

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA

REUNION II – 1ª SESION ORDINARIA

1º de marzo de 2006

35º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA: del vicegobernador de la provincia don **Mario Luis DE REGE**.

SECRETARIOS: Don **Víctor Hugo MEDINA** y don **Leandro VICHICH**.

Con la presencia del señor Gobernador de la provincia, doctor **Miguel SAIZ** y autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Legisladores presentes:

ACUÑA, Elba Esther

ARRIAGA, María Marta

BORDA, Marta Edith

CASTAÑÓN, Néstor Hugo

CASTRO, Francisco Orlando

COLONNA, Mario Ernesto

COSTANZO, Gustavo Andrés

CUEVAS, Viviana Marisel

DIETERLE, Delia Edit

DI GIACOMO, Luis

GARCIA, María Inés

GATTI, Fabián Gustavo

GIMÉNEZ, Eduardo Javier

GONZALEZ, Edit Graciela

GRAFFIGNA, Celia Elba

HERNÁNDEZ, Aníbal Fructuoso

HOLGADO, Susana Josefina

IUD, Javier Alejandro

LASSALLE, Alfredo Omar

LUEIRO, Claudio Juan Javier

MACHADO, Oscar Alfredo

MANSO, Beatriz

MENDIOROZ, Bautista José

MILESI, Marta Silvia

MUENA, Osvaldo Enrique

ODARDA, María Magdalena

PAPE, Mario Ernesto

PASCUAL, Jorge Raúl

PERALTA, Carlos Gustavo

PICCININI, Ana Ida

PINAZO, Alcides

RANEA PASTORINI, Patricia Laura

RODRÍGUEZ, Ademar Jorge

RODRÍGUEZ, José Luis

ROMANS, Lilibian Patricia

SANTIAGO, Jorge Norberto de la P.

SARTOR, Daniel Alberto

SOLAIMAN, Emilio Fabio

SOSA, María Noemí

SPOTURNO, Ricardo Jorge C.

TORO, Carlos Daniel

TORRES, Adrián

VALERI, Carlos Alfredo

SUMARIO

- 1 - APERTURA DE LA SESION. Pág. 3 [ver](#)
- 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde a los señores legisladores presidentes de bloque realizar el acto. Bautista Mendioroz (UCR Concertación para el Desarrollo), Ademar Rodríguez (Frente para la Victoria), Mario Colonna (17 de Noviembre), Fabián Gatti (Encuentro), Osvaldo Muená (MARA), Celia Graffigna (MAD), María Magdalena Odarda (ARI), Francisco Orlando Castro (Partido Demócrata Progresista). Pág. 3 [ver](#)
- 3 - CONVOCATORIA. Para sesionar en el día de la fecha. Pág. 3 [ver](#)
- 4 - DESIGNACIÓN. De los integrantes de las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior, que recibirán al señor gobernador de la provincia. Pág. 3 [ver](#)
- 5 - CUARTO INTERMEDIO. Pág. 3 [ver](#)
- 6 - CONTINUA LA SESION. Pág. 4 [ver](#)
- 7 - HIMNO NACIONAL. Pág. 4. [ver](#)
- 8 - MENSAJE. Del señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Saiz. Pág. 4 [ver](#)
- 9 - ANEXO. Informe Gestión del año 2005 del gobierno de la provincia de Río Negro. Pág. 20 [ver](#)

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a un día del mes de marzo del año 2006, siendo las 12 y 20 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Con la presencia de cuarenta y tres señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita a los presidentes de los respectivos bloques a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos).

3 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 271/06 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Medina) - Viedma, 27 de febrero de 2006. VISTO. Lo dispuesto en los artículos 134 y 181 inciso 9) de la Constitución de provincial.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO RESUELVE

Artículo 1º.- Citar a la Cámara a la primera sesión ordinaria del trigésimo quinto período de sesiones para el día 1º de marzo del corriente, a las 11: 00 horas.

Artículo 2º.- Invitar al señor gobernador de la provincia para que proceda a la lectura de su mensaje anual en dicha sesión.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

Firmado: ingeniero Mario Luis De Rege, ingeniero Víctor Hugo Medina, secretario legislativo de la Legislatura de la provincia de Río Negro.

4 – COMISIONES DE RECEPCION DE INTERIOR Y EXTERIOR

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Corresponde constituir las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior para recibir al señor gobernador de la provincia, doctor Miguel Ángel Saiz.

Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz.

SR. MENDIOROZ - Señor presidente: En secretaría ya constan las comisiones de los bloques de la mayoría y minoría, solicito que se lean.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Gracias, legislador Mendioroz.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) - "Comisión de Recepción de Interior. Bloque Unión Cívica Radical: María Noemí Sosa, Mario Pape, Ricardo Spoturno, Susana Holgado, Patricia Romans; Bloque Partido Justicialista: Ademar Rodríguez; Bloque Encuentro: Fabián Gatti; Bloque Peronista 17 de Noviembre: Mario Colonna; Bloque MAD: Celia Graffigna.

Comisión de Recepción de Exterior: Bloque Unión Cívica Radical: Delia Dieterle, Marta Milesi, Aníbal Hernández, Daniel Sartor, Patricia Ranea; Bloque MARA: Enrique Muenza; Bloque ARI: Magdalena Odarda; Bloque PPR: Claudio Lueiro; Bloque Partido Demócrata Progresista: Francisco Castro; Bloque Partido Justicialista: Esther Acuña".

5 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Habiéndose constituido las comisiones, invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio para esperar la llegada del señor gobernador y a las Comisiones de Recepción a cumplir con su cometido.

-Eran las 12 y 27 horas.

-Ingresa al recinto, acompañado por la Comisión de Recepción de Exterior el señor gobernador de la provincia, doctor Miguel Saiz, quien es recibido por la Comisión de

Recepción de Interior y por el señor presidente de la Legislatura, ingeniero Mario De Rege, ocupando un lugar en el estrado de la presidencia.

6 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 13 y 20 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Continúa la sesión.

7 - HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Terminado el cuarto intermedio y con la presencia del señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Saiz, a quien le damos la bienvenida, invitamos a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie y entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

8 - MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DOCTOR MIGUEL ANGEL SAIZ

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Después de haber escuchado las estrofas del himno nacional, uno de los máximos símbolos de la República y de la institucionalidad, nos aprestamos a escuchar el mensaje anual del gobernador de la provincia de Río Negro que tiene también una alta simbología institucional, pues en ese mensaje se detallan las inversiones públicas a seguir adelante en la provincia de Río Negro en el año 2006, políticas públicas cuyo éxito depende no solamente del oficialismo sino también de la oposición objetiva, para lo cual existen los mecanismos del diálogo, de la apertura y del respeto recíproco, así que damos la bienvenida al señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Saiz y lo invitamos a pronunciar su mensaje al pueblo de Río Negro.

SR. GOBERNADOR (Miguel Angel SAIZ) - Muchas gracias. (Aplausos prolongados en la barra)

Señor presidente, señores legisladores provinciales y nacionales, señores miembros del Poder Judicial, señores ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo, autoridades municipales, invitados especiales, señoras, señores, rionegrinos:

Asisto hoy nuevamente a este histórico recinto para dejar inaugurado el trigésimo quinto período de sesiones ordinarias de la Legislatura de Río Negro.

Lo hago en el marco de una situación nacional que, en términos generales, ha superado las consecuencias de la peor crisis económica, social e institucional que ha vivido nuestra república.

Por ello, en estos dos años de gobierno fue necesario generar acciones e implementar programas integrales en un marco compensatorio a fin de reparar, en la medida de lo posible, las secuelas de un modelo económico que convirtió al país en una sociedad con su tejido social roto y sus pautas de convivencia desbordadas.

Asimismo, se debió reconstruir el Estado, de manera que pudiera cumplir con la función de regulador, promotor y orientador del desarrollo.

A ello hemos dedicado los mayores esfuerzos en estos dos primeros años de gestión y soy un convencido que la continuidad en el esfuerzo es lo que hace a la grandeza de los pueblos.

Estamos trabajando con convicción y entusiasmo en la apasionante tarea de servir a los rionegrinos, con la seguridad que no hacemos más que corresponder la confianza puesta en nosotros por el electorado y el propio esfuerzo cotidiano de cada uno de los rionegrinos para que esta provincia marche a sus más altos destinos.

Cada uno de ellos; cada uno de ustedes; hombres y mujeres, profesionales, científicos, maestros, estudiantes, productores, empresarios, policías, médicos, trabajadores en general; con su labor diaria, muchas veces esforzada y silenciosa, construyen una realidad superior a la que puede ofrecer cualquier bandería o sectarismo. A esa verdad de la provincia servimos y debemos servir.

En esta etapa de crecimiento paulatino, los indicadores económicos y sociales muestran resultados positivos, pero coexisten con ellos deudas sociales pendientes que todavía no hemos podido saldar.

Río Negro, que fue una de las primeras provincias en alcanzar con nación los acuerdos necesarios para tener equilibrio operativo de nuestras cuentas y que ha acompañado todas las propuestas de índole federal impulsadas por el gobierno nacional merece ser tratada de manera igualitaria a otras jurisdicciones y no quedar rezagada respecto a la inversión en obras públicas y en emprendimientos que permitan mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Insisto en que debería asumirse de una vez por todas una definición de la Ley de Coparticipación Federal, con índices de distribución más equitativos entre la nación y las provincias, e incorporar las importantes sumas que las economías regionales aportan al presupuesto nacional por vía de las retenciones, que no son redistribuidas a las distintas jurisdicciones. Por suerte transitamos una nueva etapa en donde ya no se discute cómo profundizar el ajuste sino cómo se asignan los excedentes fiscales, pero los problemas que se presentan en distintas actividades productivas regionales y la acotación de los presupuestos provinciales por las recomposiciones salariales marcan que no se puede seguir postergando una respuesta definitiva a la redistribución federal de los ingresos nacionales. Debo decir, no obstante, que este gobierno no ha desistido de su protagonismo para desarrollar las políticas que faciliten el crecimiento económico y mejores niveles de igualdad para nuestra población. Por el contrario está a la vista la más que importante cantidad de obras, hechos y acciones realizadas en

distintas localidades y regiones provinciales, de la que damos cuenta en el anexo que han recibido los señores legisladores.

Existen circunstancias históricas en que una generación debe asumir la responsabilidad de definir los lineamientos fundamentales con los cuales un país, una provincia o una región deben responder a los desafíos de las transformaciones de su tiempo. Por ello, creo oportuno plantear cuáles son los desafíos del futuro que deberá enfrentar la sociedad rionegrina y cuáles son los ejes estratégicos que debemos llevar adelante.

En primer lugar, exhibimos con satisfacción la ratificación del modelo social de concertación y desarrollo y, a la vez la paulatina construcción de un escenario nuevo para una provincia moderna. La modificación sustantiva de los contenidos científicos y tecnológicos en los que se basa la organización de la producción constituye una verdadera revolución y, asimismo, promueve y condiciona profundas repercusiones de dimensiones económicas, sociales, culturales, educativas, poblacionales y políticas en la totalidad de los sectores sociales.

Educación, trabajo, tecnología y producción constituyen los factores que interactúan para determinar el desempeño económico y social en una etapa como la que transitamos y que asiste a la plena transformación de sus paradigmas básicos.

El saber se constituye en el eje ordenador y jerarquizador del mundo actual, siendo central su rol a la hora de viabilizar cualquier proyecto de crecimiento económico y desarrollo social y político. Estamos convencidos que áreas cruciales como desarrollo económico, innovación tecnológica, sustentabilidad del crecimiento e integración social dependen, en gran medida, de lo que ocurre en el campo de la educación y del conocimiento. Estamos transitando caminos que apuntan a mejorar la calidad de la educación. Por ello, tenemos como desafío trabajar para la calidad de los servicios educativos porque se trata de una responsabilidad estrechamente ligada a la equidad social.

Se ha iniciado el ciclo lectivo en Río Negro, el Lunes empezaron las clases, siendo una de las pocas provincias que lo hizo a fines del mes de febrero y con el objetivo de cumplir con los 180 días comprometidos. Tengo muchas expectativas sobre el año escolar que se ha iniciado en el que trabajamos fuertemente, gobierno, docentes, padres y alumnos en los contenidos, en la nueva educación, en la educación de los rionegrinos, en la búsqueda de un futuro digno y con equidad para todos. Creemos en una escuela que pueda, al mismo tiempo, exigir e incluir, contener y enseñar, enseñar y evaluar, se trata, entonces, de ganar la batalla por el conocimiento, por eso el cambio debe y necesita llegar al aula, para ello necesitamos que la planificación y la estrategia se impongan a la tiranía de la urgencia, necesitamos anticiparnos a los problemas y solucionarlos con actitudes superadoras, necesitamos, sobre todo, la disposición a compartir, acordar y a trabajar juntos para vencer el individualismo y las actitudes egoístas y corporativas. Estoy convencido de que la política educativa es una política de Estado que debe ser asumida como tal, por el conjunto de las instituciones públicas y privadas de la sociedad rionegrina, en este marco es que vamos a priorizar todos aquellos ámbitos donde los distintos sectores de la comunidad puedan establecer una agenda y construir acuerdos sobre como volver a instalar el saber en el centro del hecho educativo.

Por lo tanto debemos colocar esta meta de la reforma educativa como prioritaria y no ponerla siempre al rezago de reclamos sectoriales, porque de esa manera seguimos indefectiblemente atrasando los cambios profundos que permitirán beneficiar a todos los integrantes de la comunidad educativa y por ende a toda la sociedad. En definitiva necesitamos un rápido acompañamiento a las iniciativas que estamos instrumentando para reformar la educación.

Estamos avanzando en una reforma pedagógica construida sobre la calidad y la equidad, sobre la organización institucional y curricular, sobre la formación y capacitación, sobre la participación y la incorporación de tecnologías de información y comunicación en las prácticas pedagógicas.

En este contexto, la cartera educativa está implementando: El Programa Centro de Apoyo a la Crianza, que tiene como objetivo la atención y prevención del desarrollo infantil de los niños menores de 4 años en situación de pobreza.

A partir del presente ciclo lectivo comenzará a funcionar en 9 escuelas seleccionadas al efecto el programa de Escuelas de Jornada Extendida, que apunta a aumentar la exposición de los alumnos a la actividad docente por medio de una mayor permanencia en el ámbito escolar. En la práctica, este programa implica una mayor relación de los alumnos, docentes, directivos y de la comunidad general con las instituciones escolares y entre ellos mismos. La escuela se convierte así, tanto en un centro de formación integral para alumnos y padres como en un centro de producción cultural para la comunidad.

Para el mejoramiento de la escuela media se elaboró, con la participación y protagonismo de los docentes, un diseño curricular que atiende al eje educación-trabajo-producción. Dado que sin docentes calificados no hay calidad educativa, continuaremos con la política de capacitación en servicio y elaborando las estrategias de evaluación acordes con las necesidades del sistema educativo. A su vez, el programa de educación permanente brindará respuestas educativas a las necesidades y expectativas que plantean distintos grupos sociales, de manera de lograr una inclusión equitativa basada en el respeto y la participación ciudadana para el desarrollo comunitario.

No vamos a negar que quedan muchas cosas por realizar y por mejorar. No seríamos sinceros si no lo aceptáramos, pero tampoco vamos a dejar de reconocer y defender los avances que se produjeron en estos dos años de gestión. No compartimos posturas parciales que reclaman lo que hace falta y que no reconocen las realizaciones.

Por respeto a la sociedad rionegrina, destinataria final de las acciones, todos los sectores comprometidos con la educación tenemos la obligación y la responsabilidad de poner a su consideración los logros y las dificultades, de manera que el pueblo en su conjunto juzgue los resultados. Pensamos en la escuela como ámbito de participación, de desarrollo de la conciencia crítica, como centro y eje de su

barrio, su localidad o paraje alejado y como el espacio donde se desarrollan las prácticas sociales de convivencia, tolerancia y respeto. Pero, fundamentalmente, la pensamos como el ámbito que tiene como misión fundamental el saber y su distribución, es decir, una escuela que garantice al mismo tiempo la calidad del proceso educativo y la equidad de sus resultados para los diferentes sectores sociales. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra). Esta es la escuela pública que es parte de la historia de nuestro país, portadora de un ideal de igualdad en el acceso del conocimiento. Esta es la escuela pública que seguiremos construyendo y defendiendo porque el Estado ha sido, es y seguirá siendo, su principal garante.

Al iniciar mi gestión, en diciembre de 2003, consensuamos en el ámbito del Consejo de la Función Pública y Reversión del Estado una estrategia de trabajo para jerarquizar el empleo público, encuadrada en las políticas de reparación que constituirían la base de las primeras etapas del gobierno. Planteamos en esa oportunidad eliminar de manera progresiva las reducciones salariales instrumentadas en plena crisis y centradas en bajar salarios para no provocar un mayor desempleo y, en una etapa posterior, recomponer la pirámide salarial y restablecer la carrera administrativa. Fue así que en el período 2004 se devolvieron los descuentos salariales a todos los agentes públicos, sumando a la partida personal un monto superior a los 75 millones de pesos, que se tradujeron en una recuperación salarial del orden del 19,5 por ciento.

Luego, en el presupuesto 2005, aplicamos una serie de medidas para mejorar el poder adquisitivo del salario de los empleados públicos, recrear la carrera administrativa, integrar el personal transitorio a la planta permanente y normalizar el régimen de pasantías y becas. La escala salarial vigente garantiza una asignación mínima de 630 pesos por todo concepto que, sumada a los 230 pesos otorgados en diciembre pasado, hacen que el haber bruto mínimo se ubique en los 860 pesos. En este esquema retributivo las sumas fijas no remunerativas y no bonificables se incorporaron a la asignación básica, incidiendo en otros conceptos de pago e impactando positivamente sobre el haber previsional.

Este gobierno dispuso el descongelamiento de la antigüedad para todos los regímenes del empleo público y de las promociones automáticas.

Los técnicos y profesionales de la Salud, recibieron a partir del 1 de enero de 2005 un 20 por ciento de aumento para aquellos con dedicación exclusiva y un 15 por ciento en forma escalonada, para el resto del personal. Se creó un adicional para las especialidades que oscila entre los 250 y 500 pesos y se elevó en un 20 por ciento el valor de las guardias hospitalarias.

Para el escalafón Seguridad, las medidas aplicadas y la incorporación de personal significaron un incremento del orden del 29 por ciento en la masa salarial.

Por otra parte, el presupuesto de personal de los Poderes Legislativo, Judicial y de los Organos de Control registró un incremento del 22 por ciento, a raíz de los aumentos salariales, descongelamiento de la antigüedad y nuevos nombramientos.

En cuanto al escalafón docente, los esfuerzos en materia salarial significaron pasar de una masa de 139 millones de pesos en el 2003 a 170 millones para el año 2004. En el 2005 el monto fue de 277 millones y estimamos una inversión para el 2006 de aproximadamente 360 millones de pesos, lo que significa que el presupuesto salarial docente se incrementó en tres años en un 160 por ciento. (Aplausos prolongados en la barra).

Para concluir con el análisis salarial, quiero señalar que desde el inicio de la gestión este gobernador se comprometió con la jerarquización de los agentes públicos. Hoy puedo afirmar que hemos cumplido y que continuaremos apoyándolos a través de mayores oportunidades de capacitación y perfeccionamiento, así como en mejoras salariales en la medida que lo permita la sustentabilidad de las finanzas públicas. Esta voluntad política se demuestra rotundamente a través de la evolución de la masa salarial que en el 2003 fue de 380 millones de pesos, en el 2004 fue de 461 millones de pesos y en el 2005 de 686 millones de pesos. La estimación salarial para este año 2006 es de 867 millones de pesos, lo que significa un aumento de la masa salarial global entre el 2003 y el 2006 del 128 por ciento. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

En tanto, entre en el 2003 y el 2005 el sector docente se incrementó en 1.700 agentes, el de seguridad en 300 y el personal de las leyes 1844 y 1904 en 1.146 agentes. La relación con la gestión de recursos humanos, se continuará con la integración de los empleados públicos contratados a la planta permanente a partir de criterios de eficiencia, calidad y desempeño en el puesto de trabajo. Por otra parte, se reconvirtieron las becas, en contratos laborales con cobertura de obra social, riesgo de trabajo y aporte jubilatorio.

Un párrafo aparte corresponde a los pasivos retirados bajo la modalidad del decreto 7 del año 1997. Durante el 2005 se transformaron en definitivos 921 expedientes y se aplicó un 15 por ciento de aumento escalonado. Para este año se prevé el recálculo del haber de retiro eliminando los descuentos salariales y adicionando los aumentos otorgados en el 2004 y en el 2005.

En la búsqueda de una respuesta más ágil para el personal policial en actividad que pasa a situación de retiro voluntario, se implementó a partir de enero pasado un sistema paralelo de tramitaciones del beneficio personal que posibilita la percepción del primer haber previsional con una demora de dos meses.

Debo destacar que la política salarial implementada en los dos primeros años de gestión de este gobierno ha sido posible gracias a una administración ordenada del gasto público y una férrea voluntad política de apoyar y valorizar la tarea de los docentes, policías, enfermeros, médicos y agentes públicos en general. Continuaremos con esa política, sin dejar de considerar que la actual coyuntura demanda actuar con la máxima prudencia, para no atentar contra las mejoras que hemos logrado.

A inicios del siglo XXI existe una creciente revalorización del rol de la familia en la sociedad. En los últimos años investigaciones sociales indican que la unidad familiar realiza aportaciones en campos

muy concretos, como, en el rendimiento educativo, en el desarrollo de la inteligencia emocional, en las formas de pensar, en la salud, en la prevención de la criminalidad etcétera.

Al fortalecer la familia se mejora el capital humano de la sociedad, palanca de crecimiento económico y el desarrollo social, base de la estabilidad democrática.

Con la creación del Ministerio de la Familia y especialmente con el programa "Comer en Familia" definimos con claridad una política pública que brinda respuestas a éstas urgencias sociales.

Se ha optimizado la gestión del Ministerio de la Familia con la creación de la Unidad de Control de Gestión que nos permite detectar con mayor exactitud la situación de las familias en riesgo y brindar respuestas adecuadas a cada una de las problemáticas que debemos abordar. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Me comprometí en este recinto hace un año de ir pasando progresivamente ineficientes sistemas de distribución de módulos a la modalidad de tarjetas de compras o bonos canjeables. Así lo fuimos realizando en la instrumentación del Programa Pequeño Ganadero, Bono Navideño, Habitar en Familia, Comer en Familia y para el presente ejercicio tenemos pensado ampliar esta metodología a otros programas sociales.

Lo que en el año 2004 fue una prueba piloto con tres localidades de la provincia, en el 2005 se convirtió en un programa masivo con una estructura organizativa consolidada y eficiente que abarca casi la totalidad de la provincia, con la sola excepción de Pomona, que seguramente se sumará próximamente al exitoso programa provincial.

Más de 16.000 familias -casi ochenta mil rionegrinos- son beneficiarios del programa, que prevé para el corriente año una inversión superior a los 35 millones de pesos.

Se modificará la modalidad de prestaciones de los programas Desayuno y Merienda Escolar con criterios que respeten prioritariamente lo nutricional y con ingredientes que, por sus características, faciliten el acceso y almacenamiento de los productos en la escuela y generen hábitos alimentarios sanos en la población escolar.

Se prevé para el corriente año, llegar con Desayuno y Merienda Escolar a 119.775 rionegrinos diariamente y más de 17.500 alumnos en comedores escolares, con una inversión que supera los 23 millones de pesos.

Respondiendo a los nuevos paradigmas en lo que hace a la protección de la familia, y haciendo eje en la niñez y la adolescencia, es que estamos en plena ejecución de los Programas Fortalecimiento Familiar y Jóvenes en Conflicto con la ley, llevando a cabo acciones coordinadas con la Justicia.

Tenemos previsto un plan de obras nuevas y refacciones para el área de Promoción Familiar, con una inversión que supera los 3 millones de pesos, para poder contar con infraestructura edilicia adecuada. Durante el corriente año comenzaremos la construcción del Hogar Convivir en Bariloche, con una inversión que supera el millón de pesos.

La búsqueda de condiciones para generar empleo constituye un desafío. Las políticas de ayuda directa deben ser paliativos hasta que cada ciudadano tenga la posibilidad de acceder a un empleo y a un salario digno que le permita obtener su propio sustento.

Durante al año 2005 creamos en el ámbito del Ministerio de la Familia un área específica destinada a elaborar y administrar programas que tengan que ver con capacitación y salida laboral. Para el corriente año tenemos previsto invertir más de 1 millón de pesos en la ejecución de los Programas de Desarrollo Local.

Se implementará el Programa de Capacitación Laboral "Participa" brindando a más de mil jóvenes formación integral y asistencia técnica en el desarrollo de habilidades laborales que faciliten su inserción en el mercado de trabajo. El Fondo de Desarrollo Juvenil permitirá financiar más de 150 proyectos productivos o de servicios a través de la compra de herramientas y maquinarias. La implementación de Eventos y Ferias Juveniles generará un ámbito de participación que permita debatir sobre los problemas que enfrenta el sector y cómo el Estado puede escucharlos y acompañarlos.

Está ya en marcha el Programa Habitar en Familia que permite llegar con ayuda en materiales de construcción a sectores castigados por la crisis, con escasa o nula capacidad de ahorro, que quedan excluidos de los sistemas tradicionales de planes habitacionales. Mediante el sistema de bonos canjeables, las familias pueden acceder a diversos materiales de construcción debiendo aportar como contraprestación el terreno y la mano de obra para así poder mejorar su hábitat, invirtiéndose para tal efecto 1 millón de pesos.

El Consejo Provincial para las Personas Discapacitadas ha desarrollado durante el año 2005 una serie de acciones innovadoras tendientes a garantizar el acceso a diversos servicios y beneficios. Se realizó un proceso de descentralización que concluyó en la apertura de Juntas Evaluadoras Zonales en las localidades de General Roca, San Carlos de Bariloche, Cipolletti y Villa Regina, y que este año continuará en la Región Sur y Valle Medio.

El Mercado Artesanal se erige como una institución consolidada, en pleno crecimiento y -lo más importante- afirmando cada vez más su objetivo esencial, que es el de preservar nuestro acervo y nuestra cultura, generando empleo para nuestros artesanos. Durante el 2005 se han incorporado nuevos Centros de Producción en Pilcaniyeu, Mengué y San Antonio Oeste y nuevos puntos de ventas en Buenos Aires, Balneario El Cóndor, Allen y Fernández Oro.

Hemos profundizado la relación con las distintas organizaciones de la comunidad a través de la organización de jornadas sobre desarrollo y fortalecimiento institucional a más de 300 organizaciones de la sociedad civil, brindando información y orientación sobre programas de gobierno. Para el corriente año tenemos previsto suscribir convenios de complementación con más de cincuenta organizaciones de la sociedad civil, por un monto cercano a los dos millones de pesos.

El manejo responsable del presupuesto para el corriente ejercicio fiscal, nos permitirá como en años anteriores cumplir con los objetivos, priorizando el gasto en las áreas sociales. La política del gobierno se dirigió a duplicar la participación de la inversión real directa en el gasto, sin descuidar la recomposición salarial, y durante el corriente año, haremos el esfuerzo para mantener el nivel de inversión en valores acordes a las necesidades de nuestra provincia. La importante inversión realizada en obra pública permite afirmar que estamos en el camino correcto, vayan algunos indicadores que permiten ratificar lo expuesto: mientras en el año 2002 la inversión real directa representaba el 3 por ciento del gasto corriente, los números preeliminares del 2005 indican que esa participación ha subido al 13.37 por ciento.

A fin de lograr mayor eficiencia en la decisión, organización y administración, la provincia se incorporó al Sistema Nacional de Inversión Pública, a fin de formular un Plan Provincial de Inversión.

La sanción de la Ley de Responsabilidad Fiscal ratificada oportunamente por esta Legislatura, obliga a la provincia a respetar una disciplina fiscal, que durante el año 2005, pudo ser mantenida dentro de las pautas establecidas por las reglas macroeconómicas fijadas por el gobierno nacional, hecho éste que no comprometemos a mantener y respetar durante el año 2006.

En otro orden, la ejecución presupuestaria se encuentra fuertemente incidiada por la deuda pública, desde el año 2002 a la fecha la composición de la deuda pública provincial ha variado significativamente en el marco de la pesificación, la alta incidencia de la actualización por CER y la devaluación sobre las deudas en moneda extranjera con organismos multilaterales.

Los servicios de amortización e intereses a pagar en el 2006 superarán los 270 millones de pesos. Eso significa un compromiso superior al 35 por ciento sobre los recursos en concepto de coparticipación federal. Teniendo en cuenta que, según la Ley de Responsabilidad Fiscal, los servicios de deuda no pueden superar el 15 por ciento de los ingresos comunes, surge la necesidad de plantear al Estado nacional que considere el saneamiento definitivo de la situación financiera provincial bajo condiciones que no comprometan la prestación de los servicios básicos del Estado.

Se ha promovido un cambio en la cultura tributaria de la comunidad con la incorporación de la figura del contribuyente cumplidor, como modelo a seguir, el hábito de "*cumplir*" vale la pena, y se manifiesta en un mayor número de contribuyentes que se incrementó de casi el 17 al 38 por ciento y hoy se aspira a superar el 50 por ciento de obligaciones tributarias cumplidas en forma voluntaria y espontánea. A ese efecto, se continúa con estímulos para las radicaciones en parques Industriales y alícuotas promocionadas en el Impuesto de Sellos y las Tasas de Servicios. Se estableció un régimen de regularización dominial inmobiliaria a fin de generalizar la escrituración que eliminó intereses al impuesto inmobiliario y redujo el costo fiscal del trámite en más del 50 por ciento. Otros beneficios impositivos alcanzan a la radicación de automotores y significan reducciones de hasta un 40 por ciento en el valor del impuesto automotor para el contribuyente cumplidor, inclusive en los vehículos cero kilómetro. Se estableció un innovador Plan de Pagos para regularizar la situación fiscal de pequeños contribuyentes. También creí necesario adecuar los montos de las exenciones sociales para nuestros jubilados, pensionados y discapacitados con un ingreso de hasta 800 pesos, para lo cual se eximió del impuesto Inmobiliario a 16.244 unidades habitacionales.

Se asistió a los productores afectados por Emergencias Agropecuarias y Zonas de Desastre con la prórroga sucesiva de impuestos y se los incluyó en los alcances de los beneficios para el contribuyente cumplidor.

A los contribuyentes de la Línea Sur se los favoreció también con un estímulo del adicional del 15 por ciento en automotores y se amplió la base de exenciones en automotores a los modelos 1.980 y anteriores, lo que involucra a más de 21 mil vehículos.

Por otra parte, hemos decidido mantener los esquemas de estímulo en transportes de cargas y de pasajeros con una reducción del 50 por ciento en automotores e ingresos brutos e incorporar a los taxímetros y remises a ese beneficio.

Dotar al organismo recaudador de mayor eficiencia y establecer una mejor interacción Estado-contribuyente, ratifica la clara concepción de este gobierno de que una mayor eficiencia en la recaudación es compatible y más aún, confluente con objetivos de política fiscal, estímulos a la inversión y equidad en la imposición.

En materia de Comercio Interior se procurará un mayor protagonismo del Estado en la Defensa de los Derechos de los Ciudadanos Rionegrinos como consumidores. Se inició un proceso de descentralización de facultades otorgándose a los municipios la atención inicial y primaria del consumidor, es decir la recepción de las denuncias por posibles infracciones a la Ley de Defensa del Consumidor y la celebración de la instancia conciliatoria.

Con relación a los resultados obtenidos por el Programa de Apoyo a la Modernización Productiva desarrollada por la Unidad de Financiamiento Externo durante 2005, se han podido alcanzar logros significativos en distintas áreas:

Como acciones dinamizadoras de las políticas productivas del Estado rionegrino se destacan en materia de turismo un nuevo marco regulatorio y el Plan de Ordenamiento Territorial de Las Grutas, San Antonio Oeste y Puerto de San Antonio. Se jerarquizó el Consejo de Ecología y Medio Ambiente elevándolo a Secretaría y se inició la regularización de dominios en las áreas naturales protegidas, especialmente la Meseta de Somuncurá y el Río Azul-Lago Escondido. Se elaboró el Plan Director del Cerro Catedral y se constituyó el Ente Regulador Concesión Cerro Catedral, además de realizarse un control y un diagnóstico del área, incluido el estado de los medios de elevación. La nueva concesión del Cerro Catedral invirtió en modernización y nuevos medios, más de 10 millones de dólares.

Con respecto a la competitividad de los productos rionegrinos como condición necesaria para posicionar más ventajosamente los productos locales en los mercados internacionales, se impulsaron

políticas de cooperación entre los diferentes sectores productivos. En esta línea, el programa brindó asistencia técnica a consorcios exportadores de productos gourmet de la Patagonia y se elaboraron el Plan de Marketing Operativo de Bariloche 2006/2010 y los lineamientos para el desarrollo turístico del balneario Las Grutas, como complemento del Plan Director de Ordenamiento Territorial de San Antonio Oeste.

Con respecto al acceso al crédito -una herramienta imprescindible para el crecimiento económico-, se diseñó un esquema de financiación a las PyMES, a través de un fideicomiso financiero que operará con créditos en condiciones de mercado destinados al financiamiento de inversiones y capital de trabajo. El programa provee servicios profesionales de apoyo a las PyMES de la provincia, para fortalecer su gestión gerencial, su capital humano y promover la adopción y el fortalecimiento de estrategias empresariales asociativas. Para ello se han capacitado 276 profesionales para la formulación de planes de los negocios.

Se ha puesto énfasis en el programa de Modernización Productiva, en cuyo marco durante el año en curso se prevé destinar 37 millones de pesos en concepto de créditos a productores. Paralelamente avanzan las negociaciones con el Banco Mundial para la puesta en marcha del Programa de Asistencia Social, Infraestructura y Empleo destinado a familias de escasos recursos de Bariloche, General Roca y Viedma que enfrentan deficiencias severas de infraestructura de servicios. Se trata de un programa que demandará una inversión de 20 millones de dólares y que aguardamos poder estar iniciando a fines de este año.

También se encuentra ya en misión de identificación la asistencia crediticia que brindará el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de 50 millones de dólares destinado a la reforma educativa, como ya se ha dicho el programa se ha puesto en marcha con fondos del presupuesto provincial.

Otro de los objetivos planteados al inicio de la gestión y que se ha transformado en realidad es la generación de infraestructura para el desarrollo de la provincia. En tal sentido, se encuentra en plena ejecución un programa que prevé pavimentar 250 kilómetros de caminos en áreas rurales con el objetivo de dar más competitividad a los productores disminuyendo el descarte que produce el transporte de la fruta desde los establecimientos frutícolas a los centros de empaque y frío. Otra importante ventaja derivada de este proyecto es la reducción en los ataques de arañuelas de los frutales debido al menor polvo de los caminos, lo cual permitirá ahorrar en plaguicidas, en el uso de tractores y curadoras y reducir la contaminación del medio ambiente.

Hay que ponderar también una mejor calidad de vida tanto para productores como habitantes de barrios rurales en los accesos a las viviendas, lugares de trabajo, centros de salud y educativos.

Hemos comprometido para este año poner en marcha el 60 por ciento de las obras, es decir unos 150 kilómetros y terminar en el 2007 el 40 por ciento restante. Los bancos financistas han expresado su interés por renovar sus líneas de crédito para otros 200 kilómetros en distintos puntos de la provincia, entre ellos el Valle Medio. En este momento se encuentran en la etapa licitatoria 70 kilómetros entre Allen y General Roca y en un plazo de 90 días estará listo el proyecto técnico para licitar 49 kilómetros entre General Roca y Mainqué, incluyendo 16 kilómetros de la ruta número 65. La tercera etapa aprobada se encuentra en el ejido de Cipolletti con una traza de 39 kilómetros y se espera licitarla en julio próximo. La inversión global asciende a 20 millones de dólares y la contraparte local será aportada por el gobierno provincial como subsidio al sector productivo. A la vez, la provincia destinará fondos propios para la reparación de todos los puentes necesarios para la pavimentación.

En materia de comunicación vial estamos construyendo la ruta nacional 23 en el tramo Valcheta-Muster. Vialidad Nacional licitó y esta en proceso de apertura el tramo Muster-Los Menucos y se adjudicó y comienza en breve la construcción de la obra básica del tramo Los Menucos-Maquinchao. Todas estas obras cubren 265 kilómetros de pavimento y un presupuesto que supera los 200 millones de pesos.

Vialidad provincial finalizó con el anteproyecto de la ruta nacional 22 y actualmente se está armando el proyecto ejecutivo por parte de la provincia con el compromiso de Vialidad Nacional de materializar la construcción de la autovía en un tramo de 98 kilómetros entre Chichinales y Cipolletti.

Se están reconstruyendo y repavimentando las rutas provincial 65 entre General Roca y Cipolletti, provincial 70 entre Cinco Saltos y el Lago Pellegrini y la Avenida Bustillo en San Carlos de Bariloche, con una inversión total de 13 millones de pesos.

Se está realizando el proyecto ejecutivo para finalizar la pavimentación de la ruta provincial 82 tramo Arelauquen-ruta nacional 258 en Bariloche y se inició el trámite administrativo para solicitar la reconstrucción y repavimentación de la ruta provincial número 2 entre El Solito y San Antonio, de fundamental importancia para el turismo y el transporte de producción al Puerto de San Antonio Este. Asimismo iniciaremos en los próximos meses el bacheo y repavimentación de tramos parciales, corrimiento de traza, ejecución de alcantarillas y pavimentación de los primeros 15 kilómetros de la ruta provincial número 1, tramo El Cóndor-Lobería.

Asimismo la empresa vial rionegrina continúa asistiendo a la pavimentación urbana en Bariloche, Los Menucos, Maquinchao, Río Colorado y General Roca con un presupuesto de 5 millones de pesos para algo más de 130 cuadras, que se suman a los trabajos ya finalizados en Chimpay, Belisle y Allen. Otros 15 millones y medio de pesos se destinan a la construcción del puente sobre el río Negro en la Isla Jordán, en proximidades de Cipolletti. Una cifra similar se está invirtiendo en los Puentes sobre el Arroyo Las Bayas en la ruta nacional 40, sobre el Arroyo Valcheta en la 23, sobre el arroyo Nahuel Niyeu también en la 23 y la construcción de otro puente sobre el Río Chico en la ruta provincial 6. Sobre los Ríos Quemquemtreu y Azul en El Bolsón se ejecuta la ampliación de un puente ya existente en calle Azcuénaga y un puente nuevo en calle San Francisco. Se continúa, por otra parte, con la ejecución del Programa de Mejoramiento de Barrios, dado que se enmarca en el programa de políticas inclusivas de

nuestro gobierno, en función de su objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas y con ingresos familiares que las ubiquen por debajo de la línea de pobreza. Este programa ha atravesado distintas etapas de ejecución en las localidades de la provincia; habiéndose ejecutado hasta la actualidad obras por un monto de 29 millones de pesos en las ciudades de Cipolletti, General Roca, Viedma, San Carlos de Bariloche, Cervantes y Cinco Saltos. Las obras previstas para el año 2006 incluyen la finalización de la obra Barrio Perón, de Cinco Saltos, con una inversión de casi 7 millones de pesos y el inicio de las obras del Barrio Caruso, de Campo Grande, y del Barrio 34 Hectáreas, de San Carlos de Bariloche, con una inversión de 40 millones de pesos. Quiero anticipar en este recinto que en el próximo fin de semana y los primeros días de la semana entrante va a ser publicado el llamado a licitación en los medios nacionales y provinciales del barrio 34 hectáreas de San Carlos de Bariloche. *(Aplausos en la barra)*

En materia de Educación se completó en el 2005 el Programa Prioridad II que comprendió la refacción y ampliación de edificios escolares. Se realizaron obras en 115 establecimientos educativos por valor de 14 millones de pesos y se prevé invertir otros 30 millones durante el 2006. La exigencia de la nueva matrícula demanda trabajos de ampliación y la construcción de nuevos edificios, entre ellos se cuentan dos centros de educación media, un instituto de formación docente y un jardín en San Carlos de Bariloche, un centro de educación media en Los Menucos, un instituto de formación docente en Luis Beltrán y los centros de educación media de Norquinco, Valle Azul, Villa Regina, Ingeniero Huergo y Contralmirante Cordero, entre otros, que demandarán 25 millones de pesos financiados por el Plan 700 Escuelas.

Se formularán otros proyectos vinculados a infraestructura y equipamiento que serán financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo según acuerdos ya suscriptos y en los cuales se prevé invertir en el 2006, 17 millones de dólares.

En el ámbito del Poder Judicial, y tal como lo anunciara el año anterior, se comenzó con la construcción del nuevo edificio de Tribunales de General Roca, obra de 19 mil metros cuadrados que demanda una inversión de 34 millones de pesos.

Este gobierno asigna especial importancia a las obras de saneamiento por su incidencia en la calidad de vida de la población y es un objetivo primordial alcanzar al 100 por ciento de la población urbana con la provisión de agua potable. Al respecto, se invertirán más de 100 millones de pesos en un plan para mejorar la infraestructura de agua potable y de saneamiento, que contempla también desagües cloacales. Con esta inversión se cubrirá el 100 por ciento de la población con agua potable y el 70 por ciento con servicios de redes cloacales y sus respectivas plantas de tratamiento. En este mismo marco de acciones en materia de obras de saneamiento –agua potable, cloacas y riego- debe hacerse obligatoria referencia a las ejecutadas durante el ejercicio 2005 a través del Departamento Provincial de Aguas. Asimismo, se diseñó un programa quinquenal de obras con financiamiento del Fondo Hidráulico Provincial y de la Secretaría de Obras Públicas, que contempla servicios de agua potable y desagües cloacales e incluye un Régimen Social de Saneamiento para asistir a los sectores más carenciados o indigentes.

En este contexto, se ejecutaron obras de saneamiento por 14 millones y medio de pesos. Llevamos invertidos más de diez millones y medio de pesos en obras de mejoramiento de los sistemas de riego por su directa relación con la competitividad de la producción en los mercados externos. En tal sentido se ejecutaron las obras de Catriel, Valle Verde, Peñas Blancas, Alto Valle, Valle Medio, Río Colorado, Idevi y General Conesa. Casi 7 millones de pesos se han invertido en obras de protección, defensas de costas y control contra inundaciones sobre los ríos Neuquén, Negro, Colorado, Quemquemtreu, Chico y Ñireco.

El gobierno provincial desarrolló un programa integral en procura de una cuota propia de energía eléctrica para instrumentar planes de desarrollo productivo en procura de diversificar la producción en áreas marginales y en donde la disponibilidad de agua no sea una limitante para el crecimiento. En ese contexto, transcurrido un año desde la rescisión de los contratos de operación de las centrales hidroeléctricas de generación menor del Valle Medio y del Alto Valle y se alcanzó un costo operativo equilibrado. Asociado a este proyecto se ejecutó una etapa del Acueducto Ganadero Turístico que proveerá de agua a más de 250 mil hectáreas en el departamento Adolfo Alsina y comenzó una segunda etapa en los primeros días del presente año. Con similar objetivo se encuentra en proceso de licitación la Central Hidroeléctrica Salto Andersen, sobre el río Colorado, además de aportar unos 10 megavatios al sistema eléctrico, esta obra incorporará unas 5 mil hectáreas bajo riego presurizado y garantizará el servicio eléctrico a la comarca Río Colorado-La Adela.

Para lograr un máximo aprovechamiento de las obras básicas existentes y radicar inversiones para aumentar la productividad agrícola de ese valle, nuestro gobierno suscribió un convenio con el de la provincia de La Pampa. El acuerdo permitirá finalizar en conjunto las obras restantes y llegar con riego a 20 mil hectáreas, 14 mil en tierras rionegrinas y 6 mil en La Pampa.

El acuerdo incluyó también el estudio de obras complementarias en el dique Casa de Piedra, para regular y garantizar los caudales para el área de riego y aumentar la productividad. Las inversiones durante el período 2005 en Saneamiento y Riego alcanzaron los 25 millones de pesos. Este año se invertirán en saneamiento 11 millones de pesos del presupuesto provincial y otros 16 millones y medio aprobados por el gobierno nacional en diciembre pasado, mientras que en defensa de márgenes y tratamiento de cauces aluvionales se prevén obras por casi 6 millones de pesos.

La política habitacional plasmada a través del Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda y de Viviendas Rionegrinas esta claramente dirigida al desarrollo humano y en ese entendimiento se incluyó en sus acciones a mutuales, cooperativas, sindicatos y municipios. En el transcurso del 2005 se comenzó un programa de tres mil viviendas e infraestructura en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas, con una inversión global de 240 millones de pesos, con

financiamiento a cargo de la Nación y una contrapartida a cargo de la provincia. Este programa incrementó en un 300 por ciento el número de viviendas en ejecución y es de destacar que esa reactivación genera unos 2.200 puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos, además de cubrir la demanda habitacional de unos 12 mil rionegrinos. Asimismo, Río Negro firmó un acuerdo con la Nación para la construcción de otras 5 mil viviendas y se está a la espera de la formulación de proyectos de los prototipos y pautas de urbanización 2006/2007. En síntesis, la inversión en las distintas localidades de la provincia a través de planes y programas que ejecuta el IPPV alcanza a un monto de 300 millones de pesos.

El Sistema Sanitario Provincial también es prioridad de nuestro gobierno y así lo han demostrado las acciones y los logros alcanzados en estos dos años de gestión. La salud es un bien público esencial en el que debemos seguir trabajando sobre la base de un abordaje integral, donde el protagonismo lo debe tener el ciudadano y su comunidad. La salud es una responsabilidad de todos y donde cada uno debe asumir su rol, el Estado como responsable del sistema sanitario provincial, garantizando a la población el acceso y logrando la equidad, incorporando otro concepto fundamental como lo es la calidad del servicio.

Este rol indelegable del Estado es el que permanentemente fortaleceremos. La estrategia es la Atención Primaria de la Salud, reforzaremos nuestro modelo de atención, fortaleciendo la planificación, mejorando la accesibilidad y ampliando la cobertura, a partir de los logros obtenidos trabajaremos en todas las áreas para reducir la mortalidad y morbilidad evitables y mejorar la calidad de las prestaciones.

El presupuesto del sector ha evolucionado en forma significativa en los últimos años, y lo seguirá haciendo, lo que nos permitirá cumplir con los compromisos asumidos en los distintos aspectos. Sólo basta decir que en el año 2002 el presupuesto asignado al sector Salud ascendía a 81 millones de pesos y que el presupuesto proyectado para el año 2006, ascenderá a 217 millones, sin contar la cifra asignada a obra pública lo que habla a las claras de cuales son las prioridades para este gobierno.

El capital humano con que cuenta el subsector público es su mayor fortaleza. El reconocimiento de la dedicación exclusiva del profesional full time. El reconocimiento y el pago de la especialidad. La contratación por parte del estado del seguro de responsabilidad civil, a través de un contrato firmado con la Compañía de Seguros Horizonte, fueron medidas que contribuyeron no solo a retener profesionales en el sistema sino incorporar recurso humano capacitado.

En el año 2005, encaramos la apertura de la Residencia de Medicina General en Río Colorado e iniciamos el dictado del curso introductorio a la carrera de enfermería, que cuenta con 200 alumnos de la zona del Alto Valle y Andina, alumnos que en el presente año iniciaran su profesionalización.

En el mes de diciembre pasado se creó la Subsecretaría de Planificación y Desarrollo Humano, con el propósito de trabajar fuertemente sobre la jerarquización y capacitación del Recurso Humano.

Ante la escasez de profesionales de enfermería estamos trabajando fuertemente con la Universidad Nacional del Comahue a fin de mejorar la oferta académica. A partir del presente año se inicia la Licenciatura en Enfermería, a través de un convenio suscripto entre el Ministerio de Salud y la Universidad Nacional del Comahue, que se dictará en distintos puntos de la provincia.

A las incorporaciones de personal de los dos últimos años que fueron aproximadamente de 500 personas, se sumarán las que resulten necesarias para el desenvolvimiento de cada servicio y previa evaluación de las plantas funcionales de los hospitales Área Programa.

Creamos la Junta Médica Descentralizada, que permitirá a los agentes realizar sus exámenes en los hospitales cabecera, lo que implicará agilidad en el trámite, evitará demoras y comodidad para el personal.

En el transcurso del año 2005 entregamos 27 ambulancias destinadas a distintos hospitales de la provincia y en estos días hicimos entrega de 9 unidades más. La inversión incluye la adquisición de un tomógrafo destinado al hospital de Cipolletti con una inversión de más de un millón de pesos.

Se trabajó fuertemente en la constitución y puesta en funcionamiento del Comité de Bioética, realizando reuniones regionales a fin de no solo capacitar a sus integrantes sino apoyar la creación de los comités hospitalarios.

En cuanto al Programa de Garantía de Calidad en los Servicios, en el año 2005 se implementaron mecanismos de Habilitación Categorizante y en el 2006 contribuiremos a la implementación del Registro Nacional de Instituciones y Servicios de Salud, siendo Río Negro designada por el Ministerio de Salud de la Nación como Coordinadora de la región Patagonia.

Se equiparon 15 laboratorios y 4 servicios de Hemoterapia con elementos informáticos con el fin de mejorar las comunicaciones e implementar un sistema on line de notificación de patologías de denuncia obligatoria para realizar inmediatamente las acciones correspondientes frente a cada enfermedad.

Se vienen realizando reuniones semanales interinstitucionales para efectuar actividades de prevención de la pandemia de Gripe aviar y se crea el Laboratorio Provincial de Referencia en Virus respiratorios, que se suma al ya existente de Viedma.

Para el año 2006 las prioridades son la creación de un Laboratorio de Biología Molecular en Viedma, hay solo 12 laboratorios de este tipo en el sector público de todo el país, ya que cuenta con el equipamiento y el personal capacitado para poder implementarlo. Esto permitirá diagnosticar patologías como Coqueluche y Meningitis virales que han sido enfermedades emergentes en los últimos tiempos.

Se implementarán dos gabinetes de Bioseguridad, uno en Viedma y otro en Bariloche, asegurando un mejor manejo de muestras biológicas potencialmente infecciosas, protegiendo de esta manera al operador del riesgo de contagio y preservando el material para un mejor análisis.

Se continuará con la entrega en los hospitales de la provincia de equipos odontológicos y se está implementando la figura del "Odontólogo en la Comunidad".

Se continuará con las actividades programadas entre las que se destaca el control de zoonosis, control de alimentos y agua y el saneamiento ambiental.

Se incorporó tecnología para la red de campo de salud ambiental para poner en marcha sistemas de vigilancia epidemiológica satelital y desarrollo de sistemas de información geográfico en los programas de control de zoonosis.

Se prevé realizar una fuerte inversión en equipamiento e infraestructura en el Laboratorio de Control de Alimentos de Villa Regina para el análisis y determinación de metales pesados, tecnología no disponible en la Patagonia, lo que permitirá brindar un fuerte apoyo a estudios de contaminación ambiental y a la exportación de productos alimenticios garantizados; complementado con las inversiones en el Laboratorio de Viedma y el remodelado laboratorio de Cinco Saltos permitirá contar con una red de laboratorios de inocuidad de alimentos moderna y confiable.

Se está desarrollando un fuerte programa de capacitación articulado con la Organización Panamericana de la Salud de fortalecimiento de los servicios de bromatología municipales y provinciales. En el área de Georeferencia, se espera alcanzar para fin de año la implementación del sistema de vigilancia satelital de hantavirus, triquinosis, chagas, hidatidosis y síndrome urémico hemolítico; constituyéndose en la primer provincia argentina en efectuar estos desarrollos en el sector salud, esperándose expandir el sistema para incluir a todas las actividades de prevención en el primer nivel de atención.

Se profundizará el abordaje Intersectorial de la problemática de las adicciones y el trabajo con adolescentes en riesgo y se instalarán y/o reacondicionarán las Casas de Medio Camino y del Inimputable en las ciudades de Viedma, General Roca, Cipolletti y Bariloche.

En el área Salud Materno Infante Juvenil se han logrado objetivos importantes e incluso superando metas propuestas y comprometidas en el Marco del Plan Federal de Salud. Los datos provisorios que se pueden obtener al comienzo de año determinan que la mortalidad infantil del 2005 habría disminuido en más del 15 por ciento respecto al 2004, lo que resulta aún más significativo si se considera que ya en el año 2004 se había producido un descenso respecto al año anterior. Es bien conocido que este indicador muestra por un lado el mejoramiento de las acciones de los equipos de salud, sobre todo en las áreas de Atención Primaria de la Salud y Materno infantil pero, por otro lado, evidencia el mejoramiento de las condiciones de vida de los rionegrinos.

Se ha provisto de equipos e instrumental de alta complejidad a los Servicios de Neonatología y Tocoginecología de todos los hospitales que recepcionan y resuelven los problemas de madres y niños más complejos.

Se trabajó con el Consejo Provincial de Educación, a través de sus referentes locales en el Programa de Salud del Escolar, mejorando sustancialmente las prestaciones sobre todo en el seguimiento y resolución de las derivaciones a especialidades.

De acuerdo a los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Lactancia Materna durante el año 2005, en la provincia, se comprobó que el 93 por ciento de las madres amamantaron en forma predominante hasta los 6 meses de edad y un 60 por ciento lo hizo en forma exclusiva hasta los 4 meses, superándose ampliamente las metas comprometidas en el Plan Federal de Salud.

Se está implementando la Libreta de Salud Infante Juvenil, como el documento oficial que acompañe a la vida del niño desde que nace hasta los 18 años de edad. Permitiendo de esa manera condensar en un único lugar los eventos de relevancia de su salud registrados durante su crecimiento y desarrollo.

El Laboratorio Provincial Productor de Medicamentos -PROZOME- produjo en el año 2005, 15.295.705 unidades de medicamentos con una Inversión de casi 500.000 pesos. Si se hubieran comprado los medicamentos hubiera tenido un gasto de bolsillo de 13.704.020 pesos por medicamentos de marcas Líderes del Mercado y de 10.126.162 pesos por medicamentos genéricos. Se encuentra en etapa de ampliación, refacción y refuncionalización de las instalaciones de la Planta de Medicamentos No Especiales las que estarán finalizadas a principios del mes de mayo del corriente año con una inversión de 480.000 pesos. El plan de obras del presente año, contempla la construcción de una Planta Segregadora para la Producción de Antibióticos, con un presupuesto asignado aproximadamente del Millón de Pesos.

Se incorporó la figura del Coordinador Administrativo, que cumple funciones en los hospitales cabecera, con el objetivo de mejorar la administración de los hospitales de la región.

Continuaremos la tarea de apoyo a la organización, asistencia técnica y seguimiento de los Consejos Locales de Salud. Se reforzará y extenderá a mayor cantidad de hospitales la atención domiciliar de pacientes, que con buen éxito se está desarrollando en distintas localidades de la provincia.

He instruido al Ministerio de Salud a fin de que realice un censo de las personas mayores de 60 años, no importando cual sea su condición socioeconómica, bajo el concepto que son mayores adultos, pero ante todo son rionegrinos y como tales debemos prestarles atención. Es intención conocer las patologías más frecuentes por región, y cruzar información con el Ministerio de la Familia a fin de realizar una atención integral de los mismos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Como hecho trascendente para el sector salud, en los próximos días se iniciará el desarrollo del Programa de Mejoramiento en la Gestión en Salud (MOGESA), programa que insumirá un monto aproximado de 5 Millones de dólares, financiado por el Banco Mundial, que nos permitirá desarrollar un moderno sistema sanitario para el fortalecimiento de la Red Hospitalaria, la puesta en marcha del Seguro Provincial de Salud y el fortalecimiento institucional de la Obra Social Provincial.

En los últimos años, la provincia ha puesto en marcha un Programa de Infraestructura y Equipamiento Hospitalario que nos permite el cumplimiento de la actividad sanitaria en mejores

condiciones, resultando imprescindible dotar a los hospitales de las herramientas de gestión adecuadas para optimizar el aprovechamiento de los mismos.

Avanza la construcción de los hospitales de San Carlos de Bariloche y El Bolsón, con una inversión de casi 17 millones de pesos el primero y 7 millones el segundo.

Considero significativo destacar la finalización del Hospital de Cipolletti y la inauguración del Hospital de Campo Grande, así como la iniciación de la adjudicación de la ampliación del Hospital de Río Colorado y el llamado a presentación de ofertas para la remodelación del Hospital de Valcheta. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Para el período 2006 se previó un monto de casi 4 millones de pesos para mejorar las condiciones de 25 nosocomios. Se destacan las ampliaciones de los hospitales de Allen y Cinco Saltos y de las instalaciones del PROZOME en Viedma.

Se definirá el diseño e implementación de una red sanitaria informatizada, que posibilite la capacidad de gestión, fiscalización y vigilancia epidemiológica y la red hospitalaria.

Desde el Ministerio de Gobierno se implementaron políticas, planes, programas y proyectos, relacionados con otros Poderes del Estado, Organizaciones, Municipios y Comisiones de Fomento.

En materia de seguridad mediante las correspondientes licitaciones, este año se invirtieron 327.710 pesos en Armamento, 5.615.000 pesos en la readecuación del parque automotor; 1.303.000 pesos en indumentaria, y más de 1.300.000 pesos en equipamiento e insumos en general.

Se acompañó el proceso de modernización y fortalecimiento de los municipios con el objetivo de mejorar la prestación de apoyo técnico y desarrollo gerencial, así como el seguimiento de la modernización de la gestión municipal, en especial en el conjunto de temáticas que trascienden el análisis económico tradicional.

La provincia distribuyó el año anterior la suma de 151.560.230 pesos en concepto de Coparticipación Bruta de Impuestos y Regalías, estando previsto para éste año un monto de 168.369.000 pesos.

Sólo a manera de ejemplo digamos que en el año 2003 la coparticipación fue de 84.125.188 pesos lo que significa un aumento del monto coparticipable de un 100 por ciento.

Con la denominación "Aportes a Municipios y Otros Entes Comunales" se distribuyó la suma de 579.641 pesos destinados prioritariamente a desequilibrios Financieros. El Fondo de Asistencia Técnica integrado por el 20 por ciento de la Coparticipación, destinó a los Municipios aportes no reintegrables por la suma de 1 millón 500 mil pesos.

Seis municipios han adherido al Programa de Financiamiento Ordenado Municipal y otros diez lo harán próximamente. A través de ese programa podrán atender sus endeudamientos, incorporarse a programas de financiamiento o subsidios provenientes de organismos multilaterales de crédito, conciliar deudas y acreencias recíprocas y contar con un Foro de discusión en donde se delineará un nuevo e integral régimen de coparticipación de impuestos y regalías a los municipios.

Sin perjuicio de ello, el nuevo contexto reinante hace necesario profundizar las relaciones fiscales entre la provincia y los municipios, coordinando, homogeneizando y estandarizando políticas y procedimientos fiscales y administrativos.

Estamos impulsando la modificación de la Ley de Coparticipación de Impuestos a los Municipios, a fin de cancelar tasas, contribuciones e impuestos municipales. Al respecto, se destinará un porcentaje de la recaudación bruta de impuestos provinciales para el periodo enero 2006 en adelante.

En el mismo sentido estamos elaborando un sistema de cancelación de deudas existentes desde 1998 por tasas y contribuciones municipales y elaborando un mecanismo de transferencias automáticas del Estado provincial hacia los municipios.

En cuanto a las Comisiones de Fomento se mejoraron servicios públicos a pobladores, se construyeron once edificios comunales y ocho destacamentos policiales. Mediante un Convenio con el Ministerio Educación se realizaron tareas de mantenimiento en establecimientos escolares y se procedió también a la entrega de Títulos de Propiedad. Se concretó la provisión de energía en Laguna Blanca y Pilquiniyeu, instalaciones eléctricas domiciliarias a Laguna Blanca, Pilquiniyeu, Comicó y Prahuaníyeu, y mejoras del alumbrado público en 20 Comisiones de Fomento.

La Dirección de Defensa Civil Provincial coordina junto a la Autoridad Interjurisdiccional de Cuenca la puesta en marcha del Plan de Emergencias Hídricas en la Cuenca de los Ríos Limay, Neuquén y Negro, destinado a los responsables de la Defensa Civil Municipal. Se realiza además a través del organismo un relevamiento de medios de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la provincia, tendiente a la elaboración en conjunto con la Dirección de Municipios de un proyecto a nivel internacional a fin de lograr financiamiento necesario para proveer equipamiento e indumentaria a los Bomberos Voluntarios de toda la provincia.

La Secretaría de Seguridad y Justicia trabaja a fin de instalar definitivamente el debate institucional y la consiguiente instauración de una auténtica política criminal, poniendo en vigencia normas directrices que permitan discernir y actuar sabiamente frente a todas y cada una de las grandes cuestiones que tienen que ver con el delito, el delincuente, las penas y el tratamiento individualizado de resocialización de los transgresores, previniendo los posibles hechos ilícitos y evitando la reincidencia.

Se puso en marcha el Programa de "Fortalecimiento de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana", con apoyo financiero del Consejo Federal de Inversiones. Conceptualmente, las políticas del área se inscriben en el marco de la denominada "prevención comunitaria de la violencia y el delito".

Se creo el Departamento Coordinación Judicial por considerar que el control efectivo del cumplimiento de las pautas de conductas y las acciones coordinadas con los demás actores de la comunidad, pueden redundar en una tarea preventiva del delito.

Desde el Comando de la Jefatura de Policía y sobre la base de la participación ciudadana se impulsó un mayor acercamiento del policía al ciudadano para facilitar la respuesta y un servicio policial personalizado en pos de lograr una mejora sustancial del sentimiento de seguridad individual; y la especialización policial en la distintas Unidades de Orden Público para lograr un mayor fortalecimiento en las políticas de prevención.

La función preventiva se encuentra, básicamente, en la atención de los sectores con mayores posibilidades a padecer riesgos, tarea en la que la policía cumple un papel preponderante. Su finalidad es que la actividad policial, entendida como servicio social deberá ser permanentemente preventiva, ya que su primera y principal misión es impedir cualquier conflicto; la prevención en un sentido amplio tiene que apuntar a evitar o prevenir procesos que pueden derivar en un conflicto y que pueden producirse por diferentes causas.

Policía de la provincia de Río Negro, ha avanzado en distintas metodologías para estar a la altura de las circunstancias conforme a la diversidad de situaciones que se presentan, con hombres de destacada trayectoria en la faz investigativa que integran las Brigadas de Investigaciones dependientes de la Unidades Regionales. En este aspecto es necesario una actualización permanente en la capacitación de investigación científica y la generación de nuevos grupos de trabajo para explotar acabadamente las capacidades tanto profesionales, técnicas y empíricas de cada uno de los empleados policiales.

Se incorporaron 231 nuevos efectivos. En el Área Logística se adquirieron: 24.570 prendas de uniforme, 9 cámaras digitales, cinco cámaras reflex, cinco filmadoras, así como reactivos para los Gabinetes de Criminalística, 80 modernos equipos de comunicación y 265 pac de baterías para la remodelación de los equipos de comunicación portátiles. También se incorporaron este año, 60 escopetas y 170 pistolas, 1000 chalecos protectores, 191 computadoras, 143 impresoras, 15 scanner, 35 bancos de memoria para PC, entre otros elementos.

Además se modernizó el instrumental de la Banda de Música, y se construyó un gimnasio y salón de usos múltiples en la Escuela de Cadetes de la Policía de Río Negro con asiento en esta ciudad que está al servicio de toda la comunidad.

Se habilitaron nuevas unidades policiales como el Centro Operativo Especial Rural de Allen, el Destacamento Especial 169 de Villa Llanquín, la Unidad Penal I en Viedma, el Centro Especial Rural-Cipolletti, y la Politur, Policía Turística con asiento en San Carlos de Bariloche y se iniciaron las obras del Cuartel de Bomberos del Balneario El Cóndor.

Está en marcha un nuevo plan de prevención del delito y nuevas inversiones en obras públicas destinadas a Seguridad que durante el 2006 alcanzarán los 27 millones de pesos.

En el transcurso del año anterior se concluyó la cárcel de Viedma y se comenzó la ampliación y remodelación de la Alcaldía de General Roca, que se concluirá el próximo mes, y la construcción de la Alcaldía de Cipolletti, que demandan una inversión de 14 y 15 millones de pesos, respectivamente.

Mediante las inversiones mencionadas se cubrió el déficit de ocupación en los centros de detención y, como consecuencia se mejoró el accionar de la policía. La reducción de la presencia de presos en las comisarías posibilitó destinar más efectivos policiales a la prevención del delito.

Asimismo, se inició la construcción de un centro de operaciones y 5 centros de atención policial en San Carlos de Bariloche, la ampliación de la comisaría de Villa Regina y del nuevo destacamento de Guerrico.

Se cumple con el desarrollo del Operativo Cóndor de Seguridad Vial y los Planes de Seguridad Integral Temporada Estival 2005/06 en El Cóndor, Las Grutas, Playas Doradas y Lago Pellegrini.

Se implementó el ingreso directo a la base de datos de capturas, averiguación de paraderos e identificación de personas por parte de unidades del interior de la provincia, lográndose una mayor dinámica en la obtención de datos de las unidades. Se realizó la 6ta. Jornada Provincial de Criminalística en la ciudad de Viedma.

Egresaron los nuevos Oficiales Ayudantes con títulos universitarios de "Técnicos en Administración Pública y Gestión de la Seguridad". Se realizaron las 2° Jornadas Operativas en Criminalística. Se modificaron los planes de estudio para la totalidad del personal policial. La carrera se iniciará con un "Curso Básico Policial", con una duración de 9 meses, lográndose el título de "Técnicos Superiores en Seguridad General", con proyecciones al logro del título de Licenciado en Seguridad.

Para abordar la temática de los Derechos Humanos se trabaja por la adecuación de la conducta del Estado rionegrino a estándares normativos existentes en la materia y por la difusión y conocimiento de la temática en la población rionegrina, previene, mediante la presencia sistemática en alcaldías y cárceles de la provincia, potenciales violaciones a derechos humanos de las personas allí alojadas.

El Programa de Asistencia a la Víctima del Delito es el servicio directo de atención y asesoramiento psicológico, psicopedagógico, social y legal a las personas víctimas de delito.

Se finalizó con la primera etapa encarada por la Comisión Interpoderes del Digesto Jurídico que tiene por objeto compilar, depurar y sistematizar la legislación provincial desde la creación de la provincia hasta nuestros días. Se analizaron más de 85.000 normas entre leyes y decretos, y de las cuales han sido seleccionadas como vigentes 6.877 normas. El resto del derecho no vigente podrá ser consultado en una base histórica que contiene el resto de las normas. Se estima que luego del control epistemológico sólo quedarán vigentes una 1.200 leyes.

Para este gobierno las actividades productivas y los recursos naturales juegan un rol preponderante en la planificación del desarrollo en su concepción más amplia, que incluye el crecimiento económico, la redistribución de la riqueza para el logro de la equidad social y la sustentabilidad ecológica.

La fruticultura es casi sinónimo de Río Negro y es uno de los principales ejes de desarrollo, no sólo por el reconocimiento de sus productos a escala mundial, sino por su incidencia en la calidad de vida de los habitantes.

Nuestro gobierno se propuso mejorar los ingresos del sector potenciando la competitividad y perfeccionar la distribución de la renta mediante un equilibrio entre los conceptos de libre mercado y la interacción del Estado.

En pos de ello, se concretaron las leyes número 3.611, de Transparencia del Negocio Frutícola y número 3.993, denominada Mesa de Contractualización.

Esta legislación marcó un claro desafío en el camino de potenciar el desarrollo de los negocios individuales pero, a la vez, impulsa el concepto de respeto al negocio global del sector, alcanzando así la concertación de todos los actores.

El gobierno, a través de la Secretaría de Fruticultura, proporciona en forma sistemática al sector productor información para transparentar los mercados y este año impulsará el Análisis Sistémico del Negocio Frutícola Regional, instrumento que proporcionará mayor transparencia al negocio.

Un aporte significativo en este camino de la información como elemento básico para la planificación y proyección del sector al mediano plazo, es la capitalización de los datos del Censo Provincial de Agricultura Bajo Riego, realizado en el transcurso del año pasado. Sobre esas bases, impulsaremos la diversificación de nuestra oferta de productos y complementariamente, se avanzará en materia de calidad, sanidad y trazabilidad, y se erradicarán los montes abandonados que generen riesgo sanitario.

En convenio con Senasa, se continuará con una estricta fiscalización, ya que contribuye a cumplir las exigencias de los mercados tradicionales y de nuevos destinos como México e Israel y permitió la recuperación paulatina de Brasil, a pesar de las restricciones impuestas.

En otro orden, continuaremos con el Programa de Agroinsumos Rionegrinos –PAR-, como accesible fuente de financiamiento para el control de carpocapsa por los pequeños y medianos productores. En esta operatoria se invirtieron 6 millones y medio de pesos, que beneficiaron a 700 productores con un impacto directo sobre casi 9 mil hectáreas.

Por otra parte, instrumentaremos nuevamente el Programa de Renovación del Parque de Maquinaria Agrícola, que en el año anterior adjudicó 77 tractores y 27 pulverizadoras, por un valor superior a los 5 millones de pesos.

Para financiar la reconversión y diversificación, se implementará un Fondo Fiduciario de Transformación del Sector Frutícola Rionegrino, y potenciaremos su acción haciendo que los recuperos de los créditos se vuelvan a destinar al mismo objetivo.

Hemos logrado que la Nación comparta con nosotros una misma visión de la fruticultura acordando la necesidad de acompañar fuertemente al sector, principalmente a aquellos pequeños y medianos productores a través de la constitución de un Fondo Frutícola con recursos aportados por el Tesoro nacional que está a la firma de la ministro de Economía. Sin duda, éste debe ser el principio de una discusión con los organismos nacionales sobre diversos temas de esta economía regional como, por ejemplo, el acceso a nuevos mercados, fundamentalmente tras el reconocimiento de la Patagonia como zona libre de Mosca de los Frutos por parte de los Estados Unidos.

Estamos avanzando además en un acuerdo a través de Senasa para la implementación de un programa nacional de supresión de Carpocapsa que tendrá como principal destinatario a nuestra provincia. Se trata de una inversión conjunta de 60 millones de pesos, de los cuales la provincia aportará el 34 por ciento en un plazo de cinco años.

El sistema frutícola de Río Negro tiene desafíos que deben ser enfrentados con la participación conjunta del sector público y el privado, de modo que en lugar de la lucha interna se deben perfeccionar las relaciones entre los agentes de la cadena sobre la base de la confianza. Esta palabra constituye la principal herramienta para potenciar no sólo el negocio individual, sino también, el negocio común.

Acordar en forma conjunta costos de producción ha generado opiniones encontradas de algunos empresarios y productores, pero la gran mayoría que ratificó el Acta de Choele Choele, entendió la importancia de que ninguno de los sectores involucrados trabaje a pérdida y por sobre todo haber logrado confluir en una mesa común de la actividad con una gran potencialidad de interacción justa entre todos.

En los últimos tiempos se ha planteado en la actividad frutícola contar con información consensuada y un marco de transparencia para el negocio, así como reformas estructurales del sistema para generar mayor competitividad y la participación de cada uno de los integrantes del sector.

Nuestro gobierno planteó y trabajó en los aspectos mencionados con diversas herramientas,

Abordó la transparencia cuando muchos la desestimaban y aportó información estratégica al sector cuando nadie promovió ninguna otra iniciativa al respecto.

Impulsó normas legales, sin duda perfectibles, con el espíritu de resguardar al conjunto.

Es decir que el Estado provincial implementó instrumentos que deben ser potenciados para que se puedan desarrollar negocios individuales en el marco del gran negocio común de nuestra fruticultura.

Este gobierno continuará ocupándose de la actividad frutícola y de los sectores que la componen.

Estamos convencidos que en los tiempos difíciles es necesaria grandeza en las acciones, construir consenso interno y posicionar al sector en su conjunto en el más alto nivel nacional e internacional. Lo merecen tanto quienes se relacionan con la fruticultura como la sociedad rionegrina en su conjunto.

La producción ganadera bovina de Río Negro transita un período de crecimiento sostenido a pesar de que los agentes climáticos no fueron favorables. Aún así, los índices de crecimiento relativo del rodeo provincial se encuentran entre los mayores a nivel nacional.

En ello ha incidido el Plan Ganadero Provincial elaborado en forma conjunta entre el sector productor y el Estado para mejorar los índices productivos de nuestros rodeos en concordancia con las posibilidades técnicas y agro ecológicas de nuestra provincia.

Hemos dispuesto fondos provinciales provenientes del Fondo Federal de Inversiones por un monto de casi 3 millones de pesos para financiar la cría bovina y estamos iniciando las gestiones para disponer este año de 6 millones de pesos con destino al engorde bovino, de manera de cerrar el ciclo productivo en la provincia y mejorar la oferta de carne vacuna, único camino para un crecimiento sostenido de la actividad.

El gobierno aportó medio millón de pesos para proponer a la Organización Internacional de Epizootias el reconocimiento internacional como zona libre de aftosa sin vacunación al sur provincial denominado Patagonia Norte B. Esa propuesta surgió de un trabajo conjunto con el Senasa, la Funbapa y los productores.

Es de esperar que los últimos acontecimientos sanitarios en el norte del país no impliquen dilaciones a este justo reclamo del sur rionegrino.

Para el impulso de la ganadería ovina provincial se presentan como principales instrumentos el Programa de Mejoramiento de la Calidad de las Lanasy Argentinas o Prolana y la Ley de Recuperación de la actividad. El Prolana incluyó más de 800 establecimientos rionegrinos con 5 millones de kilos de lana certificada, lo que representa casi el 70 por ciento de la producción de lana de Río Negro con mejores oportunidades de venta y mejores precios. Esos resultados, sumados al logro de certificación ISO 9001/2000 y a la capacitación de más de mil esquiladores y acondicionadores de lana mejoran la competitividad del producto a nivel nacional e internacional y las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores.

A través de la Ley de Recuperación de la Ganadería Ovina se atendieron aspectos productivos y sanitarios de la actividad en la región. Durante el ciclo productivo 2005 se destinaron 4 millones de pesos a cumplimentar objetivos como el banco ovino, mejoramiento genético, inversiones en infraestructura, asistencia técnica, control de predadores, capacitación, programas sanitarios y evaluación de pastizales.

El gobierno nacional ha resaltado la implementación de la Ley Ovina en Río Negro como un modelo de gestión a imitar. Con 570 mil pesos de fondos provenientes de esta ley, se asistió a los pequeños productores de Río Chico, Pichi Leufu, Comallo y Ñorquinco, declarados en emergencia. La asistencia se destinó a reposición de alambrados, galpones de acopio y esquila y repoblamiento de hacienda ovina.

En materia de diversificación productiva se avanza en el uso sustentable del guanaco y en el programa de apoyo técnico a criadores de esa especie, choique, ñandú y chinchilla.

A partir de los resultados obtenidos en el programa de monitoreo, se habilitó la temporada de caza comercial de Liebre Europea, que aportó divisas a Río Negro por 1 millón y medio de pesos, y en la que participaron 134 cazadores y 4 frigoríficos.

En el corriente mes se esta culminando la cuarta y última temporada de vigilancia y monitoreo de plagas en cultivos hortícolas, cuyos resultados permitirán la declaración de áreas de sanidad controlada para los valles irrigados comprendidos en el programa implementado con el Senasa y Funbapa.

Por otra parte, el gobierno provincial aportó 400 mil pesos para el desarrollo del Programa de Estímulo Hortícola, destinado a pequeños productores del Valle Inferior, General Conesa, Valle Medio y Río Colorado.

En materia de pesca y recursos ícticos continentales el trabajo conjunto con los clubes de caza y pesca locales a través de mesas consultivas, contribuyó a una mejora sustancial de la capacidad de fiscalización y preservación de nuestros recursos.

Se promueve el desarrollo de proyectos de acuicultura en lagos y perilagos y se han aportado 700 mil alevinos para el repoblamiento de cursos lacustres y fluviales.

En el sector pesquero marítimo hemos invertido más de 2 millones de pesos en la reconstrucción del muelle de San Antonio Oeste y se ejecuta el proyecto del Polo Industrial Pesquero, con una inversión estimada de 1 millón de pesos concretada a la fecha en un 50 por ciento.

En el último semestre se destinaron 500 mil pesos en créditos blandos para financiar capital de trabajo al sector pesquero artesanal y en conjunto con el municipio de San Antonio Oeste y la Asociación de Pescadores Artesanales local, se pondrá en funcionamiento durante el transcurso de este mes la Terminal Pesquera Artesanal. En los próximos meses se culminará con el ordenamiento del sector industrial pesquero, asignando los cupos de captura correspondientes sobre la base del estricto respeto a la sustentabilidad del recurso ictícola del Golfo San Matías y el afianzamiento de las empresas que hoy operan en nuestra provincia.

En el marco del Plan Forestal Rionegrino hacia mediados de año finalizaremos el Proyecto de desarrollo de la cuenca foresto-industrial en los valles del río Negro comprendidos entre Chelforó y Guardia Mitre que tiene como objetivo alcanzar una tasa de forestación anual de entre 3 mil y 4 mil hectáreas. Hemos fortalecido el Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales conocido como SPLIF. Desde el inicio de nuestra gestión le hemos aportado 3 camionetas 4x4, 3 camionetas 4x2, un camión 4x4, 1 motocicleta y equipamiento complementario, lo que unido a una política de formación continua de recursos humanos ha permitido mejorar la eficiencia y eficacia en la lucha contra el fuego. Hemos culminado exitosamente la primera parte de un acuerdo con INVAP para el desarrollo de un sistema de vigilancia remota satelital para detección temprana de incendios forestales, único en Latinoamérica que demandó una inversión de 700 mil pesos y se instaló en esta primera etapa en una de las laderas del Cerro Otto en San Carlos de Bariloche, otros 500 mil pesos se destinarán este año a su réplica en El Bolsón.

Asimismo, se completó el anteproyecto de un Complejo Tecnológico Industrial en San Carlos de Bariloche, que se encuentra en estos momentos a consideración del municipio local y se completó el mapa de vientos de la provincia de Río Negro como parte del Plan Estratégico Nacional Eólico.

En el ámbito minero cabe destacar la concreción de 2 proyectos de trascendencia para nuestra provincia, tanto por su historia como por su relevancia: la puesta en marcha de la producción de soda solvay por parte de la empresa ALPAT en San Antonio Oeste y la reactivación de la producción de hierro por parte de Minera Sierra Grande, ambos emprendimientos en pleno funcionamiento y exportando o en condiciones de exportar. Estos, sumados a la instalación de un moderno aserradero de piedra laja en Los Menucos son indicadores indiscutibles de la importancia creciente de la actividad minera en nuestra provincia. Continuaremos con el Programa de Minería Social con el objeto de brindar capacitación y alternativas laborales al subsector minero artesanal, afectándose además crecientes recursos financieros para el fortalecimiento de todas las actividades de fiscalización que requiere esta actividad. En un hecho de trascendencia histórica para esta provincia, en Junio próximo se realizará la primera licitación de áreas revertidas y nuevas áreas de exploración de hidrocarburos y estimamos continuar trimestralmente con nuevas rondas de adjudicación. Se continuará e intensificará el control y fiscalización de la producción de hidrocarburos, de los permisos de exploración y concesiones de explotación a otorgar y se pondrá énfasis en las auditorías administrativas y contables de las liquidaciones de regalías. Se adecuarán y acondicionarán las instalaciones del cuerpo de policía de hidrocarburos en Catriel y se fortalecerá el área con la incorporación de técnicos y profesionales especializados y equipamiento específico.

Quiero reiterar enfáticamente que no aprobaremos ningún proyecto minero o hidrocarburífero que pueda afectar a la salud de la población o comprometer la utilización racional de los recursos naturales. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

En lo productivo, Río Negro se encuentra en un momento particular. La expansión de la frontera agropecuaria tiene en los valles irrigados de nuestra provincia a un natural destinatario. Debemos concentrar esfuerzos y energías en ello ya que las posibilidades auguran un futuro ponderable. En tal sentido, el Ministerio de Producción, en acuerdo con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Ben Gurion de Israel, acaba de culminar el anteproyecto de desarrollo del valle de Colonia Josefa, en el Valle Medio rionegrino.

Se trata de incorporar 60 mil hectáreas a la producción, asociado al potencial aumento de la producción de energía de la Central Hidroeléctrica Céspedes propiedad del Estado provincial.

Para el presente ejercicio se prevé la construcción de la Central de Salto Andersen, con una inversión de 27 millones de pesos, y mejorar la red de riego y drenaje del Alto Valle, Catriel, Río Colorado, Valle Inferior, General Conesa, Zona Andina y Región Sur, con una inversión de más de 17 millones de pesos.

En el mismo sentido pueden mencionarse los proyectos de riego de la margen norte del Valle Medio, la caracterización productiva de los valles de Catriel, Valle Verde y Peñas Blancas.

La salida de la convertibilidad y la nueva paridad cambiaria generó sin dudas, un nuevo escenario turístico en el país en general y en Río Negro en particular. El ingreso de turistas extranjeros a Río Negro superó ampliamente los promedios nacionales para la última temporada y otro tanto sucede con los visitantes nacionales y regionales, haciendo de esta actividad una de las más importantes de la economía provincial.

Eso nos obliga a orientar los esfuerzos, a diseñar programas específicos para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen y a fortalecer el rol del Estado a partir de la capacidad técnica y la permanente concertación intersectorial.

A tal efecto en los próximos días estaré enviando a esta Legislatura el proyecto de modificación de la Ley de Ministerios a fin de darle jerarquía ministerial a la actual Secretaría de Turismo. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Río Negro tiene un potencial turístico importantísimo ligado a los recursos naturales únicos en el mundo. El turismo en Río Negro no necesita subsidios, ni incentivos especiales, requiere políticas claras y firmes.

Sobre esa base, con la adecuación de las políticas públicas, a través del consenso y el acompañamiento de los privados, y el agregado de infraestructura y servicios, se dará el marco adecuado al cual se apunta: que la actividad turística siga creciendo en la generación de puestos de trabajo en beneficio económico y social de todos los rionegrinos.

En San Carlos de Bariloche se pondrá en marcha un programa de estímulo a las inversiones turísticas, con un área específica dedicada a la promoción y orientación a inversores, un área de comunicación y un soporte virtual para dar respuesta eficiente al requerimiento de los interesados en iniciar proyectos en nuestra provincia.

Se trabaja además en el proyecto destinado al desarrollo integral del Cerro Perito Moreno en El Bolsón, esto en conjunto con el municipio y con el Club Andino Piltriquitrón. De esta manera se logrará romper la estacionalidad del área a través de la creación del nuevo Centro de Deportes Invernales, a través del cual se generará un movimiento de turistas e ingreso de divisas similar a la temporada de verano. Tenemos previsto habilitar el nuevo medio de elevación para la próxima temporada invernal.

Se continuará fomentando el surgimiento de los consorcios turísticos para concretar una oferta de productos relacionados al turismo rural, al turismo paleontológico, el avistaje de aves y otras actividades de turismo especializado. Se comenzará a incorporar en todas las acciones de promoción a la Región Sur como parte de la oferta turística rionegrina, a la vez que se establecerán programas específicos de trabajo con el Ente de Desarrollo y con los municipios.

Se continuará aplicando el nuevo sistema de clasificación y categorización hotelera incluyendo a las principales localidades de la provincia. Se avanzará con un relevamiento exhaustivo de la oferta

alojativa existente que permitirá diagnosticar los cambios necesarios en la misma y detectar nichos vacíos hacia adonde canalizar la inversión privada.

Dado el avance del Acueducto Ganadero Turístico y su proximidad con la costa atlántica se avanzará este año el Plan de Manejo de la Costa Atlántica entre La Lobería y Bahía Creek dividido en cuatro tramos, lo que permitirá el máximo provecho para el desarrollo del potencial turístico. A partir de la construcción del acueducto, se contará con los servicios básicos para el desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos, afianzando el producto sol y playa y el producto naturaleza, contribuyendo al posicionamiento de El Cóndor, Las Grutas y Playas Doradas.

Se trabajará en el desarrollo de la margen norte de la cuenca de los ríos Neuquén y Negro, cuya jurisdicción se comparte con la vecina provincia. El desarrollo armónico y conjunto permitirá establecer un plan turístico, urbano y recreativo que involucre a los municipios de Cinco Saltos, Contralmirante Cordero y Campo Grande.

En cuanto a la planificación de la provincia que queremos entendemos que hoy, más que nunca, cada región debe diseñar su propio modelo de desarrollo, adaptado a las características de su entorno. La nueva política regional surge como un mecanismo de apoyo a la transformación productiva y territorial que acontece como consecuencia de los cambios tecnológicos y el aumento de competitividad de los mercados.

Plantear y sustentar una realidad en Río Negro que impulse el desarrollo provincial con identidad, demanda en forma previa una nueva organización institucional a partir de la conjugación de la planificación estratégica pública en el desarrollo. Es necesario entonces incorporar en las políticas públicas la planificación del desarrollo e impulsar una planificación anticipativa, de articulación y coordinación intersectorial e interjurisdiccional.

En consecuencia estamos trabajando en un *“Plan Estratégico de Desarrollo Provincial 2015”* y la conformación del Sistema Provincial de Planificación como herramienta para la construcción del mencionado Plan. De esta manera la Secretaría de Planificación y Control de Gestión durante el año 2005 inició acciones basadas en el desarrollo local como estrategia de intervención y en la regionalización como espacio territorial de aplicación en el marco del Plan del Desarrollo Provincial 2015. En este marco y en la medida que un *“Plan Estratégico Provincial”* es un proyecto político de la comunidad, se trabaja en la conformación del Sistema Provincial de Planificación, basado en los actuales entes de desarrollo de la provincia. Se busca un marco institucional para la interacción entre los organismos públicos, estatales y las instituciones de la sociedad para lograr el diseño de planes, programas y proyectos que respondan a estrategias consensuadas de planificación y desarrollo provincial.

La Regionalización y el Desarrollo Local son dos pilares del Sistema Provincial de Planificación en la medida que favorecen la construcción de un ámbito de acercamiento para la coordinación y articulación entre actores sociales y territoriales para el diseño y la implementación de las políticas públicas, provinciales, subregionales y municipales.

Hoy, además, la provincia cuenta con un Sistema Provincial de Información, un soporte fundamental para la gestión, administración y difusión de información provincial, subregional, departamental y local referida a aspectos sociodemográficos, económicos-productivos, geográficos, de infraestructura e institucionales, entre otros.

La totalidad de las obras, acciones y hechos realizados durante el año anterior, como así también las que vamos a realizar durante este año están resumidas en el informe de gestión de cerca de 200 páginas que ya está en poder de los señores legisladores, que además entregaremos en soporte informático a los medios de prensa y remitiremos a todos los municipios de la provincia.

Rionegrinos: En la prosecución de todos estos objetivos, algunos ya cumplidos y otros en trámite de ejecución, no estamos dispuestos a retroceder ni a hacer concesiones, porque no se trata de una terquedad personal, sino de un mandato. No queremos ni estamos haciendo un gobierno que gira alrededor de alguien o una corporación que sólo atiende a sus propios intereses, o que reduce sus horizontes a un partido político, y así lo demuestran, no solamente la incorporación en el gobierno de funcionarios de distinto signo partidario, sino la convocatoria amplia que, en distintos momentos, hemos realizado para definir políticas de Estado y la atención permanente de los reclamos de los distintos sectores de la vida social y económica provincial; e incluso en las encrucijadas que se presentaron para el desarrollo de distintas políticas claves para la marcha del gobierno, hemos subalternizado los intereses partidarios o cualquier tipo de rédito personal o sectorial en función de los altos intereses provinciales. (Aplausos prolongados).

Este gobierno está imbuido de un profundo sentido democrático y hace de la tolerancia y la convivencia un hábito de conducta. No cederemos a las tentaciones hegemónicas ni entenderemos los manejos de los resortes de poder del Estado para tener de rehenes a sectores de la vida política, económica o social de Río Negro.

Porque no nos creemos dueños de la verdad y no tenemos la soberbia de creer que tenemos siempre una solución infalible para cada problema, por el contrario, hemos estado abiertos a las propuestas, al aporte desinteresado y hemos tolerado las críticas de la oposición, aun aquellas que han sido totalmente injustas o infundadas, y en igual sentido nos hemos manejado con la prensa, porque su accionar es parte indispensable de todo régimen democrático y por ello no hemos tratado bajo ningún punto de vista de menoscabar su libre ejercicio.

En una sociedad moderna y en un estado de derecho, la libertad de expresión y la obligación de los Estados a garantizarla, es un hecho que no debería proclamarse ni ser motivo de pronunciamiento alguno, y sólo por las actuales condiciones que este tema tiene en el país, es que me detengo brevemente para resaltarlo.

Desde la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, hasta el Pacto de San José de Costa Rica, incorporado a la Constitución nacional en su última reforma, establecen las bases del respeto a la libertad de prensa.

Sin embargo, se han dado a conocer documentos e informes recientes de diversas entidades periodísticas u organizaciones civiles dedicadas a analizar la situación de la prensa en nuestro país, que me obligan a resaltar el transparente marco de libertad bajo el que desarrolla su actividad la prensa en la provincia de Río Negro.

Para plantearlo lisa y llanamente, en nuestra provincia no existen presiones sobre los periodistas, y en todo caso el disenso que puedan generar los artículos u opiniones periodísticas se enmarcan también en la libertad que de opinar de ellos tenemos todos los ciudadanos. No existen en Río Negro restricciones al trabajo periodístico ni sanciones o agresiones ante la crítica o el lineamiento periodístico de medio alguno.

El gobierno no es tarea de solitarios ni necesariamente de personas infalibles. Creo en el esfuerzo compartido, en el aporte del conjunto, más allá que tenga la máxima responsabilidad en la definición de las políticas de este gobierno.

No quiero ser un caudillo, ni busco la obediencia ciega de mis colaboradores. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Quiero ser en gran parte el catalizador del trabajo en conjunto, sin que esto signifique relegar mi rol de Gobernador en el pleno uso de sus facultades y conductor de una gestión para la que los rionegrinos me han honrado con su voto. No sólo el acierto del gobernante es lo único determinante en la construcción cotidiana de la gran provincia que todos queremos, sino que se requiere la labor y el acierto de todos los ciudadanos.

Si cada uno asume la responsabilidad de sus actos, habrá muchos menos riesgos para la provincia y serán menos los errores de los gobernantes. Ese sentido de la solidaridad y del esfuerzo común y de responsabilidad colectiva debe ser afirmado con energía, porque una provincia —incluso una nación— no es una simple coexistencia de habitantes sino una unión solidaria en el tiempo y en el espacio para fines superiores. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Un gobierno que surge de la voluntad popular necesariamente se abre camino junto a su pueblo, con los rionegrinos, y en ese sentido estamos tratando de consolidar un trabajo que se corresponde con las aspiraciones mayoritarias de la gente.

Tanto en lo social como en lo productivo, hemos priorizado las acciones que los propios dirigentes y el hombre común de cada localidad y de cada región nos ha marcado en beneficio del conjunto.

Caminando todos los días mi provincia, como lo estoy haciendo, me instruyo de las necesidades y de las carencias que se presentan en áreas que hacen a la salud, la educación, al desarrollo social, al crecimiento productivo y en función de ello mi gobierno toma las decisiones que hacen falta.

Nadie seriamente puede decir que este gobernador no ha tenido una actitud absolutamente horizontal dentro y fuera del gobierno, y que no ha sabido rectificar las políticas cuando realmente no conformaban las expectativas de la gente. He realizado cambios de funcionarios y de políticas cuantas veces ha sido necesario, y lo seguiré haciendo porque entiendo que gobernar es una tarea de preocupación cotidiana, atenta a los cambios de la realidad y a los requerimientos permanentes de los distintos sectores sociales.

Rionegrinas y rionegrinos: Este gobierno entra en su tercer año de gestión con el mismo entusiasmo de siempre. Está firme en sus convicciones y maneja con seguridad el timón de este barco en el que estamos todos los rionegrinos y que tiene como único puerto el desarrollo de la provincia y la felicidad de sus habitantes.

No hay lugar en mi gobierno para los pesimistas y mucho menos para los derrotistas, para aquellos que se dejan ganar por el desgano ante los primeros obstáculos o imprevistos palos en la rueda, y olvidan la confianza puesta en ellos por este gobernador y por el conjunto de los rionegrinos. (Aplausos prolongados)

Tampoco queremos que el adelantamiento del clima electoral, por la importancia de los comicios del año próximo, constituya un acicate para los sectores que quieran dificultar la marcha del gobierno ni obstruyan nuestra voluntad de buscar consensos y comunes denominadores en políticas centrales para nuestro desarrollo.

Es legítimo que cada uno de los partidos y que cada uno de los dirigentes maneje los tiempos que considere adecuados para llegar a la opinión pública con sus pretensiones electorales; pero sería deseable que se prioricen las propuestas y los contenidos por sobre las apetencias de poder por más legítimas que fueren... (Aplausos) ...porque sólo de esa manera la democracia adquiere su verdadero sentido para el ciudadano común de Río Negro. Vamos Rionegrinos. Muchas Gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Se retira del recinto el señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Saiz, acompañado por las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Habiendo finalizado el mensaje de apertura del período trigésimo quinto de sesiones ordinarias por parte del señor gobernador de la provincia, se levanta la sesión.

Eran las 15 y 05 horas.

9 - ANEXO**INFORME GESTIÓN DEL AÑO 2005 DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO****Informe de Gestión / 2005**

Al concluir el segundo año de la gestión iniciada el 10 de diciembre de 2003 la obligada síntesis que significa un informe general de las acciones del gobierno de Río Negro nos permite exhibir con satisfacción, no exenta de orgullo, la ratificación del modelo social de concertación y desarrollo y, a la vez, la paulatina construcción de un escenario nuevo para una provincia moderna.

El énfasis puesto originalmente en la producción, la capacitación, el trabajo y el desarrollo está dando los frutos esperados, los que se incluyen en esta reseña de las acciones de las diferentes áreas del gobierno.

Hay una modificación sustancial y positiva de los escenarios en que es preciso situar la realidad rionegrina a partir de la posibilidad que nos brindó el informe de gestión precedente de dar a conocer políticas, acciones y programas..

El cambio de modelos de Estado genera un debate que consideramos una oportunidad magnífica para señalar que el tiempo ha mostrado que las posturas rionegrinas con respecto al federalismo, a la regionalización en la Norpatagonia y a la búsqueda del desarrollo humano no eran caprichos fugaces con bases insustanciales.

Por el contrario, el giro nacional hacia el rescate de la cultura de la producción y el trabajo no hace más que ratificar las concepciones que expusimos oportunamente.

Ningún capítulo es más demostrativo de ello que la puesta en marcha de un histórico emprendimiento industrial como la planta de soda solvay en San Antonio Oeste o la reactivación del yacimiento de hierro de Sierra Grande, paralizado desde 1991.

Otras acciones, desde la recuperación de tierras bajo riego en el Valle Medio al proyecto tecnointustrial de San Carlos de Bariloche, pasando por las invers

iones en escuelas, hospitales y obras de infraestructura, el ordenamiento territorial conjugado con la formación y capacitación, muestran que estamos en un momento de grandes cambios.

En Río Negro se ha iniciado un proceso, apasionante y necesario, para definir los mecanismos que permitan articular mejor las subregiones en la nueva realidad de estos momentos decisivos, ya superado el desánimo que abrumó a la sociedad argentina en algún momento.

Una adecuada lectura de este informe de gestión evidenciará que podemos hablar de esta provincia en positivo y que se ofrecen a toda la sociedad realizaciones concretas del día a día, pero también proyectos de largo alcance, tanto a partir de la perspectiva económica como desde la perspectiva social.

El trabajo gradual y comprometido de este gobierno comienza a evidenciar la construcción de bases sólidas sobre las que asentar un desarrollo que sitúe a esta provincia en los primeros lugares del país, como no dudo es el anhelo de todos.

Este informe muestra las realizaciones de nuestra gestión en el ejercicio 2005. Si se suma a ello el resultado del esfuerzo cotidiano de las rionegrinas y los rionegrinos, no tengo duda alguna en que Río Negro será una provincia más rica, más próspera, más solidaria y preparada para afrontar cualquier reto futuro.

Dr. Miguel Saiz
Gobernador - Provincia de Río Negro

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

En lo atinente a la coordinación y supervisión de políticas públicas y programas de acción de gobierno, el gobierno provincial definió una metodología horizontal en la toma de decisiones.

Se procuró, además, la búsqueda del consenso desde los disensos, no soslayándolos ni ocultándolos, sino intentando lograr acuerdos a partir de la participación de los distintos sectores introduciendo el conflicto en la agenda a resolver.

Las relaciones sociales son siempre de cooperación y conflicto, de manera que no puede haber por tanto consenso unánime, de modo que se considera imprescindible concertar con todos los actores del escenario político y social para que las decisiones de gestión, traducidas en políticas, sean la materialización de las aspiraciones de los rionegrinos.

Se procura también tener una mirada abarcativa e integradora de aquellas problemáticas y preocupaciones que cortan transversalmente la sociedad.

Y bajo esa concepción se entiende que debe gestionarse en forma coordinada, planificando y ejecutando acciones en forma conjunta, ya que sólo de esa manera se pueden enfrentar las cuestiones inherentes a un proyecto de desarrollo humano sustentable.

Se inició un proceso de reforma continua de la gestión de gobierno, aplicando un modelo de trabajo que favorece la participación y tiende a la satisfacción tanto de los directos involucrados, los agentes públicos, como de los en definitiva destinatarios de toda la acción de gobierno, es decir los ciudadanos rionegrinos

FUNCION PUBLICA Y RECONVERSION DEL ESTADO

Esta Secretaría constituye un eslabón fundamental en el proceso operativo de Modernización de la Gestión Pública destinado a fortalecer las capacidades institucionales de los organismos del sector público provincial, para adaptar su funcionamiento a las necesidades de la comunidad demandante de bienes y servicios públicos.

Los principios rectores son eficacia y eficiencia en la prestación, racionalidad en la administración y distribución de los recursos y equidad en el acceso. En este marco, se desarrollan una serie de acciones en materia de recursos humanos, remuneraciones y estructuras.

Acciones realizadas

Se trabajó para crear un Régimen Retributivo Transitorio para el personal que se encuentra comprendido en las Leyes 1844, 2094, 1911 y 2593 con el fin de recrear la carrera administrativa del empleado público, establecer un único régimen retributivo basado en la jerarquización, el blanqueo de las sumas no remunerativas y la simplificación de la liquidación, convirtiendo al nuevo esquema en una etapa de tránsito hacia la aplicación progresiva del escalafón aprobado por Ley 3487.

Consiste en una asignación básica por categoría, más los adicionales, suplementos y bonificaciones que hacen al desarrollo de la carrera administrativa de los agentes, asegurando para todos ellos la estabilidad de su salario y garantizando que nadie percibirá un sueldo neto menor al de diciembre de 2004.

Lo relevante de esta reforma es que a diferencia del esquema anterior, donde coexistían salarios básicos deprimidos y desactualizados con un sinnúmero de adicionales que fueron tornando más confusa y onerosa la política salarial, ahora se fija un valor de asignación básica que jerarquiza y reestablece la pirámide salarial siendo coherente con el principio constitucional de igual remuneración por igual trabajo.

El resultado pretendido es un sistema salarial más simple y transparente que jerarquiza la carrera administrativa del empleado público con un incremento promedio del orden del 40%.

Entre los objetivos se contó también el descongelamiento de la antigüedad y de las promociones automáticas para todos los regímenes escalafonarios.

Como parte de la estrategia de jerarquización del empleo público, se dispuso a partir del 1 de enero y para todos los regímenes escalafonarios el descongelamiento de la antigüedad y de las promociones automáticas, eximiendo al agente, por única vez, de la aprobación del examen, curso o prueba de competencia y puntaje mínimo de calificación anual que cada agrupamiento exige como una de las condiciones a satisfacer previo a su recategorización.

Lo señalado produjo el ascenso de los agentes a categorías superiores en el tramo de ejecución y redundó en una mejora salarial.

Diseño de una estructura de adicionales

En cuanto al diseño de la estructura de adicionales, durante enero se aprobó y liquidó título terciario y universitario de 250 y 400 pesos respectivamente, movilidad, turnos rotativos y dedicación horaria por ampliación de jornada de 1 y 2 horas diarias para los agentes que prestan servicios en los centros asistenciales dependientes del Ministerio de Salud, incentivo provincial hospitalario, zona inhóspita, permanencia en la categoría para quienes no promocionan automáticamente y un adicional por especialidad a los profesionales de la salud.

En febrero se aplicaron los adicionales de secretaria y chofer para todos los organismos. En particular para hospitales se liquidaron las jefaturas de departamento, de división y de sección. En marzo, cuando los organismos presentaron sus estructuras, se estuvo en condiciones de finalizar la tarea definiendo los adicionales para delegado, jefaturas de departamento, de división y de sección en la administración central, descentralizada, y entes autárquicos. Se incluyó el servicio de protección contra incendios SPLIF.

Se trata de una estructura de adicionales que hacen exclusivamente a la carrera administrativa, por lo cual su otorgamiento está dirigido a compensar la responsabilidad extra o la carga horaria adicional, que el agente asuma por encima de lo que establece su escalafón de acuerdo con la categoría y agrupamiento en que reviste.

Aumento de haberes

Con los haberes de enero se otorgó un 20% de aumento para el personal que reviste en el agrupamiento A Grado uno (1) a cinco (5) con una carga de cuarenta y cuatro (44) horas; y para quienes revistan en los agrupamientos B, C y A Grado 1 a 5 con una carga de veinte (20), treinta (30) y cuarenta (40) horas, un incremento del 15% distribuido en tres cuotas comenzando con los haberes de abril.

Asimismo, se elevó el valor del punto de guardia en un 20%. El adicional por especialidad, aplicado desde enero, se abonará a los profesionales de la Salud que revisten en el Agrupamiento A, diferenciándose según la carga horaria y la criticidad de las especialidades. Por ejemplo un médico pediatra con dedicación full time percibirá 500 pesos de adicional. En todos los casos para percibir este adicional el agente debe estar ejerciendo funciones inherentes a su especialidad y la criticidad o no de una especialidad será definida por el Ministerio de Salud mediante resolución.

Se obtuvo como resultado de esta política la mejora salarial para todo el personal priorizando aquellos con dedicación full time y jerarquizando las especializaciones.

Recomposición salarial para el Régimen Policial

Se basó en dos cuotas semestrales, una en enero y otra en julio, que incrementará el valor punto percibido al 31 de diciembre de 2004 de acuerdo a la siguiente escala: Oficial Ayudante y Agente: 18%; Oficial Subinspector y Cabo: 16%; Oficial Inspector y Cabo Primero: 14%; Sargento: 12%; Sargento Primero, Sargento Ayudante, Suboficial Principal, Suboficial Mayor, Oficial Principal, Subcomisario, Comisario, Comisario Inspector, Comisario Mayor, Comisario General, Subjefe de Policía y Jefe de Policía: 10%. En septiembre se dispuso una recomposición salarial que fue complementada con un nuevo incremento que se centro en las jerarquías de menor rango.

De esa manera se revalorizó al personal de menor jerarquía junto a una mejora relativa en los superiores minimizando las distorsiones.

Regularización de los agentes contratados

Se creó una comisión que administra el proceso de integración y que funciona en el ámbito del Consejo Provincial de la Función Pública y Reconversión del Estado. Tiene teniendo la responsabilidad de recrear una metodología integral que reúna parámetros de eficiencia, calidad y desempeño en el puesto de trabajo para llevar adelante un proceso de selección evaluando la capacitación realizada, el legajo personal y los informes sobre el cumplimiento de sus funciones y la predisposición al trabajo.

Cabe aclarar que las áreas que concentran el mayor porcentaje de contratados son Educación, Salud y Familia, tres sectores básicos de atención primaria y prestación de servicios esenciales.

Se avanzó en el relevamiento de los agentes contratados y la entrega del material que se requiere para rendir los exámenes.

Normalización Administrativa de Expedientes Previsionales

Este proyecto contempla tres componentes diferenciados: el proceso de tramitación definitiva de expedientes en estado de anticipo jubilatorio y expedientes con liquidación provisoria, la tramitación de resoluciones denegatorias correspondientes a expedientes de pasivos eventuales y expedientes por retiro anticipado y la reliquidación de expedientes previsionales observados por ANSeS, para lo cual se han procesado en 2005, 911 expedientes.

Se auditó la planta de personal no docente del Consejo Provincial de educación a fin de controlar y autorizar, en el caso que sea necesario, el ingreso de nuevos agentes a los establecimientos educativos.

Se auditó la gestión del Fondo Obras Sociales FOS y se continuó con el estudio sobre las variables de facturación y recaudación comparándola con el año 2004.

Con el propósito de aplicar el régimen disciplinario del empleado público procurando eficiencia en los costos, eficacia en las resoluciones y celeridad en la tramitación de expediente se fortaleció el cuerpo de instructores, dotándolo de una estructura propia y un supervisor que colabora directamente con la Presidencia. Asimismo, se redujeron los plazos en la sustanciación de los sumarios y se incorporó la elaboración de un informe de gestión con estadísticas de sumarios en trámites y concluidos, más los reportes del Cuerpo de Instructores.

Hasta la fecha la Junta de Disciplina ha tramitado un total de 1.539 expedientes.

Capacitación de Agentes Públicos

Se desarrolló un plan de capacitación que alcanzó a mil agentes focalizado en el fortalecimiento y desarrollo de las competencias laborales - técnicas, metodológicas, sociales y participativas- adaptadas a las necesidades del puesto de trabajo y organizacionales.

Normalización del régimen de becas no estudiantiles

Se transformaron en contratos laborales con cobertura de obra social, riesgo de trabajo y aporte jubilatorio una significativa cantidad de becas no estudiantiles evaluando caso por caso y procurando la continuidad de quienes se encontrasen cumpliendo efectivamente la función con un satisfactorio desempeño. Esta iniciativa alcanzó a 669 agentes contratados.

Para los beneficiarios del Decreto número 7/97 y sus modificatorias, se dispuso un incremento del 15% en tres cuotas con los haberes de abril, julio y octubre y con ello se dio inicio de recomposición salarial para este sector.

Perspectivas para el ejercicio 2006

En cuanto a los proyectos previstos para el 2006, además de continuar con las actividades de carácter permanente, se prevé finalizar con el proceso de ingreso a planta permanente de los empleados públicos contratados.

En materia salarial, a partir del 1 de enero del 2006, los agentes públicos que revisten el los escalafones Ley 1844 y Ley 1904 percibirán un incremento en sus haberes de 230 pesos y se trabajó en una recomposición a través del recalculeo del computo jubilatorio, dejando sin efecto las reducciones salariales.

Se planifica continuar y extender las acciones de capacitación con referencia a las temáticas de los cursos, a los destinatarios y a las localidades del interior de la provincia y se prevé una jerarquización salarial.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

En los inicios del siglo XXI los nuevos paradigmas de desarrollo en la Argentina deberán incluir las transformaciones económicas y sociales necesarias para minimizar el nivel de desempleo, el incremento de la pobreza y la desigualdad social.

Las regiones y localidades de la Provincia de Río Negro sufrieron los efectos de factores vinculados a las nuevas formas de producción y las nuevas tecnologías, los cambios económicos estructurales, las restricciones en las finanzas públicas y las demandas sociales cada vez más específicas.

La crisis producto de la convertibilidad fue absorbida por las economías regionales, fundamentalmente por áreas productivas y los pequeños y medianos productores.

Las nuevas condiciones vigentes en el país han modificado la situación de estas economías y hacen factibles otros enfoques. Hoy, más que nunca, cada región debe diseñar su propio modelo de desarrollo, adaptado a las características de su entorno.

La nueva política regional surge como un mecanismo de apoyo a la transformación productiva y territorial que acontece como consecuencia de los cambios tecnológicos y el aumento de competitividad de los mercados.

Es necesario buscar nuevas soluciones institucionales y estrategias para promover el desarrollo regional y local, en donde las políticas no sólo deben estar orientadas al crecimiento económico y a la producción, sino que también deberán contemplar armónicamente todas las componentes del desarrollo, social, económico, productivo, cultural, ambiental y territorial.

En este sentido, la gestión de la Secretaría de Planificación y Control de Gestión se basa en conceptos estratégicos como son la planificación, el territorio, el desarrollo humano, la inversión y el desarrollo local.

La planificación estratégica pública constituye un instrumento metodológico de acción que genera ámbitos comunes, donde el intercambio de ideas y las realizaciones colectivas fortalecen la convivencia armónica mutuamente enriquecedora de las variadas identidades sociales de las comunidades subregionales, indispensable en el contexto actual de profundos cambios de referencias y de disolución de un conjunto de matrices locales y regionales.

Este concepto de planificación estratégica se percibe como un conjunto de medidas explícitas y coherentes a través de las cuales un agente logra en un tiempo y espacio determinado el propósito propuesto, transformándolo así en un instrumento técnico para la acción.

En otras palabras, la planificación constituye un proceso de racionalización de las decisiones que afecta al desarrollo de la sociedad como un todo, pero que no debe ser entendido como opuesto al mercado sino como la antítesis de la negligencia respecto al futuro.

La planificación así entendida instala dos cuestiones críticas: por un lado la capacidad de iniciativa técnica y política del gobierno involucrado y de los respectivos aparatos del Estado, junto al derecho inalienable de la participación ciudadana en la determinación de todas aquellas acciones que habrán de afectar su calidad de vida actual y futura.

En otro orden, pero en vinculación directa con lo señalado, luego de la severa crisis en la que se derrumbó el modelo económico que estructurara a la sociedad argentina, la palabra desarrollo parecía desvalorizada. Sin embargo, en la actualidad la tarea de reconstrucción y resignificación contemporánea de ese término acusado de obsolescencia - que habrá de tomar nueva forma a través de planes estratégicos de inversión y desarrollo - resulta particularmente necesaria para actuar sobre los efectos negativos de la globalización que signa el contexto general.

En función de los conceptos precedentes, plantear y sustentar una realidad en Río Negro que impulse el desarrollo provincial con identidad, demanda en forma previa una nueva organización institucional a partir de la conjugación de la planificación estratégica pública con el desarrollo.

Aceptadas las proposiciones precedentes, es necesario entonces incorporar en las políticas públicas la planificación del desarrollo e impulsar una planificación anticipativa, de articulación y coordinación intersectorial e interjurisdiccional.

Es por ello que la Secretaría de Planificación y Control de Gestión trabaja en el Plan Estratégico de Desarrollo Provincial 2015 y en la conformación del Sistema Provincial de Planificación como herramienta para la construcción del mencionado plan.

Teniendo en cuenta la naturaleza de los problemas existentes en la Provincia de Río Negro ligados a causas estructurales que llegan a expresarse en demandas de diferentes sectores de la ciudadanía, el objetivo de desarrollo de la provincia apunta a generar un crecimiento sostenido con equidad, que incremente la calidad de vida de los rionegrinos.

Es por ello que la Secretaría de Planificación y Control de Gestión de Río Negro considera que la política pública, como modalidad de intervención, debe formular estrategias para determinar la definición de líneas de acción.

Los dos proyectos mencionados se encuentran incluidos en los dos ejes estratégicos - el crecimiento sostenido y sustentable y la reducción de la inequidad y la exclusión social - que el gobierno considera prioritarios trabajar y planificar con el propósito de elevar la calidad de vida y potenciar el desarrollo humano integral de la provincia de Río Negro para el 2015.

Plan estratégico de desarrollo provincial

Este gobierno considera oportuno impulsar como política de Estado la realización de un Plan Estratégico de Desarrollo Provincial al año 2015, que apunte a la construcción de respuestas específicas a las problemáticas de la Provincia y que tenga un carácter integral, a la vez que presente flexibilidad para adaptarse a los macro y micro procesos de cambio.

De esta manera, la Secretaría de Planificación y Control de Gestión durante el año 2005 inició acciones basadas en el desarrollo local como estrategia de intervención y en la regionalización como espacio territorial de aplicación, en el marco del plan mencionado.

Es así como se realizan tareas de sensibilización institucional y comunitaria a través de talleres en diferentes localidades de la provincia, dado que diseñar y poner en marcha un proceso de desarrollo provincial integrado y sustentable implica un cambio de cultura que exige el protagonismo de la gente y otro modo de gestión pública.

Esta estrategia de intervención lleva implícito el fortalecimiento de las capacidades locales, mediante un proceso de articulación de actores y recursos.

Existe consenso en señalar que a todos los Estados se le hace cada vez más difícil combinar eficazmente sus políticas desde un modelo centralizador y que es necesario nexos institucionales adecuados para gestionar una política que genere condiciones para el cambio.

A nadie escapa que la Constitución Nacional, como las provinciales, resultan ser mucho más que meros enunciados de derechos, garantías y obligaciones o la piedra basal sobre la que se organiza institucionalmente la sociedad, sino que también reflejan el verdadero espíritu de la comunidad organizada que, como cimientos, sostiene y proyecta la construcción del bienestar general.

Planificación y regionalización

La Constitución de la Provincia de Río Negro en la Sección Undécima denominada Políticas de Planificación y Regionalización - Consejo de Planificación, asigna este organismo la función de dirigir la planificación provincial en cuanto a la promoción económica y realización de la obra pública de forma integral.

En ningún caso será resultado del arbitrio de la administración central sino que, por el contrario, surgirá de las realidades, idiosincrasias, necesidades y particularidades que determine cada uno de los consejos regionales de planificación quienes, en definitiva, serán los encargados de llevarla a cabo aprovechando una conformación pluripartidaria y plurisectorial.

En este marco, y en la medida que un Plan Estratégico Provincial es un proyecto político de la comunidad, la Secretaría de Planificación y Control de Gestión trabaja en la conformación del Sistema Provincial de Planificación, basado en los actuales entes de desarrollo de la provincia.

Se procura definir un marco institucional para la interacción entre los organismos públicos, estatales y las instituciones de la sociedad, de manera de lograr el diseño de planes, programas y proyectos que respondan a estrategias consensuadas de planificación y desarrollo provincial

Regionalización y desarrollo local

La regionalización y el desarrollo local son dos pilares del Sistema Provincial de Planificación, en la medida que favorecen la construcción de un ámbito de aproximación para la coordinación y articulación entre actores sociales y territoriales para el diseño y la implementación de las políticas públicas, provinciales, subregionales y municipales.

En consecuencia, la Secretaría de Planificación y Control de Gestión promueve el desarrollo local como la creación de un ambiente favorable para el desarrollo humano sustentable y un desarrollo productivo - inversión, innovación y empleo - que articule positivamente las capacidades de las firmas e individuos con las ventajas competitivas que surgen de activos comunitarios, públicos, logrando potenciar altos niveles de eficiencia colectiva

Para diseñar una política de desarrollo y definir una hoja de ruta es necesario poseer información de relevancia sobre la realidad local y promover la difusión de esa información.

Es por ello que la Secretaría de Planificación y Control de Gestión tiene en marcha programas enfocados a la generación de información y de conocimiento. Por un lado, propone la creación de un instituto provincial de estadísticas y censos. Y, por el otro, desarrolla estudios y proyectos con ejes prioritarios en la inversión.

Hablar de inversión significa, en este caso, referirse a la infraestructura social básica, a la socio-económica y de desarrollo productivo.

Como parte del proceso de acumulación de capital, la inversión es un elemento significativo para definir la evolución de la economía, ya que aumenta la demanda, por una parte, e incrementa la capacidad de producción por otra.

En este contexto, la Secretaría de Planificación y Control de Gestión considera que el rol del Estado es fundamental para favorecer la planificación de políticas industriales, de planificación urbana, de desarrollo local y en la coordinación de medidas tendientes a fomentar la inversión y el incremento de la productividad.

Es por ello que actualmente la Secretaría de Planificación y Control de Gestión de Río Negro realiza un estudio sobre parques industriales e incentivos a la inversión, en razón de que los parques industriales fueron y son uno de los principales instrumentos de planificación de la localización de industrias en un territorio y de planificación urbana y ambiental

Sistema Provincial de Información

En la actualidad, la provincia cuenta con un Sistema Provincial de Información, herramienta de múltiple ayuda en la toma de decisiones, ya que representa, integra y modela diferentes variables de interés para los inversores, funcionarios, técnicos y público en general.

El Sistema Provincial de Información es un soporte fundamental para la gestión, administración y difusión de información provincial, subregional, departamental y local referida a aspectos sociodemográficos, económicos, productivos, geográficos y de infraestructura e institucionales, entre otros.

Tecnologías de la información y comunicación

El cambio de paradigma provocado por la introducción y uso masivo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC's) concierne al Estado rionegrino por dos razones. Por un lado, el sector público puede ser un actor importante en la transformación de la sociedad hacia un nuevo modelo de organización social y productiva, basado en procesos y flujos intensivos de información y comunicación digitales.

En consecuencia, aprovechar las oportunidades para el crecimiento económico derivadas de las TIC's, reducir las nuevas formas de desigualdad y lograr una mayor inclusión social implica el desarrollo, la implementación y la evaluación de estrategias de intervención pública que complementen o corrijan el accionar de los mercados.

Por otro lado, al digitalizar sus procesos, el sector público cambia su funcionamiento y la forma como cumple su misión, al tiempo que incentiva al resto de la sociedad a adoptar las nuevas formas de interacción. Así, el Estado puede utilizar las TIC's como herramienta de transformación eficiente, transparente y al servicio de la democracia.

En tal sentido, la Secretaría de Planificación y Control de Gestión de la Provincia promueve procesos de elaboración de políticas públicas y de desarrollo institucional del Estado mediante acciones dirigidas al fortalecimiento de los procesos de la planificación y democratización, en donde las TIC's son un poderoso instrumento para el crecimiento económico con equidad y para contribuir a la transparencia, integridad, responsabilidad, eficacia, eficiencia y equidad en la administración pública.

En ese contexto, ante la necesidad de planificar y coordinar las distintas acciones que tienen como eje central el gobierno digital, se propone que se desarrollen en el marco de un plan integrador, cuya autoridad de aplicación será la Secretaría de Planificación y Control de Gestión.

Acciones desarrolladas

Entre las acciones desarrolladas por la Secretaría de Planificación y Control de Gestión durante el 2005 se destacan los programas correspondientes al Plan Estratégico Provincial de Desarrollo, Sistema Provincial de Planificación, Registro de Consultores, Parques Industriales e Incentivos a la Inversión, Desarrollo Territorial - Secretaría de Planificación y Control de Gestión y Ministerio de Planificación de Nación y el Plan de Gobierno Digital o electrónico.

Además de continuar con dichos programas, durante el 2006 se realizará en distintas localidades de la provincia un ciclo de talleres, el Tercer Encuentro Provincial de Entes de Desarrollo, la actualización permanente del Sistema Provincial de Información y el programa de asistencia técnica Secretaría de Planificación y Control de Gestión - Consejo Federal de Inversiones.

AGENCIA RIO NEGRO CULTURA

Uno de los objetivos fundamentales del área de Cultura es posibilitar que la producción de los artistas de Río Negro refleje la identidad cultural de su gente y de sus costumbres y llegue a jóvenes, niños y adultos de las distintas localidades. Este acercamiento permitirá profundizar y estimular la amistad, el intercambio y la interrelación grupal en cada localidad del extenso territorio provincial.

La producción cultural constituye un bien público y por esa razón se ha trabajado en fomentar y facilitar a la ciudadanía un pleno acceso, especialmente en aquellos ámbitos donde esas oportunidades resultan más complejas y lejanas.

Vincular los artistas con la comunidad

Dado que en la actualidad la red de agentes culturales crece e innova permanentemente, es un objetivo fundamental de la política cultural rionegrina diseñar un circuito de interrelación entre los artistas y la comunidad con el propósito de fortalecer un paradigma cultural al servicio de la población.

Teatro, música, danza, literatura, artes visuales y cine no sólo reflejan las creaciones de los artistas sino que facilitan al conjunto social la posibilidad de vivenciar el proceso creativo, que luego será incorporado a su propia integración social, cultural y educativa.

Es en este contexto que cobra sentido la participación en la 32ª Feria Internacional del Libro, que posibilitará a los escritores exponer sus producciones en un escenario que será visitado por público de distintos puntos del país y del exterior.

En este mismo sentido, la puesta en marcha del Fondo Editorial Rionegrino a través de un convenio con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, permitirá saldar una deuda moral con los escritores de la provincia.

Revalorizar las expresiones artísticas

En consonancia con el objetivo de revalorizar las expresiones artísticas se organizará durante el 2006 el Salón Provincial de Artes Visuales y se pondrá en funcionamiento un estudio móvil de grabación y sonido.

Ambas acciones son parte de las estrategias que darán soporte durante el 2006 a la política cultural de promocionar y apoyar a los artistas rionegrinos y a sus obras, ya que uno de los cometidos del gobierno es facilitar la interacción permanente entre quienes crean con su arte y la comunidad de cada localidad.

Se procurará también capacitar al conjunto de gestores culturales que, en cada región de la provincia, promueven el pensamiento y enlazan voluntades, agudizan la reflexión y estimulan la creatividad.

Contribuir y acompañar a la sociedad rionegrina en su proceso de creación y construcción de su identidad y diversidad cultural es una meta irrenunciable para el gobierno provincial y eso implica poner todos los esfuerzos institucionales en reafirmar los valores históricos, sociales, culturales y políticos que identifican a todos los rionegrinos.

AGENCIA RIO NEGRO DEPORTES Y RECREACION

Dentro del área del deporte comunitario y por segundo año consecutivo, se llevó a cabo el programa Verano en la Provincia, con la finalidad de brindar servicios de recreación y esparcimiento a turistas y residentes.

El programa abarcó las localidades de Luis Beltrán, Choele Choel, Catriel, Mainqué, Lamarque, General Conesa, Cinco Saltos, Ingeniero Huergo, General Fernández Oro, San Carlos de Bariloche, Viedma, San Antonio Oeste y Balneario Las Grutas

Para el año 2006 se han firmado convenios con los municipios para dar inicio al programa el 7 de enero contratando a 80 profesores.

Juegos Rionegrinos

Los Juegos Rionegrinos es el programa deportivo-recreativo de mayor significación e impacto social en toda la provincia y está dirigido a la participación de niños, jóvenes y mayores de 60 años de edad

En el 2005 adhirieron 35 municipios y los establecimientos educativos de todos los niveles y especialidades, que llevaron a desarrollar 30 instancias zonales, correspondientes a las seis zonas y a las cuatro categorías que comprende este programa

En las finales provinciales realizadas entre el 21 y el 25 de noviembre participaron más de 3.100 deportistas en las categorías Tercera juventud (126), Deportistas especiales (21), Escolares (556), Colegial I (804), Colegial II (696), Colegial III 576 y Organización (200).

Programa provincial de ajedrez

En el programa provincial de ajedrez participaron más de 2 mil alumnos y se destacan especialmente las escuelas de Cipolletti, con 900 alumnos, Ingeniero Jacobacci, 90 y Viedma, con 10 escuelas de ajedrez y aproximadamente 300 alumnos.

Asimismo, se realizaron dos cursos de capacitación de primer nivel, uno en Viedma y otro en General Roca para formar 36 Instructores.

Se dictó además un curso de segundo nivel, a cargo del maestro internacional Alejo de Dovitiis, con la participación de 19 instructores, y un curso de que contó con 30 participantes.

Juegos Rionegrinos.

La participación en los Juegos Rionegrinos, contando las instancias local, zonal y final, superó en 60% al año anterior, con la concurrencia de más de mil deportistas.

Juegos Evita y escolares nacionales

Se realizaron en las vacaciones de invierno en la Escuela Hogar de El Cóndor los selectivos sub14 y sub16 para los Juegos Evita y sub14 para los Escolares Nacionales. Participaron 60 y quedando conformados los equipos representativos de Río Negro en estos importantes eventos nacionales.

Programa provincial de capacitación

En el transcurso del año 2005, se realizaron cursos de capacitación en Viedma, Bariloche, Allen, Villa Regina, Catriel y Comallo, sobre Ajedrez-Nivel I, Curso para Instructores de Ajedrez, Actividad

Física Adaptada para personas con Discapacidad, Atletismo como base de la Formación Multilateral de los Trabajos Deportivos y Baelee.

Programa de colonias y campamentos

El programa provincial de Colonias y Campamento ha experimentado un notable crecimiento en la cantidad de beneficiarios, ya que participaron 3.765 en El Cóndor y 923 en el Balneario Las Grutas

Juegos de la Araucanía

Entre el 6 al 11 de diciembre se llevaron a cabo en Chubut los XIV Juegos de la Araucanía. Con miras a la participación de una delegación provincial la Agencia Río Negro Deportes y Recreación desarrolló los programas Provincial Pre-Araucanía y participación de los Juegos de la Araucanía.

En representación de Río Negro concurren a esos juegos internacionales 165 deportistas y se puede realizar un balance sumamente positivo ya que Río Negro quedó en un segundo lugar, relegado por la provincia anfitriona y por una mínima diferencia de 3 puntos en el puntaje general.

Otras actividades

Durante el ejercicio 2005 se cumplieron actividades programadas por la Escuela Provincial de Náutica y escuelas regionales de Cinco Saltos, General Conesa, Regata del Río Negro y del Río Colorado, Bajada de Ingeniero Huergo y la Regata internacional de Canotaje de Velocidad en Tandil, entre otras.

Se realizaron varios encuentros de escuelas de canotaje en Cinco Saltos e Ingeniero Huergo y de alumnos del curso de vela, así como se supervisaron las escuelas de canotaje en diversos puntos de la provincia.

Asimismo, se realizaron controles a palistas con la finalidad de brindar asesoramiento técnico y contribuir con el trabajo de preparación de atletas pertenecientes a distintas instituciones que se dedican a la actividad en forma competitiva.

Actividades a desarrollar durante el 2006

En el transcurso del 2006 se propiciarán encuentros anuales de las escuelas de canotaje provinciales y se organizarán regatas a nivel local y regional. Se proveerá de equipamiento a las escuelas.

Asimismo, se contempla la participación en las actividades de mayor trascendencia, como las regatas del Río Negro, Internacional de Tandil y los campeonatos argentinos de Maratón y Velocidad.

Se supervisarán las distintas escuelas dependientes de la agencia, se dictarán nuevos cursos de navegación a vela y se realizarán encuentros con actividades de campamento y navegación.

MINISTERIO DE GOBIERNO

El Ministerio de Gobierno cumplió con las acciones propuestas para el ejercicio 2005 en función de los principios que consagra la Constitución Provincial y sus normas complementarias. Para ello, estableció objetivos, políticas, planes, programas y proyectos vinculados con otros poderes del Estado, municipios, comisiones de fomento y organizaciones no gubernamentales

Ejerció, asimismo, las funciones a su cargo, vinculadas con las relaciones institucionales con los partidos políticos, los registros de Personas Jurídicas, del Estado Civil y Capacidad de las Personas, de la Propiedad Inmueble y la Escribanía General de Gobierno.

En el transcurso de esta gestión su labor puso el acento en garantizar el pleno ejercicio de las libertades y de los derechos humanos de los habitantes de la provincia y garantizar su seguridad física, patrimonial y jurídica a través de la Policía de Río Negro, el Sistema Penitenciario, la conmutación de penas y la asistencia a presos y liberados.

Esta cartera fijó criterios y políticas en materia de resolución de conflictos laborales, convenios de trabajo, regulación gremial y de mercados laborales, capacitación, formación y reconversión laboral de los trabajadores.

Su presupuesto fue ejecutado considerando las variables de sueldos de la administración en su conjunto - delegaciones de trabajo, registros, centros de atención a la víctima, sistema penitenciario y de la policía - además de proveer insumos y servicios al conjunto de estas dependencias.

Durante el 2005 se destinaron a asistencia a personas y aportes a Instituciones culturales, educativas y deportivas casi 3,6 millones de pesos, otros 520 mil a la informatización de la Policía y se proveyó equipamiento a las cárceles de Viedma, San Carlos de Bariloche, General Roca y Choele Choele por un monto global de casi 640 mil pesos.

Proyecto de reforma política e institucional

Por su trascendencia, el proyecto de reforma política e institucional impulsado por el gobernador, doctor Miguel Saiz, demandó a esta cartera una serie de acciones, concretadas a lo largo del 2005, definibles como la gestión del diálogo en procura de transformaciones para superar la inestabilidad de las instituciones y las consecuencias funestas de los desencuentros entre las fuerzas políticas democráticas.

Un rápido esbozo de la posición del gobierno de Río Negro destaca que la situación provincial se inscribe en el contexto general del país, de modo que no está ajena a los cuestionamientos que la ciudadanía hace a la dirigencia política.

Se advierten migraciones de militantes de los partidos políticos hacia otras organizaciones civiles en las que se siente mejor integrado, decae la calidad de la dirigencia en las organizaciones políticas y sociales, a la vez que los ciudadanos reclaman mayor participación en las decisiones gubernativas, así como mejor representación y mayor transparencia.

A pesar de no tener un conocimiento siquiera aproximado de la incidencia de las reformas ni de las alternativas posibles, los ciudadanos perciben como necesarios cambios en el sistema electoral en procura de institucionalizar los reclamos mencionados.

En consecuencia, el Proyecto de reforma política e institucional se desarrolló en el marco del Espacio para el Diálogo Político y tuvo como objetivo primordial fortalecer el sistema democrático introduciendo en el sistema institucional, electoral y de los partidos políticos cambios que la sociedad visualiza como necesarios para afianzarlo, mejorarlo y reforzar su legitimidad.

En vinculación con lo señalado, se promovió la política del consenso orientando el proceso hacia una verdadera política de Estado. Así, en el periodo 2005 se concretaron los últimos tramos la primer etapa, en las competencias que corresponden al Poder Ejecutivo. Se logró un acuerdo partidario fundado en el consenso y se remitió a la Legislatura.

En otro orden, y en conjunto con el Centro Universitario Regional Zona Atlántica, de la Universidad Nacional del Comahue, se organizó una Maestría en Estudios Políticos. Es dictada por la Universidad Nacional de Rosario y financiada con aportes de este ministerio y de la Legislatura de Río Negro.

A 50 años de la provincialización de Río Negro

Para contribuir a revalorizar la identidad provincial haciendo hincapié en los pilares fundamentales de nuestra historia institucional y en sus protagonistas, se impulsó la conmemoración de los 50 años de la provincialización de Río Negro en 1955 y se convocó a los primeros convencionales y a sus familiares a un acto de celebración pública de este aniversario.

En consonancia con ese trascendente paso de la vida institucional territorialiana a la condición de provincia se realizaron ciclos de seminarios de formación política para contribuir a la conformación de espacios de capacitación, actualización e información de los dirigentes políticos y sociales de la provincia sobre los usos democráticos, el conocimiento las instituciones y el funcionamiento del sistema político rionegrino.

Elecciones municipales del 23 de octubre de 2005

A solicitud de la Justicia Federal, y en función del objetivo de cooperación del Poder Ejecutivo con los otros poderes del Estado, se delegó la realización del escrutinio provisorio para las categorías municipales en las elecciones del 23 de octubre del 2005.

En el marco del proceso de reforma política e institucional provincial, basado en criterios pluralistas, transparentes y participativos, el Ministerio de Gobierno promueve implementar en el ámbito de los municipios de la Provincia la actualización de sus cartas orgánicas.

Perspectivas para el 2006

Para el ejercicio 2005 se prevé, como iniciativas más destacadas, la implementación de un sistema de formación y capacitación política e impulsar los programas de voto electrónico y del fomento de la participación juvenil.

Municipios

El ministerio de Gobierno acompañó el proceso de modernización y fortalecimiento de los municipios, con el objetivo de mejorar la prestación de apoyo técnico y de desarrollo gerencial, así como la gestión en especial en temáticas que trascienden el análisis económico tradicional.

En concepto de coparticipación bruta de impuestos y regalías distribuyó hasta la primera quincena de noviembre de 2005 un monto superior a los 123 millones de pesos y al cierre de ese ejercicio se estima superar los 147 millones, cifra que significa una diferencia porcentual respecto al ejercicio 2004 superior al 25%.

Aportes no reintegrables

En concepto de aportes a municipios y otros entes comunales se distribuyeron casi 580 mil pesos, destinados prioritariamente a atender desequilibrios financieros, festividades, guardavidas, reparación de móviles policiales, compra de motocicletas, parque automotor municipal, refuerzos alimentarios, congresos vecinalistas y equipamiento, entre otros.

El Fondo de asistencia técnica, creado por Ley N° 3786 e integrado por el 20% de la coparticipación, tiene como destino el financiamiento de proyectos de impacto para la reforma, fortalecimiento del desarrollo municipal, asesoramiento y capacitación de recursos humanos, así como adquisición y contratación de bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de estos objetivos.

Durante el 2005 se transfirieron a los municipios aportes no reintegrables por casi 1,2 millones de pesos, destinados prioritariamente a modernización, capacitación, reestructuración administrativa, sistemas de gestión, fortalecimiento institucional, contratos de profesionales para desarrollo y proyectos y modificaciones de cartas orgánicas municipales, entre otros.

Otras inversiones del Fondo de Asistencia Técnica

Un monto del orden de los 325 mil pesos se destinó durante el ejercicio 2005 al desarrollo de dos sistemas de información, comparación y monitoreo: uno referido a las ejecuciones presupuestarias municipales y el otro a la coparticipación de impuestos y regalías.

Asimismo, se adquirió un vehículo para la Dirección y el Área Técnica y se compró equipamiento informático con destino a los municipios de Sierra Colorada, Comallo, Río Colorado, Sierra Grande, Ingeniero Huergo, Ingeniero Jacobacci, Pilcaniyeu, Chichinales, General Fernández Oro, Chimpay, Los Menucos y San Antonio Oeste.

Se invirtieron 156 mil pesos en el desarrollo de digestos jurídicos municipales, instrumento de orientación y procedimiento que incide en forma positiva en el funcionamiento comunal y se suscribió un convenio con Altec SE para diseñar y programar un sitio web que posibilitará un canal de comunicación adicional con los municipios.

Aportes del Tesoro Nacional

Con destino a desequilibrios financieros municipales, el Ministerio del Interior giró a la Provincia para el ejercicio 2005 una suma de del orden de 2,4 millones de pesos.

Programa de financiamiento ordenado municipal

Este programa se materializó en un acta acuerdo que estableció como objetivos eficiencia y claridad en las relaciones fiscales entre Provincia y municipios e incluyó, además, saneamiento financiero, servicios de deudas y financiamiento, conciliación de deudas y acreencias recíprocas, descentralización, transferencias de servicios, recaudación municipal y la formulación de un nuevo régimen de transferencias y coparticipación y financiamiento de infraestructura.

En principio, adhirieron a este programa los municipios de El Bolsón, San Carlos de Bariloche, Villa Regina, Chimpay, Allen y Maquinchao, en tanto se prevé integrar en una segunda etapa a Valcheta, Río Colorado, Comallo, Viedma, Darwin y Catriel. Para el ejercicio 2006 se estima sumar a los restantes.

Cancelación de deudas por tasas y contribuciones municipales

El estudio, que se consensuó técnicamente con el Ministerio de Economía, comprende dos etapas: por un lado, la cancelación de deudas recíprocas Provincia-municipios correspondientes al período enero de 1998 hasta diciembre de 2005 y, por el otro, un sistema automático de pagos mensuales de tasas y contribuciones municipales a partir de enero de 2006. El programa alcanza también a los organismos desconcentrados.

Análisis de ejecutados municipales 2004

El propósito de este análisis fue proveer información del comportamiento financiero de los municipios rionegrinos considerando indicadores como capacidad de ahorro básica, autonomía financiera, participación del gasto en personal, gastos y recursos per cápita.

Se concluyó que la mayoría de los municipios han mejorado su estructura del gasto, dado que en su composición el gasto en personal participa en un 50% o menos. Ello se refleja en el aumento de las inversiones en equipamiento o infraestructura.

De la misma manera se analizaron los gastos y recursos per cápita, que arrojaron como resultado que a mayor tamaño del municipio mayores son los ingresos de jurisdicción municipal y menor es el gasto.

Análisis de nóminas salariales municipales

El análisis comparativo se hace de manera semestral, y en su mayoría en términos agregados. Se puede concluir que los municipios han aumentado en forma constante, tanto la cantidad de agentes como la masa salarial, es decir el costo para el Estado. La última variable muestra un ascenso más pronunciado.

A modo de ejemplo, la variación del número de agentes entre noviembre de 2004 y mayo 2005 significó un 6,35% de aumento, mientras que la masa salarial para el mismo período se incrementó en un 12,75%.

Subsecretaría de Interior

La Subsecretaría de Interior continuó, como en el ejercicio precedente, en la búsqueda de solución a la ocupación de las tierras de Zoppi, en Cipolletti. Se participó en una serie de reuniones, se acompañaron las gestiones y se asistió a los ocupantes en la creación de una cooperativa.

Para facilitar su relocalización se entregó a esa entidad un aporte de 45 mil pesos con destino al pago del anticipo de un lote, de manera que en la actualidad son propietarios de su propia tierra.

Durante el ejercicio 2005 se apoyaron las gestiones de los perjudicatarios del Banco Hipotecario de San Carlos de Bariloche y de la Línea Sur, pero no se ha logrado avance alguno por tratarse de un tema que debería solucionar el Gobierno Nacional. Se estudian otras instancias con intervención provincial.

Se trabajó también en el ordenamiento definitivo del Paraje El Corralito - Paso Flores- donde hace más de quince años se reubicaron los lugareños que debieron abandonar sus tierras al construirse la represa.

Dado que en la actualidad aún no está normalizada la situación se realizaron las mensuras correspondientes para luego proceder a la entrega de los títulos de propiedad de las tierras.

En conjunto con el Colegio Tecnológico del Sur, de San Carlos de Bariloche se dotará de telefonía satelital e Internet, energía eléctrica y comunicación radial a los parajes Cerro Alto y Coquelén.

Comisiones de Fomento

Se mejoraron servicios públicos, se construyeron edificios comunales y destacamentos policiales y, a través de un convenio con el Ministerio de Educación se realizaron tareas de mantenimiento en establecimientos escolares. Además, se concurrió a asambleas en distintos parajes y se entregaron títulos de propiedad.

En ese contexto, se realizaron acciones de significativa importancia para el mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad de los habitantes, como la construcción de 8 destacamentos policiales, 11 edificios comunales, la provisión de energía eléctrica en Laguna Blanca y Pilquiniyeu, Instalaciones eléctricas domiciliarias en Laguna Blanca, Pilquiniyeu, Comicó y Prahuaníyeu, así como mejoras en el alumbrado público en 20 comisiones de fomento.

La inversión global alcanzó a casi 1,6 millones de pesos y el detalle de las obras realizadas en las comisiones de fomento y parajes, así como los montos correspondientes, son las siguientes:

- Aguada de Guerra: nuevo alumbrado público y refacción edificio comunal.
- Arroyo Los Berros: ampliación y refacción del edificio comunal, refacción sala de primeros auxilios, forestación por goteo y arreglo completo camión. (\$ 30.721,70)
- Cerro Policía: nueva plaza con juegos y alumbrado público. (\$ 23.768.51)
- Cona Niyeu: terminación destacamento policial, refacción total sala primeros auxilios, nueva plaza. (\$ 17.689.35)
- Chelforo: construcción playón polideportivo, compra tractor, alumbrado público, alumbrado plaza y refacción completa sala primeros auxilios y comisaría. (\$ 12.688.18)
- Chipauquil: recuperación terrenos y edificios públicos.
- Colan Conhue: nuevo destacamento policial, 15 tanques de agua para viviendas,- nueva plaza con juegos, refacción de viviendas rurales, alambrado perimetral escuela, construcción albergue "gente de campo". (\$ 40.933.29)
- Comicó: interconexión al servicio eléctrico, conexiones domiciliarias completas. (\$ 45.000), refacción edificio comunal, alumbrado público y entrega materiales construcción.(\$ 87.407,00)
- Cubanea: arreglo y refacción destacamento policial.
- Clemente Onelli: planta de gas, red domiciliaria, materiales gas para pobladores, radio BLU, construcción una vivienda, alumbrado público, materiales construcción Anecón Chico, reparación puente y terminación dos viviendas. (\$ 5.585.09)
- Dina Huapi: nuevo semáforo ruta.
- El Caín: ordenamiento urbano (plaza, cementerio, señalización etc.), refacción edificio comuna y depósito, compra 4x4 y refacción tres viviendas, terminación vivienda Ruca Hum. (\$ 73.352.80).
- El Cuy: ampliación y nuevo alumbrado público, delegación comisiones de fomento, nuevo amino a Cerro Policía. (\$15.949.40), compra de una camión \$ 67.000
- El Manso: terminación 5 viviendas - .(\$ 110.799)
- Laguna Blanca: construcción red baja tensión, instalaciones domiciliarias completas, sala de maquinas y generador, nueva perforación agua 50 metros. (\$123.452.18)

- Manuel Choique: nuevo tendido del alumbrado público, dos viviendas, refacción y ampliación Sum, construcción de edificio comunal. (\$ 44.762,40)
- Mengué: tanque de combustible, refacción de vivienda Blancura Centro, obra de agua Propasa Mengué y Blancura Centro, 1 vivienda en Mengué, una camioneta nueva, arreglo completo camión, alumbrado publico, plaza Blancura Centro, ayuda económica a micro emprendimiento y al club Mengué. (\$ 70.411,11)
- Nahuel Niyeu: materiales para construcción cinco habitaciones en parajes, una casa completa. (\$ 2.000,00)
- Naupa Huen: mejoramiento tendido eléctrico de 40 postes de energía, compra motor lancha, instalación bomba sumergible y perforación de 20 metros. (\$ 149.988,40)
- Ojo de Agua: construcción de cuatro viviendas y edificio comisión de fomento, refacción sala de enfermería, extensión red eléctrica seis familias, señalización parajes, materiales construcción y mano de obra cuatro familias zona rural. (\$ 93.400,00)
- Paso Flores: aporte comparsa esquila y micro conservas, construcción espacio para niños de la zona con juegos, refacción y materiales 15 viviendas, tanque 25 mil litros. (\$ 9.329,08)
- Peñas Blancas: nueva plaza y forestación, compra bomba de agua, Valle Verde obra perforación tanque de agua programa Propasa, cabina telefónica, alambrado perimetral. (\$ 9.500,00)
- Pichi Mahuida: arreglo calles, materiales construcción a pobladores, guardaganados, desmonte y desmalezamiento, mantenimiento predio escuela, convenio energía con La Pampa y alumbrado.
- Prahuaniyeu: interconexión al sistema eléctrico con energía durante las 24 horas, red media tensión, materiales e instalación de conexiones domiciliarias, alumbrado público, terminación Sum y refacción destacamento. (\$ 24.642,74)
- Pilquiniyeu: red baja tensión, instalaciones domiciliarias. (\$ 47.825,39)
- Pilquiniyeu del Limay: construcción oficina registro civil y ampliación red eléctrica.
- Rincón Treneta: construcción comisión de fomento y alumbrado público 15 farolas. (\$ 84.652,00)
- Río Chico: construcción 8 viviendas, refacción de 30 viviendas rurales (\$ 95.000,00)
- Sierra Pailemán: construcción edificio comunitario y destacamento policial, radio BLU. (\$ 46.174,30)
- San Javier: construcción de veredas de la plaza, reacondicionamiento del edificio comunal, garitas, subcomisaría, obra de gas gimnasio, ampliación alumbrado público, servicios en nuevos terrenos. (\$ 19.883,60)
- Valle Azul: ampliación de comisión de fomento, cerco perimetral de la escuela, entrega 46 escrituras, hogar de ancianos, espacio verde por goteo, extensión cableado y nuevo alumbrado público, espacio deportivo con cancha y terminación red de agua. (\$ 30.370,36)
- Villa Llanquín: destacamento policial y construcción de comisión de fomento. (\$ 84.800,00)
- Yaminué: construcción de la oficina de la comisión de fomento, construcción destacamento policial, nuevo puente con Viarse, enripiado calles, arreglo sala primeros auxilios. (\$ 93.201,00)

Perspectivas para el ejercicio 2006

Para el ejercicio 2006 se prevé la construcción de un albergue en el balneario Playas Doradas, la construcción de salones de usos múltiples en El Cuy y Cona Niyeu, la provisión de energía eléctrica a Paso Flores, así como la renovación del convenio suscrito con el Ministerio de Educación para el mantenimiento de establecimientos escolares.

Otras acciones contemplan la adquisición de 10 camionetas, gestiones ante el Ministerio de Salud para incrementar la asistencia de profesionales en los parajes, la renovación total de equipos generadores de energía en 11 comisiones de fomento el aumento del período de provisión de luz eléctrica por convenio con Repsol.

Registro Civil y Capacidad de la Personas

Este organismo garantiza el cumplimiento de los objetivos fijados por la ley nacional número 17.671 de Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional. Sus 65 delegaciones en todo el territorio provincial cumplen una función social y son un eficaz instrumento en la toma de decisiones gubernamentales.

Debe señalarse que no hay otro organismo provincial que reúna la cantidad de información indubitada que posee el Registro Civil. En ese sentido, la interpretación del movimiento demográfico y el tráfico documentario de la provincia son elementos indispensables para articular políticas de Estado acertadas.

Los objetivos y metas planteados se centran en subsanar la falta de seguridad en las diversas delegaciones, atento las funciones que se realizan y la documentación que se manipula, crear una mayor cantidad de registros móviles para facilitar el acceso de la comunidad al Registro Civil y mejorar su logística y eficiencia, así como promover operativos documentarios destinados a la población de encuadrada en criterios de necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Otros objetivos consisten en la Implementación de un sistema registral y documentario moderno, seguro y confiable que responda a las necesidades de los ciudadanos y la puesta en funcionamiento de equipamiento informático compatible con los sistemas de gestión de centros concentradores y de atención al público del Registro Nacional de las Personas (Renaper), a efectos de promover la transferencia digital de datos.

Se lograría así la optimización y unificación de criterio de remisión de trámites, agilización y consistencia de la operatoria y la reducción de los tiempos en el diligenciamiento de la emisión del Documento Nacional de Identidad.

Se trabaja en políticas de identificación conjuntamente con el Renaper, Ministerio del Interior de la Nación, Ministerio de Familia de Río Negro, Poder Legislativo, la Justicia Provincial y Federal, en todas sus competencias y en especial Electoral y Penal (Reserva de Identidad de Personas), organizaciones no gubernamentales, organismos consulares y las direcciones de juntas vecinales en el nivel municipal.

En el transcurso del 2005 se concretó la reorganización administrativa, regularización e ingreso de los fondos manejados por la Dirección del Registro Civil al presupuesto de la Provincia, otorgándole la calidad de específicos, en el marco de la ley 3.186 de Administración y Control del Sector Público.

Se concretó la concurrencia de una comisión de agentes del Registro Civil de Río Negro al Renaper a fin de reducir la deuda documentaria que mantiene ese organismo nacional con la Provincia. Se realizaron 11 mil documentarios y en octubre último se recibieron 9.500 DNI. Como consecuencia del trabajo realizado se detectaron mecanismos para mejorar el proceso documentario desarrollado en la provincia, lo que redundó en la capacitación del personal enviado.

Registro de la Propiedad Inmueble

En sus tres circunscripciones, el Registro de la Propiedad Inmueble se planteó como metas para el ejercicio 2005 la optimización de la prestación del servicio a los usuarios y la Implementación de mecanismos que permitan obtener mayor seguridad jurídica en las tramitaciones, política que incluyó también a los organismos del Estado con los cuales se interactúa.

La incorporación de equipos completos de PC a las tres circunscripciones posibilitó agilizar el sistema informático en General Roca y San Carlos de Bariloche, lográndose con el trabajo conjunto de todo el organismo cargar 10 mil folios en el sistema informático.

Previsiones para el ejercicio 2006

Para el próximo ejercicio se prevé disminuir el tiempo que insumen las tramitaciones, brindar nuevos servicios vía Internet y salvaguardar la información cuya custodia corresponde al Estado mediante su incorporación al sistema informático.

Inspección General de Personas Jurídicas

En el transcurso del ejercicio 2005 se fortaleció la presencia de esta inspección general en el interior de la provincia, dado que se creó la cuarta inspección regional y, a la vez, se priorizó la vinculación con las asociaciones civiles y fundaciones a través de un programa de salidas al interior de la provincia para brindar asesoramiento y control.

Hacia fin de año se realizó un relevamiento de todas las asociaciones y fundaciones registradas, diferenciando aquellas que se encuentran en condiciones de retiro de personería e intimando a regularizar las situaciones irregulares ante este organismo de control.

Esta inspección general registra y controla no sólo las organizaciones sin fines de lucro sino también todo el movimiento comercial de la provincia, a saber sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, sociedades colectivas, sociedades en comanditas por acciones, sociedades en comanditas simple, uniones transitorias de empresas, comerciantes, martilleros, corredores y emancipaciones.

Es así que durante el 2005 se otorgaron 121 personerías jurídicas, 77 conformaciones de sociedades anónimas, 430 sociedades de responsabilidad limitada (sólo en la ciudad de Viedma), además de un sinnúmero de otros movimientos comerciales.

Consejo de Desarrollo de las Comunidades Indígenas (Codeci)

Se trata de un organismo mixto Gobierno-Comunidades Indígenas que tiene el objetivo de realizar cogestiones y acciones conjuntas dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población indígena de la provincia, que suma alrededor de 14 mil familias y, aproximadamente, 70 mil personas.

Durante el 2005 centró sus actividades en el desarrollo de un programa permanente de organización social de la población indígena a los efectos de que las comunidades puedan obtener la personería jurídica de acuerdo con lo preceptuado por la Constitución Nacional.

Este programa, denominado Capacitación para los Nuevos Derechos; Personería Jurídica y Regularización Dominial y financiado por el INAI, tiene como metas la mensura de unas 165 mil hectáreas de la reserva Lipetrén y la capacitación y organización social en la reserva Pilquiniyeu del Limay, que comprende unas 155 mil hectáreas y cinco parajes.

Otro proyecto desarrollado en 2005 se refirió a la educación intercultural bilingüe, a través de un convenio con los ministerios de Gobierno y Educación de Río Negro y el Ministerio de Educación y la secretaría de Cultura de la Nación.

En el marco del programa de mejoramiento habitacional se concretó en el mismo período la construcción de 32 viviendas rurales por un monto de 212 mil pesos, por convenio entre el Codeci, el Ministerio de Gobierno y la Subsecretaría de Infraestructura Social y Emergencia Habitacional del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Se refaccionaron, además, 11 viviendas de pobladores dispersos, se inició la construcción de 9 unidades en la comunidad indígena Cañumil, de Río Chico, por un monto de 50 mil pesos financiados por Canadá, y aprobó un proyecto de 10 viviendas rurales por un monto de 200 mil pesos financiadas por el Banco Mundial. Las primeras 5 casas se levantarán en el 2006 en Cona Niyeu.

Por otra parte, el Codeci, Provi y los comisionados de fomento locales desarrollan un programa de asistencia habitacional para pobladores dispersos.

El Programa de Desarrollo de las Comunidades Indígenas insumirá un presupuesto de un millón de pesos, financiados por el Banco Mundial a través del INAI. Comprende la contratación del equipo administrativo-contable y técnicos necesarios para llevar adelante los proyectos.

Un convenio entre el Codeci, el INAI y el Ministerio de Educación de la Nación posibilitó obtener 200 becas y 20 tutores para estudiantes indígenas de nivel medio. Se realizar gestiones para duplicar el número de becas.

Para el 2006 se prevé iniciar un proyecto de mejoramiento de pasturas naturales en cinco comunidades en el marco de un convenio entre el Codeci y la Universidad del Comahue (CURZA), financiado por el Fondo para las Américas.

Se impulsará también un programa de desarrollo productivo, económico, cultural y turístico en las comunidades Lof Writay, Nahuelpan, Las Guaytecas, Nhuen Cvhe y Corralito.

Dirección de Defensa Civil

Entre las tareas desarrolladas durante el ejercicio 2005 por la Dirección de Defensa Civil se cuentan la coordinación con la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro y la puesta en marcha de un plan de emergencias hídricas con participación de personal de los municipios del área.

Se coordinó en forma permanente con el Comité de Prevención y Lucha Contra Incendios de Pastizales y Montes (Coplin) y se colaboró en las operaciones de protección civil desarrolladas durante la reunión de cancilleres del Grupo Río, realizada en agosto en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

En Sierra Colorada se realizó curso básico de instrucción para bomberos voluntarios y se presentó un anteproyecto para la creación de una base de datos integral con información georeferenciada que se complementará con un área meteorológica., además de otros contenidos sobre vulcanología, sismología y comportamiento de las aguas, entre otras.

En conjunto con la Dirección de Municipios se elaboró un proyecto para la provisión de equipamiento e indumentaria a los bomberos voluntarios mediante financiamiento de origen externo, para lo cual se relevaron los medios de las asociaciones de bomberos voluntarios.

Se prevé el diseño de una red de provincial de emergencias en conjunto con los municipios que incluye medidas a corto y a largo plazo, destinadas a salvaguardar vidas y disminuir daños.

SECRETARÍA DE TRABAJO

Este organismo puso énfasis durante el ejercicio 2005 en la regularización del funcionamiento y marco jurídico de las cooperativas de trabajo que funcionan en la provincia a través de diversos operativos de control, en especial en la actividad frutícola, para asegurar el cumplimiento del marco legal vigente.

En otro orden, se trabajó en el diseño y recolección de información para un mapa laboral que incluye gremios y sus sedes por ciudad, ramo y actividad productiva, con expresa indicación de las principales fuentes de trabajo.

Para el 2006 se prevén acciones que involucran a todas las áreas de la Secretaría de Trabajo y sus 18 delegaciones que incluyen giras trimestrales de inspección y se planea un programa de refacción de oficinas y también la obtención de espacios físicos adecuados al funcionamiento del organismo.

Se continuarán con las inspecciones por temporada, es decir: los operativos Estival e Invernal, así como los inspecciones por materia como la zafra lanera, poda y raleo, además del control de actividades como el transporte por camión o el trabajo de mano de obra golondrina.

Las inspecciones de seguridad e higiene se han incrementado en los últimos tiempos y una de las metas principales para el 2006 es capacitar a Inspectores y sumariantes, En este campo, y en conjunto con municipios, gremios y organizaciones no gubernamentales, ONG, se llevaron adelante capacitaciones que apuntaron a dotar de herramientas a desocupados para ingresar al mercado del trabajo y a reestrenar a trabajadores en actividad para mejorar su condición laboral.

Estas acciones alcanzaron a unas 5.700 personas e involucraron gremios de los sectores de la construcción, turismo, gastronomía, herrería, comercio, empaque, microemprendimientos, municipios, juntas vecinales y organizaciones no gubernamentales.

A través de un convenio con la Fundación Dachen, de General Roca, se abrieron tres centros permanentes de capacitación en Allen, Cinco Saltos y Sargento. Vidal que cubren las demandas de unos 600 jóvenes emprendedores. En Viedma, se trabajó con Asovitra, una organización no gubernamental que trabaja con chicos discapacitado.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Este organismo implementó una perseverante política en lo criminal en función de la cual durante el ejercicio 2005 se realizaron diversas acciones, en las que se cuentan la impulsión de la prórroga de la declaración de emergencia del sistema penitenciario.

En consecuencia, se destinaron 26 millones de pesos a la ampliación y remodelación de infraestructura, de los cuales 11 millones se destinaron a la Cárcel de Encausados de General Roca y 15 millones a la Alcaldía de Viedma, con destino exclusivo a sectores de procesados, mujeres y menores.

Durante 2005 se inauguró la nueva alcaldía de Viedma, con capacidad para 240 internos, y se elaboró la licitación de la primera etapa de una nueva alcaldía en San Carlos de Bariloche, con idéntica capacidad, que prevé una inversión inicial de dos millones de pesos. Asimismo, se espera iniciar en los primeros meses de 2006 la construcción de la alcaldía de Cipolletti, con capacidad para 230 internos y una inversión total estimada en 15 millones de pesos.

En otro orden, se elaboró el proyecto de reglamentación de la Ley número 3.008 que regula el Régimen Penitenciario Provincial. Se estableció la creación de gabinetes técnicos criminológicos y de consejos correccionales.

Se encuentra en elaboración el Proyecto para implementar el Servicio Penitenciario Provincial y la Ley Orgánica del Personal Penitenciario de Río Negro y se realizó un estudio de la población carcelaria y su proyección hasta el 2010, previéndose superar el déficit de plazas en el 2007.

Durante el 2005, la Subsecretaría de Consejos de Seguridad promovió la participación de la ciudadanía en las políticas de prevención de la violencia y el delito, para lo cual puso en marcha, con apoyo financiero del Consejo Federal de Inversiones, con un programa de fortalecimiento de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana.

Las actividades alcanzaron a los 26 consejos de seguridad ciudadana en funcionamiento y se realizaron 16 talleres; 28 asistencias técnicas, 8 charlas y 4 reuniones de monitoreo y evaluación que abarcaron a unas 600 personas, aproximadamente.

Además, se crearon dos nuevos consejos locales de seguridad ciudadana, uno urbano en General Roca y otro rural en Lamarque.

Entre otras actividades se realizaron campamentos educativos para jóvenes, discusiones públicas sobre consumo de alcohol y permanencia de menores en lugares nocturnos; campañas de prevención en seguridad vial, drogadicción, alcoholismo, SIDA y se cooperó con la Policía para el diseño de esquemas situacionales de prevención.

Instituto de Asistencia a Presos y Liberados

Se trabajó en la normalización del funcionamiento de este organismo en los aspectos financieros, el servicio prestado a la Justicia, en la redefinición de sus objetivos, en las políticas postpenitenciaria, preventiva y de contención sobre probados y condenados condicionales, y en la coordinación de actividades con los establecimientos penitenciarios.

Entre las acciones desarrolladas durante el 2005 se destaca la creación del departamento de Coordinación Judicial, un amplio programa de capacitación en coordinación con el Poder Judicial y la suscripción de un convenio con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Nación, que aportó 60 mil pesos para contratación de personal, capacitación y adquisición de bienes de capital.

Jefatura de Policía

El Gobierno de la Provincia de Río Negro, a través del Comando de la Jefatura de Policía tiene por objeto la adecuación de los servicios policiales en procura de dar respuesta eficaz a las demandas de seguridad que plantea la sociedad.

En ese sentido, se impulsó un mayor acercamiento del policía al ciudadano para mejorar los sentimientos de seguridad individual y la especialización policial en las distintas unidades de orden público para fortalecer las políticas de prevención.

Durante el 2005 se plantearon como objetivos centrales la formación de nuevos efectivos para fortalecer la capacidad operativa del servicio de seguridad que presta la Policía de Río Negro, la modernización de recursos logísticos en las áreas de policía científica, comunicaciones y telemática y la adquisición de recursos logísticos (uniformes y utilitarios).

Se planteó también el relevamiento y diagnóstico situacional de las distintas áreas para mejorar las prestaciones de los servicios de seguridad pública, la reestructuración de los servicios de prevención en las ciudades con mayor aglomeración de habitantes, la implementación de nuevas metodologías y estrategias de seguridad en zonas turísticas, la habilitación de nuevas unidades de orden público y especiales, así como capacitación en todos los niveles del personal policial.

Entre las metas alcanzadas durante el ejercicio 2005 se cuentan la incorporación de 231 efectivos, de cuales 126 fueron aspirantes a agentes del escalafón general, 66 al escalafón penitenciario y 39 al de bomberos.

Por otra parte, se adquirieron 24.570 prendas de uniforme, 5 cámaras digitales, cinco cámaras réflex, cuatro filmadoras y reactivos para los gabinetes de criminalística, 80 equipos de comunicación, 265 equipos de baterías, 60 escopetas y 170 pistolas, 1.000 chalecos antibalas, 191 computadoras, 143 impresoras, 15 scanner, 35 bancos de memoria para PC, 1 proyector, 4 cámaras digitales, 1 filmadora y 1 licencia ArcView para el mapa de delito.

Unidades policiales y planificación de la seguridad

Durante el ejercicio 2005 se habilitaron cinco nuevas unidades policiales y se inició la construcción del cuartel de bomberos del Bañerío El Cóndor, Entre las primeras se cuentan un centro operativo especial rural en Allen, el destacamento especial 169 en Villa Llanquin, la Unidad Penal I de Viedma, un centro especial rural en Cipolletti, y policía turística en San Carlos de Bariloche bajo la denominación Politur.

En materia de planificación de la seguridad pública se ejecutó el XXXIII Operativo Cóndor de Seguridad Vial, Estática de Seguridad en San Carlos de Bariloche, planes de seguridad integral temporada estival 2005/06 El Cóndor, Las Grutas, Playas Doradas y Lago Pellegrini, instructivos de consejos de seguridad al ciudadano.

En el mismo sentido, se readecuaron los servicios de seguridad pública en Viedma, General Roca, Cipolletti y San Carlos de Bariloche a fin de optimizar los servicios de prevención.

Comunicaciones e informática

En materia de comunicaciones se instaló un equipo repetidor VHF en Guardia Mitre a fin de obtener una mayor cobertura para los patrulleros y a través de un convenio suscrito entre el Ministerio de Gobierno, Altec SE y el Fondo de Reequipamiento Policial, se modernizaron los sistemas de administración informáticos y de comunicaciones.

En el área Judicial se implementó el ingreso directo de las unidades del interior de la provincia a la base de datos de capturas, averiguación de paraderos e identificación de personas, lográndose una mayor celeridad en la obtención de información.

Criminalística y capacitación

Durante el 2005 se dictaron en forma continuada cursos de dactiloscopia y de rastros al personal de las unidades, se realizó la Sexta Jornada Provincial de Criminalística en Viedma y efectivos del área participaron en cursos de odorología y de antropología forense.

La capacitación estuvo centrada en cursos de perfeccionamiento para oficiales subinspectores y principales a los cuales asistieron policías del Neuquén y, como contraparte, se concurrió al curso para comisarios dictado en la Provincia de Neuquén.

Es de destacar el egreso de los nuevos oficiales ayudantes con titulación universitaria de técnicos en Administración Pública y Gestión de la Seguridad, así como la realización de las Segundas Jornadas Operativas en Criminalística, cursos de negociaciones y operaciones en crisis con rehenes y procedimientos de alto riesgo,

Otros cursos de capacitación estuvieron dirigidos al adiestramiento de guías para perros detectores de drogas, lucha contra el narcotráfico, armeros y odorología, único en el país. Otras acciones específicas estuvieron destinadas a efectivos del BORA

En tanto, en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina se capacitan oficiales rionegrinos en las áreas de criminalística, seguridad vial, seguridad, protección contra siniestro, papiloscopia, balística y técnicas en análisis delictual, un grupo de suboficiales completó estudios sobre .accidentología vial, reconstrucciones integrales y rastros en el Instituto Superior de la Policía Bonaerense.

Personal policial asistió también a cursos sobre delitos económicos, sistemas de información geográfica para el desarrollo de mapas del delito y detectives policiales.

Es de destacar que durante el 2005 se modificaron los planes de estudio para el personal policial. Se pondrán en marcha en el 2006 y consistirán en un curso básico policial de 9 meses que otorgará el título de técnico superior en seguridad general, con proyección al título de grado de licenciado en Seguridad.

Toxicomanía y leyes especiales

En esta área se priorizó durante el 2005 el aspecto preventivo de la lucha contra la drogadicción y como resultado se incautaron en diversos procedimientos 11 kilogramos de marihuana y más de 5

kilogramos de cocaína, con un total de 135 detenidos y la recuperación de 93 vehículos de procedencia ilegal.

Se entrenaron perros detectores de estupefacientes asignados a Viedma, Choele Choel, Cipolletti, San Carlos de Bariloche y otras policías patagónicas. Se cuenta con perros detectores de huellas olorosas. Uno de ellos, Corbata, realizó intervenciones y demostraciones en diversos puntos del país.

Proyecciones para el 2006

Para el ejercicio 2006 se prevé ampliar el parque automotor, una mayor incorporación de personal policial, sumar nuevas unidades de orden público y especial e implementar nuevas estrategias de seguridad pública a partir de la información proporcionada por el "mapa del delito".

Otros objetivos son la capacitación del hombre policía a nivel nacional e internacional, incrementar la capacidad técnica y operacional suficiente para brindar un servicio de seguridad integral y moderno en procura de prevenir la comisión de delitos, investigar ilícitos y brindar un servicio de ayuda y protección a la comunidad.

Dirección General de Derechos Humanos

Esta dirección general constituye un ámbito dentro de la administración pública provincial, que vela por la adecuación de la conducta del Estado rionegrino a estándares normativos existentes en materia de derechos humanos y, a la vez, procura la difusión y el conocimiento sobre la temática en la población rionegrina.

En función de esos objetivos recibe denuncias de violaciones a derechos fundamentales, las pone en conocimiento de los órganos competentes o denunciados o ambos, solicita información y, en caso de corresponder, la adopción de las medidas pertinentes.

Asimismo, brinda asistencia jurídica y psicológica a víctimas de violaciones a derechos humanos, mediante una presencia sistemática en alcaldías y cárceles previene potenciales violaciones a derechos humanos de los internos.

En el transcurso del 2005 se organizaron eventos especiales de promoción y difusión masiva, en colaboración con organizaciones no gubernamentales, sobre aspectos vinculados con la Memoria y la Identidad

Asistencia a la Víctima del Delito

Constituye un servicio directo de atención y asesoramiento psicológico, psicopedagógico, social y legal a las personas víctimas de delito.

En el transcurso del 2005 se registraron 230 admisiones y se brindó asistencia a 329 personas. Se logró el afianzamiento de las relaciones y del trabajo interinstitucional con el Poder Judicial, la Unidad Ejecutora Local de Violencia Familiar, Educación, organizaciones no gubernamentales, Policía, Promoción Familiar, Salud, municipalidad y entidades intermedias.

Comité Provincial de Adhesión al Programa Nacional Antiimpunidad

Se centra en el acompañamiento permanente y constante a familiares de víctimas del delito cuyas causas no hayan sido resueltas o se encuentren parcialmente resueltas, con la consecuente sensación de impunidad que los afecta.

La actividad realizada durante el 2005 estuvo dirigida a hacer de este comité un puente entre quienes reclaman justicia y quienes tienen la responsabilidad de impartirla, para que los derechos de las víctimas sean ejercidos en plenitud.

La Provincia de Río Negro asumió esta realidad y comprometió a los tres poderes del Estado en la integración del programa para dar batalla a la impunidad y mejorar la relación entre los ciudadanos y el Estado en materia de justicia a sus reclamos

En este marco, se creó la Secretaría Ejecutiva del Programa, que ha centrado sus acciones en ordenar las relaciones entre la Provincia de Río Negro y el Programa Nacional Antiimpunidad, de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Asimismo, trabajo en canalizar los reclamos de justicia y encausar los efectos de violencia sobre la sociedad y tutelar sus derechos esenciales en el marco de un esfuerzo conjunto de los tres poderes del Estado y en establecer contactos con familiares de víctimas de delitos para instrumentar un canal directo, inmediato y accesible de asistencia y contención en temas relacionados con trámites judiciales, asesoramiento legal y vías de acceso a la justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

El manejo responsable del presupuesto para el ejercicio fiscal 2006 permitirá, como en años anteriores, cumplir con los objetivos establecidos, atendiendo y priorizando el gasto en las áreas sociales.

La política del gobierno procuró duplicar la participación de la inversión real directa en el gasto, tratando de llegar a los valores históricos de la provincia, sin descuidar la recomposición salarial. Parte de

este esfuerzo se realizó sacrificando el resto de los gastos de funcionamiento en todas las jurisdicciones, hecho éste que no se podrá mantener en el tiempo

Durante el 2006 se harán esfuerzos para mantener el nivel de inversión en valores acordes a las necesidades de la provincia.

Indicadores de inversión

La importante inversión realizada en Obra Pública y sus resultados permiten afirmar que el procedimiento y el camino es el correcto. Vayan algunos indicadores que permiten ratificar lo expuesto: la inversión real directa realizada por la administración central y organismos descentralizados en el año 2002 representaba el 3% del gasto corriente, mientras que los números preliminares del 2005, indican que esa participación subió al 13.37%.

En el sentido citado, y en términos de lograr mayor eficiencia en los procesos de decisión, organización y administración, durante el año 2005 se firmó un convenio con el Ministerio de Economía de la Nación, por el cual se incorporó a la Provincia al Sistema nacional de inversión pública, (Bapin).

Implicó crear la contraparte provincial que tiene a su cargo la iniciación y actualización permanente de un inventario de proyectos de inversión pública provincia y la formulación anual y gestión del Plan provincial de inversión pública.

Por otra parte, la incorporación del sistema denominado Banco de Proyectos de inversión del Sector Público (Bapin II), aportará información integrada sobre proyectos de inversión física y social. Abarca la totalidad del ciclo de vida de los proyectos, facilita la evaluación en las diferentes instancias de cada una de las obras e incluye en este tipo de análisis a todos los involucrados, es decir Nación, Provincia, municipios y la actividad privada.

Disciplina fiscal

La sanción de la Ley de Responsabilidad Fiscal, ratificada oportunamente por la Legislatura, obligó a la Provincia a mantener una disciplina fiscal que durante el 2005 pudo ser mantenida dentro de las pautas establecidas por las reglas macroeconómicas fijadas por el Gobierno Nacional, hecho éste que se espera mantener y respetar durante el 2006..

Durante el año 2005, la Provincia integró el Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal y desarrolló una importante tarea en el proceso de implementación de la ley mencionada. En el 2006 ocupará la vicepresidencia segunda de ese organismo.

Durante el 2006, las provincias que adhirieron a esa ley elaborarán los primeros indicadores fiscales y financieros agregados, los cuales serán publicados oportunamente para conocimiento de toda la población. Esto significará poder evaluar al gobierno desde la eficacia y eficiencia de las políticas públicas. El conjunto de las provincias elabora un conjunto de indicadores que medirán la gestión de cada una de las áreas del gobierno, los que serán implementados seguramente hacia el año 2007.

Deuda pública

La ejecución presupuestaria tiene una alta incidencia de la Deuda Pública y desde el 2002 a la fecha la composición de la deuda pública provincial ha variado significativamente, tanto en términos de la moneda como del acreedor:

El 79% quedó en pesos ajustados por CER, como producto de la reestructuración de la deuda bancaria y financiera y el nuevo endeudamiento a través de programas de financiamiento ordenado suscritos con el Estado Nacional. El 11% se encuentra en moneda extranjera y el 10% en pesos

En tanto, el principal acreedor pasó a ser el Gobierno Nacional (79% del stock total), fundamentalmente a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

En este marco, la pesificación y la alta incidencia de la actualización por CER, que durante el 2002 aumentó un 40%, y continuó con esa tendencia arrojando un crecimiento del 10.4% durante el 2005, sumado al efecto de la devaluación sobre las deudas en moneda extranjera concertadas con organismos multilaterales, han elevado el stock de deuda provincial de 1.033 millones de pesos a 2.934 millones de pesos..

Frente a este escenario, y por causas estrictamente financieras, la indexación del capital adeudado por el CER implica que los efectos de la inflación incrementen a tasa creciente el stock y por lo tanto, los servicios de amortización e intereses a pagar que en el 2005 ascendieron a 206 millones de pesos, en el 2006 superarán los 270 millones de pesos y comprometerán más del 35% de los recursos en concepto de coparticipación federal.

En este contexto, la Provincia reestructuró la mayor parte de su deuda y un 79% del stock se concertó con el gobierno nacional e indirectamente un 11% con organismos internacionales convenidos a través del Estado Nacional.

Teniendo en cuenta un perfil de vencimientos que excede el grado de endeudamiento admitido por la Ley de Responsabilidad Fiscal - que establece que los servicios de deuda no podrán superar el 15 % de los ingresos corrientes -, surge la necesidad de plantear ante el Estado Nacional que considere el saneamiento definitivo de la situación financiera provincial bajo condiciones que no comprometan la prestación de los servicios básicos del Estado y con la firme pretensión de honrar la deuda pública provincial, hecho que se ha cristalizado con una gestión y administración responsable.

Relaciones Provincia-Municipios

En el marco de un manejo prudente del presupuesto de la Hacienda pública, y atento a los lineamientos que prescribe la ley mencionada, se suscribió un acuerdo marco que establece una nueva relación fiscal-financiera y una redefinición de roles en la relación Provincia-Municipios.

Fue firmado por la totalidad de los intendentes el 19 de agosto de 2004 y ratificado por ley número 3.972 del 2005 y su espíritu se funda en el trabajo mancomunado, a fin de fortalecer institucionalmente a estos estados subprovinciales de manera que puedan asumir mayores desafíos en el futuro.

En este orden, se invitó a los municipios a adherir voluntariamente al Programa de Financiamiento Ordenado Municipal (PFOM). Este programa les posibilitará acceder a instrumentos para atender sus endeudamientos, incorporarse a programas de financiamiento o subsidios provenientes de organismos multilaterales de crédito y contar con un foro de discusión para delinear un nuevo e integral régimen de coparticipación de impuestos y regalías de la provincia a los municipios.

Al respecto, hasta el momento han adherido 6 municipios, y en carpeta y próximos a firmar se hallan otros 10. Puede decirse el 26 % de los municipios habrán adherido al citado programa dentro del primer semestre del 2006.

Sin perjuicio de ello, el nuevo contexto reinante, los altos compromisos asumidos desde el punto de vista financiero, tanto por el gobierno provincial como municipal y las pautas fiscales a cumplimentar en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal, hacen necesario profundizar las relaciones fiscales entre la provincia y los municipios coordinando, homogeneizando y estandarizando políticas y procedimientos fiscales y administrativos.

El gobierno provincial se encuentra en vías de solucionar un viejo reclamo de los municipios al impulsar una modificación en la Ley de coparticipación de impuestos a los municipios, con el fin de dar principio de ejecución al pago de tasas, contribuciones e impuestos municipales. En tal sentido, se destinará un porcentaje de la recaudación bruta de impuestos provinciales a partir de enero del 2006 y en adelante.

En el mismo sentido, es decisión también del gobierno implementar mecanismos tendientes a solucionar la deuda existente desde el año 1998 con las distintas jurisdicciones.

Administración financiera e informatización

Merece destacarse la importancia que se otorga a la informatización del Estado en el ámbito del Ministerio de Hacienda Obras y Servicios Públicos, a través del desarrollo permanente del Sistema de Administración Financiera.

La adhesión a la ley de Responsabilidad Fiscal y los acuerdos con Nación han creado la necesidad de incorporar al sistema los registros de empresas y fondos fiduciarios como también la emisión de nuevos estados contables.

Conjuntamente, se desarrolla el proyecto de comunicaciones de datos de la Intranet Pública Provincial. Ambos proyectos en su ejecución son gerenciados con la Empresa Altec SE.

En este orden se impulsó un nuevo contrato de gerenciamiento del SAFyC con esa empresa y se incorporaron nuevos desarrollos, surgiendo la necesidad de fortalecimiento del equipo de desarrollo en capacitación y cantidad de personas para atender las crecientes demandas de la administración.

Asimismo, el sistema de compras gubernamentales desarrollado y próximo a implementarse, y el sistema de gestión de trámites y expedientes, son consecuencia de decisiones para lograr una mayor eficiencia del sector público.

Se solicitó a la empresa Altec SE la reformulación del proyecto en ejecución de Intranet Pública, surgiendo el Proyecto de la Intranet Pública Provincial II, el cual se encuentra en etapa de estudio y aprobación en el ámbito del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos.

Este proyecto permitirá satisfacer la demanda presentadas por los distintos organismos que impulsan mejorar y hacer más eficiente su gestión con esta herramienta informática. Les permitirá acercar los servicios a la comunidad; descentralizar su gestión e integrar sus dependencias a través de una única red de datos provinciales.

Asimismo el proyecto logrará reducir las distancias y permitirá una mayor integración por su magnitud, en su primera etapa conectará 34 ciudades, con 184 puntos de presencia en el Interior y 38 puntos de presencia en Viedma.

En otro orden, se firmó un acuerdo con el Ministerio de Economía de Nación, donde el SAFyC - sistema desarrollado en Río Negro - fue auditado y seleccionado por la Nación para incorporarlo en jurisdicciones que carecen de un sistema de administración financiera, con el propósito de estandarizar y homogeneizar la información fiscal.

Política de ingresos públicos

En relación con la política de ingresos públicos del gobierno provincial, desde la Dirección General De Rentas se promovió un cambio en la cultura tributaria de la comunidad rionegrina, afianzando la figura del contribuyente cumplidor, como modelo a seguir y como objetivo prioritario del gobierno.

Este hábito en el que cumplir vale la pena se manifiesta en un mayor número de contribuyentes que se incrementó paulatinamente desde un 16,8% hasta el 38 %. Hoy se aspira a superar el 50% de obligaciones tributarias cumplidas en forma voluntaria y espontánea.

Con este propósito, se mantiene los estímulos a través de ingresos brutos, impuesto inmobiliario y sellos para los inversores que se radiquen en parques Industriales, dado que generan desarrollo económico y puestos de trabajo.

Para difundir este modelo, se creó un régimen de regularización dominial inmobiliaria, fijando alícuotas promocionadas en materia de Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios, a la vez que se eliminaron intereses correspondientes al impuesto inmobiliario de manera que todos puedan escriturar sus inmuebles y acceder al tan necesario título de propiedad. Los beneficios mencionados hacen que el costo fiscal del trámite se reduzca en más de un 50%.

Con relación al impuesto Automotor, se permitió la radicación de objetos de otras jurisdicciones evitando una doble imposición y al momento de emitir el primer facturado se reduce en un 40%, igual que con los vehículos cero kilómetro, presumiendo que el titular es cumplidor desde su primer obligación e incentivando así su conducta futura.

Para propiciar una inserción general en este modelo se diseñó un innovador plan de pagos, tanto para el pequeño contribuyente de ingresos de hasta 1.200 pesos como para contribuyentes en general, que posibilita regularizar la situación fiscal y consolidarse en su actividad.

Se adecuaron los montos de las exenciones sociales para los jubilados, pensionados y discapacitados con ingresos de hasta 800 pesos. Así, se eximieron del impuesto inmobiliario 16.244 unidades valuadas hasta 5 mil pesos ser de primer rango comunitario.

Se acompañó a los afectados por emergencias agropecuarias y zonas de desastre con la prórroga sucesiva de impuestos y se consideró la deuda de manera que puedan acceder a los beneficios de los contribuyentes cumplidores.

Los contribuyentes de la Región Sur recibieron, además de los beneficios vigentes, un estímulo adicional del 15% en automotores en concepto de zona y, además, se amplió la base de exenciones en automotores a los modelos 1.980 y anteriores, medida que alcanzó a 21 mil vehículos.

Asimismo, se decidió mantener los esquemas de estímulo en transportes de cargas y de pasajeros en un 50% en automotores e ingresos brutos y se incorporaron al beneficio taxímetros y remises..

Por otra parte, se estableció como objetivo prioritario dotar al organismo recaudador de la mayor eficiencia posible a partir de la inversión tecnológica y organizacional que general la reforma administrativa que implica la aplicación del Sistema Integrado de Administración Tributaria (SIAT).

Si se vincula lo señalado con una mejor interacción Estado- contribuyente, se puede advertir el claro concepto del gobierno provincial de que una mayor eficiencia en la recaudación es compatible y, más aún, concluyente, con objetivos de política fiscal, estímulos a la inversión y equidad en la imposición.

En éste sentido, es dable esperar que la recaudación proyectada para el ejercicio 2006, del orden de los 345 millones de pesos, se incrementará no sólo por la mejora en el recupero de deuda, sino también por la vocación del Estado y los contribuyentes por incorporar el valor de Cumplir como objetivo social y político.

Protección frente a abusos

La Dirección General de Comercio Interior, dependiente del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, continuará desarrollando su accionar en pos de la consecución de un mayor protagonismo del Estado en relación con la defensa de los derechos de los ciudadanos rionegrinos como consumidores.

En su carácter de organismo de aplicación de las leyes nacionales número 24.240, de Defensa del Consumidor, número 22.802, de Lealtad Comercial y número 19.511, de Pesas y Medidas, este organismo seguirá trabajando articuladamente para brindarle a los ciudadanos una amplia protección frente a posibles abusos de comercios o empresas.

Durante el ejercicio 2006 se desarrollará un programa de Educación en el Consumo, coordinado con el Ministerio de Educación, para difundir los derechos y los deberes que posee cada ciudadano como consumidor, a través de planes de capacitación y talleres en las escuelas destinados a alumnos, padres y docentes.

Para iniciar el camino hacia la contención social de los requerimientos en todo el territorio rionegrino, se continuará durante el 2006 con la descentralización de facultades, de manera de ejercerlas en forma concurrente con los municipios.

En tal sentido, en el 2005 se otorgó a las jurisdicciones de los municipios la atención inicial y primaria del consumidor, que comprende la recepción de las denuncias por posibles infracciones a la Ley de Defensa del Consumidor y la celebración de la instancia conciliatoria.

Se propiciará durante el ejercicio 2006 la generación de los ámbitos adecuados para la formación y desarrollo de asociaciones de defensa de consumidores y usuarios en toda la provincia, facilitando espacios de participación que posibiliten socializar sus derechos y realizar una mejor difusión e información.

En materia de lealtad comercial se desarrollará un programa de fiscalización a fin de controlar la exposición obligatoria de todos los precios, la publicidad engañosa, el etiquetado de los alimentos envasados y los requisitos impuestos por los comercios y empresas para participar en sorteos y concursos..

En materia de metrología legal se continuará con el control de los instrumentos de medición utilizados para comercializar productos, a fin de que estén perfectamente calibrados y sean de fácil visualización para los consumidores.

En general, se prevendrán situaciones desventajosas para el consumidor, considerándose en forma prioritaria la educación, difusión de sus derechos y la concientización de que transgredir tales normas equivale a posibles sanciones por su infracción.

Sistema de identificación nacional tributaria y social (SYNTIS)

En el ámbito de la Unidad Ejecutora Provincial de Financiamiento Externo se comenzó en el 2005 y se continuará instrumentándose en el 2006 el denominado Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación.

Este sistema permite coordinar la conectividad y el intercambio de las numerosas bases de datos identificatorias de personas físicas y jurídicas que existen en los organismos nacionales, provinciales y municipales del país, con la finalidad de brindar mayor transparencia y equidad a la asignación de beneficios sociales y aumentar la efectividad de las políticas de recaudación tributarias.

Durante el 2005 se logró una fuerte cooperación con el organismo nacional que permitió intercambiar información con las bases de datos de la Función Pública, el IPPV (adjudicatarios y deudores), Legajo Único del Alumno, Legajo Único del Docente, posibles beneficiarios de planes sociales y de salud y afiliados a la obra social provincial.

Estas tareas han permitido validar datos, incorporar atributos (cuit/cuil, fecha de nacimiento y domicilios, entre otros), detectar fallecidos, pluriempleos, incompatibilidades y elegibilidad para beneficiarios de planes sociales y de salud.

El principal objetivo para el año 2006 es concretar la firma de un convenio de institucionalización del programa que permita la consolidación de la Unidad SINTyS Río Negro y su interconexión en línea, en forma directa desde esta provincia.

Junto con el SINTyS Central se están llevando a cabo las acciones necesarias para suscribir los convenios particulares de integración de las bases de datos de los ministerios y organismos de la Provincia con la Unidad SINTyS Río Negro, acciones que posibilitarán la utilización plena de esta herramienta por parte del gobierno provincial.

Apoyo a la modernización productiva

A través del programa de apoyo a la modernización productiva desarrollado por la Unidad de Financiamiento Externo durante 2005, se han podido alcanzar logros significativos en diferentes áreas.

Como dinamizador de las políticas productivas del Estado rionegrino se destaca en el ámbito de la Secretaría de Estado de Turismo la elaboración del nuevo marco regulatorio que recepta las mejores prácticas del mercado internacional en la materia, convirtiéndose de este modo en una experiencia líder en el país.

Se ejecutó con todo éxito el Plan de Ordenamiento Territorial de Las Grutas, San Antonio Oeste y Puerto de San Antonio, aprobado por unanimidad por el consejo deliberante. Tuvo como objetivo planificar el uso y ocupación del suelo y el establecimiento de lineamientos para la expansión de las distintas actividades económicas en un área territorial con presencia de importantes polos productivos, como minería, pesca, agricultura, puerto y turismo.

Por otra parte, a fin de contribuir al mejoramiento de su gestión, se dotó a la secretaría de estado de turismo con equipamiento informático, cámaras fotográficas digitales y central telefónica.

Del mismo modo, este programa posibilitó la jerarquización del Consejo de Ecología y Medio Ambiente elevándolo a secretaría del Ministerio de Coordinación y fortaleciendo su capacidad de gestión, que ha redundado en un cambio sustantivo en su accionar y en el alcance de sus funciones.

En tal sentido, se comenzó con el saneamiento y regularización de la situación de dominio de las áreas naturales protegidas, en procura de la identificación y delimitación de las áreas núcleo de conservación, especialmente en la Meseta de Somuncurá y en Río Azul-Lago Escondido.

Para fortalecer el cumplimiento de las acciones de fiscalización se dotó al Codema con 2 camionetas pick-up 4x2 y 1 pick up 4x4, equipamiento informático y mobiliario.

Con relación a la gestión del Cerro Catedral se elaboró el plan director del y se constituyó el Ente Regulador Concesión Cerro Catedral (ENRECAT), que es la autoridad de aplicación del contrato de concesión e implementación del plan director.

Supervisado por el CODEMA en su condición de autoridad de aplicación de impacto ambiental provincial y con participación del ente regulador, se realizó el diagnóstico ambiental del Cerro Catedral y se realizó una auditoría del estado de la infraestructura de los medios de transporte por montaña para mejorar las condiciones de seguridad.

En la Dirección General de Estadísticas y Censos, el Programa de Apoyo a la Modernización Productiva contribuye al mejoramiento de la calidad e integralidad de la estadística económica, a través de trabajos como Directorio de Empresas, Análisis de cobertura y consistencia del PGB y Canasta turística de San Carlos de Bariloche, entre otros.

Estos estudios permiten al sector público disponer de mejores elementos para la planificación, toma de decisiones y evaluación de sus políticas. Asimismo, posibilita a los distintos sectores productivos mejorar el conocimiento de la evolución de la economía provincial. También dentro de este programa se entregaron automotores, equipamiento informático, y mobiliario a las secretarías de Producción, Fruticultura y Hacienda.

En relación con el desarrollo de encadenamientos productivos se pretende estimular la construcción de un ambiente de eficiencia colectiva, generador de ventajas competitivas, principalmente

en los sectores frutícola y turismo. En esta perspectiva, el programa ha respondido satisfactoriamente la demanda de capacitación en gestión de manejo de plagas entrenando a 252 productores.

Con respecto a la competitividad de los productos rionegrinos como condición necesaria para posicionar más ventajosamente los productos locales en los mercados internacionales fue necesario impulsar políticas de cooperación entre los diferentes sectores productivos.

En tal sentido, este programa brindó asistencia técnica a diferentes entidades, entre ellas los consorcios Exportador de Productos Gourmet de la Patagonia Andina y Al Sur del Nahuel Huapi.

Para aumentar la competitividad del sector turístico se elaboraron el Plan de Marketing Operativo de Bariloche 2006/2010 y los lineamientos para el desarrollo turístico del balneario Las Grutas, como complemento del Plan Director de Ordenamiento Territorial de San Antonio Oeste.

Con respecto al acceso al crédito - herramienta imprescindible para el crecimiento económico -, se diseñó un esquema de financiación a las PyMES y se creó un fideicomiso financiero administrado por una entidad financiera privada, seleccionada por licitación, a fin de preservar los recursos.

El fideicomiso operará con créditos en condiciones de mercado destinados al financiamiento de inversiones y capital de trabajo. En todos los casos, el riesgo de crédito será asumido por los bancos. Para tal fin se firmó un contrato con el Banco de Servicios y Transacciones SA (BST), que se encuentra afinando los detalles de los contratos a suscribir con bancos minoristas radicados en la Provincia, quienes otorgarán los créditos.

Asimismo, el programa provee servicios profesionales de apoyo a las PyMEs de la provincia, para fortalecer su gestión gerencial, su capital humano y promover la adopción y el fortalecimiento de estrategias empresariales asociativas.

En ese marco, implementó un sistema de capacitación para formuladores de planes de negocios. Dentro del cual se capacitaron 276 profesionales, a través de 11 cursos dictados en diferentes localidades.

Perspectivas para el 2006

En sintética enumeración, las principales líneas de acción del Programa de Modernización Productiva a desarrollar durante 2006 son las siguientes:

- a- Destinar aproximadamente 37 millones de pesos a créditos a productores.
- b- Implementar la recategorización del alojamiento turístico.
- c- Fortalecer los organismos públicos CODEMA, Secretaría de Fruticultura, Ministerio de Producción, Secretaría de Turismo y Dirección General de Estadística y Censos.
- d- Fortalecer el Sistema Estadístico Provincial y dar continuidad a los estudios iniciados en el año 2005, como Directorio de Empresas, Producto Bruto Geográfico y Estadísticas turísticas.
- e- Ordenar la normativa relativa a áreas naturales protegidas.
- f- Sanear y regularizar la situación dominial de las áreas protegidas de la Provincia.
- g- Revisar el marco regulatorio de Fruticultura.
- h- Iniciar la ejecución del Plan de Promoción de Vinos de la Patagonia Argentina.
- i- Iniciar la formación de encadenamientos productivos.
- j- Implementar el Plan estratégico Productos Gourmet.

Infraestructura para el desarrollo

En cuanto a las políticas del gobierno destinadas a infraestructura para el desarrollo de la Provincia, a través de la Unidad Ejecutora de Financiamiento Externo se encuentra en plena ejecución el Programa de Caminos Rurales, que consiste en asfaltar 250 kilómetros en áreas rurales con el objetivo de dar más competitividad a los productores y reducir el descarte que provoca el transporte de la fruta desde los establecimientos frutícolas a los centros de empaque y frío.

Este proyecto prevé una fuerte merma de la plaga de arañuela debido a la reducción del polvo de los caminos que se deposita en los frutales, lo cual permitirá ahorros en plaguicidas, en el uso de tractores y curadoras, así como traducirá la contaminación en el medio ambiente. Hay que considerar también una mejor calidad de vida tanto para productores como habitantes de barrios rurales en los accesos a sus viviendas, lugares de trabajo, centros de salud y educativos.

Para el 2006 existe el compromiso del gobierno de poner en obra el 60% del proyecto, es decir 150 kilómetros, y realizar el 40% restante o sea 100 en el 2007.. Los bancos han expresado su interés por renovar sus líneas para la pavimentación de otros 200 kilómetros adicionales en en distintos puntos de la provincia, entre ellos el Valle Medio.

Se encuentran en la etapa licitatoria 70 kilómetros entre Allen y General Roca y en el primer trimestre del 2006 estará listo el proyecto técnico para la licitación de 49 kilómetros de General. Roca a

Mainque, incluyendo 16 kilómetros de la ruta N ° 65 donde se han finalizado las tareas de estudios de suelo y agrimensura con inicio del proyecto técnico y pliegos.

La tercer etapa aprobada se encuentra en el ejido de Cipolletti donde está aprobado el recorrido de 39 kilómetros y se han hecho las contrataciones de agrimensura y estudios de suelos para posteriormente realizar el proyecto técnico y pliegos licitatorios. Se estima que en julio próximo se realizará el llamado a licitación. El monto de inversión se estima en 20 millones de dólares.

Hay que resaltar que la contraparte local de estos proyectos será aportada con fondos del Estado Provincial como subsidio al sector productivo. También es de destacar que la Provincia reparará los puentes necesarios para la pavimentación con fondos propios. A medida que se vayan finalizando las obras se entregarán a los municipios correspondientes ya que pertenecen a sus respectivas jurisdicciones.

Mejoramiento de barrios

Se continúa la ejecución del Programa de Mejoramiento de Barrios que se enmarca en las políticas inclusivas del gobierno provincial. Se trata de un modelo de gestión que promueve la coordinación de las acciones del Estado con las familias, las organizaciones comunitarias y los equipos interdisciplinarios asignados, a los efectos de articular los procesos de resolución de conflictos, la construcción de acuerdos y la generación de estrategias de autogestión.

El objetivo general del programa es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas y con ingresos familiares por debajo de la línea de pobreza que enfrentan deficiencias severas de infraestructura de servicios. Además de financiar las inversiones, promueve la capacidad de organización y gestión de las comunidades beneficiarias.

Las inversiones en infraestructura de urbanización y de mitigación ambiental, dependiendo de las carencias de cada comunidad beneficiaria, contemplan:

- a) sistema de abastecimiento de agua potable y conexiones intradomiciliarias;
- b) sistema de desagües cloacales y conexiones intradomiciliarias a redes o soluciones alternativas;
- c) núcleo sanitario;
- d) sistema de suministro de energía eléctrica con conexión a pilar domiciliario, incluyendo alumbrado público;
- e) drenajes pluviales;
- f) sistema de abastecimiento de gas natural;
- g) accesibilidad vial; equipamiento comunitario;
- h) legalización del dominio de la tierra;
- i) medidas de mitigación ambiental.
- j) acompañamiento social a través del fortalecimiento de las comunidades beneficiadas para mejorar su organización y capacidad de emprender colectivamente soluciones a los problemas que las afectan

Desde su iniciación, este programa atravesó distintas etapas de ejecución y hasta la actualidad se han beneficiado 1.533 familias en Cipolletti, General Roca, Viedma, San Carlos de Bariloche, Cervantes y Cinco Saltos, con una inversión del orden de los 29 millones de pesos.

Acciones para el 2006

Las inversiones previstas para el año 2006 incluyen la finalización de la obra Barrio Perón, de Cinco Saltos, que beneficia a 225 familias y representa un monto final de 6.6 millones de pesos y el inicio de la obra del Barrio Caruso, de Campo Grande, y del Barrio 34 Hectáreas de San Carlos de Bariloche, que benefician a 625 y demandan un monto de 40 millones de pesos.

Obras Públicas

El objetivo y meta de la gestión de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos durante el año 2005 fue cumplir con la ejecución del plan de trabajos públicos aprobado en el presupuesto, en un todo de acuerdo con los lineamientos y políticas de prioridades fijadas.

Al efecto, se coordinó con las distintas áreas de la administración pública la implementación, coordinación y supervisión de toda la obra pública, tomando la intervención que corresponde de acuerdo a los términos fijados por la Ley número 286.

Se apoyó a los municipios para la ejecución de obras públicas menores y en las gestiones necesarias ante organismos nacionales para obtener financiación o inclusión de distintas obras de jurisdicción nacional en el ámbito provincial.

En lo referente a servicios públicos se intervino en la regulación, participación y control del transporte público de pasajeros y de carga, comunicaciones, energía eléctrica y distribución de GLP por redes en la Región Sur de la provincia.

Con otros organismos específicos del Estado provincial se coordinó el desarrollo de mayores niveles de cobertura de agua potable y cloacas, servicios especiales de defensa de cursos de agua, control de inundaciones y regímenes de agua y se participó, además, en la obtención de recursos provinciales para aportar a la empresa Viarse, nueva infraestructura y el mejoramiento de su red vial.

El Estado Provincial priorizó la obra pública en seis ejes, teniendo en cuenta su importancia en cuanto al monto, a saber: Educación, Salud, Seguridad, Comunicaciones, Saneamiento (Agua potable, cloacas y sistema de riego y drenajes) y Justicia.

En materia de Educación se completó en el 2005 el Programa Prioridad II, que comprendió la refacción y ampliación de edificios escolares. Se ejecutaron obras en 115 establecimientos educativos que demandaron una inversión de 14 millones de pesos y se prevé para el 2006 una continuidad de obras por 30 millones de pesos..

Dentro del período 2006 se contempla la ejecución de las obras del denominado mapeo, donde se estipularon las diferentes ampliaciones en los distintos edificios escolares, a efectos de adecuarlos a la exigencia de la nueva matrícula. En virtud de lo expuesto se formuló en el Presupuesto 2006 una serie de necesidades en materia de construcción de nuevos edificios.

Entre ellos se destacan los centros de educación media número 99 y número 36, el Instituto de Formación Docente y el Jardín número 81 en San Carlos de Bariloche; centro de educación media número 58 de Los Menucos; Instituto de Formación Docente de Luis Beltrán; centro de educación media número 110 de Ñorquinco; centro de educación media número 103 de Valle Azul; centro de educación media número 118 de Villa Regina; centro de educación media a crear en Ingeniero. Huergo, centro de educación media número 122 de Contralmirante Cordero, entre otros.

Las inversiones necesarias para estas obras alcanzan a los 25 millones de pesos y se financiarán con fondos provenientes del denominado Plan 700 Escuelas.

Cabe destacar que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos trabajará junto con el Ministerio de Educación en la formulación de distintos proyectos vinculados a la infraestructura y equipamiento. Serán financiados por el BID y se prevé que en el ejercicio 2006 se estará en condiciones de destinar a ellos un monto del orden de los 17 millones de dólares.

Obras para la salud

En el área de Salud, el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, a través de la Unidad Ejecutora Provincial de Coordinación y Ejecución del Financiamiento Externo y de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos lleva adelante la construcción de dos importantes obras como los hospitales de San Carlos de Bariloche y El Bolsón, con inversiones de casi 17 millones en el primero y de 6.6 millones en el segundo.

Pero, además, se concluyó el Hospital de Cipolletti, se inauguró el Hospital de Campo Grande, se encuentra en proceso de adjudicación la ampliación y remodelación del Hospital de Río Colorado, está en la etapa de llamado a presentación de ofertas la ampliación y remodelación del Hospital de Valcheta y se inició la obra del Centro de Salud Barrio Lera, de San Carlos de Bariloche.

Para continuar con los avances en infraestructura de salud realizados en el período 2005, para el ejercicio 2006 se previó un presupuesto de casi 4 millones de pesos para mejorar las condiciones de 25 nosocomios, destacándose la ampliación del PROZOME en Viedma, y de los hospitales de Allen y Cinco Saltos, entre otros.

Inversión en seguridad

El nuevo plan de prevención de delito planteado por el Ministerio de Gobierno y la Secretaría de Seguridad implicó una serie de obras de infraestructura, poniéndose énfasis en el mejoramiento de los institutos penitenciarios. Se prevé para el 2006 una inversión en Seguridad del orden de los 27 millones de pesos..

Es así, que en el 2005 se concluyó la obra de la Cárcel de Viedma y se comenzó la ampliación y mejora de las instalaciones del Servicio Penitenciario Nacional. Dentro del marco de la ley de emergencia carcelaria se inició la ampliación y remodelación de la Alcaidía de General. Roca, cuya finalización está prevista para marzo del 2006.

Para el período 2006, el presupuesto provincial cuenta con los recursos para la construcción de la Alcaidía de Cipolletti.

Las obras mencionadas posibilitaron al gobierno provincial cubrir el déficit de ocupación en los centros de detención y mejorar en consecuencia el accionar policial, ya que se redujo notablemente la cantidad de detenidos en las comisarías y se incrementó la labor en la prevención del delito.

Por otra parte, se pusieron en marcha en San Carlos de Bariloche las obras de construcción un Centro de Operaciones Policiales y de 5 Centros de Atención Policial, previéndose para el 2006 obras similares en las ciudades de mayor densidad demográfica.

Dentro del mismo programa se comenzó con el mejoramiento de distintas comisarías, contemplándose para el período 2006 la ampliación de la comisaría de Villa Regina y un nuevo destacamento en Contralmirante Guerrico.

Obras de saneamiento y comunicaciones

Por su trascendencia para salud y el mejoramiento de la calidad de vida de los rionegrinos, las obras de saneamiento son fundamentales para el gobierno provincial que tiene como objetivo alcanzar el 100% de cobertura en agua potable en la población urbana.

La empresa Aguas Rionegrinas SA (ARSA) desarrolló en tal sentido un plan de inversiones que supera los 100 millones de pesos con el propósito de mejorar la infraestructura y el sistema de desagües cloacales, y alcanzar el 100% de cobertura en agua potable y ampliar al 70% la cobertura de redes cloacales.

En materia de comunicaciones viales, además de las tareas inherentes a VIARSE en el mantenimiento y mejoramiento de la red vial provincial, a través del fondo provincial de infraestructura se está ejecutando la repavimentación de la Avenida Bustillo, en San Carlos de Bariloche, con una inversión de 4 millones de pesos.000.000.

La ruta 65 , desde General. Roca a Cipolletti, representa una inversión de 6.5 millones de pesos y la construcción del puente que salva el río Negro en la Isla Jordán, en Cipolletti, demanda a su vez un monto de 15.5 millones de pesos.

En el ámbito del Poder Judicial y tal como se anunciara en el período 2005 este año mi Gobierno comenzó con la Construcción del nuevo Edificio de Tribunales de Gral. Roca, esto permitirá obtener un mejor servicio a las personas ya que todos los Juzgados estarán concentrados en un solo edificio. Esta obra que culminará en Noviembre del 2007, comprende la construcción de 19.000 m2 de superficie, con una inversión de 34.000.000 de pesos.

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUAS

En el marco de las acciones más destacadas del Departamento Provincial Aguas durante el ejercicio 2005 se inscribe el cumplimiento del marco regulatorio de los servicios de saneamiento (agua potable y cloacas) y de riego, que implicó una inversión del orden de los 25 millones de pesos.

Al respecto, se instrumentó un programa de saneamiento que se materializó con la audiencia pública para la revisión del cuadro tarifario de ARSA, tomándose la decisión - precedida por idéntica actitud en el ámbito nacional - de autorizar un ajuste de tarifas que posibilite un costo operativo equilibrado en la prestación de los servicios de esa empresa y, luego, de la Cooperativa de San Carlos de Bariloche e Ingeniero Jacobacci y la Junta Melipal.

Esa decisión se complementó con el compromiso de ejecutar las obras de mejoramiento y la ampliación del grado de cobertura de los servicios, mediante la realización de obras de infraestructura necesarias, acción que se materializó con la presentación de un programa quinquenal de obras cuyo financiamiento afecta los recursos del Fondo Hidráulico Provincial, administrado por el Departamento Provincial de Aguas y los que pudieran requerirse del presupuesto asignado a la Secretaría de Obras Públicas.

Este programa contempla el fortalecimiento de la prestación de los servicios de agua potable y desagües cloacales e incluye un Régimen Social de Saneamiento que prevé la posibilidad de autorizar incrementos de hasta un 20 % de las tarifas para atender y asistir a los sectores más carenciados o indigentes.

Dentro de estas tareas de regulación y definición de política de saneamiento, se firmaron 5 contratos de concesión con juntas vecinales, quedando solamente un 1.4 % la población rionegrina, cuyos prestadores aún no han suscripto el contrato.

En ese contexto y con el conjunto de acciones antes mencionadas, se ejecutaron obras de saneamiento por 14.5 millones de pesos, incluyendo el aporte de materiales, equipos y apoyatura técnica, entre otros.

Dentro de las obras de remodelación del sistema de riego del Alto Valle se ejecutó la obra Revestimiento del Canal Principal y nuevos aductores al Secundario III en la zona de Allen, cuyo objetivo principal es evitar las elevadas filtraciones a la napa freática y facilitar la operación de los sistemas en los distritos de riego Allen y General. Roca, con los consiguientes beneficios para los productores.

En otro orden, el monto total de obras ejecutadas en los sistemas de riego de Catriel, Valle Verde, Peñas Blancas, Alto Valle, Valle Medio, Río Colorado, General. Conesa e IDEVI fue de 10.5 millones de pesos.

En concepto de obras de protección, defensa de costas y control de inundaciones, se ejecutaron obras por un monto de 6.3 millones de pesos, en particular sobre los ríos Neuquén, Negro, Colorado, Quenquentreu, Chico y Ñireco, aunque algunas de ellas fueron comprometidas por el Estado nacional todavía no asignó los recursos necesarios.

Transcurrido un año desde que el gobierno provincial tomó la decisión de rescindir el contrato de operación de las centrales hidroeléctricas de generación menor ubicadas en Valle Medio (Céspedes) y Alto Valle (Julián Romero, Cipolletti y General. Roca), se alcanzó un costo operativo equilibrado.

Asociado a la decisión de volver a operar dichas centrales hidroeléctricas y en el marco de un programa integral dirigido a planes de desarrollo productivos tendientes a diversificar oportunidades se ejecutó una etapa del proyecto Acueducto Ganadero Turístico en el departamento Adolfo Alsina y se licitó una segunda etapa que comenzará en los primeros días del 2006.

Con similar objetivo, sumado a la disponibilidad de energía, se encuentra en proceso de licitación la Central Hidroeléctrica Salto Andersen sobre el río Colorado, que no sólo aportará aproximadamente entre 9 y 10 megavatios al sistema eléctrico sino que permitirá incorporar aproximadamente unas 5 mil hectáreas bajo riego presurizado y garantizar el servicio eléctrico a la comarca Río Colorado - La Adela (La Pampa).

Dicha obra, originalmente proyectada por la ex Agua y Energía forma parte de un proyecto integral de desarrollo del llamado Valle del Río Colorado, que abarca localidades rionegrinas y pampeanas, y que utiliza el Dique Derivador "Salto Andersen" para generar energía y proveer de riego a 14 mil hectáreas en suelo rionegrino y 6 mil en tierra pampeana.

Para lograr el máximo aprovechamiento de las obras básicas existentes y promover inversiones para aumentar la productividad agrícola de ese valle, los gobiernos de Río Negro y La Pampa suscribieron un convenio la terminación de las obras faltantes para el riego de esas 20 mil hectáreas.

El acuerdo incluye también el estudio de las obras complementarias de regulación del dique Casa de Piedra, en el área La correntada para regular y garantizar los caudales para el área de riego y aumentar la productividad de la central mencionada.

A las actividades de Aguas Rionegrinas SE como operador de los sistemas de riego se le incorporó la de generador, al operar y mantener las centrales hidroeléctricas Céspedes, Julián Romero, Cipolletti y General. Roca.

La empresa provincial asumió el personal transferido por el anterior concesionario sin producir bajas laborales, pérdidas de rendimientos ni económicas. El excedente de la producción energética se volcó a inversiones largamente postergadas por el anterior contratista, que fueron la base de los argumentos para la rescisión.

Previsiones para el 2006

Para el ejercicio 2006 se prevé un presupuesto de 26,5 millones de pesos para la construcción de la Central Salto Andersen, obra cuya demanda regional e implicancia provincial resulta de prioridad política e institucional.

En segundo lugar, pero no menos importante, se avanzará conjuntamente con el Ministerio de la Producción en el proyecto de desarrollo bajo riego de 56 mil hectáreas en el área Colonia Josefa-La Juliá, en el Valle Medio del río Negro.

Se invertirán más de 17 millones de pesos en el mejoramiento de la red de riego y drenaje del Alto Valle, Catriel, Río Colorado, Valle Inferior, General Conesa, Zona Andina y Región Sur.

En tanto, en obras de saneamiento según prioridades establecidas por ARSA, la cooperativa de San Carlos de Bariloche, Ingeniero Jacobacci y General. Conesa se invertirán 11,1 millones de pesos, más los créditos que otorgue ENOHS, cuya factibilidad económica-financiera aprobada por el Ministerio de Economía y Producción de la Nación en diciembre de 2005 es de 16.5 millones de pesos.

En defensas de márgenes y tratamiento de cauces aluvionales se prevén obras por casi 6 millones de pesos para atender un orden de prioridades que contempla la protección urbanística, productiva y de infraestructuras existentes.

En consecuencia la concreción de las obras antes mencionadas, previstas para el año 2006, totalizan casi 47 millones de pesos, incluyendo 8 millones para la obra de Salto Andersen.

INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCION DE LA VIVIENDA

El IPPV articula en Río Negro, la política habitacional administrando fondos provenientes del FONAVI y recupero y aquellos que transfieren desde la Administración Central para la ejecución de distintas obras. El Instituto administra y ejecuta la construcción de viviendas, su adjudicación, la regularización dominial y el recupero mediante el cobro de las correspondientes cuotas a los adjudicatarios, lo que posibilita continuar con la ejecución de nuevos planes de viviendas a fin de atender las necesidades de demanda habitacional.

Criterios conceptuales de la implementación de la política habitacional

Desde el IPPV se trabaja en el objetivo de brindar soluciones habitacionales atentos a las necesidades de la demanda, con la mayor eficiencia y calidad, generando empleo con puestos de trabajo genuinos y registrados.

Por eso, la democracia participativa es el sustento de la visión global que desde el gobierno de la provincia de Río Negro y desde el IPPV se tiene en la definición y aplicación de las políticas de Estado que les competen en materia habitacional.

En ese contexto, es que se ha desarrollado y llevado a cabo con éxito, una propuesta de solución habitacional a través de distintas instituciones intermedias rionegrinas como las diferentes mutuales, cooperativas, sindicatos y municipios entre otras, concretando así un proyecto surgido desde la solidaridad.

A la fecha, más de 33 mil viviendas han sido adjudicadas por el IPPV y distribuidas en las diferentes localidades de la provincia, lo que ha permitido que miles de hogares accedan a la vivienda propia.

Esto implica de parte del gobierno, un compromiso y un concepto social de dar solución habitacional articulando una propuesta que permita generar mano de obra genuina y principalmente

mantener la absoluta transparencia en todo el proceso de adjudicación de cada vivienda a quienes selecciona y prioriza la institución a la cual pertenecen los beneficiarios.

Así como es propósito del IPPV brindar solución habitacional a la mayor cantidad de familias rionegrinas que carecen de la posibilidad de acceder a su vivienda propia y que cumplen los requisitos FONAVI, en la búsqueda de una respuesta más eficiente por parte del gobierno de la provincia para la resolución del déficit habitacional, se está llevando a cabo una tarea permanente de control y fiscalización.

Así, el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda implementa un proceso desde la participación activa y coordinada con las diferentes entidades intermedias, que representan acabadamente a la sociedad rionegrina en su conjunto y tiene como objetivo la construcción de un proyecto colectivo, pero sin descuidar que y corroborando permanentemente que los beneficiarios cumplan con la normativa vigente, dada las características propias de las viviendas construidas a través del Estado provincial.

Esta política habitacional plasmada a través de los diferentes programas que el IPPV tiene en ejecución, prioriza además el propósito del uso eficiente de los recursos FONAVI y está generado desde una concepción claramente direccionada al desarrollo social y pluralista. Traza sin duda alguna, un camino que permite la transformación de las instituciones y principalmente de sus representantes, en la búsqueda de un genuino consenso y una convivencia que priorice logros de la sociedad en su conjunto y no sólo reivindicaciones individualistas.

El IPPV complementa su accionar con Viviendas Rionegrinas S.E. en los aspectos técnico-administrativos y en la ejecución de programas, dado que gran parte de su estructura presta servicios al Instituto y también desde la empresa se otorgan créditos individuales completando la política habitacional de toda esta Organización.

Acciones desarrolladas

El Instituto de Promoción y Planificación de la Vivienda, ejecutó en el presente año los distintos Planes y Programas con financiamiento nacional como el Programa Federal de Construcción de Viviendas, Programa de Emergencia Habitacional, Programa de Mejoramiento Habitacional "Mejor Vivir", Programa Solidaridad Habitacional; como con fondos FONAVI y recupero de cuotas como el saldo del Habitacional 2.000, Programa Casa Uno, Equipamiento Comunitario y Programas alternativos.

Así el IPPV, comenzó este año con la ejecución de tres mil viviendas e infraestructura en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas, con una inversión global en concepto de contrato de obras, más la aplicación de las actualizaciones según los indicadores del Indec en mano de obra y materiales del rubro de la construcción que alcanza a la suma de 240 millones de pesos, con financiamiento a cargo de la Nación y una contrapartida a cargo de la Provincia.

A la fecha están en construcción 2.599 nuevas viviendas en 31 localidades, que representan el 82 % del total provincial, con un avance de obra promedio del orden del 50 %, mientras que están próximas a su finalización las viviendas de Chimpay, Chichinales, Guardia Mitre e Ingeniero Jacobacci, para lo cual el Instituto ya comenzó con el proceso de convocatoria de inscripción para su adjudicación.

Asimismo, fueron licitadas las 40 viviendas en Viedma y 20 en General Roca, y en proceso de licitación corresponden: 80 de San Antonio Oeste y 26 de Sierra Grande. Asimismo se encuentran a la firma del contrato las 20 de El Bolsón, 30 Bolsón y 51 de Roca para dar inicio de obra en el mes de enero próximo. En proceso de apertura del sobre número 1), 134 Bariloche.

Este programa incrementa en un 300 % el número de viviendas en ejecución, (el promedio histórico se ubicaba en la construcción de 600 viviendas anuales), con un impacto económico muy importante ya que se reactiva la obra pública y se generarán aproximadamente 2.160 puestos de trabajo en toda la provincia y se cubrirá la demanda habitacional de unos 12 mil rionegrinos.

En la actualidad, a través de todos los planes en ejecución hay registro de personal en obras de 2.060 personas en relación de trabajo directo en las distintas localidades rionegrinas, generando además en forma indirecta un número similar de puestos de trabajo.

Río Negro firmó además, el Acuerdo Marco con Nación para iniciar el proceso del Plan Federal Plurianual 2006/2007, en el que le fueron asignadas 5.000 viviendas más. A la fecha, el IPPV, está a la espera de formulación de proyectos de los prototipos y pautas de urbanización.

Por otra parte, el IPPV Instrumenta en la Provincia de Río Negro el Programa Nacional de Emergencia Habitacional, y administra los recursos transferidos para su aplicación a los proyectos, ejerce el control de gestión, adjudica las viviendas a partir de las propuestas de los Municipios e instrumenta el recupero de las cuotas de los adjudicatarios de las mismas.

Por su parte, los Municipios intervinientes en este Programa, tienen a su cargo la selección y firma de los contratos con las Cooperativas de Trabajo participantes, así como la capacitación técnica de los Jefes y Jefas de Hogar y desocupados incorporados a las mismas, así como realizar la entrega de las tierras con la correspondiente elaboración del proyecto urbanístico, en tanto que los proyectos de las viviendas son elaborados por el IPPV.

El IPPV concretó el envío a la Municipalidad de General Roca de los fondos por 85.350 pesos para la compra de herramientas y materiales destinados a la ejecución de la obra 12 viviendas, primera etapa sobre un total de 24, ubicadas en el sector de Chacra Monte de esa ciudad. A la fecha, el IPPV se encuentra tramitando el pago del primer certificado de acuerdo al avance de obra presentado por la municipalidad.

Esta etapa esta siendo ejecutada por tres cooperativas las cuales construyen 4 viviendas cada una. La inversión total alcanza a 600 mil.

Por otra parte, y a través de este Programa, está en ejecución un grupo de 48 viviendas, primera etapa de un total de 96, en Cinco Saltos La obra se realiza a través de 12 cooperativas de trabajo.

Para esta primer etapa, que cuenta con una inversión de 1.113.600 pesos, el instituto ya remitió a la Municipalidad de Cinco Saltos, la partida correspondiente de 341.400 pesos para la adquisición de materiales y herramientas, encontrándose en ejecución.

Recientemente se concretó la firma de un convenio tripartito entre Nación, Provincia y Municipio, para la construcción de 24 viviendas en Pomona por un monto total de 600 mil pesos que será ejecutado por tres cooperativas de trabajo en esa localidad rionegrina.

Asimismo, se concretó la firma de los respectivos convenios para la ejecución de 8 viviendas en la ciudad de Cipolletti. Se encuentra a la espera de la aprobación de ampliación presupuestaria por parte de Nación para la firma de convenio por 24 nuevas unidades habitacionales en Villa Regina.

Actualmente, el IPPV espera la aprobación por parte de Nación del análisis de actualización presupuestaria correspondiente a montos de vivienda e infraestructura del Programa Emergencia Habitacional.

El IPPV comenzó este año el proceso licitatorio correspondiente al Programa de Mejoramiento Habitacional "Mejor Vivir", con la convocatoria de oferentes para los proyectos de mejoramiento habitacional destinado a las ciudades de Cipolletti, Viedma, General Conesa y Valle Medio.

El Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV) obtuvo financiamiento a través de ese programa nacional, para la ejecución de 2.315 soluciones habitacionales que alcanzará a distintas localidades de la provincia, con una inversión total de 28.247.061,90 pesos.

Todos los proyectos elaborados por el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda, fueron aprobados técnicamente por la Nación y a partir de ese aval, Río Negro comenzó entonces el proceso licitatorio para la implementación de los programas, que además promueven la reactivación productiva mediante la creación de puestos de trabajo que permitan la incorporación al mercado formal de mano de obra actualmente desocupada.

Este programa permite a través de soluciones habitacionales, mejorar sustancialmente la calidad de vida de cada familia que cuente con una vivienda destinada al uso propio y permanente y que presenten carencias de cocina y baño instalados, así como de habitaciones cuando la convivencia es numerosa.

El IPPV ha definido a través de los municipios los barrios a intervenir y según el relevamiento de campo efectuado se detectó la demanda individual de cada familia, mientras que la modalidad de trabajo es, en las ciudades grandes agrupar los mejoramientos habitacionales en distintos barrios, en tanto que en los pueblos pequeños se encuentran diseminados en toda la localidad debido a sus características urbanas.

De esta manera se ejecutarán en una primer etapa en Viedma y Cipolletti, un total de 856 soluciones habitacionales con un monto de inversión de \$9.749.930,39 millones de pesos, a las que se suman las 34 destinadas a la Localidad de General Conesa con una inversión de \$429.246,19 y las 80 Soluciones habitacionales de Valle Medio destinado a las localidades de Choele Choele, Lamarque, Chimpay, Darwin y Luis Beltrán.

Así, mediante el llamado a Licitación Pública número 36/2.005, se construirán 80 Soluciones Habitacionales con un monto de inversión, según Presupuesto Oficial aprobado de \$1.044.722,33, con un plazo de ejecución de 8 meses. En tanto, la apertura de ofertas se conocerán el día 05 de Diciembre a las 10.00 horas en la sede del IPPV, ubicada en Winter y Murillo de Viedma.

Cabe destacar que en Cipolletti se ejecutarán un total de 494 Soluciones Habitacionales comprendidas en tres licitaciones: Lic. Púb. 26/05 Cipolletti I: para la construcción de 153 soluciones por un monto de \$1.696.005,61; Lic. Púb. 27/05 Cipolletti II: para la ejecución de 164 soluciones por un monto de \$1.819.877,00 y Lic. Púb. 28/05 Cipolletti III: para la construcción de 177 mejoramientos con un monto de inversión de \$1.959.419,03, según presupuesto oficial aprobado.

En todos los casos las mejoras se realizarán en el Barrio Antártida Argentina de esa ciudad. La inversión total es de \$ 5.475.301,64 millones de pesos e incluye 139 dormitorios, 181 cocinas y 174 baños, con un plazo de ejecución de obra de ocho meses.

En tanto, que en la Capital Provincial se ejecutarán un total de 362 Soluciones Habitacionales distribuidas en dos Licitaciones: Lic. Púb. 29/05 Viedma I: para la ejecución de 193 soluciones que corresponden al Loteo Silva con un presupuesto oficial de \$ 2.279.196,67 y Lic. Púb. Viedma II: con 169 mejoramientos que incluye dos manzanas del mismo Loteo y a los Barrios Lavalle y Mi Bandera con una inversión de \$1.995.432,08.

La inversión total para Viedma alcanza a \$4.274.628,75 millones de pesos e incluye un total de 179 dormitorios y 183 baños, con un plazo de obra previsto en nueve meses.

Por otra parte, corresponden 370 Soluciones Habitacionales para la ciudad de General Roca, lo que significa una inversión total de \$4.536.726,22 millones de pesos y que se destinarán a los Barrios Chacra Monte, Paso Córdoba, Barrio Nuevo, Barrio Mosconi, J. Corral, J.J. Gómez, Tiro Federal, Noroeste y Quinta 25.

Este proceso se concretará en dos licitaciones: por un lado una con 203 Soluciones Habitacionales para el Proyecto "Roca I" al cual corresponden un total de 18 estar comedor, 114 dormitorios, 24 cocinas y 47 baños.

En tanto que para el Proyecto "Roca II", que son otras 167 Soluciones Habitacionales más corresponden un total de 34 estar comedor, 62 dormitorios, 13 cocinas y 58 baños.

A estas se suman las 162 soluciones habitacionales destinadas al Barrio Nuevo de Gral. Roca para lo cual recientemente el IPPV obtuvo financiamiento por un monto de \$2. 149.236,54 millones de

pesos lo que posibilitará construir 81 cocinas y 81 estar-comedor en ese sector de la ciudad. El total de Soluciones Habitacionales para la ciudad de General Roca es de 532.

Por otra parte, el IPPV obtuvo además, aprobación técnica y financiamiento para los siguientes proyectos de Soluciones Habitacionales: 18 Sierra Grande; 4 Guardia Mitre; 74 Catriel; 24 Campo Grande; 93 Río Colorado; 4 Choele Choel; 38 Lamarque; 16 Chimpay; 5 Darwin; 17 Luis Beltrán; 21 Ing. Huergo; 20 Gral. Godoy; 17 Mainqué; 30 Jacobacci; 17 Los Menucos; 14 Maquinchao; 10 Pilcaniyeu; 18 Sierra Colorada; 11 Comallo; 76 El Bolsón; 23 Chichinales; 99 Villa Regina; 15 Pomona; 24 Valcheta; 21 Allen; 120 Cinco Saltos y 64 San Antonio Oeste.

En total son 32 las Localidades adheridas al Programa Habitacional Mejor Vivir, que en Río Negro totalizan 2.315 Soluciones Habitacionales con una inversión de \$28.247.061,90 y se clasifican en el siguiente tipo de solución: 333 estar-comedor; 867 dormitorios; 363 cocinas y 752 baños.

Cabe destacar finalmente que los Municipios de Río Colorado, Pomona, El Bolsón y Sierra Colorada implementarán este programa por administración municipal.

Resultados obtenidos

Fondos FONAVI y Recupero de cuotas (Recursos propios) financió y ejecutó:

- Programas Habitacionales:

Saldo Habitacional 2000: 40 Viv en Gral Roca: Inversión \$1.597.595,14 y 40 en Allen:

Inversión: \$1.596.872,51 (finalizadas) ;20 Viv en Bariloche: Inversión: \$788.336,67

(95 % de obra) y 30 en El Bolsón: Inversión: \$1.185.653,58 (100 % de obra, próximas a

entregar)

Prototipo Patagonia: 44 Viv con divisiones interiores en Viedma (obra recientemente

Entregada) Inversión:\$1.845.351,00

- Programa CASA UNO:

Casa 1: 101 viviendas en construcción en distintas localidades, de las cuales

corresponden 35 a Viedma. Inversión total: \$1.996.692,83 y 95 en proceso de ejecución.

- Equipamiento Comunitario:

Pavimentación urbana en Viedma: Inversión \$3.800.000,00 (obra entregada)

- Hogar de Ancianos de Maquinchao y CEM de Gral. Roca (inaugurados)

- Polideportivo Bche, Primera Etapa; Inversión: \$1.499.644,99. segunda etapa en trámite

licitatorio próxima semana por una inversión de \$708.000,00 de los cuales la Pcia

financia a través del IPPV \$500.000.

Programas Alternativos:

- Hogar de Ancianos Viedma: Inversión: \$758.001,99 (obra finalizada)
- Colonia de Vacaciones El Cóndor: Inversión: \$423.965,47 (obra finalizada)
- Paseo de Artesanos B El Cóndor: Inversión: \$421.898,59 (obra entregada)
- Otras obras: cordón cuneta y SUM de Valcheta (en ejecución).

Programas Federales (Recursos de Nación) como:

Emergencia Habitacional:

12 Viv en Chacra Monte de Roca: Inversión:\$600.000,00 sobre un total de 24; 48 Viv Cinco Saltos: Inversión:\$1.113.600 (partidas remitidas por comenzar la primera etapa de la obra). Convenio firmado para ejecutar 24 Viviendas en Pomona. Inversión:\$600.000,00.. Asimismo están a la firma los Convenios para la ejecución de 8 viviendas en Cipolletti y 16 en Villa Regina, con una inversión de \$200.000,00 y \$400.000,00, respectivamente, en una primer etapa.

Mejor Vivir:

2.315 Soluciones Habitacionales para toda la provincia. Monto de Inversión total: \$ 28.247.061,90. Proceso Licitatorio iniciado con Viedma por 362 Soluciones con una Inversión de \$4.274.628,75; Cipolletti por 494 Soluciones y una Inversión de \$ 5.475.301,64; Conesa por 34 Soluciones con una Inversión de \$429.246,19 y Valle Medio se construirán 80 Soluciones Habitacionales con un monto de inversión, según Presupuesto Oficial aprobado de \$1.044.722,33 y las 80 Soluciones habitacionales de Valle Medio destinadas a las localidades de Choel Choel, Lamarque, Chimpay, Darwin y Luis Beltrán, con una inversión total de \$1.044.722,33. El IPPV convocó al segundo llamado a Licitación para Viedma y Cipolletti (II y III,) mientras que está a la firma el contrato por 153 mejoramientos en Cipolletti (I) por un monto de \$ 1.696.005,61.

Este programa cuenta con 32 localidades adheridas, de las cuales El Bolsón, Pomona, Sierra Colorada y Río Colorado lo ejecutarán por administración

Programa Federal I (3. 000 Viviendas):

Iniciadas 2.599 nuevas viviendas en 31 localidades que representan el 82 % del total provincial, con un avance de obra del orden del 50 %. De estas obras, en Viedma hay en construcción un total de 339 viviendas distribuidas en 4 obras: 264, 27, 38 y 10.

Asimismo, fueron licitadas las 40 viviendas en Viedma y 20 en General Roca, y en proceso de licitación corresponden: 80 de San Antonio Oeste y 26 de Sierra Grande. Asimismo se encuentran a la firma del contrato las 20 de El Bolsón, 30 Bolsón y 51 de Roca para dar inicio de obra en el mes de enero próximo. En proceso de apertura del sobre número 1), 134 Bariloche. Inversión total: \$240 millones, financiados con contrapartidas nacional y provincial.

Proyecto Federal II

Plurianual 2006/2007 (5.000 Viviendas). Recién firmado con Nación. En espera de formulación de proyectos de los prototipos y pautas de urbanización.

Solidaridad Habitacional :

30 Viv Barrio Fátima Cervantes (Ira Etapa) Inversión: \$1.310.851,77. En trámite, segunda etapa, con documentación aprobada por Nación y en proceso de llamado a licitación. Inversión segunda etapa: \$2.204.044,15.

Emergencia Hídrica Bariloche sobre un total de 240 Viv, 121 primera etapa: en proceso de licitación. Inversión: Viv. \$7.297.593,06 y su infraestructura por \$1.593.423,91.

De todo lo descrito precedentemente, se desprende que la inversión que se concreta en las distintas localidades de la provincia de Río Negro a través de los distintos planes y programas que ejecuta el IPPV, alcanza actualmente a la suma de \$300.188.587,56 millones de pesos.

Avance Plan federal 3000 Viviendas por región y localidad

NOVIEMBRE 2.005.

VALLE INFERIOR Y ATLANTICA:			
Localidad	Obra	Empresa	Avance real
Viedma	10 Viv e Infr.	Baszkir Const	77,55 %
Viedma	27 Viv e Inf .	Const. Norm	52,94 %
Viedma	38 Viv e Inf.	Sylpa SRL	60,94 %
Viedma	264 Viv e Inf.	Oriente Const	27,59 %
Guardia Mitre	10 Viv e Inf	Ing. A Lozano	91,56 %
Guardia Mitre	10 Viv e Inf.	ing. A Lozano	91,56 %
Gral. Conesa	10 Viv e Inf.	Geominera SA	80,41 %
Gral. Conesa	20 Viv e Inf.	Geominera SA	43,64 %
San A Oeste	80 Viv e Inf.	Ing. J F Gancedo	48,06 %
Sierra Grande	10 Viv e Inf.	COTRAVI Ltda.	40,08 %
Valcheta	30 Viv e Inf.	Oriente Const.	57,41 %
Valcheta	20 Viv e Inf.	Oriente Const.	80,77 %

LINEA SUR:			
Localidad	Obra	Empresa	Avance real
Ramos Mexía	14 Viv e Inf.	COTRAVI Ltda.	22,31 %
Sierra Colorada	12 Viv e Inf.	Urban SA	65,12 %
Sierra Colorada	8 Viv e Inf.	Urban SA	66,82 %
Los Menucos	20 Viv e Inf.	Urban SA	63,03 %
Los Menucos	20 Viv e Inf.	Ales SA	74,07 %

Maquinchao	18 Viv e Inf.	Urban SA(VEDA)	16,74 %
Maquinchao	12 Viv e Inf.	Const. Rionegrina	54,22 %
Ing. Jacobacci	24 Viv e Inf.	Urban SA	70,05 %
Ing. Jacobacci	14 Viv e Inf.	Urban SA	67,97 %
Ing. Jacobacci	12 Viv e Inf.	Urban SA	26,89 %
Comallo	20 Viv e Inf.	Urban SA	71,96 %
Norquinco	10 Viv e Inf.	Urban SA	29,32 %

VALLE MEDIO:

Localidad	Obra	Empresa	Avance real
Pomona	14 Viv e Inf.	Lozano A. E	69,05 %
Lamarque	40 Viv e Inf.	Sylpa SRL	46,98 %
Luis Beltrán	10 Viv e Inf.	Const Norm.	90,08 %
Luis Beltrán	40 Viv e Inf.	Const. Norm.	33,57 %
Choele Choele	29 Viv e Inf.	Baszkir Const.	75,63 %
Choele Choele	38 Viv e Inf.	Baszkir Const.	46,58 %
Darwin	14 Viv e Inf.	Geominera SA	65,02 %
Cnel. Belisle	30 Viv e Inf.	Eraiki SA	76,18 %
Chimpay	20 Viv e Inf.	R Mocciola SA	99,53 %
Chimpay	20 Viv e Inf.	R Mocciola SA	99,12 %
Chimpay	10 Viv e Inf.	R Mocciola SA	98,63 %
Río Colorado	70 Viv e Inf.	Baszkir Jacobo	21,78 %

ALTO VALLE:

Localidad	Obra	Empresa	Avance real
Catriel	20 Viv e Inf.	Zoppi Hnos.	73,92 %
Catriel	21 Viv e Inf.	Ing. R Pedreschi	50,46 %
Villa Manzano	18 Viv e Inf.	Ing. R Pedreschi	60,48 %
Sargento Vidal	12 Viv e Inf.	Eca SA	32,58 %
Barda del Medio	10 Viv e Inf.	Eca SA	42,49 %
Barda del Medio	20 viv e Inf.	Eca SA	39,91 %
Cinco Saltos	32 Viv e Inf.	Eca SA	42,44 %
Cinco Saltos	48 Viv e Inf.	Eca SA	14,07 %
Cipolletti	150 Viv e Inf.	R Mocciola SA	2,23 %
Cipolletti	190 Viv e Inf.	R Mocciola SA	9,93 %
Cipolletti	40 Viv e Inf.	Zoppi Hnos	6,38 %
Fernández Oro	40 Viv e Inf.	R Mocciola SA	47,79 %
Allen	100 Viv e Inf.	Eca SA	7,63 %
Gral Roca	44 Viv e Inf.	Srur y Srur Arq.	54,65 %
Gral Roca	20 Viv e Inf.	Eca SA	78,01 %
Gral Roca	28 Viv e Inf.	Zigma SA	24,01 %
Gral Roca	90 Viv e Inf.	Eca SA	24,64 %
Gral Roca	210 Viv e Inf.	R.Mocciola SA	21,07 %
Cervantes	20 Viv e Inf.	Eraiki SA	82,89 %
Cervantes	20 Viv e Inf.	Zigma SA	23,97 %
Cervantes	10 Viv e Inf.	Eraiki SA	55,12 %
Mainqué	30 Viv e Inf.	Zigma SA	25,83 %
Ing. Huergo	32 Viv e Inf.	Zigma SA	85,12 %
Ing. Huergo	20 Vi e Inf.	Geominera SA	79,03 %
Gral Godoy	8 Viv e Inf.	Zigma SA	71,97 %
Gral Godoy	22 Viv e Inf.	Zigma SA	85,93 %
Villa Regina	17 Viv e Inf.	Zigma SA	98,36 %
Villa Regina	45 Viv e Inf.	Zigma SA	62,00 %
Villa Regina	48 viv e Inf.	Zigma SA	68,27 %
Chichinales	20 Viv e Inf.	Ales SA	77,29 %
Chichinales	32 Viv e Inf.	Ales SA	76,22 %

ZONA ANDINA

Localidad	Obra	Empresa	Avance real
Pilcaniyeu	14 Viv e Inf.	Srur y Srur Arq.	27,02%
S.C Bariloche	120 Viv e Inf.	Alusa S.A.	7,83 %

Perspectivas para el ejercicio 2.006

En concordancia con los lineamientos de a política habitacional instrumentada por la gestión del Dr. Miguel Saiz para la Provincia de Río Negro, las perspectivas previstas por el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda, IPPV para el próximo ejercicio son:

- a- Ejecución y finalización del Plan Federal de Viviendas I;

- b- Puesta en marcha del Plan Federal II, con sus procesos licitatorios correspondientes y ejecución de las obras según los cronogramas fijados por Nación;
- c- Ejecución del Programa Mejor Vivir;
- d- Ejecución obras alternativas;
- e- Ejecución Programa Habitacional Casa Uno.

VIVIENDAS RIONEGRINAS SE

Durante el ejercicio 2005, la empresa Viviendas Rionegrinas SE trabajó en el cumplimiento de sus objetivos, es decir, promover la edificación, ampliación y mejora de la vivienda y sus servicios de infraestructura y facilitar a los habitantes de la provincia, el acceso a préstamos individuales en materiales de construcción.

Las líneas de créditos vigentes, fueron diseñadas, en cuanto a monto y plazo, teniendo en cuenta el incremento de la demanda de la población de toda la provincia, tratando de beneficiar al mayor número de solicitantes con los recursos disponibles, que se limitan al recupero de los créditos ya otorgados.

Además, se trabajó en la prestación de servicios al IPPV, a entidades públicas, en la atención y la capacitación del personal, en la optimización de los procesos administrativos y en la ampliación de la oferta de distintos tipos de viviendas, créditos y financiamientos.

Viviendas Rionegrinas SE complementa su accionar con el IPPV, completando la política habitacional de toda esta organización.

Líneas de créditos

La empresa Viviendas Rionegrinas tiene en vigencia las siguientes líneas de créditos en materiales para la construcción y ampliación de viviendas:

- Línea de crédito viviendas año 2004: interés 8% anual, monto hasta 8 mil pesos, plazo hasta 60 cuotas con sistema de amortización francés. Monto de inversión durante el año 2005: 7.209.788 pesos.
- Línea de crédito para ex combatientes de Malvinas: con un plazo extendido a 100 cuotas mensuales. Monto de inversión durante el año 2005: 69.331,50 pesos.
- Provisión de materiales para el Programa del IPPV de Promoción Comunitaria a entidades intermedias. Montos, plazos y tasa de interés son fijados por el directorio de la empresa. Inversión durante el año 2005: 172.991,92 pesos.
- Créditos a organismos públicos y municipios. montos, plazos y tasa de interés son fijados por el directorio de la empresa. Inversión durante el año 2005: 101.251,02 pesos.
- Línea de crédito para pequeños productores laneros de la Región Sur: sin interés, a valor lana y con un monto de hasta 4 mil pesos; plazo hasta en cinco cuotas anuales. Monto total de la línea 500 milpesos.

PROVI

La empresa Viviendas Rionegrinas SE realizó durante el año 2005, la provisión de materiales de construcción a los beneficiarios del PROVI, mediante un convenio para la prestación de este servicio al Ministerio de Familia destinado al mejoramiento de viviendas.

El monto total de asistencia que invirtió la Empresa durante el año 2.005 alcanzó a la suma de 829.363,44 pesos.

CASA UNO

La empresa Viviendas Rionegrinas SE, proveyó los materiales para la construcción de viviendas a través del Programa Habitacional Casa Uno generado desde el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV)

Por convenio con municipios, cooperativas y entidades intermedias se construyen viviendas individuales o apareadas, con las condiciones indispensables de habitabilidad, construidas sobre terrenos aportados esas entidades en todo el territorio provincial.

Los prototipos de vivienda tienen entre 34 y 37 metros cuadrados cubiertos prevén futuras ampliaciones. Existe la posibilidad de efectuar variantes en los niveles de terminación y tiene tres denominaciones técnicas: Prototipo Casa uno, UMHA 2 y UMHA 3, para zonas templadas. A partir del 2006 se incorporará el diseño Prototipo Casa Uno Andina-Zona Fría Húmeda, destinado las localidades de las regiones Andina y Sur.

El programa Casa Uno se solventa con fondos netamente provinciales que administra el IPPV y se enmarca en los lineamientos de la política habitacional fijados por el gobierno provincial en cuanto a brindar solución habitacional a familias rionegrinas.

El valor unitario de las viviendas en ejecución es de 23.290,62 pesos, con una tasa de 2,5 % anual, mientras que el sistema de pago por parte de los adjudicatarios llega a 300 cuotas, del orden de 102,00 pesos.

En el año 2004, se terminó un total de 124 viviendas con una inversión de 1.505.806 pesos y en el 2005 se construyó un total de 101 viviendas con una inversión de 1.996.692,83 pesos..

En la actualidad hay 93 viviendas en ejecución y otras 82 en trámite administrativo previo a su ejecución en diferentes localidades de la provincia. El monto total otorgado en créditos para este programa durante el año 2005 alcanzó a 3.379.154 pesos, de los cuales corresponde un 2.331.616 a la provisión de materiales y 1.047.537 pesos a la mano de obra.

Escuelas y refacciones en General Roca y Cipolletti

En el 2005, se llevaron a cabo distintas acciones emergentes un convenio con el Ministerio de Educación, para el mantenimiento y refacción de establecimientos escolares en las ciudades de General Roca y Cipolletti.

En General Roca se atendió 57 establecimientos educativos con un monto de convenio de 591.109,32 pesos, mientras que por convenios adicionales administraron y ejecutaron obras menores por fuera del mantenimiento, con una inversión de 219.251,50 pesos.

En Cipolletti se atendieron 49 escuelas con un monto de convenio de 521.517,96 pesos y por convenios adicionales se administraron y ejecutaron obras menores por un monto de 622.361,05 pesos.

Las tareas consistieron en refacciones en instalaciones eléctricas, de gas y calefacción, incluidos artefactos; refacciones en instalaciones sanitarias, reposición de vidrios, mampostería no portante, carpintería, cerrajería, cubiertas de techo, veredas y cercos perimetrales.

Acciones y previsiones para el 2006

- Aumento de la recaudación para lograr una mayor cantidad de créditos a otorgar.
- Créditos en materiales de construcción a titulares de vivienda única ejecutadas por esfuerzo propio y que tengan dificultades de acceso a créditos bancarios o a planes habitacionales FONAVI, por sobre aquellos ciudadanos que puedan acceder a estos beneficios.

MINISTERIO DE FAMILIA

A inicios del siglo XXI existe una creciente revalorización del rol de la familia en la sociedad. En los últimos años diversas investigaciones sociales indican que la unidad familiar realiza aportes en campos muy concretos, como rendimiento educativo, desarrollo de la inteligencia emocional, en las formas de pensar, en la salud y en la prevención de la criminalidad, entre otros.

Al fortalecer la familia se mejora el capital humano de la sociedad, palanca de crecimiento económico y el desarrollo social, base de la estabilidad democrática.

Es por ello que La Alianza UCR - Concertación para el Desarrollo planteaba entre los ejes políticos de su plataforma electoral del 2003 ". la búsqueda de un destino solidario para todos los Rionegrinos impulsando un desarrollo económico y social con equidad ... basado en un sistema de política social integrada como eje central de la transformación social ..."

Sostenía también que la década de los años 90 marcó al país con su modelo económico rentístico y financiero sustentado en la concentración económica de unos pocos y la desintegración social de muchos. La provincia de Río Negro sufrió también las consecuencias de ese modelo neoliberal y sus efectos en la economía regional.

El 2003 señaló el inicio de un nuevo periodo institucional y la asunción del doctor Miguel Saiz como gobernador. Una de sus primeras iniciativas fue la creación del Ministerio de Familia, al cual le asignó competencia en todo lo inherente a las políticas sociales y fijó su misión en la implementación de un plan de gobierno basado en el fortalecimiento de las familias rionegrinas en situación de pobreza, a fin de que recuperen su dignidad y logren su reinserción e integración social y comunitaria.

Nuevo modelo de política social

El periodo 2003 al 2005 se caracterizó por la paulatina pero no menos firme instalación de un plan social de fortalecimiento familiar que, a partir del programa Comer en Familia que actualmente involucra a 17 mil familias - casi 80 mil rionegrinos - y una inversión superior a los 35 millones de pesos, se cruce transversalmente con otros programas sociales orientados a la prevención y promoción social de niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y la mujer.

El Programa Comer en Familia se consolidó como Sistema Social Integrado y se ofrece, fundamentalmente, como un espacio preferenciado en la concertación de políticas integradas y articuladas con las distintas instituciones de la sociedad civil.

En ese marco, se articulan acciones con los Ministerios de Salud y Educación y se suscriben convenios con municipios y distintas organizaciones de la comunidad.

Aquello que en el año 2004 fue una prueba piloto en tres localidades de la provincia, en el 2005 se convirtió en un programa masivo que abarca gran parte de la geografía provincial, con una estructura organizativa consolidada y eficiente.

No se trataba de un objetivo de fácil alcance. Por el contrario, implicó una fuerte decisión política, el diseño de estrategias que impidan la fragmentación de políticas de Estado y evitar la superposición de esfuerzos y recursos.

Se logró la continuidad de programas sociales focalizados, como Peñi, Pasar y Celíacos, entre otros, se reformularon otros programas como Provi, Habitar en Familia y Pensiones Provinciales en el nuevo sistema de Protección Integral a la Vejez.

Asimismo, se cambió de metodología con la provisión de tickets sociales en el programa Pequeños Productores Ganaderos y se implementó el Programa de Capacitación Socio Laboral: Emprender, como complemento de programas de micro emprendimientos, entre otros.

Las enunciadas fueron las primeras respuestas al desafío asumido por el Ministerio de Familia, que implica la consolidación de un modelo social equitativo, racional, eficiente, eficaz y, fundamentalmente, de transformación e inclusión social.

Ejes Programáticos 2006 - 2007

El objetivo básico del Ministerio de Familia para el 2006 está centrado en alcanzar el equilibrio de sus tres ejes centrales de acción, es decir Desarrollo Social, Promoción Familiar y las Políticas Nutricionales, a su vez complementados y articulados con temáticas de la mujer, discapacidades y de relaciones institucionales con organismos del Estado y de la sociedad civil vinculadas a las problemáticas sociales.

Ello implica reacomodamientos y una mayor disponibilidad de recursos presupuestarios y financieros que garanticen el cumplimiento del plan de trabajo programado y diseñado desde la concepción de inversión social para la inclusión social.

Debe señalarse, a manera de ejemplo, que sobre un universo de familias con necesidades básicas insatisfechas (NBI) que ronda los 23 mil hogares, en esta provincia alrededor de 17 mil se encuentran contenidas en el Programa Comer en Familia bajo una nueva prestación alimentaria más digna y de mayor calidad nutricional.

En el ejercicio 2006 se realizarán revelamientos y seguimientos continuos del impacto del Programa Comer en Familia en la población escolar, a fin de favorecer que el niño y el joven se alimenten en el entorno familiar.

Asimismo, se modificará la modalidad de prestaciones de los programas Desayuno y Merienda Escolar, con criterios que respeten prioritariamente lo nutricional y con ingredientes que, por sus características, faciliten el acceso y almacenamiento de los productos en la escuela y generen hábitos alimentarios sanos en la población escolar.

Para el 2006 se prevé llegar con Desayuno y Merienda Escolar a 120 mil rionegrinos diariamente y a más de 17.500 alumnos en comedores escolares, con una inversión que supera los 23 millones de pesos.

Infraestructura y vivienda

Para no sólo ampliar cuanti y cualitativamente las prestaciones sociales y el numero de beneficiarios, y con la premisa de reducir a una mínima expresión el NBI Provincial, es indispensable disponer de una mayor inversión en programas de Infraestructura y vivienda social, de desarrollo infantil y adolescencia, de generación de empleo y promoción de jóvenes, casos todos para los cuales el Ministerio de Familia reformuló y diseñó nuevos programas caracterizados por la integralidad.

En ese sentido, se destaca que el programa de Infraestructura Social para el próximo año prevé la construcción y ampliación de centros de alta contención de jóvenes en conflicto con la ley Penal, como el Convivir en San Carlos de Bariloche, el Hogar Pagano en Viedma y refacciones en las Casitas PUET, de General. Roca.

Se implementará con una inversión de un millón de pesos el Programa Habitar en Familia, a fin de llegar con ayuda en materiales de construcción a sectores castigados por la crisis, con escasa o nula capacidad de ahorro, que quedan excluidos de los sistemas tradicionales de planes habitacionales.

Mediante el sistema de bonos canjeables, las familias podrán acceder a diversos materiales de construcción debiendo aportar como contraprestación el terreno y la mano de obra para así poder mejorar su hábitat.

No menor será el esfuerzo para incorporar mejoras edilicias en los hogares de ancianos y los centros de atención integral de niños y adolescentes (CAINA), que dependen del gobierno Provincial.

Otra línea de acción en materia de infraestructura social básica estará dirigida a la construcción, ampliación y refacción de viviendas sociales de familias cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Indigencia y les resultan inaccesibles los Planes FONAVI que requieren ingresos mínimos por un monto de 1.500 pesos.

Programas específicos

Con referencia al área Juventud, se instrumentará una línea de trabajo orientada a la integración y participación de ese grupo etáreo a través de convocatorias a seminarios y talleres de capacitación en temáticas específicas.

De igual modo, se pondrá énfasis en la promoción de jóvenes dirigida a la generación de empleo genuino, razón por la cual se los incluirá en los programas *Emprender*, *Fondos Solidarios de Desocupados* y en el *Fondo de Desarrollo Juvenil Participar*.

Así también, el gobierno provincial asume con fuerte compromiso político y social responsabilidades indelegables de asistencia y promoción de personas con capacidades diferentes, de mujeres en condición de jefas de hogar y de adultos mayores que carecen de protección familiar y se encuentran en situación de indigencia.

Con el propósito de llegar a esos sectores con acciones específicas, el Ministerio de Familia, a través del Área Tercera Edad, el Consejo Provincial de Discapacidad y el Consejo Provincial de la Mujer dispone de programas afines a esas temáticas.

Generación de empleo

Para el 2006 se contempla invertir más de un millón de pesos en la ejecución de los programas *Desarrollo Local*, en las modalidades de créditos y subsidios, en el *Fondo de Asistencia a Desocupados*, *Agencia Solidaria de Microcréditos Rionegrina (Asomir)* y en el Programa de capacitación en oficios *Emprender*.

Se implementará también el Programa de Capacitación Laboral *Participar*, de manera de brindar a más de mil jóvenes formación integral y asistencia técnica en el desarrollo de habilidades laborales que faciliten su inserción en el mercado del trabajo.

El Fondo de Desarrollo Juvenil permitirá financiar más de 150 proyectos productivos o de servicios a través de la compra de herramientas y maquinarias., mientras que la implementación de eventos y ferias juveniles generará un ámbito de participación que permitirá debatir sobre los problemas que enfrenta el sector y cómo el Estado puede escucharlos y asistirlos..

Asistencia a discapacitados

El Consejo Provincial para las Personas Discapacitadas desarrolló durante el año 2005 una serie de acciones innovadoras tendientes a garantizar el acceso a diversos servicios y beneficios por parte de la población encuadrada en esa problemática.

El aspecto más saliente es la instrumentación de un proceso de descentralización que concluyó en la apertura de Juntas Evaluadoras Zonales en General Roca, San Carlos de Bariloche, Cipolletti y Villa Regina..

Durante el 2006 se crearán las juntas evaluadoras de la Región Sur y Valle Medio, cubriendo así gran parte del territorio provincial.

Por otra parte, se llevó a cabo un relevamiento y empadronamiento de instituciones comprometidas con la problemática de la discapacidad, a efectos de incluirlas en los programas que se instrumenta el consejo. Durante el 2005 se destinaron a esas organizaciones de la comunidad recursos que superaron los 250 mil pesos.

A través del Banco Provincial de Elementos Ortésicos, Protésicos y Ayudas Técnicas se brindaron respuestas a la demanda de distintos tipos de elementos por parte de la población por un valor superior a los 200 mil pesos y para el ejercicio 2006 se prevé invertir en estas prestaciones 350 mil pesos.

Mercado Artesanal

El Mercado Artesanal se erige como una institución consolidada, en pleno crecimiento y , a la vez, afirma progresivamente su objetivo esencial de preservar destrezas, habilidades y el acervo general de la cultura tradicional a través de la generación de empleo para los artesanos.

Durante el 2005 se incorporaron nuevos centro de producción en Pilcaniyeu, Mencué y San Antonio Oeste, así como nuevos puntos de ventas en Buenos Aires, Balneario El Cóndor, Allen y General Fernández Oro.

Transformación del ministerio

En otro aspecto, la actual conducción del Ministerio de Familia inició un proceso de transformación intraministerial que requiere de una adecuada inversión de recursos en el área de Informática, con el propósito de ejecutar un plan estratégico tendiente a modernizar programas y equipos.

Se trata, sobre esa base, de generar un sistema estadístico de información social actualizado que contribuya a una mejor planificación y acción de esta cartera ministerial.

Así también, se trabajó en la elaboración de un proyecto de presupuesto participativo y en la preparación de los procesos licitatorios que, por su magnitud y complejidad, merecieron especial atención y trabajo interdisciplinario.

Nuevas modalidades en las prestaciones

Avanzamos hacia nuevas modalidades en la implementación de las prestaciones sociales directas. El objetivo es reemplazar el sistema de provisión de módulos alimentarios a la población, incorporando progresivamente la modalidad de tickets o tarjeta social.

El seguimiento de procesos y programas y su debido control constituye una de las prioridades de la presente gestión.

Además de la puesta en funcionamiento de la Unidad de Control y Gestión, se prevé incorporar acciones para garantizar el control bromatológico de calidad de los productos alimentarios que forman parte de las distintas prestaciones, como así también el monitoreo y seguimiento de las familias beneficiarias de los distintos programas sociales.

Es de destacar que para el 2006 se contempla la creación de un Consejo de Planificación de Políticas Sociales que, con su propio plan de trabajo, acompañaran el proceso de cambio en el ministerio, a través de la incorporación de nuevas formas de intervención, mejoras en los procesos y capacitación de funcionarios y empleados.

INFORME PROGRAMAS SOCIALES MINISTERIO DE FAMILIA

Area temática: políticas nutricionales

Presup./06 \$ 58.276.620.

Presupuesto 2.006

Beneficiarios

1- Programa "Comer en Familia"

\$34.461.079

16.500 Flias.-79.150 Benef.

2- Programa Com Escolares

\$ 1.639.810

20.000 Niños

3- Des. y Merienda Escolar

\$10.861.852

120.000 Niños

4- Promenú (Transf. Munic)

\$ 4.444.000

35.000 Benef.

5- Programa Com. y Refrig. Común

\$ 3.945.383

14.000 Benef.

6- Programa Peq. Prod. Ganad.

\$ 306.383

2.400 Flias 12.000 Benef.

7- Programa Nutric Salud (Peñi -Pasar-Celíacos)

\$ 2.097.600

4.000 Benef.

8- Refuerzo Alim. P/ Situaciones de Emergencia

\$ 210.000

5.000 Flias 20.000 Benef.

9- Pronur Rural

\$ 263.513

4.500 Benef.

TOTAL:

\$58.229.620

NOTA: El saldo corresponde al gasto de funcionamiento y asistencia técnica del area.

Area temática: desarrollo social

Presup./06 \$ 5.756.008

Presupuesto 2.006

Beneficiarios

1- Programa de Desarrollo Local y Socio Productivo Asociativo

\$ 349.295

120 Emprend. 500 Flias

2- Fdo. Sólido Ayuda al Desocupado

\$ 463.800

100 Emprend. 300 Flias

3- Programa ASOMIR

\$ 98.910

35 Emprend. 50 Flias

4- Fdo Des. Juvenil

\$ 246.885

80 Emprend. 250 Benef

5- Programa Cap. Laboral "Emprender

\$ 144.600

60 Proyectos.900 Bend

6- Programa de Capac. y Participo Juvenil- "Participar"

\$ 280.130

100 Proyectos 2.500 Benef.

7- Programa Habitar en Familia

\$ 1.241.799

1.000 Flias

8- Plan Calor

\$ 1.200.000

7.000 Flias.

9- Programa Emerg. Sociales y Climáticas

\$ 579.900

3.000 Flias.

10- Subsidios a Personas Situac. de Emerg. y Salud

\$ 147.805

150 Flias

11- Aporte a Instituciones

\$ 862.000

80 Instituc. y O.N.Gs

TOTAL:

\$ 5.615.124

NOTA: El saldo corresponde al gasto del funcionamiento y asistencia técnica del area.

Area temática: promoción familiar

Presup. . ./06 \$ 3.577.850

Presupuesto 2.006

Beneficiarios

1- Progr. Jóvenes en conflicto con la ley Libertad Asistida - Ctros. Contención

\$ 102.550

330 Jóvenes

2- Jóvenes en Vulnerabilidad Social hueches- País

\$ 51.300

300 Jóvenes

3- Fortalec. Familiar - Niños y Jóvenes en Riesgo

\$ 474.730

1.100 Flías

4- Ancianos en Hogares centros de día

\$ 152.140

150 Benef.

5- Siprove

\$ 1.571.400

1.000 Benef.

6- Prev. De Adicciones

\$ 49.700

250 Benef

7- Convenios con Instituciones vinculadas A la atención de jóvenes, niños y adultos

mayores.

\$ 1.008.140

25 inst. de rehabilitacion y contención.

TOTAL:

\$ 3.409.960

NOTA: El saldo corresponde al gasto de funcionamiento y asistencia técnica del área.

Area promoción social

Presupuesto 2.006

Beneficiarios

1- Mercado Artesanal

\$ 319.560

596 artesanos. 18 centros de producción y venta

2- Consejo de la Mujer

\$ 334.550

163 centros alfabetización 2000 beneficiarios

3- Consejo de Discapacidad

\$ 431.020

11.000 Personas con certificado emitido

4- Relaciones Institucionales

\$ 286.360

40 Inst. y ONG

NOTA: Se destaca que en el presupuesto global del Ministerio - \$ 85.991.095, a la partida personal le corresponde \$ 9.042.288.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

El Consejo Provincial de la Mujer centró sus acciones en la meta de equiparar las oportunidades entre las mujeres y los varones rionegrinos a través del Programa de Género.

Por otra parte, profundizará el trabajo en los consejos locales de la mujer, a fin de establecer redes de solidaridad y ayuda mutua entre las mujeres, tarea fortalecida con la ejecución de un programa de capacitación laboral dirigido a potenciar las capacidades laborales y los emprendimientos productivos de las mujeres.

Los avances en el programa de Sexualidad y Salud Reproductiva ratifican la importancia del trabajo en forma articulada con las áreas de Salud y Educación.

Con nuevas acciones en Valcheta y Cinco Saltos se dará continuidad a la Experiencia Piloto de Educación para la Sexualidad iniciada en Luis Beltrán en cumplimiento de la Ley número 3450 de Salud Reproductiva Y Sexualidad Humana.

En el transcurso del ejercicio 2006 se dará inicio al un programa de Asistencia a Víctimas de Violencia Familiar que prevé ayuda económica a mujeres que se encuentren en esta situación de riesgo.

Con el objetivo de erradicar el analfabetismo en la provincia se continuará con el Programa de Alfabetización Rionegrino. La alfabetización de adultos se complementará con programas radiales de apoyo a la enseñanza, alfabetización bicultural, talleres productivos, emprendimientos y capacitación para el desarrollo de actividades comunitarias.

El Consejo Provincial de la Mujer, reafirma así su compromiso de acompañar a las rionegrinas en las diferentes circunstancias de la vida cotidiana, en temas como salud, violencia familiar, sexualidad, educación y trabajo.

Para ello, brindando información, asesora y defiende sus derechos de las mujeres de la provincia y contribuye a mejorarse situación y la calidad de vida de las familias rionegrinas.

Programa de Género

Este programa central de la actividad del Consejo Provincial de la Mujer creció paulatinamente a partir de los talleres realizados en 2004 y 2005, iniciados con pruebas pilotos en los barrios Lavalle, Santa Clara y 1016 Viviendas, de Viedma.

El trabajo con los grupos de alfabetizadoras de Viedma se realizó con la modalidad de encuentros-taller de manera de proporcionar un mayor soporte al trabajo en los barrios y se incluyeron también posconceptos y aspectos básicos del trabajo de género, es decir identidad femenina, pertenencia, líneas matrilineales, entre otros.

En el transcurso del 2005 se ampliaron esas acciones con el grupo de coordinadoras del PAR y con las alfabetizadoras del Alto Valle. Con el mismo eje de trabajo se realizaron encuentros vivenciales en La Boca, Lamarque y Viedma.

Proyecto Reconstruyendo nuestra alma mujer

Paralelamente al programa PAR, se desarrolló el proyecto Reconstruyendo nuestra alma mujer, destinado a las participantes en los consejos locales y municipales de la Mujer, alfabetizadoras, trabajadoras de la salud y educación, artesanas e integrantes de organizaciones no gubernamentales.

La actividad vinculada a este proyecto se llevó a cabo en Comallo, Pilcaniyeu, Maquinchao y Valcheta bajo la modalidad de talleres vivenciales.

Tuvo como objetivo recuperar los valores esenciales de las mujeres y reconstruir su tejido social para incorporarlo a la sociedad.

Previsiones para el 2006

Para el año 2006 el enfoque del trabajo de género está centrado en los consejos locales y municipales de la Mujer, dirigiendo acciones sistemáticas a las mujeres de clase media.

Se pondrá énfasis en fortalecer los consejos, nutriendo su valor de multiplicadores de las experiencias en género en la sociedad rionegrina.

El plan de trabajo se extenderá entre abril y noviembre con realización de dos encuentros en cada uno de los siguientes circuitos: Región Sur y Andina, Atlántico y Valle Inferior, Valle Medio, Alto Valle Este, Alto Valle Medio y Alto Valle Oeste.

Abril se destinará a realizar una recorrida previa por todos los consejos para difundir las características de los talleres y su modalidad, que tendrá una parte vivencial y otra teórica,

Abarcarán los fundamentos y conceptos básicos del trabajo de género, como pertenencia, identidad femenina, líneas matrilineales, relaciones y vínculos entre mujeres y vida creativa de la mujer, entre otros.

Asimismo, comenzarán a elaborarse las primeras proyecciones de trabajo para el 2007 sobre la base de los temas mujer y salud, mujer y trabajo y derechos de la mujer desde esa nueva perspectiva.

MINISTERIO DE SALUD

La Salud es un bien público esencial y el Estado debe lograr el mejor nivel de atención, ya que se trata de un objetivo social prioritario cuya concreción requiere de la acción de otros sectores sociales y económicos, además del sanitario.

El protagonismo de la comunidad y el trabajo intersectorial, son dos pilares que sustentan las acciones para mejorar la salud de las personas y la calidad de vida de la población.

El gobierno de Río Negro está comprometido en asegurar la salud a todos los habitantes de la provincia, más allá de dónde elijan atenderse, y su obligación es garantizar igualdad de condiciones para todos los rionegrinos, al margen de su situación socioeconómica, con equidad en la cobertura y en el acceso, con la convicción de que la armonía social y la integración son aspectos fundamentales para que nadie se sienta excluido.

En pos del objetivo señalado se asume como estrategia de la política sanitaria a la Atención Primaria de la Salud y como gran protagonista, al ciudadano.

El gobierno provincial se encuentra empeñado en fortalecer el primer nivel de atención mediante la conformación de una red de servicios con criterio de complementariedad y el aprovechamiento de la capacidad instalada de los distintos subsectores, integrados en un sistema regionalizado referenciado por complejidad creciente.

El Seguro Provincial de Salud concurre a solucionar los aspectos enunciados mediante su carácter universal, la conformación de redes de atención público-privadas con carácter complementario y con un financiamiento que permita sostener el sistema. El objetivo es que cada habitante de la provincia, reciba una atención igualitaria, oportuna, integral y de óptima calidad.

Presupuesto y recursos humanos

Fortalecida la estrategia y definido el modelo de atención, no se pueden dejar de mencionar aspectos fundamentales, como el hecho que el presupuesto del sector se ha visto incrementado en forma sostenida, ya que evolucionó desde el 2002 a la fecha en un 120%.

En cuanto respecta al recurso humano, en el transcurso de los años 2004/2005 se incorporaron aproximadamente 500 agentes, priorizándose médicos y enfermeros, recurso que se considera crítico.

Respecto de la política salarial, en consonancia con las definiciones que se adoptaron para la totalidad de los agentes públicos, los salarios del personal hospitalario se han visto incrementados,

destacándose el reconocimiento de la dedicación exclusiva del profesional full time y de la especialidad y el pago del seguro de responsabilidad civil, a través de un contrato firmado con la Compañía de Seguros Horizonte.

Capacitación

La capacitación tiene un espacio fundamental dentro de las políticas del sector, y se desarrolló a partir de parámetros básicos como reconversión, equipos multidisciplinarios, equipos de salud comunitarios, especialización y reconocimiento académico, a la vez que se amplió la cantidad de vacantes para las residencias que se dictan en los hospitales provinciales y se abrió la residencia en Medicina General en Río Colorado.

A través del trabajo conjunto con la Universidad Nacional del Comahue se logró, fundamentalmente, el dictado de la licenciatura en Enfermería en el año próximo, además de suscribirse un convenio entre esa casa de altos estudios, el Ministerio de Educación, la Municipalidad de Allen y el Ministerio de Salud para la poner en marcha un tecnicatura en Manipulación de Alimentos a partir del 2006.

De idéntica manera se continuará trabajando con el Ministerio de Salud de la Nación, Redfensur, la Universidad Nacional de la Plata, asociaciones de profesionales y organismos e instituciones de formación y capacitación.

Infraestructura y equipamiento

En el transcurso del 2005 se inauguró el nuevo hospital de Cipolletti y se remodelaron y ampliaron los hospitales de Luis Beltrán, Cinco Saltos, Lamarque, Chimpay y Allen, entre otros. En los primeros días del 2006, se inaugurará también el hospital de Campo Grande.

Se encuentran en etapa de construcción los hospitales de San Carlos de Bariloche y El Bolsón y se licitaron las obras de los hospitales de Río Colorado y Valcheta. Entre obra nueva y obra a refaccionar estos dos últimos comprenden la cantidad de 5.248 metros cuadrados cubiertos.

Asimismo, fueron adquiridas 38 ambulancias, de las cuales se entregaron 27, y las 11 restantes se distribuirán en los primeros meses del año 2006.

Si bien se realizó una considerable inversión en infraestructura, de la misma manera se priorizó la adquisición de equipamiento, incluido instrumental, y su entrega a la totalidad de los hospitales.

Relaciones institucionales

En el ámbito del Consejo Federal de Salud (Cofesa) se consolidaron con el ministerio nacional y el resto de los ministerios provinciales las políticas de salud para la Argentina. Incluyen un compromiso de metas comunes plasmado en el Plan Federal de Salud, proyecto con final abierto y sobre el que se continúa trabajando en forma coordinada con la totalidad de las jurisdicciones.

En otro orden, y consolidando los vínculos entre jurisdicciones, se firmó un convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires que permite atender a ciudadanos rionegrinos en hospitales bonaerenses de mayor complejidad y ofrecer, en particular a los habitantes de Carmen de Patagones, la atención en el Hospital Artémides Zatti, de Viedma.

Se continuó trabajando con el Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Nación en diversos convenios, tales como el Programa Federal conocido como Profe, Médicos Comunitarios y el Programa Federal de Procuración de Órganos y Tejidos en vinculación con el Incucai, entre otros.

Otras acciones

Se fortaleció el Programa Provincial de Rehabilitación, con sede en Adanil y se avanzó con el Consejo de Discapacitado en la descentralización de las juntas evaluadoras, a fin de proporcionar respuestas rápidas a la población.

Para optimizar las acciones de información, promoción y prevención, el área de Comunicación elaboró materiales gráficos y audiovisuales dirigidos a otras instituciones y a la población en general.

En otro orden, se constituyó el Comité de Bioética y se capacitó no sólo a los integrantes del comité provincial, sino también en distintas regiones de la provincia a fin lograr la conformación de los comités hospitalarios. También se activó el funcionamiento del Comité de Especialidades Médicas (Copeil).

Se puso en funcionamiento el Servicio de Atención al Ciudadano, que funciona a través de un 0800, con el propósito que los ciudadanos puedan expresar sus reclamos y propuestas sobre el sistema de atención.

En el presente ejercicio se incorporó la figura del coordinador administrativo, que cumple funciones en los hospitales cabecera, con el objetivo de mejorar la administración de los hospitales de la región y se continuó con las labores de apoyo a la organización, asistencia técnica y seguimiento de los consejos locales de salud.

Se realizó un programa de capacitación sobre cuidados paliativos, a fin de extender la red del servicio, y se avanzó en el servicio de atención domiciliaria de pacientes, principalmente en los hospitales de Villa Regina y Viedma. Este servicio se implementará en otros hospitales durante el 2006.

Estadísticas, informática y capacitación

A través de la dirección de Estadística se dotó a las áreas de esa especialidad de 22 hospitales con equipamiento informático, se instaló en todos los hospitales de la provincia un nuevo sistema informático de información y carga estadística, acorde con requerimientos provinciales y nacionales, y se readecuaron e instalaron redes informáticas en 14 hospitales.

Se elaboraron planillas de registro de consultas, internación, historia clínica y odontología para la utilización e implementación en los hospitales de los establecimientos penitenciarios provinciales.

Implementado bajo la modalidad presencial y capacitación en terreno, se realizó el curso de capacitación CIE 10° Revisión con la participación de 92 agentes de salud. Se participó, además, en el curso CIE9-MC, de clasificación internacional de enfermedades que permite realizar codificaciones de morbilidad y procedimientos médicos, con el fin de confeccionar grupos relacionados de diagnóstico comparables con datos internacionales.

Se realizó, asimismo, el Curso CIE 10°, destinado a delegaciones regionales del Ministerio de Educación, donde se capacitó a 11 agentes para la realización de análisis epidemiológico sobre causas de enfermedades del personal docente.

Programa materno-infanto-juvenil

Un dato trascendente desde el punto de vista de la política sanitaria es la significativa disminución de la mortalidad infantil registrada en el 2005 en comparación con el año anterior, que supera el 15%, según datos provisorios.

Se superaron así ampliamente las metas propuestas para el año 2007 por el Plan Federal de Salud, en particular considerando que ya en el año 2004 había logrado una reducción importante respecto al año anterior.

Dicha tasa revela, por un lado, el mejoramiento de las acciones de los equipos de salud, sobre todo en las áreas de Atención Primaria de la Salud y Materno infantil. Por el otro, evidencia un cambio positivo en las condiciones de vida de los rionegrinos.

Si bien no se debería registrar ninguna muerte por causas atribuibles al embarazo, parto y puerperio, la disminución de la mortalidad materna en un 33% durante el 2005 demuestra que se está en el camino correcto, dado que también en este indicador se superaron las metas propuestas por el Plan Federal de Salud.

Según datos de una encuesta realizada por la Nación durante el 2005, en Río Negro el 93% de las madres mantienen la lactancia materna hasta los 6 meses de edad del bebe y casi un 60% de lactancia materna exclusiva a los 4 meses de edad, superando así las metas comprometidas en el Plan Federal de Salud.

El trabajo de los servicios provinciales en el fomento de la lactancia materna como herramienta de crecimiento y desarrollo fue reconocido nacionalmente. Río Negro fue sede del Taller patagónico de lactancia materna y centro de salud Amigo de la Madre y el Niño, reconociéndose en tal sentido al hospital Francisco López Lima, de General Roca.

Sobre la base de que madres y niños sanos son la base indispensable para que las comunidades sean saludables se firmó un compromiso social a favor de ambos con distintos sectores y actores sociales. Se realizó en coincidencia con el año dedicado a la salud materno infantil por Organización Mundial de la Salud, bajo el lema: Cada madre y cada niño contarán.

En vinculación con lo señalado, se realizó el Primer Encuentro Provincial de Salud Perinatal, en San Carlos de Bariloche. Se consensuaron normas de atención, recepción y traslado de embarazadas y neonatos, según nivel de complejidad.

En General Roca se llevó a cabo el Primer encuentro local de control prenatal destinado a obstétricas y personal del primer nivel de atención de dicha zona.

Mejoras en las prestaciones

La incorporación de equipos técnicos calificados a lo largo del 2005 significó un crecimiento en la cantidad de los servicios prestados pero, en particular, una mejora de la calidad de esos servicios.

Se equipó a los servicios de pediatría y neonatología en alta, mediana y baja complejidad, adecuada a cada uno de los centros asistenciales de la provincia. Se proveyó de equipos e instrumental de alta complejidad a los servicios de neonatología y tocoginecología de todos los hospitales que reciben y resuelven los problemas más complejos de madres y niños.

Trabajo interinstitucional

Se coordinaron acciones de salud con el Ministerio de Educación, a través de sus referentes locales en el Programa de salud del escolar, mejorándose sustancialmente las prestaciones en el seguimiento y resolución de las derivaciones a especialidades.

A fin de abordar una de las problemáticas que más afectan a los niños se capacitó en infecciones respiratorias agudas y se consolidó un programa en áreas de mayor incidencia. Se proveen gratuitamente todos los insumos necesarios para el tratamiento de esta patología en todas las localidades de la provincia.

Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva

El incremento sostenido de los requerimientos al Programa de Salud Reproductiva viró los indicadores en beneficio de la salud, en especial de los más vulnerables y expuestos al riesgo de enfermar y morir, es decir las madres, de menores recursos y los niños, sobre todo aquellos no concebidos en el marco de la planificación voluntaria de la familia.

El éxito de este programa demuestra el compromiso del gobierno provincial con la salud de los rionegrinos y la gratuidad y calidad de los insumos equipara las oportunidades de acceso a una mejor calidad de vida.

A través de la Ley 3999, de Anticoncepción de Emergencia, el gobierno provee insumos específicos a todos los hospitales en forma gratuita, acción que constituye un ejemplo de vigencia plena de los derechos sexuales y reproductivos reconocidos por Ley 3450.

Estas acciones son algunos ejemplos de trabajo para disminuir la probabilidad de riesgo de muerte por aborto, situación de inequidad que trunca el futuro de numerosas mujeres, sus familias y la comunidad en general.

En tanto, con respecto de la atención de adolescentes y jóvenes se desarrollaron espacios de trabajo en la casi totalidad de los servicios provinciales y, en particular, en las grandes ciudades.

Perspectivas destacables para el 2006

Con relación a las perspectivas más destacables con respecto al 2006, el Ministerio de Salud prevé la disminución de la mortalidad materno infantil en general, básicamente en causas reducibles. A pesar de los logros alcanzados en estos dos últimos años es necesario insistir en la necesidad de disminuir estos eventos, en particular cuando se cuenta con la tecnología y adecuada capacidad de los equipos de salud.

Se instrumentará el proyecto de Libreta de salud infante juvenil, que se convertirá en el documento oficial que acompañe a la vida del niño desde que nace hasta los 18 años de edad. Permitirá condensar en un único lugar los eventos de relevancia en salud registrados durante su crecimiento y desarrollo.

Se trata de un instrumento que permitirá mejorar el control y seguimiento de los niños que tras superar la etapa de la lactancia y sin alcanzar la edad escolar sólo concurren a los servicios de salud en circunstancias de enfermedad.

Monitoreo de registros vitales para la toma de decisiones

El conocimiento oportuno de los sucesos permitirá establecer las medidas correctoras apropiadas en el momento adecuado, para lo cual se establecerán mecanismos de recolección y análisis de datos.

La vigilancia de ocurrencia de hechos vitales- nacimientos, muertes maternas e infantiles- permitirá anticipar futuros decesos y modificar de manera local e instantáneamente las situaciones que desencadenan o incrementan la vulnerabilidad de esos grupos.

Política de medicamentos

El Prozome, laboratorio farmacéutico provincial con un claro fin social, elaboró en el 2005 más de 15 millones de unidades y en el 2006 se espera superar ese volumen e incorporar otros específicos. .

Con esos objetivos, se encuentra en marcha la ampliación y refuncionalización de la planta de medicamentos no especiales y se prevé para el año 2006 la construcción de una planta de segregado para la producción de formas farmacéuticas antibióticas. En la práctica, provocará un impacto sanitario y social muy importante en la región patagónica.

Por otra parte, el Ministerio Salud trabaja en diversos programas, como los referidos al uso racional, producción, inversión y fármaco vigilancia, así como en políticas de abastecimiento, regulación y control.

Se prevé también acordar acciones dirigidas a los consumidores, concienciar sobre los riesgos de la automedicación y la importancia del cumplimiento de los tratamientos y, además, actualizar en forma periódica el Formulario Terapéutico Hospitalario e incentivar la constitución de comités de drogas y medicamentos y comités terapéuticos a nivel hospitalario.

En el mismo campo, se coordinarán con otras jurisdicciones nacionales y provinciales las acciones vinculadas con seguridad, accesibilidad, eficacia y precio de los medicamentos, así como las condiciones para su utilización.

Para el ejercicio 2006 se prevé expandir la Red de fármaco vigilancia en toda la provincia a fin de detectar en colaboración con organismos nacionales (Anmat e Iname) los productos que produzcan efectos adversos o fallas terapéuticas o ambos en conjunto.

Se promoverá la capacitación de profesionales farmacéuticos del sistema público de salud, en conjunto con la ANMAT, para que participen junto a los municipios en acciones de fiscalización y control para evitar el comercio ilegal y la falsificación de medicamentos

Se prevé para el transcurso del ejercicio próximo implementar un programa que posibilite un manejo racional de los medicamentos a través de mecanismos claros y documentados para la prescripción, en función del formulario terapéutico hospitalario y de las distintas normas establecidas en programas de salud ya implementados.

En forma complementaria, se implementará un recetario oficial de uso obligatorio para la prescripción de medicamentos en el sistema público provincial, en el primer semestre del 2006 se instrumentará un curso de fiscalización sanitaria y se creará la figura de inspector farmacéutico provincial.

Esa tarea de fiscalización y control estará a cargo del Departamento de farmacia, drogas y medicamentos, del Ministerio de Salud Pública y producirá informes públicos trimestrales para garantizar a la población la calidad de los medicamentos disponibles en el mercado.

En el transcurso del 2006, se pondrá en marcha una droguería central y única en el ámbito de la salud pública, a cargo de un profesional farmacéutico, que actuará como centro receptor de todas las compras de medicamentos, material biomédico, placas radiográficas y otros. Será también depositario de los medicamentos elaborados por el Prozome.

Programa de Calidad en los servicios de salud

Durante el transcurso del 2005 se llevó a cabo un estudio multicéntrico colaborativo de habilitación categorizante de establecimientos de salud con internación, con el objetivo de homogeneizar en el marco del COFESA los Instrumentos existentes a ese respecto en las distintas jurisdicciones.

Ese trabajo exigió tres visitas anuales a 17 instituciones de salud públicas y privadas, analizar 24 servicios asistenciales y trabajar 3.664 variables. Se estima en el 2006 concluir en forma definitiva los instrumentos para habilitar y categorizar instituciones en una grilla nacional e instrumentar un registro nacional de instituciones y servicios con habilitación categorizante.

Ambientes libres de humo de tabaco

En cumplimiento de la Ley provincial número 3986 durante el año próximo se realizarán acciones promocionales de ambientes libres de humo de tabaco, en distintos grupos gubernamentales y comunitarios, para el abordaje de la prevención del tabaquismo y de la cesación del hábito de fumar. Se encuentra en elaboración el programa de actividades y el material didáctico necesario.

Programa de Promoción de Donación de Órganos

Mientras casi 20 mil rionegrinos, han expresado su voluntad afirmativa para la donación de órganos después de la muerte, en actas y cédulas que incrementaron el registro nacional de donantes, el Ministerio de Salud coordina y ejecuta actividades conjuntas con el Cucaí Río Negro.

Se desarrollaron estrategias comunicacionales a partir de la formulación e implementación de políticas integrales destinadas a instalar en la sociedad el concepto de la donación de órganos en su dimensión social y se promovieron la formación, la participación y el compromiso de diversos sectores de la comunidad.

Programa de emergencias y desastres sanitarios

El papel que juegan los hospitales para la atención médica en casos de emergencias y desastres, ya sean naturales u originados por las actividades del hombre, es extremadamente importante. De su organización, preparación y capacidad de respuesta e implementación de acciones de mitigación, depende la atención adecuada de heridos, politraumatizados y víctimas en general, de manera de evitar la pérdida de vidas o secuelas.

Las acciones tendientes a revertir el número de víctimas incluyen fundamentalmente programas de prevención que busquen cambios culturales en la comunidad a través de la capacitación y distribución de información, así como el entrenamiento del personal médico y no médico en la correcta atención prehospitalaria y hospitalaria de pacientes traumatizados.

En vinculación con el tema, se continuará durante el 2006 el dictado de cursos realizados en el año 2005. Se capacitará al personal médico y no médico en el manejo hospitalario y prehospitalario de politraumatizados graves y se extenderá también a personal de otras instituciones, como bomberos, policía y defensa civil.

Por otra parte, se distribuirá información y material instructivo y se elaborarán planes de contingencia hospitalario y de respuestas locales y provinciales ante desastres, como también ejercicios de simulación y simulacros a nivel local.

Red de Laboratorios

Durante el año 2005 se modernizaron los laboratorios de los hospitales públicos con la compra de equipamiento de acuerdo a las necesidades de cada lugar. A fin de mejorar las comunicaciones con el nivel central e implementar un sistema on-line de notificación de patologías de denuncia obligatoria se incorporaron elementos informáticos a 15 laboratorios y 4 servicios de hemoterapia.

Se conformó una red de laboratorios para el diagnóstico y seguimiento de pacientes celíacos en respuesta a la ley provincial en vigencia y se realizaron reuniones interinstitucionales semanales para realizar actividades preventivas de la pandemia de gripe aviar.

En el mismo orden, se creó un laboratorio provincial de referencia en virus respiratorios, que se suma al ya existente de Viedma, para dar respuesta a diagnósticos más específicos de esos patógenos.

Prioridades para el 2006

Se creará en Viedma un laboratorio de biología molecular para la realización de técnicas de sondeo de ADN que permitirá diagnosticar patologías como coqueluche y meningitis virales que han sido enfermedades emergentes en los últimos tiempos y se instalarán dos gabinetes de bioseguridad en Viedma y Bariloche.

Se implementará el sistema de notificación de patologías de denuncia obligatoria (Sibila), con nodos capacitados y conectados en red para control permanente y se adquirirán insumos para la vigilancia de Influenza y prevención de la pandemia de gripe aviar, además de los reactivos previstos en el presupuesto.

Se adquirirá nuevo equipamiento para laboratorios, priorizándose la automatización del existente en el hospital de General Roca y se conformará una red provincial para el diagnóstico de coqueluche en todos los hospitales, independientemente de su complejidad.

Salud bucal

En transcurso del 2005 se llevó a cabo un programa de prevención en salud bucal en establecimientos escolares, con un 90% de cobertura en los grados que incluyen el control y se adquirieron equipos odontológicos para asignar a los distintos hospitales.

Para el 2006 se prevé implementar la figura del Odontólogo en la Comunidad que implica acciones preventivas para mejorar la salud bucal de los rionegrinos, se ampliará las labores de prevención en escuelas secundarias y escuelas especiales y se fluorará el agua potable en todas las localidades de la provincia que sea necesario.

Asimismo, se prevé promover la prevención de la salud bucal a través de los medios de comunicación social, se continuara con el equipamiento de los servicios de odontología en los hospitales de toda la provincia y se coordinarán acciones con otros programas de salud, como se realiza respecto a maternidad e infancia.

Salud Ambiental

La Dirección de Salud Ambiental financió sus actividades de campo a través del arancelamiento de servicios bromatológicos y de saneamiento, cuya recaudación creció de 227 mil pesos en 2004 a 240 mil en 2005.

Se tramitó un crédito internacional de FONCYT por un monto de 500 mil pesos para equipamiento de avanzada en el Laboratorio de Control de Alimentos de Viedma, que se encuentra en las fases finales de adjudicación, mientras que las ampliaciones edilicias se realizarán con créditos de CASA Rionegrina.

Se adquirió movilidad para la Unidad Regional de Salud Ambiental Valle Medio y se incorporó tecnología de GPS para la red de campo de salud ambiental con el propósito de poner en marcha sistemas de vigilancia epidemiológica satelital y desarrollar sistemas de información geográfica en los programas de control de zoonosis.

Se mantuvieron reuniones en el Instituto Nacional de Microbiología Carlos Malbrán en procura de asistencia técnica para los programas de control de hidatidosis, triquinosis y hantavirus y se elaboró un proyecto de transformación de la residencia en Salud Pública Veterinaria en especialidad universitaria, con colaboración de la Universidad Nacional de La Pampa y el Servicio de Salud Pública Veterinaria de OPS.

Hidatidosis

En cuanto atañe a hidatidosis, durante el año 2005 se mantuvo la tendencia a la disminución de los porcentajes de infección en niños de edad escolar de la Línea Sur (área endémica bajo programa) La tasa de prevalencia en escolares resultó del 0.5%, lo cual significó 9 casos. En el año 2001 esa tasa se ubicaba en el 1.5% (70 casos totales) significativamente menor que la de 5,6% registrada en encuestas ultrasonográficas efectuadas en 1984/86.

Se realizó el curso anual de diagnóstico y tratamiento para médicos rurales en Ingeniero Jacobacci, lo cual permitió dar continuidad a las actividades de encuestas ultrasonográficas en población escolar y el tratamiento con albendazol, que evita intervenciones quirúrgicas y largos traslados.

Se realizaron acciones sistemáticas de desparasitación de canes a cargo de agentes sanitarios en su ronda rural, que implicaron 36.975 desparasitaciones en una población de 1200 canes bajo programa, que demandaron 93.550 comprimidos de praziquantel.

Las actividades de vigilancia incluyeron la puesta en marcha del sistema de identificación de predios infectados e inspección sanitaria para verificar el cumplimiento de la ley 3480 de control de hidatidosis, existiendo actualmente 596 establecimientos evaluados o inspeccionados.

Por su parte, el Laboratorio de Salud Ambiental de Viedma desarrolló un sistema de diagnóstico inmunológico en ovinos, que permite complementar la información de establecimientos ganaderos con infección presente.

No existieron limitaciones en la provisión de los insumos requeridos al PROZOME (antiparasitarios caninos y humanos) ni para la adquisición de insumos de diagnóstico.

Enfermedad de Chagas

Sobre la base de los datos precedentes, en 2001 esta jurisdicción certificó ante la Organización Panamericana de la Salud la interrupción de la transmisión vectorial por T. infestan de la Enfermedad de Chagas, situación que se mantuvo en 2005 luego de la evaluación efectuada por el Servicio Nacional de Chagas y personal de la Dirección de Salud Ambiental en Valle Medio, Cinco Saltos, Catriel, Cipolletti, Sierra Grande y San Antonio.

Se incluyeron acciones basadas en identificación de viviendas positivas por agentes sanitarios, que consistieron en visitas a 104.810 viviendas, de las cuales 51, un 0,04% fueron positivas a triatoma, lo cual mantiene la tendencia a la disminución si se lo compara con el 0.13% del año 2002.

Hantavirus

Se finalizó el proyecto de investigación de hantavirus desarrollado con VIGIA y se produjo un informe epidemiológico con los resultados de ocho años de estudios de campo que incluyeron la colocación de 32.481 trampas para captura de roedores, 1.812 roedores estudiados tanto en las áreas endémicas de la cordillera como en el resto de la provincia (para identificar otras posibles especies transmisoras y otros lugares de riesgo para la población), detectándose un 2.2% de roedores infectados en la región cordillerana.

Durante el 2005 se registró un único caso de hantavirus en seres humanos y se mantuvo en forma constante actividades de educación sanitaria y la producción y difusión de material gráfico.

Triquinosis

La prevalencia de la infección en cerdos alcanzó sólo al 1,8% durante el 2005, a pesar de registrarse en el año 2000 un 20,1%. Este logro es consecuencia de la experiencia piloto nacional realizada en el 2000 con el Instituto Malbrán de detección y seguimiento de cerdos infectados en la localidad de Sierra Grande, dado por la alta prevalencia de la infección en la región.

Constituyó la primera experiencia en América de vigilancia y control de triquinosis efectuada con participación de los productores y sin sacrificios masivos de criaderos de cerdos.

Otras acciones

Durante el ejercicio 2005 se habilitaron 75 nuevos establecimientos industriales y 590 productos alimenticios y se elaboraron proyectos resolutive para habilitación y registro de laboratorios bromatológicos privados; modificación de requisitos de habilitación de establecimientos y productos alimenticios y obligatoriedad de contar con directores técnicos en establecimientos elaboradores.

El departamento Bromatología mantiene un activo sistema de investigación de enfermedades de origen alimentario e impulsó actividades de vigilancia y control de síndrome urémico hemolítico, con especial referencia a Viedma y Cipolletti.

Durante el año 2005 se sentaron las bases para la reorganización y puesta en funcionamiento del área de fiscalización e inspectoría con la asistencia de la asesoría legal de salud, además de efectuarse 29 procedimientos sancionatorios por inspecciones de campo en control de alimentos y 42 por hidatidosis.

En General Roca se realizó el Primer Taller para el Desarrollo de Programas Municipales de Inocuidad de Alimentos, con colaboración de consultores de la OPS

Programa de visitas domiciliarias.

Un resumen indica que se recibió información de 104.510 viviendas visitadas por 277 agentes sanitarios, que tienen una capacidad operativa teórica de 26.127 viviendas a visitar por ronda...

Se incluyen 5.319 controles de embarazo por el sistema de agentes sanitarios (97,57% con controles completos según normas y 41 bajo tratamiento por TBC), 98.447 visitas de controles a niños, detectándose un 90.5% de niños cubiertos por agentes sanitarios con esquema completo de vacunación, 31 tratamientos supervisados de TBC en las cuatro rondas y 8 tratamientos supervisados de Chagas en las cuatro rondas.

En relación a Salud Ambiental se informaron 36.972 desparasitaciones de perros contra hidatidosis (cobertura del 73.4%) y 51 viviendas detectadas con vinchucas (0.1% de viviendas infestadas).

Perspectivas para el 2006

Para el año 2006 se prevé mejorar el equipamiento automotor y dotar de nuevas unidades a Ingeniero Jacobacci, San Carlos de Bariloche y Viedma, de manera de posibilitar un mayor volumen de las actividades de campo y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles

Asimismo, se prevé realizar una inversión del orden de 150 mil pesos en equipamiento e infraestructura en el Laboratorio de Control de Alimentos de Villa Regina para el análisis y determinación de metales pesados, tecnología no disponible en la Patagonia, que posibilitará estudios de contaminación ambiental y asistir a la exportación de productos alimenticios garantizados.

Estas acciones se complementarán con inversiones en el laboratorio de Viedma que, sumado al remodelado laboratorio de Cinco Saltos, permitirá contar con una red de laboratorios de inocuidad de alimentos moderna y confiable.

En relación con dichos aspectos, se requirió asistencia técnica sobre control de alimentos a la Organización Panamericana de la Salud, en el marco de un programa a implementarse en el período 2006-2007. También se fortalecerán las actividades docentes de la residencia en Salud Pública Veterinaria mediante la instalación de sistemas de educación a través de Internet desarrollados por OPS/OMS.

Para el año 2006 se prevé un amplio programa de capacitación articulado con la Organización Panamericana de la Salud para el fortalecimiento de los servicios de bromatología municipales y provinciales.

Se contempla poner en marcha hacia fin de año un sistema de vigilancia satelital de hantavirus, triquinosis, chagas, hidatidosis y síndrome urémico hemolítico, que hará de Río Negro la primera provincia argentina en lograr ese tipo de desarrollo en el sector salud. Se espera expandir el sistema para incluir a todas las actividades de prevención en el primer nivel de atención.

Programa de Salud Mental Comunitaria

Los objetivos están centrados en jerarquizar del área, reforzar el cambio en la representación social de la locura, difundir acciones y logros y consolidar vínculos con redes provinciales, nacionales e internacionales de la especialidad.

En el marco del programa de Salud Mental Comunitaria, durante el 2005 se creó la Dirección Provincial de Salud Mental, cubrieron más de 6 mil consultas a los servicios específicos del área, se efectuaron 171.595 prestaciones asistenciales institucionales, institucionales y comunitarias y se atendieron 966 crisis con internación en hospital general.

En la actualidad funcionan 25 Servicios de Salud Mental en los hospitales provinciales, se trabaja en la difusión sistemática del Programa y se reciben en acciones de control de alimentos en acciones de control de alimentos en profesionales pasantes de Buenos Aires y Córdoba.

Proyección 2006

La difusión del proceso de desmanicomialización ha permitido el reconocimiento del programa a nivel internacional, nacional y provincial. No obstante es necesario continuar con su consolidación a nivel local y regional dado el dispar conocimiento que existe en algunos sectores de la comunidad respecto a los dispositivos existentes y a las posibilidades de atención y recuperación de las personas en el actual sistema.

Dado que el Programa Provincial de Salud Mental Comunitaria de Río Negro se constituyó en uno de los modelos de referencia psiquiátrica en el país, se procurará participar en los eventos de la especialidad.

En otro orden, se dará continuidad a las reuniones provinciales de equipos por su importancia en la coordinación, intercambio y socialización y se actualizará la capacitación y evaluación de la labor cotidiana, así como se prestará apoyo y se auditará a los servicios de Salud Mental y a instituciones privadas.

Por otra parte, se avanzará en la instalación de la Casa de Medio Camino y del Artículo 12 en las zonas donde aún no se montó esa infraestructura de asistencia.

Programa Médicos Comunitarios

El objetivo general de este programa es capacitar al equipo de salud interdisciplinario en su conjunto y apunta al mejoramiento de las acciones estratégicas de promoción de la salud de la calidad de vida de la población.

Este programa se fortaleció durante el año 2005 incrementándose de 9 a 12 las áreas programa intervinientes. Se encuentran en formación 100 profesionales de distintas disciplinas que trabajan en el primer nivel de atención. Se trata de un programa de capacitación posgrado que incluye la realización de tareas asistenciales en la comunidad.

Para el 2006 continuará la ejecución del programa con la incorporación de un consultor académico provincial, participación de expertos en los encuentros presenciales y apoyo a las actividades de los becarios y de las tutorías.

INSTITUTO PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD (IPROSS)

Se ha trabajado activamente para lograr una organización moderna, ágil y dinámica que se adapte a la velocidad de la demanda en materia prestacional, asignando de manera eficiente y eficaz los recursos financieros y humanos, en pos de mejorar la calidad de atención a nuestros afiliados.

Área Administrativa

En esta área se dinamizó la presentación en tiempo y forma de las rendiciones mensuales correspondientes al 2005 y se incorporó una nueva base de datos y la capacitación del personal necesario.

Asimismo, se ha llevado a cabo la informatización del departamento de Coseguros, logrando implementar controles que redundaron en un significativo incremento en la recaudación por dicho concepto. Se informatizó y sistematizó el Departamento Farmacia, logrando un control y seguimiento

estadístico de las compras de medicamentos oncológicos y para tratamientos especiales, bajo los cuales hay 411 afiliados.

A partir de octubre de 2005 se adquirieron medicamentos oncológicos a través de una licitación pública, a fin de lograr una aplicación más eficiente de los recursos y un adecuado manejo de stocks para la provisión en tiempo y forma de los medicamentos necesarios para un adecuado tratamiento. En igual sentido, se trabajó en Compras y Suministros, poniendo especial énfasis en la adquisición de prótesis y ortesis, para lo cual se puso en marcha un convenio capitado a través del cual se suministran la casi totalidad de los elementos solicitados por los médicos para nuestros afiliados, acotando significativamente los plazos de provisión.

Por otra parte, se continuó en forma paulatina con el reemplazo del equipamiento informático, destacándose la adquisición de nuevos y modernos equipos destinados a 15 delegaciones del interior de la provincia, en particular de la Región Sur. Asimismo, se inició un minucioso trabajo de fortalecimiento institucional, comenzando por relevar las distintas áreas para la determinación correcta de los circuitos administrativos y el establecimiento de misiones y funciones como base para la definición de la estructura organizacional acorde con los objetivos planteados.

Secretaría General Técnica

Al comienzo de esta gestión se detectaron atrasos considerables en la firma de convenios con los prestadores, situación que fue regularizada en el transcurso del año 2005. Dicha tareas demandaron mucho tiempo de reuniones con prestadores para acordar los niveles de coberturas, establecimiento de valores cápita, evaluación y acuerdos normativos de prestaciones fuera de convenio, es decir prestaciones no nomencladas.

Actualmente existe un gran número de convenios con prestadores individuales e instituciones médico-asistenciales y se está trabajando en un digesto para el mejor manejo de la información en sobre costos y niveles de cobertura en las distintas especialidades medicinales, ya sea en lo relativo al primer nivel de atención, segundo nivel y alta complejidad.

En el transcurso del 2005 se inició el fortalecimiento de la Dirección de Auditorías Médicas. Se incorporó recurso humano y se lo capacitó de manera de incrementar los controles en terreno y mejorar la supervisión de calidad en las prestaciones, asegurar el cumplimiento de las normativas prestacionales, impedir excesos de cualquier naturaleza y controlar el buen uso de los fondos disponibles.

Otras actividades

Entre las actividades desarrolladas durante el 2005 se cuentan las siguientes:

- 1- Convenio con el Hospital Público: En el convencimiento pleno que el Hospital es un importante prestador para la obra social, en el año 2005 se ha celebrado un convenio con el Ministerio de Salud incorporando a todos los hospitales de la provincial al circuito prestacional de la institución.
- 2- Centros de Salud en Viedma y El Bolsón: se ha continuado brindando prestaciones médico-asistenciales a los afiliados a través de los consultorios propios, en lugares como Viedma y El Bolsón en los que no se ha arribado a acuerdos prestacionales con los colegio médicos respectivos, solucionando en gran medida la falta de oferta asistencial. Los resultados fueron sumamente importantes toda vez que, en promedio, se superaron las 8 mil consultas mensuales.
- 3- Centro IPROSSALUD en San Carlos de Bariloche: En octubre de 2005 se inauguró un nuevo centro de atención en San Carlos de Bariloche. Se especializa en patologías psicológicas y psiquiátricas y cuenta con un plantel importante de profesionales en la materia.
- 4- Provisión de prótesis odontológicas: mediante convenio con la Federación Odontológica de Río Negro, para afiliados mayores de 60 años. Se asegura la provisión de prótesis odontológicas a bajo costo, facilitando el acceso a una importante prestación que viene a solucionar una problemática de alto impacto a nivel social.
- 5- Prótesis traumatológicas: A través de un proceso licitatorio, comenzó a funcionar la entrega de prótesis de buena calidad y a precios accesibles con seguridad de una provisión rápida y oportuna de elementos protésicos que, generalmente, vienen precedidos de situaciones que demandan una solución urgente.
- 6- Nuevos Convenios: Se renovaron o modificaron la totalidad de los convenios con los prestadores adaptándolos a los tiempos que corren, a las nuevas tecnologías y acordando los valores correspondientes. Se llevaron a cabo convenios con Instituciones prestadores de la ciudad de Buenos Aires, entre ellos la Fundación Favalaro, Mevaterapia y con el Sanatorio Güemes que comenzará a brindar servicios a comienzos del 2006.
- 7- Oncología: En relación a la provisión de medicamentos se incorporó tecnología informática para la adquisición, logrando una mejor administración en costos, tiempos de entrega al afiliado y manejo de stocks. Se continuó con la labor de actualización de la base de datos según las

denuncias de altas y bajas de pacientes oncológicos. Según estos datos a fines del 2005 se registraban 1204 afiliados oncológicos, 441 de ellos bajo tratamiento activo de cáncer.

El IPROSS es la obra social con mayor cobertura asistencial en la materia toda vez que cubre el 100% de las prestaciones a pacientes que sufren de cáncer. El gasto promedio mensual de la provisión de drogas oncológicas asciende a la suma de 244 mil pesos, lo que significa un costo promedio de 551 pesos por afiliado por mes, sólo en la provisión de medicamentos.

Política Prestacional

Por lo expuesto, se estableció como política prestacional básica a desarrollar en el transcurso del presente año, establecer niveles prestacionales, en el marco del Programa Médico Obligatorio de Emergencia (PMOE.) acorde con el flujo de ingresos a la obra social, procurando el consenso con los prestadores a los efectos de alcanzar el punto de equilibrio entre la oferta y la demanda prestacional.

Es importante destacar que desde el punto de vista presupuestario el IPROSS destinará durante el ejercicio 2006 casi 88 millones para la atención de la salud de sus afiliados.

Un rubro de gran importancia para destacar es el correspondiente a las derivaciones extraprovinciales, fundamentalmente al Hospital Italiano de la ciudad de Buenos Aires, que registra un promedio de 120 pacientes por mes que, con cobertura médico-asistencial, internación, traslados, estadías, acompañantes, implican una erogación promedio del orden de 550 mil pesos mensuales, es decir más de 6,5 millones de pesos al año.

Durante el año 2005, se realizaron 22 vuelos sanitarios por situaciones de alta complejidad y extrema urgencia, cada uno de los cuales insumió un promedio de 13 mil pesos.

Metas para el 2006

En este marco de política prestacional se procurará alcanzar en el 2006 las siguientes metas:

- 1- Contención de la demanda prestacional, procurando trámites cortos y respuestas rápidas y verificando calidad en la atención a nuestros afiliados.
- 2- Convenir con el sector prestador, los niveles de cobertura, atendiendo al avance tecnológico en medicina y al nivel de recursos disponibles de la Obra Social, a los efectos de resolver en el ámbito provincial la mayor cantidad de casos en el marco de la complejidad existente.
- 3- Estudio y análisis minucioso de las derivaciones extraprovinciales, procurando hacerlo sólo en casos en que los niveles de complejidad necesarios no se encuentren en el ámbito provincial, acordando con los prestadores el débito correspondiente al monto de la cápita.
- 4- Revisión y reformulación de programas de prevención y de coberturas especiales en materia prestacional y medicamentos.
- 5- Fortalecimiento de las áreas prestacionales del instituto y en especial en lo que se refiere a la conformación de un sector específico para la elaboración de información estadística como uno de los pilares fundamentales para la toma de decisiones.
- 6- Fortalecimiento en materia tecnológica y en recursos humanos en el campo de las auditorías médicas, eslabón fundamental en el control de las prestaciones que solicitan los prestadores para nuestros afiliados.
- 7- Puesta en marcha de un nuevo Centro IPROSSALUD en General Conesa, localidad carente de oferta prestacional, lo que redundará en importantes beneficios para nuestros afiliados que evitarán, en muchos casos, el traslado a Viedma en busca de atención para su salud. En igual sentido se evalúa la posibilidad de habilitar otro centro en Sierra Grande.
- 8- Firmar a la brevedad posible un nuevo convenio con la industria farmacéutica y el Colegio de Farmacéuticos de Río Negro, incorporando al mismo los medicamentos genéricos, los planes especiales para crónicos, neurolépticos y ampliación del vademécum con más de 6 mil presentaciones medicinales.
- 9- Se pondrá en marcha el Programa de Internación domiciliaria y el Programa de Cuidados Paliativos para el enfermo terminal, el que podrá ser asistido en su domicilio.
- 10- Se llevará a cabo nuevamente, como en años anteriores, la campaña de vacunación antigripal, permitiendo el acceso a un amplio sector de afiliados, con una disponibilidad mínima de 7.500 dosis.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

Las posibilidades de desarrollo y crecimiento de Río Negro - actuales y potenciales se sustentan en la abundancia, diversidad y calidad de sus recursos naturales, de modo que entendemos a lo ambiental y a lo productivo como valores relevantes que alcanzan a la totalidad de las actividades humanas.

Pero, la inversión en tecnología, recursos humanos y financieros sólo tiene sentido si se traduce en mejoras en calidad de vida, en equidad y justicia social.

El universo productivo rionegrino exhibe hoy señales distintivas de solidez, estabilidad y crecimiento, merced a una acertada combinación de los recursos y al aporte del hombre en capital, mano de obra y organización, al punto que el mundo reconoce la calidad de origen rionegrina y la identifica en las frutas del Alto Valle, los recursos naturales, paisajes y en la pertenencia a la Patagonia.

No obstante, cada subregión y cada actividad productiva tienen fortalezas y debilidades que las caracterizan y es objetivo de nuestro gobierno privilegiar la producción, mejorar el nivel de vida y unificar iniciativas en materia económica y social en pro de mejorar el nivel de empleo de la población rionegrina.

Se trata, entonces, de definir estrategias concertadas entre el gobierno provincial y el sector privado en procura de objetivos específicos como producción competitiva, desarrollo, generación de empleo y una más justa distribución de los beneficios.

Desde la perspectiva señalada, la competitividad se convierte en un concepto abarcativo que incluye, además de las condiciones financieras de la producción, aspectos estructurales como la infraestructura vial, ferroviaria y portuaria. tarifas de servicios privados y públicos, educación formal e informal, investigación e información, financiación en plazos, tasas y garantías acordes a los fines y destinatarios, carga impositiva acorde con la capacidad contributiva del sector y del productor; sanidad; seguridad; legislación y seguridad jurídica.

Calidad, continuidad y cantidad son ejes de nuestra gestión en vinculación con la producción. La calidad es consecuencia de la diferenciación, trazabilidad, certificación, denominación de origen y sanidad agroalimentaria. La continuidad se alcanza mediante la previsibilidad de las condiciones ambientales, comerciales e industriales y la estabilidad de las externalidades al proceso productivo.

Las metas en cantidad se alcanzarán por la vía del asociativismo y la integración y, además, a través de la conformación de cuencas o micro regiones diferenciadas, con innovación tecnológica, diversificación de productos y mercados, capacitación, financiación y política tributaria.

Para ello continuaremos impulsando programas que contemplen que muchos de los rionegrinos que producen conforman una población rural dispersa que no debe desarraigarse del ámbito donde viven.

Con ese propósito promoveremos un adecuado nivel de vida y una exitosa aplicación de programas de carácter sectorial, en conjunto con la Nación, tales como la reconversión de la actividad ovina, la promoción forestal y la actividad minera;

En ese contexto, es política de este gobierno provincial instrumentar, en conjunto con la Nación, programas integrados y únicos de control de plagas y enfermedades, como aftosa, sarna, carpocapsa, sired y taladrillo;

En conjunto con organismos provinciales y nacionales se avanza en emprendimientos de carácter científico y tecnológico como el COTEIN, el sistema de detección temprana de incendios, el monitoreo de la flota pesquera y el programa dirigido al sector forestal.

Otra iniciativa de significativa importancia es la constitución de fondos fiduciarios para poner en marcha el plan ganadero provincial, administrar las tierras fiscales y promover actividades productivas en diferentes sectores agrícolas.

Se promoverán, asimismo, nuevas campañas de Investigación en el Golfo de San Matías y en el Lago Pellegrini, y se persistirá en el sistema de Certificación de Pesca Responsable en el Golfo San Matías;

Un objetivo al cual se asigna la mayor trascendencia es la creación de una alianza estratégica entre los sectores público y privado, sumado a los aportes de los sectores científico, tecnológico y académico, con el propósito de implementar líneas prioritarias de políticas públicas en función del desarrollo de la productividad y la competitividad. Se busca fortalecer y profundizar el trabajo de las cadenas productivas, coordinando los esfuerzos interinstitucionales y haciendo de la competitividad un pilar del desarrollo para convertirla en política de Estado.

Un componente fundamental es el fortalecimiento de la Red de Agencias de Desarrollo conformada por instituciones públicas y privadas en los distintos niveles y zonas que brindan apoyo al sector productivo.

Si bien resulta obvia la conveniencia de impulsar significativa y sistemáticamente las exportaciones, transformar las actividades sectoriales en motores de crecimiento económico requiere esfuerzos integrales que permitan fortalecerlas en sus ventajas competitivas. Para ello resulta fundamental la participación activa y decidida del sector privado, si bien proporcionándole los incentivos para extender el horizonte de decisiones del corto al largo plazo, incrementar la inversión, promover un perfil de especialización y aumentar su productividad, con una participación creciente de las pequeñas y medianas empresas.

SECRETARÍA DE PRODUCCION

Subsecretaría de producción y recursos naturales

Durante el período 2005, la Dirección de Estudios y Proyectos centró sus principales acciones en fortalecer institucionalmente a la Secretaría de Producción conforme al Programa Apoyo a la

Modernización Productiva de la Provincia de Río Negro. Para ello, se incorporaron tres vehículos 4x4, tres vehículos 4x2, tres equipos informáticos completos y seis cámaras digitales, destinados a la tarea de fiscalización que cumple esa área. Las actividades en ese sentido continuarán durante el ejercicio 2006.

Asimismo, se solicitó asistencia técnica al Consejo Federal de Inversiones (CFI) y se participó en 6 de las 13 asistencias otorgadas durante este año y se avanzó en otros requerimientos en conjunto con otras áreas de la secretaría.

Cabe destacar que el Ministerio de Producción en su conjunto creció del 21% en el año 2004 al 26% en el año 2005, en la utilización del cupo asignado a esta provincia por el Consejo Federal de Inversiones (CFI)

Otras acciones estuvieron centradas en asesorar a las áreas en la confección de proyectos reglamentarios en tres leyes, de las cuales dos ya fueron aprobadas y se encuentran para la firma del decreto por el Gobernador.

Se asistió técnicamente y se trabajó en forma conjunta con todas las áreas de la Secretaría de Producción. Se intervino en la labor vinculada con la Ley Ovina y se elaboraron presentaciones institucionales a utilizarse en las misiones comerciales y las rondas de negocios en que participó el ministerio de Producción. Asimismo, se cooperó con productores de diferentes regiones de la Provincia para la presentación de distintos proyectos, entre ellos los correspondientes a electrificación rural de la Colonia Trapalcó y el Paraje Pichi Mahuida.

Otros temas en los que participó esta dirección fueron el fortalecimiento de la Secretaría de Producción en materia de regulación y fiscalización, en el marco del programa Apoyo a la Modernización Productiva de la Provincia de Río Negro acordado entre la Provincia de Río Negro y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el transcurso del ejercicio 2006 se elaborarán los pliegos para la licitación de las consultorías que organizarán el Sistema de Fiscalización y se instrumentará el Registro Único de Empresas Reguladas (RUER).

Se incorporaron seis vehículos para fortalecer el área de Fiscalización y durante el primer bimestre del año 2006 sumará equipamiento informático destinado a una red integrada en materia de fiscalización.

Para el segundo semestre del 2006 se espera la entrega de dos vehículos 4x4 y de equipamiento destinados a la fiscalización de la producción de hidrocarburos y al programa de ordenamiento territorial que ejecuta la Dirección de Bosques.

También se trabajó en conjunto con la Subsecretaría de Minería e Hidrocarburos en la confección de los términos de referencia para el pedido de asistencia técnica al Consejo Federal de Inversiones (CFI) con destino a un proyecto de Organización de la información primaria de exploración y explotación de hidrocarburos, por un monto del orden de 200.516 pesos. Se solicitó asistencia técnica a ese organismo federal para el proyecto Estudio hidrogeológico de acuíferos en medios fisurados - Área Lipetrén, con una inversión de 126 mil pesos. La confección de los términos de referencia se efectuó en forma conjunta con el Departamento Provincial de Aguas.

Otro requerimiento presentado al CFI se refirió a la asistencia técnica para la confección del Plan Sanitario Apícola Provincial. Se está trabajando en los términos de referencia y se prevé que el proyecto comience en el transcurso de presente ejercicio.

Se asesoró a la Dirección de Agricultura para la incorporación de la provincia de Río Negro al programa del CFI Asociativismo y calidad para productores apícolas y en la confección de los términos de referencia para ingresar al programa Estudio de la modernización de la gestión operativa y de la infraestructura del Mercado Central de Buenos Aires. Ambas iniciativas comenzarán durante el año 2006.

La Dirección de Estudios y Proyectos participa como contraparte del proyecto Desarrollo de cuencas forestales en el marco del Plan Forestal Rionegrino- Valle Medio, financiado por el CFI por un monto de 193 mil pesos.

En conjunto con la Dirección de Pesca Continental se solicitó asistencia técnica al CFI para evaluar la factibilidad del Desarrollo de acuicultura sustentable en los valles del río Negro y del río Colorado.

En conjunto con otras áreas del gobierno, la Dirección de Estudios y Proyectos elaboró el proyecto de Fondo Fiduciario para el Desarrollo Ganadero Provincial, sobre la base del Programa Ganadero Provincial, que incluye un subprograma de capacitación del sector y otro de financiamiento a la actividad de cría bovina.

En forma conjunta con el Consejo Federal de Inversiones se constituyó un fondo fiduciario administrativo por un monto de 2,8 millones de pesos. Vinculado con ese fondo, y con la participación de Río Negro Fiduciaria SA, se elaboró un fideicomiso específico de administración y garantía mediante aportes de Rentas Generales de la Provincia.

Se participó en la reglamentación de las leyes provinciales número 3.897 que y número 3.900. La primera creó el Programa integral de desarrollo de actividades sustitutas a la explotación minera, a fin de que los emprendimientos económicos necesarios para reencausar la actividad económica regional se encuentren en marcha al culminar cada proyecto de explotación. La segunda norma legal creó la regalía minera, considerada como la compensación pecuniaria que debe abonarse al Estado Provincial por la extracción de los recursos naturales mineros no renovables situados en su territorio.

Entre las actividades vinculadas con el sector minero se participó en las mesas de diálogo de esa actividad realizadas en Maquinchao e Ingeniero. Jacobacci y se realizaron informes técnicos requeridos por el Superior Tribunal de Justicia, la Fiscalía de Estado y la Pastoral Social de San Carlos de Bariloche, entre otros.

Junto con las direcciones de Desarrollo Rural y de Ganadería se redactó el primer borrador, para reglamentar la Ley número 3.922, Régimen para la recuperación de la ganadería ovina y caprina destinado a pequeños productores de la Región Sur.

Zona Franca Sierra Grande

Por incumplimiento del contrato de concesión por parte de la empresa francesa Carriere Dhainaut, esta dirección gestionó durante el 2005 la revocación de la adjudicación de la explotación de la Zona Franca de Sierra Grande.

Asimismo, elaboró la primera versión de los pliegos para un nuevo llamado a licitación nacional e internacional, participó en la relocalización de la Zona Franca Sierra Grande y redactó el proyecto de decreto de disolución del Comité de Vigilancia de la Zona Franca y de creación de una nueva Comisión de Evaluación y Selección, que se encuentra a la firma del Sr. Gobernador.

Otras acciones

En cuanto a presentaciones institucionales, asesoramiento a productores y otras actividades, esta dirección elaboró el proyecto de Desarrollo económico rural, mejoramiento de la infraestructura en el campo experimental La Posta, informes técnicos sobre distribución de cupos pesqueros y Alpat SA.

Otras acciones fueron un anteproyecto del Programa de comercialización, Desarrollo y promoción comercial de la ley Ovina, informes de solicitudes en el marco de dicha norma y sobre diferentes líneas de financiamiento y programas que se desarrollan en la Región Sur.

En representación del ministerio de Producción, esta dirección integra grupo interinstitucional de tareas que tiene a su cargo el análisis de las alternativas de corrimiento de la barrera sanitaria y sus implicancias en el sector productor, industrial y consumidor.

En colaboración con la Dirección de Fauna de Río Negro y la Nación se elaboró un proyecto de investigación para el Análisis de la viabilidad económica y financiera del aprovechamiento sustentable del guanaco, como actividad productiva complementaria al ovino para la población rural de Río Negro. Se extenderá durante dos años y la iniciación está prevista para el año en curso.

En otro orden, esta dirección intervino en el análisis de aspectos comerciales y de mercado de carne ovina en el marco de la Ley Ovina. Se continuará este año en la búsqueda de alternativas de comercialización y en el incremento de la producción rionegrina.

Durante el año 2005, y como integrante de la Comisión Evaluadora de Pastizales, se analizaron diferentes aspectos de esa temática y se establecieron aspectos metodológicos para posibilitar dicho análisis en las diferentes regiones agro ecológicas de Río Negro y medir el grado de desertificación existente.

Este organismo es representante de la Unidad Provincial del Sistema Integrado de Información Agropecuaria Nacional (UPSIIA), sistema al que proporcionó información productiva agropecuaria durante 2005, Existe el compromiso de continuar en el 2006 con las funciones asumidas ante el Sistema Integrado de Información Agropecuaria Nacional (SIIA).

Así también se colaboró con la Secretaría de Desarrollo Económico en la refinanciación de proyectos de la Cooperativa de Comercialización y Transformación de la Colonia Juliá y Echarren, de Río Colorado, de Impresos Winners, de Sierra Grande e intervino en el seguimiento del proyecto Morcol SRL, de San Carlos de Bariloche, en el marco del programa Dinamización Productiva Regional, de del Ministerio del Interior de Nación.

Productores de Colonia Trapalcó y del paraje Pichi Mahuida fueron asesorados para solicitar su incorporación a la red eléctrica rural. Se determinaron la localización y necesidades de ambos sectores.

Asimismo, la Dirección de Estudios y Proyectos asistió a cursos, seminarios, conferencias y talleres, y elaboró presentaciones institucionales en formato digital para delegaciones de Corea, Tailandia, Taiwán, Malasia, Indonesia, Líbano, Vietnam, Venezuela y otras misiones comerciales y actualmente gestiona ante organismos nacionales la realización de un estudio sobre las alternativas de inversión para actividades productivas en la Provincia de Río Negro.

DIRECCIÓN DE GANADERIA

Durante el corriente año la Dirección de Ganadería realizó acciones dirigidas al desarrollo económico del sector, a la sanidad animal, el control de calidad y sanidad de los productos cárnicos, así como su comercio y tránsito.

Además, asegura la propiedad de los animales a través de la Ley de Marcas y Señales, apoya el control de plagas de la ganadería, atiende las situaciones por crisis climáticas y evalúa el seguimiento de las situaciones en forma permanente.

La Dirección de Ganadería tiene a su cargo la inspección de cinco mataderos de tránsito provincial y 40 chacinerías, donde realiza controles de calidad y tránsito de los productos. En el corriente año asistió técnicamente para la habilitación del matadero frigorífico de la ex Fricader, en General Roca, - manejado en la actualidad por una cooperativa de ex trabajadores - habilitado para faena de ovinos y elaboración de chacinados. Para todo este control dispone de 5 veterinarios permanentes.

A través de la administración de fondos aportados por los productores y de comisiones locales creadas al efecto, se incentiva el control de plagas de la ganadería y se paga de una suma fija por animal cazado. Durante el ejercicio 2005 se abonó la caza de 350 pumas y 1.400 zorros colorados.

La administración de la Ley de Marcas y Señales, actividad que se realiza con personal propio y convenios con las sociedades rurales y los municipios, asegura la propiedad de la hacienda de los productores, la comercialización y tránsito. Se expendieron 272 señales nuevas de ganado menor y se renovaron 348, así como 172 marcas de ganado mayor y 207 renovaciones. En toda la provincia se expendieron 4.475 guías de ganado menor, 16.125 de ganado mayor y 2.500 guías de lanas y cueros.

A través de la Comisión Provincial de Sanidad (Coprova) se coordinaron las acciones en materia de sanidad animal. Este organismo se reúne en forma bimensual, con la participación de productores y representantes de Senasa y del Estado Provincial para establecer los criterios para realizar los operativos de vacunación contra la aftosa y brucelosis en el ganado mayor, y el plan de lucha contra sarna y melofogosis en ganado menor.

Se inmunizaron contra aftosa alrededor de 670 mil cabezas de ganado vacuno y en las campañas simultáneas de vacunación este organismo aportó 50 mil caravanas para identificar a los terneros entre 3 y 8 meses.

El programa de control y erradicación de sarna ovina, melófago y otras enfermedades endémicas del ovino - financiado por la Ley Ovina, aportes del Ente de Desarrollo de la Región Sur y el Fondo de Guías Provincial - se cumplió durante 2005, con las expectativas previstas.

El afianzamiento del equipo técnico y de la coordinación del programa, en cuanto a su disponibilidad y asistencia técnicas permitió inspeccionar, hasta noviembre del 2005, 1293 establecimientos con 191 focos detectados (14.7%) y 745.125 animales.

Luego de un intenso trabajo, tanto en la formación como en el fortalecimiento institucional, se pusieron en funcionamiento 39 comisiones zonales de sanidad animal. Esta iniciativa se complementó con 11 cursos de capacitación en distintos parajes con participación de 138 productores, peones rurales y sus familias en sarna ovina. Se puso énfasis en la organización de los productores y su importancia para el éxito final del programa.

A través del Programa Ganadero Provincial, que se pondrá en marcha con financiamiento del CFI y recursos del Ministerio de Producción, se proporcionará diferentes tipos de asistencia para que 1.900 establecimientos mejoren los índices productivos del sector cría. En forma previa, y en el marco de ese proyecto se realizaron durante el 2005 cursos de capacitación para profesionales y productores.

En el transcurso del presente ejercicio se pondrá en funcionamiento, a través de un fondo fiduciario, un programa de apoyo al mejoramiento de infraestructura, planes sanitarios mejoramiento genético y capacitación.

Se continúa la atención de la evolución de los recursos forrajeros de toda la región, cuando son afectados por inclemencia climática o factores perturbadores como el fuego. En ese sentido, la Provincia fue afectada este último año por una reducción de las precipitaciones pluviales, situación que perjudica a algunas regiones con mayor intensidad ya que incide en la producción de ovinos, caprinos y bovinos. Para los productores afectados y con el propósito de paliar los efectos de las pérdidas sufridas se iniciaron los trámites de la declaración de emergencia.

Un aspecto destacable es la participación activa en las gestiones para declarar libre de aftosa sin vacunación a la Patagonia Norte B. Se procura alcanzar el consenso necesario para la presentación a nivel internacional para lograr ese estatus sanitario y se pondrán en marcha las acciones que aseguren el control.

Programa de recuperación de la ganadería ovina

Durante el 2005 se convocó a dos presentaciones de proyectos para las líneas de banco ovino, mejora genética e infraestructura. La primera se realizó en abril y se aprobaron 36 proyectos; dos de los cuales correspondieron a productores asociados a la Cooperativa de Maquinchao y Fecorsur. El monto otorgado fue de 903.190 pesos y el 70% de ese monto se destinó a la mejora de infraestructura predial.

La segunda convocatoria tuvo lugar en octubre y se aprobaron 25 proyectos, entre ellos uno asociativo, a través de la Cooperativa de Aguada Guzmán. El monto asignado fue de 832.031 pesos y un 70% de ese total fue orientado a inversiones prediales.

Antes del comienzo de la zafra se aprobó una prefinanciación comercial para la Sociedad Rural de Comallo. Se trató de un aporte de 14 mil pesos que se utilizó para cubrir los gastos operativos de los productores asociados. El monto mencionado será devuelto con la venta en conjunto de la producción. Como conclusión de este periodo de créditos se puede deducir que el gran logro fue consolidar el trabajo de los profesionales en la evaluación de pastizales que se realizan en cada campo.

Este relevamiento obligatorio impuesto con el objetivo de preservar el estado del pastizal resultó de importancia para Río Negro y significa un ejemplo para el resto de las provincias patagónicas.

A partir de la obligación de relevamiento del pastizal los pedidos con destino a la compra de ovejas se redujeron en forma considerable. Es preocupante la situación de sobrecarga ganadera de un alto porcentaje de campos, sobre todo los pertenecientes a productores minifundistas. Si bien a los beneficiarios que acceden al crédito en estas condiciones se les requiere que sus proyectos contemplen la disminución de la carga a lo establecido en el relevamiento y se aporta mediante el crédito la infraestructura necesaria para mejorar las condiciones forrajeras, se estima que además será necesario un fuerte apoyo técnico y capacitaciones específicas para lograr que esos sistemas ganaderos sean sustentables.

Luego del primer año de iniciada la cobranza de créditos es de destacar el importantísimo porcentaje de recupero, que asciende al 95%. Este resultado demuestra, por una parte, el compromiso del sector productivo y, por otra, evidencia que los condicionantes planteados por Río Negro para el otorgamiento de este beneficio fueron acertados.

En cuanto a la ejecución de presupuestaria, Río Negro utilizó la totalidad del monto asignado al año y la UEP aprobó un presupuesto adicional de 1.676.932 pesos, otorgado por la coordinación nacional como consecuencia de la sub ejecución de otras provincias. De esta suma el 85% por ciento será destinado a los créditos que se presenten en las convocatorias de febrero y abril del 2006.

Aportes no reintegrables

Fecosur es una cooperativa de segundo grado que reúne seis cooperativas que suman unos 500 productores de ovinos y caprinos y una cooperativa de alrededor de 100 artesanos, conformación resultado de un proceso de trabajo ininterrumpido durante más de 15 años. Hace cuatro años inició un proceso de cambio que exige incrementar su capacidad operativa y de gestión, a fin de consolidar y sostener el proceso de crecimiento en el que están inmersos.

Por estas razones, la UEP provincial aporta el sueldo del gerente administrativo de la entidad por tercer año consecutivo, por un monto de 14.400 pesos anuales.

Asistencia Técnica

Se comenzó un plan de asistencia técnica para 165 productores de los departamentos Pilcaniyeu y Ñorquinco, afectados por las inundaciones del 2004, que demandó un aporte de 37.100 pesos. El objetivo principal es la recuperación de la productividad de los establecimientos ganaderos y capacitar a los beneficiarios en procura de mejorar la productividad y eficiencia de los sistemas.

Se aprobó el financiamiento de tres grupos de productores en las localidades de Viedma, Choele Choel y Maquinchao, por un monto de 25.200 pesos. Serán destinados a asistencia técnica dirigida a mejorar la productividad y rentabilidad de las explotaciones, promover el asociativismo e incrementar la autogestión.

Se solventaron proyectos de cooperativas y asociaciones de productores que solicitaban asistencia crediticia. Los pequeños productores obtuvieron sin costo la elaboración de sus proyectos productivos. El aporte para el pago de los profesionales fue de 7.500 pesos.

Se financia la elaboración del proyecto de prefactibilidad para la instalación de una sala de congelado y prefinanciación de corderos para la zafra del año que se inicia. El aporte, en el marco de la Ley Ovina asciende a 7.040 pesos.

Costo incremental adopción de protocolos

La Unidad Ejecutora Provincial financió los costos de asistencia técnica y servicios generados por la aplicación de protocolos de calidad en los casos que se describen a continuación: El crédito atiende la problemática de la infraestructura en el análisis del Prolana y abona el costo de los análisis de lana para todos los productores de menos de 700 ovejas. Para esta zafra se han previsto fondos por 20.040 pesos para el pago de los análisis.

En ese contexto, se realizan las evaluaciones de pastizales obligatorias para acceder a las líneas de créditos, establece una remuneración de 500 pesos por predio evaluado por el técnico habilitado y cubre los costos de pequeños productores de menos de 1.000 animales.

Control de Predadores

La Unidad Ejecutora Provincial aporta recursos para monitorear las poblaciones de puma, zorros colorado y gris y sus efectos sobre el ganado en la provincia de Río Negro.

Los objetivos más importantes son estudiar la evolución de las densidades poblacionales relativas de los zorros colorado y gris, evaluar los efectos del sistema de recompensas para el control del puma, evaluar factores asociados a la predación de estas especies sobre el ganado, diseñar y difundir estrategias alternativas para el control de estas especies y estimular la utilización de las poblaciones de zorros como recurso peletero. El primer informe de avance estará disponible en primeros meses del ejercicio 2006 y se utilizará para plantear las nuevas estrategias.

Mejoramiento Genético

Mediante un plan de mejoramiento genético de plantales de pedigrí y puros por cruce de cabañas Merino Australiano de la provincia de Río Negro se obtuvo financiamiento por un monto de 22.500 pesos para incorporar carneros de alto mérito genético importados de Australia.

Este proyecto favorece la incorporación genética superior a las principales cabañas en el marco de un programa de mejoramiento acordado con instituciones técnicas y la Unidad Ejecutora Provincial de la Ley Ovina (UEP).

Se pretende introducir nuevas líneas de sangre, elevar el nivel genético, mejorar y aumentar la calidad y variedad en la oferta de reproductores para diferentes ambientes de la provincia. Anualmente se realizarán pruebas de progenie para evaluar el proceso de mejora genética.

Capacitación

Las capacitaciones realizadas durante el 2005 demandaron casi 82 mil pesos y fueron las siguientes: Recursos naturales, Evaluación de pastizales naturales, VII Curso de Actualización en

Producción Ovina y se comenzaron actividades dirigidas a peones rurales, pequeños productores que no contratan mano de obra y desocupados.

Durante 2006 se prevén 33 encuentros en establecimientos ubicados en distintas regiones de la provincia y se espera alcanzar a unos 700 trabajadores, a fin de mejorar las aptitudes de este sector de la cadena productiva y contribuir a la competitividad del sector ovino provincial. El monto destinado al efecto es 49.500 pesos.

Información estratégica

Este plan de trabajo procura una gestión comunicacional planificada con el objetivo de difundir, promover y ejecutar los beneficios de la ley para apoyar la recuperación de la ganadería ovina en Río Negro. Alcanza a beneficiarios y mediadores a través de una comunicación permanente y efectiva. El presupuesto es de 21 mil pesos. Este aporte no reintegrable se destinó a la obtención, procesamiento y divulgación de información estratégica para el desarrollo sectorial.

Dentro de las actividades realizadas este año se pueden mencionar el desarrollo de un sistema de información geográfica (SIG) para la visualización y análisis de información estratégica de las actividades relacionadas con la Ley Ovina, así como un plan de generación de información, tecnología y de difusión de prácticas de manejo sustentable de pastizales naturales en los sistemas de producción ovina.

Ante el incremento de proyectos de aprovechamiento de las poblaciones de guanaco silvestre mediante la técnica de encierre y esquila en vivo, la Dirección de Fauna inició la fiscalización de cada emprendimiento. Se han realizado mediciones de mortalidad directa durante la aplicación de dicha técnica, El presupuesto es de 19.500 pesos.

Apoyo en emergencias

Está destinado a asistir a los productores en emergencia de las cuencas de los ríos Chico, Pichi Leufú, Comallo y Ñorquinco, afectados por lluvias torrenciales y deshielo prematuro en el 2004.

Se procura recuperar la producción mediante la reposición de alambrados, galpones de acopio y esquila y repoblamiento de hacienda ovina. El presupuesto asciende a 570 mil pesos.

Prolana

Se trata de uno de los dos programas con más impacto en la provincia, ya que el 60% de las lanas son procesadas bajo este sistema de calidad y en virtud de su éxito este año se accedió a las normas ISO 9001. Este programa tiene como objetivo asistir a los productores laneros para el mejoramiento de la calidad de la lana, presentación y condiciones de venta. Tiene un presupuesto de 176 mil pesos anuales y las acciones más importantes se centran en la capacitación de empresarios de esquila habilitados, su personal, productores y del equipo técnico.

Se complementa con una activa labor de difusión en los medios de comunicación social y a través de acciones como los campeonatos provinciales y nacionales de esquila que, además de promover el programa Prolana, contribuyen a jerarquizar esa labor.

Programa sanitario

Este programa tiene como objetivos principales el control y erradicación de sarna ovina, melófago y otras enfermedades endémicas del ovino, así como prevenir enfermedades consideradas exóticas para la zona.

El período de implementación de este programa alcanza una década, entre 2003 y 2013, e incentiva la participación de los productores en comisiones zonales de sarna ovina. Incluye también capacitación, control de movimientos de hacienda y de tratamientos, inspección de establecimientos y elaboración de estrategias de trabajo a nivel predial y zonal. El presupuesto alcanza a 415 mil pesos.

Programa provincial de producción ovina

En los primeros meses del 2006 dará comienzo el programa provincial de producción ovina - exigido por el manual operativo de la Ley Ovina -, que determina cinco grandes líneas de trabajo a desarrollar en los próximos años. El Prolana y el programa sanitario se complementan con programas para el manejo sustentable de los pastizales, un plan piloto de producción de carne ovina para incrementar la oferta en 30 mil cabezas y otro de mejoramiento genético.

DIRECCIÓN DE AGRICULTURA

Horticultura

Durante el año 2005, se tomaron decisiones en la mesa de la Comisión Hortícola que permitieron avanzar en la mejora del funcionamiento de las cinco cámaras existentes. Se las que dotó de vehículos y se les proporciona asistencia técnica profesional. Asimismo, se consensuaron las medidas a seguir para la entrega del crédito de estímulo hortícola 2005 - 2006.

Las acciones señaladas se financiaron con la recaudación generada por el canon contributivo obligatorio para los productos primarios hortícolas que egresan de la Provincia.

En vinculación con esa norma se acordó el incremento del canon contributivo obligatorio elevándolo de 1,50 pesos por tonelada a 2,00 pesos por tonelada. Además de la asignación original a planes sanitarios de prioridad en los valles irrigados, se ampliaron los alcances a programas que incluyan todos los eslabones de la cadena productiva.

A fin de incorporar tecnología y buenas prácticas culturales, se realizaron jornadas de capacitación y difusión en Guardia Mitre, Río Colorado y General Conesa.

También se continuó el programa de Vigilancia y Monitoreo de Plagas Hortícolas (Sinavimo) cuya finalidad es establecer un área de sanidad controlada y cuya finalización está prevista para el año en curso. Este programa se realiza en coordinación con la Dirección de Vigilancia y Monitoreo de la Dirección Nacional de Protección Vegetal (Senasa), la Dirección de Agricultura de Río Negro, la Comisión Hortícola de la Provincia de Río Negro y la Funbapa, y se ejecutó en el Alto Valle del río Negro, Valle Medio, Valle de General Conesa, Valle Inferior del río Negro y Valle de río Colorado. Las especies consideradas fueron tomate, papa, cebolla y zanahoria.

Las principales acciones del programa fueron la aprobación del Plan Operativo Anual para la temporada 2005-2006, cursos de capacitación y posterior selección de los monitores para los distintos valles irrigados, así como relevamientos de la superficie hortícola en los valles productivos hortícolas y de la superficie a implantar con papa, tomate, cebolla y zanahoria. Se constituyó una base de datos por cultivo, plaga, enfermedad y región con la información obtenida.

Se realizó mensualmente el monitoreo de plagas sobre el 10% de la superficie de cada cultivo y en predios piloto en forma semanal y la identificación de plagas y enfermedades fue realizada a campo y en laboratorio, enviándose muestras a las universidades nacionales del Sur y del Comahue y al laboratorio nematológico del INTA Balcarce.

Se gestionó ante el Senasa la declaración de la provincia de Río Negro como área de sanidad controlada y se realizaron relevamientos para contar con datos actualizados de las producciones agrícolas, áreas de producción actuales y detección de áreas potenciales en todo el territorio provincial, a fin de generar bases de datos para que el Estado y los sectores privados puedan definir políticas de crecimiento y desarrollo.

Programa de estímulo hortícola

Este programa surgió como una necesidad planteada por el sector productivo, descapitalizado y desfinanciado por la coyuntura que atraviesa. Se transfirieron 400 mil pesos a la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (Funbapa) para implementar la operatoria. Este programa se ejecuta en los valles Inferior, Medio, General Conesa y Río Colorado. Abarca 124 productores con una superficie de 607 hectáreas y en el caso del Valle Inferior se proporcionó combustibles y fertilizantes. En todos los casos, el recupero de créditos de temporadas anterior se reasignó a este programa...

Huertas comunitarias

Si bien en otros ministerios existen programas que contemplan esta actividad y cubren las necesidades de la mayoría de las localidades de la provincia, por problemas presupuestarios no se incluyeron poblaciones ni tampoco Río Colorado y San Antonio Oeste. En consecuencia, las direcciones de Agricultura y Desarrollo Rural proporcionaron 300 colecciones de especies hortícolas a Río Colorado, otras 300 a San Antonio Oeste y 200 a la Región, que significaron abastecer a 800 familias en total.

Apicultura

En el ámbito del Consejo Nacional de Apicultura se participó en la discusión y planificación de las políticas a implementar a nivel nacional y en forma conjunta con el sector productor se reglamentó la Ley Apícola Provincial número 3898.

Se confeccionó la Resolución Ministerial número 1389 para ordenar los traslados de colmenas dentro del territorio provincial y se inscribió, fiscalizó y actualizó el Registro Nacional de Productores Apícolas (Renapa) para establecer un sistema de trazabilidad de la producción de miel en el ámbito provincial.

Se confeccionaron mapas apícolas de los departamentos de General Conesa y Pichi Mahuida y durante el 2005 se inscribieron en el Renapa 52 productores con 2.800 colmenas y un promedio de 54 colmenas por productor. Ese registro incluye 440 productores y 35.400. Los productores apícolas registrados recibieron copia de la Ley Apícola número 3898 y un manual de Buenas Prácticas Apícolas.

En virtud de un convenio de colaboración con Senasa se estableció un sistema de control a través de la identificación de la producción de miel en sus etapas de extracción, procesamiento y fraccionamiento.

Por otra parte, se intensificaron los controles en los puntos de ingreso a la Provincia durante julio, agosto, septiembre y octubre para relevar el número de colmenas ingresadas para polinización, verificar la sanidad y fiscalizar la localización de los apiarios. Se registraron 30 mil colmenas por un monto de 20.500 pesos.

Plan Sanitario Apícola

Se diseñó un Plan Sanitario Apícola que se implementará durante el 2006 con asistencia del Consejo Federal de Inversiones (CFI). Tiene como objetivos principales controlar las principales enfermedades de cada zona y disminuir sus prevalencias a niveles de mínimo riesgo, compatibles con una producción eficiente y un producto de alta calidad.

Se detectará y cuantificará la tasa de prevalencia de las patologías loque americana, varroasis y nosemosis, a fin de determinar su dispersión regional.

También se caracterizará epidemiológicamente la sanidad apícola y se zonificará el territorio provincial según los resultados obtenidos, además de categorizar a la provincia según Resolución Senasa 535/02

Se otorgó particular importancia a la organización de jornadas de capacitación para productores apícolas, implementadores e inspectores sanitarios apícolas a los efectos de contribuir al desarrollo apícola provincial.

Implantación de praderas permanentes

Se ejecutó un plan de promoción para la implantación de alfalfa con el objeto de fortalecer el Plan Ganadero Provincial e incrementar la superficie destinada a forrajes en la Provincia de Río Negro.

Se fortalecieron los sistemas productivos mediante la organización, la asistencia técnica y financiera así como la provisión de insumos para la ejecución de planes de producción sostenibles en el tiempo.

En ese marco se asistió a con casi 2.500 kilogramos de semillas a productores de Pomona, Río Chico y Ñorquinco, que equivalen casi 200 hectáreas de alfalfa pura. Para el 2006 se prevé asistencia para la siembra de 450 hectáreas de alfalfa.

Producción de semillas

Se participó de reuniones con el INASE para regionalizar el país y lograr una correcta aplicación de la Ley Nacional de Semillas, además de diseñarse un plan de trabajos para el año 2006 con el propósito de realizar la fiscalización en el marco del convenio que la Provincia mantiene con ese organismo.

Se participó en la reunión de la Comisión Federal de Semillas realizada con el propósito de fortalecer la regionalización del Inase y comenzaron a delinear estrategias del programa respectivo a partir de la instalación en Allen del coordinador de la Región Patagónica (Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego).

En una primera etapa se instrumentará un programa de capacitación y difusión de la Ley de Semillas dirigido a obtentores, comerciantes, productores, técnicos y agentes oficiales que trabajen en vinculación con el Senase. Abarcará desde la capacitación formal hasta el entrenamiento en servicio.

Asimismo, se confeccionó la planificación del año 2006 para la implementación de la Ley Nacional de Semillas en la Provincia de Río Negro, con un presupuesto del orden de los 90 mil pesos. Se prestará atención a la identificación de especies nativas con el propósito de obtener un registro nacional y proteger el germoplasma nativo.

En otro orden, se participó en el proceso de planificación de actividades de la Estación Experimental Valle Inferior, del INTA y se acordaron acciones conjuntas en el futuro.

Contraparte convenio FAUBA

Se realizaron las acciones iniciales para la puesta en marcha del estudio de prefactibilidad para el mejoramiento de la capacidad productiva de Colonia Josefa- La Juliá, que comprende aproximadamente 67 mil hectáreas con potencial productivo agrícola y ganadero.

Esta iniciativa se enmarca en el convenio celebrado entre el Ministerio de Producción de Río Negro y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, con la participación de la Asociación Amigos de la Universidad Ben Gurion, de Neguev, Israel.

Este acuerdo establece relaciones de complementación y cooperación académica, científica y cultural que se concentrarán especialmente en la producción agropecuaria provincial y regional,

Especialistas israelíes, con la contraparte de técnicos de la dirección de Agricultura, visitaron la zona para reunir la información necesaria para la realización del proyecto, sobrevolaron en área en estudio y observaron chacras con tecnología de punta para completar su visión del panorama productivo.

Se realizaron las mediciones planialtimétricas de la zona a partir de puntos señalados previamente en imágenes satelitales y se reunió información adicional sobre clima, suelo, flora, fauna, y tarifas diferenciales de consumo de energía, entre otros.

Programas fitosanitarios provinciales y regionales

Esta dirección participó en las reuniones del Consejo Federal Fitosanitario, organismo formado por el Servicio de Sanidad y Calidad Agroalimentarias (Senasa) y las provincias argentinas, que constituye el ámbito de discusión de las políticas fitosanitarias nacionales. Las reuniones se realizaron en el Ministerio de Asuntos Agrarios de Buenos Aires durante junio y agosto del 2005.

Durante el 2005, como en años precedentes, la Dirección de Agricultura participó en el Programa Mosca de los Frutos de la Región Patagónica a través de la afectación de personal calificado a la planificación, ejecución y supervisión del programa.

Se actuó en las áreas rurales y urbanas de los Valles Andinos Patagónicos (El Bolsón y Bariloche), Alto Valle de Río Negro, Valle Medio del Río Negro, Valle de General Conesa, Valle Inferior, Zona Sur de Río Negro (San Antonio Oeste, San Antonio Este, Las Grutas y Valcheta), Valle de Río Colorado y Catriel.

Se montó un sistema de detección de la plaga, trapeo y muestreo de frutas que implicó la inspección y revisión semanal de más de 2 mil trampas y el análisis de 9 mil muestras de frutas anuales y, además, se ejecutó un plan preventivo de liberación de mosca estéril entre octubre y mayo y acciones de control químico y cultural en caso de aparición de focos.

En vinculación con lo señalado se supervisaron los laboratorios de identificación y disección de fruta en San Carlos de Bariloche, Contralmirante Guerrico y Viedma, se capacitó personal en cursos formales, se difundió públicamente el programa y se supervisó y auditó al personal destacado en las acciones de detección y control.

Por otra parte, se recibieron auditorias externas del Servicio Fitosanitario de China al Programa Regional y Nacional de Mosca de los Frutos y otras internas establecidas por Senasa.

Es de destacar que la Región Protegida Patagónica fue reconocida como Área Libre de Mosca de los Frutos por el Gobierno de los Estados Unidos, medida que significa un beneficio directo para la producción fruti hortícola rionegrina, por cuanto implica reducciones en los costos de exportación, ampliación de la oferta exportable, libre acceso a cualquier puerto de entrada de los Estados Unidos y un mejor posicionamiento de la región en la búsqueda de nuevos mercados.

Recuperación de suelos del Valle Medio de Río Negro

A requerimiento de la Cámara de Productores del Valle Medio se gestionó la elaboración de un plan piloto para la recuperación de suelos degradados de pequeños productores hortícolas.

Para el ejercicio 2006 se prevén instancias de capacitación y asistencia financiera para la siembra de alfalfa, especie que contribuye a recuperar la fertilidad de los suelos.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

El objetivo principal de la Dirección de Desarrollo Económico Rural es contribuir a superar las situaciones de empobrecimiento y marginación de los pequeños productores agropecuarios cuyos ingresos, en la mayoría de los casos, no alcanzan los niveles mínimos de subsistencia, a fin de asegurar una vida digna para ellos y sus familias.

Se trata de un sector caracterizado por poseer tierras pobres, escasas y marginales, y estar imposibilitados de acceder a los paquetes financieros y tecnológicos convencionales, a la vez que obligados a adquirir insumos caros y comercializar sus productos con inestabilidad y bajos precios.

La propuesta orientada a esos productores consiste en proporcionar desde el Estado un apoyo mínimo que promueva la adopción de un modelo de desarrollo agropecuario orientado al logro del crecimiento con equidad y sostenibilidad.

Se basa en los recursos que los pequeños productores poseen efectivamente y se centra en sus propias acciones y esfuerzos como agentes de su autodesarrollo,

A la vez, se brinda el marco propicio para la participación y asociación con otros pequeños productores, no sólo en los aspectos productivos y comerciales, sino también con fines de lograr mejoras en educación, cultura, salud y vivienda, entre otros.

En tal sentido, la Dirección de Desarrollo Económico Rural, creada recientemente dentro de la estructura del Ministerio de Producción, centra sus acciones en estrechar vínculos con otras instituciones y ejecutar los programas que se describen a continuación:

Prolana

Este Programa de Asistencia para el Mejoramiento de la Calidad de las Lanas Argentinas cuenta con 9 técnicos, 4 camionetas, 4 oficinas y servicios y es financiado en un 50% por la Ley Ovina y el 50% restante mediante fondos provinciales.

En materia de inclusión social significó más de mil jóvenes capacitados como esquiladores, acondicionadores, meseros y playeros, con salida laboral asegurada en 55 empresas habilitadas.

En cuanto al aspecto productivo, adhirieron 805 establecimientos que representan 5.101.584 kilogramos de lana certificados o, de otra manera, casi el 70% de la producción de lana de Río Negro, con mejores oportunidades de venta y a mejores precios. Se aprobó con éxito la auditoria del sistema de gestión de calidad vinculado con las Normas ISO 9001/2000, lo cual significó revalorizar la calidad de las lanas rionegrinas y mejorar su competitividad en el mercado internacional.

Se participó en diferentes eventos de promoción y se organizó el Campeonato Provincial de Esquila, a realizarse en la localidad de Comillo entre el 29 y 30 de enero de 2006.

Promegen

Este Programa de Mejoramiento Genético es financiado en su totalidad por el Estado provincial y se desarrolla en el Campo Experimental y Demostrativo La Posta, en El Cuy. Se realiza inseminación artificial, con carneros puros de pedigrí de característica sobresalientes, en una majada de ovejas madres de la raza Merino Australiano seleccionadas por peso de vellón, peso corporal y diámetro de la fibra, rinde al peine y resistencia a la tracción.

Para favorecer la inclusión social, se pusieron a disposición de pequeños productores que no pueden acceder a las cabañas tradicionales, y menos aún a las de prestigio, más de mil carneritos de probada calidad. Desde la perspectiva productiva, significó para los pequeños productores una mejora de sus índices productivos y del valor de venta de su producto.

Programa de Huertas Familiares y Comunitarias Rurales

Es financiado en un 100% por el Estado provincial y comprende personal técnico para las capacitaciones, suministro de colecciones de semillas de primavera - verano y otoño - invierno, nylon para invernáculos y otros insumos.

Se pusieron a disposición de pequeños productores con necesidades básicas insatisfechas esas herramientas para su autodesarrollo que posibilitan complementar la alimentación con una dieta más balanceada, de origen vegetal y orgánico, rica en proteínas, vitaminas y minerales, que mejora la salud en general.

A la vez, desde lo productivo permite ahorros domésticos y, en algunos casos, ingresos por venta de excedentes.

Durante el 2005 se repartieron 1.000 colecciones de semillas en las localidades de Río Colorado, San Antonio Oeste, Las Grutas, Puerto de San Antonio Este, Cinco Saltos, Campo Grande, Contralmirante Cordero, Ingeniero Huergo, Ramos Mexía, Sierra Colorada, Los Menucos, Barril Niyeu y en las comisiones de fomento del departamento El Cuy.

La capacitación específica alcanzó a 120 promotores del entonces Ministerio de Coordinación. También se dictaron capacitaciones en proceso en las escuelas 161 de San Antonio Oeste, rural número 41 del paraje Barril Niyeu, 18, 7 y 26 de Río Colorado, que incluye niños con capacidades diferentes.

Dentro del programa se proporcionó asesoramiento técnico productivo al Programa municipal de granjas agroecológicas de Viedma y del Bajo de Ramos Mexía

Proinder

El financiamiento de este programa deriva en su totalidad del BIRF, AR - 4212 y en materia de inclusión social pretende superar el déficit de capacitación de técnicos y referentes de la Región Sur y Valle de Conesa, vinculados con organismos del Estado y organizaciones intermedias, con competencia en el tratamiento de la problemática rural que involucra a los pequeños productores.

En vinculación con los aspectos productivos, este programa atiende la mejora de los índices productivos de los pequeños productores ovinos y bovinos extensivos, horticultores y fruticultores, entre otros.

Se trabajó exitosamente en la micro región de Valcheta- Ramos Mexía, donde se realizó un diagnóstico participativo con los productores para identificar los principales problemas que dificultan su desarrollo.

Luego se gestionaron las soluciones de estos problemas mediante la articulación institucional con VIARSE, DPA, Dirección de Comisiones de Fomento, ministerios de Educación, Salud y Producción, Viviendas Rionegrinas, entre otros.

Programa de Electrificación Rural

Este programa está dirigido a la población rural dispersa y se realizó la primera fase, experimental y demostrativa, consistente en la instalación de dos aerogeneradores diseñados y construidos por una empresa familiar de San Carlos de Bariloche.

El primero, con 800 vatios de potencia nominal, se montó para atender los requerimientos de una familia tipo en cercanías de la localidad de Los Menucos. El segundo, con 5000 vatios de potencia nominal, en el Paraje Aguada Guzmán para atender los requerimientos de una escuela albergue. Ambos equipos cuentan con un inversor de 220 voltios y el financiamiento fue suministrado por la Secretaría de Obras Públicas de Río Negro.

El programa incide en el mejoramiento de la calidad de vida en el medio rural y contribuirá a disminuir la migración de los establecimientos rurales a los parajes, localidades y a las grandes ciudades.

DIRECCIÓN DE BOSQUES

Cuenca forestal de álamos en áreas bajo riego

Con el objetivo de dar continuidad al Plan Forestal Rionegrino que estableció pautas de desarrollo para el sector, se inició durante el transcurso del 2005 la evaluación y puesta en práctica del desarrollo de una cuenca forestal de salicáceas en áreas bajo riego.

Se procura integrar la existencia de tierras aptas, inversores y los sistemas financieros y legales que permitan concretar una forestación anual de 3 mil a 4 mil hectáreas. La inversión alcanza a 200 mil pesos y el proyecto deberá concluir sus propuestas para mediados del 2006.

Ordenamiento Territorial Región Andina / Sistema de Información Forestal

Como impulso inicial de un proceso de ordenamiento territorial se dio inicio a la elaboración de un Sistema de Información Territorial de la Región Andina y de un componente administrativo que se encuentra en su periodo de culminación para la región de El Bolsón.

Con una inversión de 60 mil pesos financiada por el Consejo federal de Inversiones, el sistema permitirá trabajar en forma integrada con el Servicio Forestal Andino y al Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales (SPLIF) en toda la región andina sur.

Promoción forestal / Viveros Provinciales

Los viveros forestales de Viedma y Mallín Ahogado se pusieron bajo la órbita de la Dirección de Bosques y del Servicio Forestal Andino El Bolsón, respectivamente y a fin de mantener la oferta de plantas a precios promocionales se ratificó la vigencia de los convenios con la Cooperadora de la Chacra Experimental de Luis Beltrán, Ente de Desarrollo de la Línea Sur, Empresa Forestal Rionegrina (Emfor), que involucran a los viveros forestales de Lamarque, Jacobacci, Bariloche y la Chacra C90.

Durante el transcurso del 2005 se asesoró a municipios y comisiones de fomento, se donaron 3.500 plantas y se entregaron a precios promocionales especies para arbolado urbano.

Inversiones en Bosques Cultivados

Un total de 18 municipios adhirieron a la Ley 25.080, de Inversiones de Bosques Cultivados. Se trata de Catriel, Chimpay, Choele Choel, Cinco Saltos, General. Conesa, Pilcaniyeu, Lamarque, Sierra Grande, Cipolletti, Viedma, Río Colorado, Coronel Belisle, Darwin, Luis Beltrán, Pomona, Ingeniero Jacobacci, Maquinchao y Comallo. El Bolsón acordó iniciar los trámites legales para su incorporación.

Se elevaron a la autoridad de aplicación de la Ley 25.080 15 proyectos forestales, 11 en áreas bajo riego y 4 en la región andina, presentados a la Dirección de Bosques.

A fin de mejorar el control y fiscalización del tránsito de productos y subproductos forestales, se mantienen convenios con la Policía de Río Negro en todo el ámbito provincial y Gendarmería Nacional en la región cordillerana.

Se fortaleció el Servicio Forestal Andino, tanto en San Carlos de Bariloche como en El Bolsón, con nueva infraestructura edilicia, equipos informáticos, contratación de personal, ampliación de la capacidad productiva de los viveros y la realización de los planes de manejo de las forestaciones.

A nivel institucional se realizaron convenios con la Universidad Nacional de la Plata, el CIEFAP, se trabajó con el CODEMA en la planificación del área plantada para la reserva de biosfera, se monitoreó el recurso forestal no maderero, en particular la recolección de helechos, y se auspicia el Programa Forestal del Ente para el Desarrollo de la Línea y Región Sur.

En otro orden, se evalúa una normativa para el manejo y reglamentación del desmonte en la región árida provincial, que considera parámetros para cada departamento provincial según sus posibilidades extractivas, estado actual y evolución ante desmontes previos e incendios, entre otros.

A fin de integrar conceptos de manejo sustentable del monte y los pastizales naturales se participó en el Grupo Regional de Pastizales creado en el marco de la Ley 25.422, de Recuperación de la Ganadería Ovina.

En vinculación con la investigación, se participa en el Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónicas (Ciefap), a través del cual se impulsó un programa de investigación científica y tecnológica orientado (Picto) para la ecoregión forestal Andina Patagónica, que prevé 4,2 millones de pesos para proyectos.

A través de un convenio marco, participan en ese programa las provincias patagónicas, las universidades nacionales del Comahue, Patagonia Austral y San Juan Bosco, INTA, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Administración de Parques Nacionales y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Asimismo, se auspicia un proyecto de plantación de especies forestales de valor, control de plagas y enfermedades, y diversificación de la producción de pequeños y medianos productores forestales en la provincia de Río Negro. Elaborado por especialistas del CIEFAP, este proyecto fue presentado en la convocatoria de proyectos federales de innovación productiva.

En el ámbito de la comisión de Sanidad Forestal de Funbapa se participó en el tratamiento de enfermedades y plagas forestales, principalmente Platypus en áreas bajo riego y se convocó a la Primer Reunión Nacional del Taladrillo, realizada en Buenos Aires.

El Servicio Forestal Andino participó del Programa Binacional Argentina Chile contra la avispa barrenadora de los pinos (*Sirex notilio*) en Río Negro, Neuquén y Chubut. El plan de manejo de esta plaga se encuentra en pleno desarrollo mediante control biológico, registrándose una disminución sostenida en sus niveles poblacionales.

En esta temporada se puso énfasis en los predios privados, ya que las forestaciones del SFA cuentan con la cantidad suficiente de parcelas cebo e inoculaciones desde el año 2004.

DIRECCION DE FAUNA SILVESTRE

Luego de analizarse los resultados del Programa de monitoreo de liebre europea, que determinaron que ese recurso faunístico se encontraba óptimo para ser utilizado, se habilitó la temporada de caza comercial de liebre europea 2005 en los departamentos 25 de Mayo, Norquino, Pilcaniyeu, Bariloche, Conesa y Adolfo Alsina.

Se cazaron 145 mil ejemplares, superando ampliamente las 46.450 liebres obtenidas en el 2004. Ese incremento se debió a la ampliación de la zona de caza que incluyó a la Región Sur que estuvo bajo veda en los últimos cuatro años.

La Dirección de Fauna y los municipios habilitaron 134 cazadores - el 5% de los equipos de todo el país - y 4 frigoríficos de los 12 habilitados por Senasa en todo el país.

En términos económicos, la temporada significó para la provincia y los municipios de Comallo, Pilcaniyeu, Ñorquinco, Maquinchao y Conesa un total de 1.516.500 pesos en todo concepto.

En el marco del uso sustentable del guanaco, y en conjunto con la Dirección Nacional de Fauna Silvestre, se elaboró un Plan nacional de manejo del guanaco, que se difundió entre los productores de fibra de guanaco de Río Negro y se inspeccionaron los 17 proyectos existentes de aprovechamiento de la especie.

Se inició un programa provincial de monitoreo de carnívoros con el objeto de determinar el grado de predación del zorro y puma sobre el ganado, con financiamiento de la Ley Ovina. Se proyecta para el periodo 2006 encuestar a 200 productores para evaluar el daño asociado a la actividad ganadera.

Para regular el aprovechamiento y tránsito federal de productos y subproductos de la fauna silvestre la documentación correspondiente se emitió en siete localidades y se habilitaron los registros anuales provinciales de empresas productoras y comercializadoras de productos de la fauna silvestre, se registraron 45 criadores de fauna silvestre y se continuó con el programa de fortalecimiento y apoyo técnico a 40 criadores de choique, ñandú, guanacos y chinchillas.

La provincia de Río Negro asumió la vicepresidencia del Ente Coordinador Interjurisdiccional de Fauna (ECIF), organismo que nuclea a las áreas provinciales de fauna silvestre de todo el país. Se proyecta un manual de legislación sobre manejo de la fauna silvestre en Argentina.

Se consolidó la comisión de trabajo del Plan nacional de conservación del huemul y se proyecta presentar una propuesta de manejo en el Encuentro Binacional Argentino Chileno de Conservación del Huemul en abril de 2006.

Para el 2006 se prevé lanzar una campaña gráfica sobre fauna rionegrina, formada por tres carteles viales, cinco afiches color y siete folletos ilustrativos de las pautas de conservación y manejo de las actividades de turismo de naturaleza, caza deportiva, avistaje de aves y especies de reptiles venenosos, entre otros.

DIRECCIÓN DE FISCALIZACION

En el 2005 se fiscalizó el encierre y esquila de guanacos silvestres y de criaderos en 15 emprendimientos y se controlaron 10 criaderos de choique y ñandúes.

También se controló la caza comercial en rutas, caminos y en acopios en Maquinchao, Comallo, Pilcaniyeu, Dina Huapi, Ñorquinco, General Conesa, Guardia Mitre y Viedma, además de inscribirse e inspeccionarse cotos de caza.

Se dio continuidad a los planes de cooperación con municipios de la Región Sur para el control de mercaderías, establecimientos comerciales y carnicerías, detección de faena clandestina y capacitación de personal.

Coplin - Splif

Se coordinó la labor de los 13 cuarteles de Bomberos Voluntarios que conforman el Coplin, y de las centrales del SPLIF Bariloche y El Bolsón. Se entregó combustible, racionamiento, indumentaria, repuestos, herramientas para la prevención y control de incendios, y se repararon unidades.

Pesca continental

El objetivo básico es la preservación del recurso íctico de la provincia, tanto especies autóctonas como introducidas por su valor en la pesca deportiva, y favorecer un sano equilibrio entre ellas.

La protección y conservación del recurso como también el desarrollo de proyectos destinados a la acuicultura (actividad en creciente desarrollo) conlleva una serie de acciones que se detallan a continuación.

En la actualidad se encuentran en actividad las mesas consultivas de Alto Valle, la Región Andina y Valle Medio. En el afianzamiento de esta última se trabajó con especial énfasis en esta gestión, ya que se creó en este ejercicio basándose en los tres años de experiencia adquirida en las otras dos.

Se suscribirá en breve un convenio con la Prefectura Naval Argentina para trabajar en conjunto en la zona fluvial y en las áreas lacustre y, en tanto, se avanzó en el control de redes agalleras, que diezmaban las aguas de nuestra provincia. Se han secuestrado unas 70 redes y se uniformó y equipo a los guardapesca con instrumental necesario.

Es de destacar la puesta en funcionamiento de la piscicultura del Lago Pellegrini, que permitió la resiembra de ese espejo de agua y de los ríos Colorado y Negro, mientras que la construcción de un muelle pesquero con la colaboración de la Legislatura provincial, el DPA y el ENDECIC, permitió un mayor control de la pesca comercial que se realiza en el lugar.

En procura de mejorar la infraestructura del cuerpo de guardapesca se asignó un subsidio de 80 mil pesos a la construcción de dos cabañas, se obtuvo un terreno a orillas del Limay, Villa Llanquin y se refaccionaron las instalaciones en la desembocadura del arroyo Ñireco, pertenecientes a la Dirección de Pesca. También se adquirieron dos lanchas y una camioneta para las mesas de pesca deportiva Valle Medio y Alto Valle.

En conjunto con las provincias de Tierra del Fuego, Chubut, Santa Cruz, Río Negro y Parque Nacionales se confeccionó el reglamento de pesca deportiva continental. La impresión fue solventada por el CFI y se distribuyó en consonancia con la apertura de la temporada en toda la provincia.

En otro orden, se sembraron 700 mil alevinos de trucha arco iris en los ríos Negro, Colorado y en el lago Nahuel Huapi, además de reconstruirse la trampa de salmónidos del arroyo Ñireco, afectada por un temporal, mientras se avanza en los estudios sobre las consecuencias de la introducción de carpa en aguas del río Negro

SUBSECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

Se trabajó en conjunto con el municipio de San Carlos de Bariloche en un proyecto que tiene por objetivo la racionalización y planificación de la producción tecnoindustrial, a través de la instrumentación de una zona específica para el asentamiento de empresas de producción y el traslado de las existentes en la actualidad a cercanas al lago Nahuel Huapi a un predio sobre la ruta de circunvalación.

La subsecretaría asistió y colaboró en la definición y alcance del Proyecto Tecnoindustrial (Cotein), actualmente en elaboración. En tanto, durante el 2005 se realizó a través de una fundación un anteproyecto completo de las 150 hectáreas que abarca el complejo y se encuentra listo para su iniciación en el año 2006

A través del proyecto e-Río Negro se procura promover en San Carlos de Bariloche y su área de influencia, el desarrollo permanente de un ambiente económico, social y cultural en el que las instituciones, las organizaciones, las empresas y los ciudadanos procuran soluciones innovadoras para crecer y competir en la economía global basada sobre el conocimiento, generar desarrollo y mejorar la calidad de vida.

Proyecto Campus Bariloche

La elaboración de un proyecto en conjunto con la Universidad Nacional del Comahue, a implementar en 20 hectáreas aledañas al COPAT, afianzará la zona como centro para la expansión de las actividades educativas y desarrollos científicos y tecnológicos.

Durante el 2005 se realizó un diseño conceptual del proyecto, se concluyó a nivel preliminar la implementación institucional y se comenzó a trabajar, en conjunto con el Colegio de Arquitectos de Río Negro, en el llamado a concurso público.

Feria de Ciencias

Como todos los años, se realizaron cursos para docentes en las áreas de ciencia y tecnología, así como ferias de ciencias y tecnología regionales con un alto número de trabajos presentes. Los ganadores de las distintas categorías, participaron en la feria nacional realizada en Formosa.

Esta actividad se desarrolló en conjunto con los ministerios de Educación y Gobierno de Río Negro, previéndose repetirla en el 2006.

Sistema de detección temprana de incendios.

Por iniciativa de la Subsecretaría de Producción y Recursos Naturales y en conjunto con el INVAP, se desarrolló y construye un sistema que permitirá un inmediato primer ataque en contingencias de fuego en la interfase del bosque andino patagónico, tanto en San Carlos de Bariloche (I etapa) como en El Bolsón (II etapa).

El sistema, cuya primera torre se instaló en San Carlos de Bariloche, se encuentra instalado, funcionando y ha comenzado la fase de puesta a punto. La subsecretaría actuó como representante técnico del contrato y durante el 2006 se instalará el sistema en El Bolsón.

Proyectos federales de innovación productiva

La subsecretaría llamó concurso provincial para los proyectos federales de innovación productiva, dotados con 300 mil pesos. Se presentaron varias instituciones y se encuentra en la etapa de evaluación final por el Cofecyt.

También se actuó como ventanilla de entrada y asesoramiento a proyectos del área presentados ante el Foncyt y el Fontar.

Generadores eólicos

En otro orden, se trabaja con el Invap en la fase final de un acuerdo con la provincia de Santa Cruz para comenzar la fabricación de generadores eólicos de gran tamaño durante el 2006.

Asimismo, en conjunto con el Invap y la Secretaría de Energía de Nación se completó un mapa eólico provincial que hace de Río Negro una de las pocas provincias que cuentan con información de esa naturaleza.

Subsecretaría de minería e hidrocarburos

El primer eje de los cuatro en que este organismo centró sus acciones fue la promoción de inversiones en áreas concesionadas de explotación, áreas revertidas de exploración y nuevas a delimitar mediante la ejecución de programas sísmicos, estudios de reservorios, perforación de nuevos pozos y aplicación de técnicas de estimulación y desarrollo productivo en pozos de extracción.

El segundo eje fue la fiscalización y control de volúmenes de petróleo y gas extraídos por las empresas concesionarias, que implican el procesamiento de datos y constatación de precio de venta, aplicación de descuentos correspondientes y determinación de valor boca de pozo, variables mediante las cuales las empresas mensualmente abonan regalías hidrocarburíferas al Estado provincial.

En tercer lugar, se promovieron inversiones para la ejecución de proyectos de industrialización a partir de hidrocarburos en zonas productoras, como el de destilación primaria de petróleo actualmente en desarrollo en Catriel con un 100% de inversión de capital privado y, en cuarto lugar, se puso énfasis en el cuidado y preservación del ambiente y en la remediación de áreas afectadas.

Entre las acciones desarrolladas por esta subsecretaría se cuentan la participación en la Organización Federal de Estados Provinciales de Hidrocarburos (Ofephi), destacándose la elaboración del proyecto de modificación de la Reglamentación de Pago de Gas y Gasolina y la ampliación de deducciones permitidas para la liquidación de regalías de gas natural y gasolina.

En vinculación con ese ámbito institucional son de mencionar también las gestiones efectuadas ante la Secretaría de Energía de la Nación para el cobro de acreencias originadas por la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la liquidación de regalías de crudo, el tratamiento del proyecto de ley de promoción para la exploración de áreas de alto riesgo y el análisis y seguimiento del cumplimiento de liquidación de regalías por parte de las empresas productoras, entre otros.

Se reclamaron a la Secretaría de Energía de la Nación los créditos generados por regalías hidrocarburíferas y se solicitó su intervención ante la negativa de la empresa Oiltanking Ebytem S.A., operadora en la Terminal Puerto Rosales - Bahía Blanca, de permitir los controles de medición de recepción y despacho del crudo extraído en Río Negro.

Se realizaron gestiones ante ese organismo nacional para la normalización y reversión del área Ñirihuau, dado el incumplimiento de las inversiones asumidas por la empresa Emerald Energy y la determinación del daño ambiental producido.

En otro orden, se cumplió con la casi totalidad de los objetivos establecidos en el presupuesto para el ejercicio 2005 en fortalecimiento institucional, ya que se adquirió equipamiento informático diverso por un monto de 77.400 pesos.

Se incorporó recurso humano especializado para las distintas áreas técnicas y se licitó y adjudicó la ampliación del inmueble donde funciona la Subsecretaría de Minería e Hidrocarburos, obra que prevé finalizarse en marzo del 2006.

En el marco del Programa de Apoyo a la Modernización Productiva de la Provincia de Río Negro Préstamo BID se gestionó la adquisición de dos pick-up, instrumental técnico y equipamiento informático y se finalizarán en febrero de 2006 las obras correspondientes a la instalación y puesta en funcionamiento del laboratorio para el análisis de muestras de hidrocarburos en Catriel.

Fiscalización

Se realizó en forma diaria el control de producción de hidrocarburos que las productoras entregan a la transportadora y en enero de 2006 se puso en funcionamiento en Bahía Blanca una delegación del Cuerpo de Policía de Hidrocarburos que permitirá el control integral del proceso de producción, transporte, recepción y despacho del crudo extraído de nuestro territorio provincial.

Por otra parte, se controla mediante guías y con la colaboración de la Policía de Tránsito de Río Negro el transporte de hidrocarburos que no se realiza por oleoductos o gasoductos.

Las auditorías contables y administrativas de regalías hidrocarburíferas a las empresas Petrobrás Argentina SA y Petrolera Entre Lomas SA por el periodo enero 1994 a abril 2004 significó un ingreso de 16,4 millones de pesos para las arcas provinciales y se encuentra en la etapa final el periodo mayo 2004 a 1 noviembre 2005.

También su etapa final se encuentra el reclamo al grupo Chevron San Jorge S.A. por diferencias originadas en la tasa de cambio utilizada en la liquidación de regalías de crudo por el periodo diciembre 2001 a mayo del 2002 que ingresará 344.084. dólares.

Se iniciaron gestiones de reclamo por regalías mal liquidadas a las empresas Tecpetrol SA, Apache Petrolera Argentina SA, UTE Petroleros Sudamericanos SA. - Necon e Ingeniería Alpha SA por un monto total de casi 200 mil dólares.

En conjunto con la empresa provincial Edhipsa se espera finalizar la auditoría de liquidaciones en concepto de regalías liquidadas al Estado Provincial desde 1994 a la actualidad en el transcurso del 2006.

Protección del medio ambiente

En conjunto con el Departamento Provincial de Aguas y el Codema se realizaron inspecciones ambientales al yacimiento Medianera y al área Ñirihuau para determinar el daño ambiental existente y las medidas a adoptar. Esta experiencia permitirá diseñar un programa de inspecciones a desarrollar en el ejercicio 2006 en todos los yacimientos existentes.

Licitación de áreas

Con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones se comenzó un proyecto de organización de la información primaria de exploración y explotación de hidrocarburos. El objetivo de este trabajo es almacenar y la administrar datos de la Industria petrolera en la Río Negro mediante un sistema seguro, ágil y simple de manejar que permita conocer e inventariar toda la información obtenida hasta la fecha sobre pozos, geofísica y datos de superficie.

Industrialización

Se encuentra en etapa de prueba la planta de destilación primaria de petróleo construida con inversión propia de M&C Petrol SA y se analiza la solicitud de aprovisionamiento de petróleo proveniente de las regalías en especie realizada por la empresa con el objeto de asegurar el procesamiento en forma continua y previsible.

Objetivos para el ejercicio 2006.

Los objetivos para el ejercicio 2006 se centran en consolidar el desarrollo de tecnología y equipamiento informático, adecuación de la infraestructura edilicia e incorporación de recursos humanos técnicos y administrativos.

Se continuará participando en la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos, a fin de intervenir en la elaboración de políticas para el sector y proponer nuevas normas, de manera de alcanzar una mayor participación de las provincias en las decisiones de la Secretaría de Energía de la Nación y un diálogo más fluido entre el Estado Nacional, las provincias y las empresas.

Se mantendrán los contactos con la Secretaría de Energía de la Nación en los distintos ámbitos relacionados con la actividad hidrocarburífera, de manera de implementar y coordinar acciones conjuntas.

Se procurará que ese organismo provea los servicios de información satelital de medición diaria de la producción de hidrocarburos on line y del seguimiento satelital del transporte fuera de gasoductos u oleoductos y fotos satelitales sobre daños ambientales en las zonas petroleras, sin costo para los estados provinciales.

Durante el ejercicio 2006 se continuara e intensificara el control y fiscalización de la producción de hidrocarburos a fin de verificar el cumplimiento de la legislación vigente, en procura de una racional explotación de los recursos y el control de las etapas de extracción, procesamiento, transporte, comercialización y despacho.

Se controlarán y fiscalizarán los permisos de exploración y concesiones de explotación a otorgar por el Estado Provincial como consecuencia de las licitaciones de áreas a realizar, además de crearse un área específica para auditar el efectivo cumplimiento de los compromisos de inversión asumidos por los adjudicatarios.

Se relevarán e inventariarán los pozos abandonados con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas vigentes y determinar si corresponde técnicamente que estén improductivos o, en caso contrario, solicitar su puesta en producción con el consecuente incremento en las regalías hidrocarburíferas percibidas por el Estado Provincial.

Se continuarán las auditorías de las liquidaciones de regalías hidrocarburíferas a fin de finalizar en el ejercicio 2006 con el periodo enero 1994 a diciembre de 2005, a la vez que se requerirá a las empresas productoras la documentación probatoria de las declaraciones juradas para un estricto control mensual.

Se prevé adquirir un sistema de gestión para el registro y control de las declaraciones juradas de regalías hidrocarburíferas, que posibilitará conformar una base de datos de información y estadística de la actividad hidrocarburífera.

En vinculación con el cuidado y protección del medio ambiente se propondrá al Departamento Provincial de Aguas y al Consejo de Medio Ambiente elaborar un cronograma de inspección, relevamiento e inventario de los daños ambientales existentes en las áreas hidrocarburíferas concesionadas por el Estado Nacional y efectuar las presentaciones pertinentes a la Secretaría de Energía de la Nación.

DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Como autoridad de aplicación de los códigos de Minería y de Procedimiento Minero Provincial la Dirección General de Minería continuará brindando la seguridad jurídica necesaria para que las empresas mineras desarrollen sus tareas en el marco de la legislación vigente. Así también, seguirá trabajando de manera coordinada con la Dirección de Fiscalización y el Consejo de Ecología y Medio Ambiente para mantener una efectiva presencia en los centros de explotación, controlar y fiscalizar la actividad.

Se prevé reforzar los recursos humanos de Policía con presencia en las zonas de producción de minerales y se intensificará la difusión de la actividad mediante encuentros, jornadas y otras acciones que permitan la interrelación con las comunidades en las cuales se desarrollan proyectos mineros. La información generada por el Proyecto Minero Río Negro será puesta a disposición de todos los interesados a fin de atraer las inversiones de capital privado y lograr la radicación de nuevos proyectos productivos que contribuyan al desarrollo del sector.

El Programa de Minerales Industriales acompañará al pequeño y mediano productor en la búsqueda de nuevas alternativas de uso para sus productos, la identificación de nuevos mercados y el financiamiento necesario para su actividad.

A través de la implementación de talleres de capacitación y la promoción y comercialización de los productos se mantendrá el Programa Minería Social en procura de nuevos emprendimientos productivos que generen mano de obra,

Autoridad minera

Como autoridad de aplicación de los códigos de Minería y de Procedimiento Minero provincial, se realizaron casi 200 trámites referidos a cateos, descubrimientos, minas, servidumbres y canteras para el otorgamiento de las concesiones mineras,

Con el propósito de fiscalizar los recursos provinciales, de acuerdo a la legislación vigente, y controlar la seguridad de las labores mineras, se realizaron inspecciones periódicas para verificar los aspectos operativos, ambientales y legales de las actividades de explotación.

Estas inspecciones abarcaron Lago Pellegrini (bentonita), Ingeniero Jacobacci (diatomita, caolines, exploraciones de minerales metalíferos), Los Menucos (lajas y pórfidos), Aguada Cecilio (caliza), El Gualicho (salina), Valcheta (pórfidos), Bariloche (áridos) y en los valles del río Negro (áridos, yesos, calcáreos),

Como tareas de gran relevancia se plasmaron los proyectos de las empresas Alpat en San Antonio Oeste - con más de 400 personas vinculadas en forma directa - y Minera Sierra Grande, discontinuada desde 1991 y reactivada a principios de 2005, con una ocupación creciente que asciende en este momento a más de 100 trabajadores.

Es destacable también la instalación de un moderno aserradero de piedra en Los Menucos, que ocupa más de 60 operarios. El Estado provincial facilitó la radicación de esa empresa a través de obras como una línea eléctrica de 500 KVA y el acondicionamiento del camino a la cantera.

En otro orden, se continuarán las inspecciones conjuntas con la Dirección de Fiscalización y otras específicas solicitadas por la Autoridad Minera y se fortalecerá la Policía Minera con la incorporación de nuevos profesionales y técnicos.

Se seguirá colaborando con el Codema en la evaluación de impacto ambiental de yacimientos y plantas de tratamiento y se actuará en las mensuras mineras que se realicen en el territorio provincial. Asimismo, se ejecutarán de oficio los replanteos correspondientes a los derechos mineros cuyas mensuras no fueron vinculadas a la subred geodésica minera, por haberse realizado con anterioridad a la mencionada subred.

Sistema de información geológica minera

Se procesó la información temática recabada por el Proyecto Minero Río Negro, lo que permitirá la localización y divulgación de nuevas áreas de interés, a la vez que e continuará incorporando información al Sistema de Información Geográfico, para aumentar el conocimiento del suelo y el subsuelo.

A través de un convenio con el Servicio Geológico Minero Argentino se prevé finalizar el estudio en marcha sobre el aprovechamiento de los recursos salinos de Río Negro y continuar con la ejecución de Hojas de minerales industriales, rocas y gemas de la provincia.

Ese acuerdo comprende también la hoja minero-metalogenica de Valcheta, el mapa metalogenico provincial, un estudio geoambiental de Ingeniero Jacobacci y la conclusión de la carta de minerales industriales, rocas y gemas de Sierra Grande, Ingeniero Jacobacci, Choele Choele y Colonia Juliá y Echaren.

Con financiamiento del Programa Unpre, del Ministerio de Economía de la Nación, se elaborará un mapa de inversiones en los recursos mineros de la región sur y atlántica con la finalidad impulsar emprendimientos sustentables y promover la competitividad de sectores productivos.

Programa minerales industriales

Se continuó el Programa de Minerales Industriales, que tiene como objetivo asistir al pequeño y mediano productor minero en la búsqueda de nuevas alternativas de uso para sus productos, las especificaciones de los minerales para esos usos; la identificación de nuevos mercados así como del financiamiento necesario para el desarrollo de sus proyectos. Asimismo, se investigará desde la demanda industrial y la presencia de minerales como recursos en el territorio provincial a fin de potenciar su explotación y beneficio.

En el transcurso del ejercicio 2006 se llevará a cabo una investigación regional sobre los insumos susceptibles de remplazarse con materiales provinciales de la Provincia y la utilización de desechos como los derivados de la bentonita, caolín y otros minerales industriales.

Programa de rocas ornamentales

Se participó de eventos de promoción de los recursos mineros provinciales, en particular ornamentales como pórfidos, granitos y piedra laja, y se prevé elaborar un catálogo para ampliar las posibilidades comerciales de esas rocas.

En vinculación con lo señalado se inició una investigación sobre depósitos de piedras tobas cuyas características físicas y ornamentales son óptimas para comercializarlas en la región y diferentes mercados.

Mediante trabajos de campo y gabinete se procederá a la selección de depósitos de diversos minerales y rocas presentes en el área de Valcheta para su caracterización tecnológica y posterior promoción para la atracción de inversores y generación de emprendimientos productivos.

Se continuará trabajando en conjunto con los municipios en el desarrollo de los recursos locales mediante cursos de colocación de pórfidos y utilización de piedra laja para mampostería y revestimiento, con el propósito de favorecer el aprendizaje de un oficio y generar pequeños emprendimientos.

Capacitación del sector minero

Se seguirán implementando diversos cursos en la Región Sur, teniendo en cuenta que una de las falencias del sector minero es la escasa capacitación del obrero. Además de una mayor idoneidad de la mano de obra se fomentará el desarrollo y la Jerarquización de la minería, se favorecerá una mejor administración del recurso natural minero y se contribuirá a crear una conciencia minera sustentable entre los habitantes de la región.

Programa minería social

Este programa ofrece una alternativa laboral relacionada con la minería artesanal, fomenta el uso de los recursos mineros que se explotan en la provincia y, apoya y promueve al sector. Es financiado por el Consejo Federal de Inversiones, la Secretaría de Minería de la Nación y la Dirección de Minería provincial.

La minería artesanal, a su vez, se promueve a través de talleres de corte y lapidado de gemas que funcionan en vinculación con asociaciones de artesanos capacitados y dotados de maquinaria por la Dirección General de Minería. Los talleres funcionan en Catriel, Las Grutas, Viedma, El Bolsón y Pichi Leufú.

A lo largo del 2005 se dictaron cursos de diseño de artesanías, talleres de comunicación, cerámica y ventas en ferias locales. Para el ejercicio 2006 se priorizará la orfebrería y se fomentará la comercialización en distintas exposiciones.

En otro orden, se participó en ferias y exposiciones a fin de tener un contacto directo con el público para conocer sus requerimientos, despertar nuevas estéticas y, sobre todo, motivar el trabajo de los artesanos y promover la formación de una cultura minera en la provincia.

A fin de estimular el uso de los recursos que se explotan en la Región Sur, la Dirección de Minería dictó cursos en Valcheta, Sierra Grande y Villa Regina para transmitir técnicas que combina el diseño y el arte con los conceptos de colocación de pórfidos y piedra laja.

Otros cursos de capacitación realizados durante el 2005 se refirieron a seguridad e higiene, mantenimiento de equipos e imagen y comunicación en las organizaciones intermedias. Se prevé replicarlos durante el 2006.

Difusión y sensibilización minera

La minería es una actividad que se realiza generalmente en regiones aisladas donde la puesta en marcha de un proyecto contribuye al desarrollo, ya que implica obras de infraestructura como caminos y tendidos eléctricos, entre otras.

En consecuencia, se continuará durante el 2006 con el plan de difusión y concientización de las ventajas y desventajas que significa una explotación minera para la comunidad en general.

Relaciones institucionales

La Dirección de Minería de la Provincia de Río Negro integra, conjuntamente con el resto de las provincias, el Consejo Federal de Minería, ámbito de discusión de las leyes y políticas mineras nacionales. En el orden provincial, integra el Consejo Asesor Minero junto con otros representantes del Estado, de las empresas y del Poder legislativo.

Secretaría de Desarrollo Económico y Social

La Secretaría de Desarrollo Económico y Social centró sus acciones en la elaboración de un proyecto de difusión sobre las conveniencias de invertir en Río Negro. Editado en forma preliminar en CD, se planea incluirlo en la página web de la Provincia y en el Sistema Provincial de Información (www.spi.rionegro.gov.ar)

Se elaboró un Plan de estímulo a la vitivinicultura consistente en la producción en forma asociativa de 50 mil botellas de vino espumante (champaña) con la cosecha 2006. El aporte comprometido asciende a 50 mil pesos.

En relación con la cunicultura se implementó una asamblea ambulante a efectos de generar una articulación público privada en la toma de decisiones estratégicas y se impulsó una ronda de negocios entre los frigoríficos y con una comisión mixta de productores y funcionarios provinciales que posibilitó la comercialización de toda la producción hasta mayo del 2006.

En vinculación con esa actividad, se realizó un censo provincial que registró un total de 110 productores, con concentraciones principales en el Alto Valle, Valle Medio, Río Colorado y Viedma, a la vez que se trabaja en la reglamentación de la Ley Cunicola Provincial y se elabora con participación de los productores el proyecto del protocolo de producción.

Por otra parte, y en relación con el Crear, durante el 2005 se priorizó dotar de recursos humanos a todas las agencias de desarrollo local y contar con fondos en el Fiduciario Hidrocarburífero y Apadec para fijar una política de financiamiento sin discontinuidad.

Subsecretaría de economía social

Durante el ejercicio 2005 se desarrollaron tareas de fiscalización y depuración de los padrones de cooperativas y mutuales, se realizaron las veedurías de asambleas de ambos tipos de entidades inscriptas en Río Negro y se puso énfasis en cursos de capacitación.

En otro orden, se organizaron y auspiciaron importantes eventos de cooperativas y mutuales, se acentuaron las relaciones con el Consejo Asesor Mutual y se mantuvo la excelente relación existente con las federaciones de Cooperativas de Río Negro y de la Región Sur.

Se acordaron proyectos de trabajo conjunto con el Ministerio de Educación y con la Secretaría de Trabajo. En este último caso en procura de soluciones para la problemática de las cooperativas de empaque.

Por su parte, la Dirección de Cooperativas asistió en calidad de veedor a casi 70 asambleas en todo el territorio de la provincia, regularizó la situación institucional de 12 cooperativas y se asistió a 32 nuevas entidades en la capacitación previa a su constitución.

Se solicitó al INAES el retiro de autorización para funcionar a 20 entidades y se asesoró y asistió a todas las entidades que demandaron la presencia de este organismo ante situaciones de conflicto o de simple funcionamiento.

Se asistió financieramente a 5 cooperativas mediante aportes reintegrables por un total de 67 mil pesos y se encuentra pendiente una acción similar por 54 mil pesos a otras 6 entidades, mientras que se otorgó un aporte no reintegrable de 40 mil pesos a la Federación de Cooperativas con destino a la Casa de la Cooperación y hay en gestión un segundo aporte por una suma similar.

La Dirección de Mutualidades asistió en calidad de veedor a 17 asambleas, asistió a la constitución de 3 nuevas entidades y solicitó al INAES la cancelación de matrícula para otras cuatro.

Además, se cumplieron tareas de asesoramiento y capacitación permanente, concretadas en 41 jornadas a grupos precooperativos - que derivaron en la constitución de 20 cooperativas - y en 7 jornadas dirigidas a 30 cooperativas de trabajo de empaque. También se dictaron talleres de capacitación para docentes y alumnos y en el CEM N° 57 de Maquinchao se apoyó la constitución de una cooperativa escolar.

En el transcurso del 2006 se prevé profundizar la capacitación y difusión de los sistemas de la economía social, redoblar la presencia del área en los eventos de las entidades, trabajar coordinadamente con el Ministerio de Educación y fortalecer con espíritu didáctico las tareas de fiscalización.

SECRETARÍA DE FRUTICULTURA

La fruticultura es casi sinónimo de Río Negro y es uno de los principales ejes de desarrollo, no sólo por el reconocimiento de sus productos a escala mundial, sino por su incidencia en la calidad de vida de los habitantes. El gobierno provincial se propuso mejorar los ingresos del sector potenciando la competitividad y perfeccionar la distribución de la renta mediante un equilibrio entre los conceptos de libre mercado y la interacción del Estado.

En pos de ello, se concretaron las leyes N° 3.611, de Transparencia del Negocio Frutícola y N° 3.993, Mesa de Contractualización. Esta legislación marcó un claro desafío en el camino de potenciar el desarrollo de los negocios individuales pero, a la vez, impulsa el concepto de respeto al negocio global del sector, alcanzando así la concertación de todos los actores.

El gobierno, a través de la Secretaría de Fruticultura, proporciona en forma sistemática al sector productor información para transparentar los mercados y este año impulsará el Análisis Sistémico del Negocio Frutícola Regional, instrumento que proporcionará mayor transparencia al negocio. Un aporte significativo en este camino de la información como elemento básico para la planificación y proyección del sector al mediano plazo, es la capitalización de los datos del Censo Provincial de Agricultura Bajo Riego, realizado el año pasado.

Sobre esas bases, se impulsa la diversificación de nuestra oferta de productos y complementariamente, se avanzará en materia de calidad, sanidad y trazabilidad, y se erradicarán los montes abandonados que generen riesgo sanitario.

En convenio con Senasa, se continuará con una estricta fiscalización, ya que contribuye a cumplir las exigencias de los mercados tradicionales y de nuevos destinos como México e Israel y permitió la recuperación paulatina de Brasil, a pesar de las restricciones impuestas.

En otro orden, se avanzará con el Programa de Agroinsumos Rionegrinos (PAR), como accesible fuente de financiamiento para el control de carpocapsa por los pequeños y medianos productores. Este programa, que demanda una inversión de 6,4 millones de pesos, se instrumenta por sexta temporada consecutiva, alcanza a 700 productores y cubre una superficie de 8.200 hectáreas, de las cuales esta temporada se cubrieron 6.400 hectáreas con la técnica de confusión sexual y 1.800 mediante control químico.

En el marco del Programa de renovación del parque de maquinaria agrícola, indispensable para una mayor eficiencia en la faz productiva y sanitaria, se adjudicaron 77 tractores y 27 pulverizadoras, por un monto de 5 millones de pesos.

Otros 200 mil pesos se invirtieron en la erradicación de 270 hectáreas de montes frutales abandonados - unos 100 mil árboles - que generan riesgo sanitario.

Con la adhesión de 2.250 contratos se instrumentó por tercer año consecutivo la Ley de Transparencia del Negocio Frutícola, cuyo objetivo es la formalización de las operaciones comerciales y una adecuada distribución de los resultados económicos generados por la actividad frutícola. Posibilita la resolución de conflictos y genera estímulos fiscales para los adherentes.

Se realizó un censo provincial de agricultura bajo riego que demandó una inversión de 700 mil pesos. Se difundieron los datos preliminares, que significan información vital para el desarrollo sectorial.

Para financiar la reconversión y diversificación, se implementará un Fondo Fiduciario de Transformación del Sector Frutícola Rionegrino, y potenciaremos su acción haciendo que los recuperos de los créditos se vuelvan a destinar al mismo objetivo.

Se impulsa activamente la constitución de un Fondo Frutícola con recursos aportados por el Tesoro nacional y esperamos con expectativa el cumplimiento de los anuncios del gobierno nacional en ese sentido.

Sin duda, éste debe ser el principio de una discusión con los organismos nacionales sobre diversos temas de esta economía regional como, por ejemplo, el acceso a nuevos mercados tras el reconocimiento de la Patagonia como zona libre de Mosca de los Frutos por Estados Unidos.

El sistema frutícola de Río Negro tiene desafíos que deben ser enfrentados con la participación conjunta del sector público y el privado, de modo que en lugar de la lucha interna se deben perfeccionar las relaciones entre los agentes de la cadena sobre la base de la confianza. Esta palabra constituye la principal herramienta para potenciar no sólo el negocio individual, sino también, el negocio común.

Acordar en forma conjunta valores mínimos para la fruta seguramente genera el descontento de algunos empresarios y productores, pero es justo dar importancia a la gran mayoría que no sólo perciben en el Acta de Choele Choel precios para la producción, sino que valoran la importancia de confluir en una mesa común de la actividad y la gran potencialidad de una interacción justa entre todos.

En los últimos tiempos se ha planteado en la actividad frutícola contar con información consensuada y un marco de transparencia para el negocio, así como reformas estructurales del sistema para generar mayor competitividad y la participación de cada uno de los integrantes del sector.

El gobierno planteó y trabajó en los aspectos mencionados con diversas herramientas. Abordó la transparencia cuando muchos la desestimaban y aportó información estratégica al sector cuando nadie promovió ninguna otra iniciativa al respecto. Impulsó normas legales, sin duda perfectibles, con el espíritu de resguardar al conjunto. Es decir que el Estado provincial implementó instrumentos que deben ser potenciados para que se puedan desarrollar negocios individuales en el marco del gran negocio común de nuestra fruticultura.

La secretaría preside en representación del Poder Ejecutivo la Mesa de Contractualización Frutícola, cuya finalidad es la definición anual de los precios y costos del sistema frutícola.

DESARROLLO ECONOMICO

La política de desarrollo económico instrumentada por nuestro gobierno procura corregir las desigualdades utilizando las herramientas disponibles, entre las que se cuentan tarifas de electricidad y agua inferiores a de las distribuidoras zonales, una ley de Promoción Económica activa y de rápida respuesta, gran disponibilidad de agua para riego al costo más bajo de la región, tierras a valores muy competitivos, y fundamentalmente, una cultura de trabajo en los rionegrinos que se evidencia en nuestras ventas al exterior.

En función de esas ventajas debemos recuperar el carácter de provincia receptora de inmigrantes, pues en una mayor población está la clave de las inversiones, la creación de puestos de trabajo y la sustentabilidad de nuestro territorio.

En la Argentina se incrementa la brecha entre ricos y pobres y la economía social es una de las alternativas mejor probadas para generar una distribución del ingreso más justa y equitativa, de modo que las cooperativas, las mutuales, los consorcios y otras formas asociativas son prioridad en nuestra acción cotidiana.

Fiscalización

Este organismo actúa como servicio oficial de fiscalización para la aplicación de normas, regulaciones y controles en coordinación y bajo delegación de Senasa, entre ellas la aplicación y control de los programas fitosanitarios para exportar a Estados Unidos, México, Israel y Brasil.

Se realizan también los pronósticos de cosecha y de heladas, inspección y habilitación de galpones de empaque y frigoríficos, determinación de la existencia y evolución del stock de fruta en frigoríficos, verificación de daños climáticos, trazabilidad y seguridad agroalimentaria y el programa de viveros.

Otras actividades

Durante el 2005 se trabajó activamente en el desarrollo de nuevos mercados y se participó en ferias comerciales para el conocimiento, promoción y desarrollo de mercados frutícolas en China, Rusia, Holanda, Bélgica, México y Chile, entre otros, además de organizar el Foro Frutícola Nacional, para el tratamiento de temas relacionados con el sector.

En otro orden, la Secretaría de Fruticultura participó en el diseño de una propuesta de refinanciación del endeudamiento de los productores con el Banco Nación Argentina acorde con las necesidades del sector y en la refinanciación de las deudas de 1.800 productores agropecuarios con el Banco Residual, que posibilitará saldar una deuda superior a los 30 millones de pesos.

En materia de capacitación se dictaron cursos de instrucción para tractoristas, realización de tareas de poda, manejo y mantenimiento de instalaciones frigoríficas, heladas y métodos de control, así como jornadas sobre consumo de frutas de pepita a nivel de mercado interno y producción de cerezas.

Se llevaron adelante diversas gestiones ante el gobierno nacional, entre ellas las referidas a la eliminación o disminución de los derechos a las exportaciones, reclamos y gestión de aportes ante las emergencias climáticas y económicas que afronta el sector, desarrollo de protocolos fitosanitarios y evolución de alternativas de financiamiento.

Los aportes realizados, tanto con recursos provinciales como transferencias nacionales, suman casi 30 millones de pesos que se destinaron a subsidios para poda y otras labores culturales, compra de agroquímicos, creación del Fondo Fiduciario de Transformación del Sector Frutícola Rionegrino, renovación de maquinaria, erradicación de montes abandonados y reconversión predial.

Dirección general de tierras fiscales y asesoramiento técnico

En el marco del programa de regularización de tierras fiscales, durante el 2005 se inspeccionaron 520 mil hectáreas correspondientes a 950 predios inspeccionados.

Se adjudicaron en venta 63 parcelas con una superficie total de 65 mil hectáreas y se registraron 200 parcelas con permiso precario de ocupación que significan 220 mil hectáreas.

En función de los análisis de ingresos rurales de productores de secano se exceptuó del pago de canon de uso a los ocupantes de tierras fiscales que su oferta forrajera impida incorporar más de 500 ovino o su equivalente en bovinos, caprinos o equinos por unidad de producción.

En otro orden, se promovió una convocatoria a inversores en la zona de Valle Verde, se participó en la refinanciación de la deuda de productores con el Banco Residual y se realizaron talleres de capacitación y de difusión de la política de tierras fiscales en San Carlos de Bariloche, Viedma, Valcheta e Ingeniero Jacobacci.

Entre las actividades desarrolladas en el ejercicio 2005 se cuentan el desarrollo de modelos productivos para fijar el valor de las tierras fiscales, un programa de emergencia climática y diversos documentos para suscribir convenios con el municipio El Bolsón y pobladores del área natural protegida Río Azul- Lago Escondido.

Asimismo, se presentó una propuesta para el desarrollo de una base de datos para un sistema de gestión y administración digital de este organismo y un anteproyecto para la georeferenciación de las tierras fiscales provinciales.

Dirección general de relaciones institucionales

Durante el primer trimestre del año 2005 esta dirección general inició la reorganización de las delegaciones y dependencias del Ministerio de Producción en el interior de la Provincia. Se determinaron funciones administrativas y su interacción con entidades intermedias, municipios y otras dependencias del Estado provincial, como así también organismos nacionales como INTA y Senasa, para el armado de programas sectoriales que atiendan las demandas productivas de cada región.

En ese contexto se crearon las delegaciones regionales Noreste en Río Colorado, Valle Medio en Luis Beltrán, Alto Valle Este en General Roca, Alto Valle Oeste en Cipolletti, Catriel, El Bolsón, Zona Atlántica en San Antonio Oeste y Línea Sur en Ingeniero Jacobacci.

En consonancia con esta iniciativa se llevó a cabo una campaña de comunicación Institucional para difundir los servicios del Ministerio de Producción, a través de sus delegaciones en cada región. Asimismo, se solicitó asistencia técnica al Consejo Federal de Inversiones para instrumentar durante el 2006 un programa de fortalecimiento institucional para esas delegaciones.

Entre otras gestiones, se destacan las realizadas ante el Ministerio del Interior en procura de financiamiento por 600 mil pesos para reactivar la peínaduría de lanas de Ingeniero Jacobacci en conjunto con el municipio local.

Estación Experimental Convenio Ministerio de Producción / INTA

La Estación Experimental integró la Unidad Ejecutora Provincial Río Negro de la Ley Ovina y el Comité Provincial del Prolana y participó en la formulación y evaluación de proyectos en el marco del Programa Preparatorio para la Reactivación Productiva: Micro Productores, además de propiciar la conformación del grupo interinstitucional de pastizales naturales.

Se promovió la formulación y presentación de proyectos de investigación, desarrollo y de apoyo a productores con organismos nacionales, provinciales y programas nacionales y se capacitó al personal mediante jornadas, cursos y talleres.

Con el Ente de Desarrollo de la Región Sur, el Programa Social Agropecuario y el Ministerio de Producción se prestó asistencia técnica a pequeños productores y técnicos en las áreas de Valcheta, General. Conesa, Guardia Mitre y el Valle Inferior del río Negro.

En materia de investigación y experimentación adaptativa se trabajó en vid para vinificar, se evaluaron variedades de olivos y aplicación de tecnologías de manejo, en fertilización y enfermedades de post-cosecha en cebolla, rendimiento de zapallo anquito y producción orgánica de hortalizas.

Asimismo, se evaluaron variedades de maíz y productividad de papa en el Valle Inferior, fertilización nitrogenada en trigo, producción de soja en condiciones de riego gravitacional

En producción animal las experiencias se centraron en cría de novillos, Intensificación de la producción de carne ovina mediante cruzamientos y se desarrollaron proyectos regionales de calidad de carne y de Impacto del fuego y el manejo ganadero sobre la sustentabilidad y productividad de la ganadería en el monte oriental rionegrino, entre otros.

En materia de desarrollo rural se trabajó en la promoción de la autogestión de pequeños y medianos productores en General Conesa, La Luisa, Santa Teresita, La Esperanza, Fortaleza, Sala Mini-Industria y Colonia Conesa, además de asistirse técnicamente a grupos de productores en el Valle de Valcheta, en el Valle Inferior del río Negro y en Guardia Mitre.

Entre otros proyectos se destacan el mejoramiento de la productividad de nogales y avellanos en la Norpatagonia, producción orgánica de semillas hortícolas, desarrollo de la producción de carne ovina y posicionamiento en el mercado para una mayor competitividad del sector y los planes nacionales Ajo y Cebolla.

Por su parte, el programa Cambio Rural abarca 27 grupos de productores localizados en General Conesa, Adolfo Alsina, Valle Inferior del río Negro y Valcheta que desarrollan proyectos de producción frutihortícola conservación de alimentos, cunicultura, diversificación productiva y producción de carne y lana, entre los más importantes.

El programa Pro-Huerta, dirigido a población rural y urbana con necesidades básicas insatisfechas se tradujo en la temporada 2004-2005 en 1.012 huertas familiares, escolares y comunitarias en todo el territorio rionegrino, con la participación de 5.075 personas.

En otro orden, se realizaron 49 jornadas de capacitación en Sierra Grande, Viedma, General Conesa y Valcheta con una cobertura de 565 beneficiarios que abordaron aspectos tan variados como conservación de alimentos, producción de semillas hortícolas, educación alimentaria, cultivos protegidos, control de plagas, huertas orgánicas intensivas, abonos orgánicos, lombriabono, calendarios de siembra, poda de frutales y aromáticas.

Instituto de Desarrollo del Valle Inferior - IDEVI

Durante el 2005, el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior centró su accionar institucional en doce programas básicos que abarcan desde la regularización dominial parcelaria hasta transferencia de tecnología, entre otros.

El programa de regularización dominial parcelaria alcanzó a las adjudicaciones en la subzona J e incluyó las mensuras definitivas. Se analizó la situación legal de las parcelas adjudicadas y 25 de ellas se otorgaron en propiedad.

La regularización de las deudas de los productores con el Instituto por diferentes conceptos normalizó el 94% de los casos de morosidad, mientras que en el ejercicio 2005 - primer vencimiento de la refinanciación - el 84% canceló su cuota. Programa de adjudicación de parcelas

Como consecuencia del trabajo de regularización dominial y de deudas, se inició un proceso de recuperación de parcelas improductivas, cuyos adjudicatarios no han cumplido con sus obligaciones de pago y producción. Se licitaron públicamente las parcelas recuperadas que se encontraban improductivas,

Es de destacar el programa de recomposición de pasturas en cuyo marco durante el 2005 se otorgaron créditos por 95 mil pesos a más de 60 productores con el propósito de promover la recuperación de suelos como consecuencia de la rotación de cultivos hortícolas, el aumento de la producción de heno como complemento de la producción ganadera del área de secano y el aumento del stock ganadero del Valle Inferior.

El programa de insumos, destinado a financiar capital de trabajo como combustible, fertilizante y agroquímicos, alcanzó en la presente temporada a más de 80 productores por un monto superior a los 240 mil pesos.

En conjunto con el sector privado se instrumentó un programa de desarrollo olivícola que implica la implantación de 50 hectáreas de olivos y la instalación de una planta elaboradora de aceite en un plazo de tres años.

En una primera etapa, 16 productores se incorporaron al programa con una superficie de 49 hectáreas, de las cuales se encuentran implantadas 25. Se prevé continuar en marzo de 2006 con la implantación de la superficie comprometida y comenzar con la segunda etapa de inscripción del programa.

Se adquirieron 15.180 plantas de las variedades Frantoio, Arbequina y Changlot real, de las cuales 9.128 se encuentran implantadas. La inversión total que realiza el IDEVI para el programa alcanza a 70 hectáreas de olivos por un monto de 240 mil pesos...

El programa de nivelación de suelos alcanzó a 150 hectáreas y el monto total de la operatoria alcanzó los 190 mil pesos. El financiamiento otorgado por el Idevi contempla 2 años de gracia y 6 para la cancelación con una modalidad de valor producto. En esta primera etapa se beneficiaron 11 productores.

En conjunto con FUNBAPA se inició una operatoria de reposición del rodeo tambero con el objetivo de incrementar el volumen de producción de leche y el mejoramiento genético de la cuenca tampera del Valle de Viedma.

La operatoria contemplo el financiamiento de 25 vaquillonas Holando con garantía de preñez por un monto de 70 mil pesos, con una modalidad de devolución a valor producto a través de la entrega de la leche a la usina láctea.

En otro orden, y también en cooperación con Funbapa, se está conformando un centro de información situado en el área rural destinado a mejorar las condiciones de la toma de decisión del productor. Este programa contempla un sistema de información geográfico y diferentes bases de datos que contienen información de producción y proveedores de insumos, entre otros.

Conjuntamente con otras Instituciones técnicas (EEAVI, CURZA, ESFA, y FUNBAPA) se realizaron actividades y jornadas de capacitación dirigidas a los procesos productivos, tecnológicos y a las nuevas generaciones de productores.

Entre los programas institucionales se destacó la EXPO IDEVI 2005, organizada con la municipalidad de Viedma, la Agencia de Desarrollo Microregional y el INTA-Valle Inferior a fin de integrar las comunidades urbana y rural. Más de 18 mil visitantes recorrieron más de 48 stand y presenciaron diversas muestras dinámicas de actividades rurales.

En el transcurso del ejercicio 2006 se pondrá énfasis en un programa de ganadería bajo riego, en el desarrollo de la nogalicultura y la olivicultura, así como en un plan de infraestructura dirigido a incrementar la superficie bajo riego, a través del aprovechamiento de la infraestructura troncal existente en tierras privadas.

SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO

En el año 2004 se generaron en Argentina 2.500 millones de dólares en conceptos relacionados con la actividad turística, convirtiendo a esta actividad económica en la cuarta en importancia a nivel nacional. Esta cifra representa una suba de casi un 30% respecto al año 2003, registrándose un incremento en el porcentaje de extranjeros.

Se considera al turismo como la actividad más sustentable de la economía argentina desde el punto de vista ambiental y social. El año 2005 fue positivo para los mercados turísticos de América Latina y en particular Argentina donde se registró uno de los mayores crecimientos, cercano al 20 %.

Objetivos y metas

Los objetivos de la gestión de la Secretaría de Turismo de Río Negro fueron contribuir al desarrollo y puesta en valor de los recursos turísticos sobre la base del ordenamiento y el equilibrio para lograr la sostenibilidad y el desarrollo de una estrategia de promoción que coordinó y apoyó a los distintos destinos turísticos y a las diversas actividades que se practican, poniendo énfasis en la marca Río Negro.

Otros objetivos fueron la generación y promoción de productos turísticos durante la baja temporada como contribución a la desestacionalización y el fomento de nuevos emprendimientos para lograr diversificar y ampliar la oferta turística, así como el trabajo permanente en contacto con otros sectores públicos y privados relacionados directa o indirectamente con la actividad turística.

Para la promoción del turismo en Río Negro se establecieron diversas estrategias de mercado y posicionamiento, que contribuyeron a consolidar la imagen de la provincia y a trabajar en conjunto con los destinos. Se realizaron campañas de publicidad y eventos de promoción, se participó en giras, ferias y difusión permanente organizados por la propia Secretaría de Turismo, en conjunto con otros organismos y se concurrió a los más destacados eventos de la actividad a nivel nacional e internacional.

Nuevos productos turísticos

Sobre la base de los recursos existentes en el territorio provincial, muchos de los cuales se encuentran inexplorados, se impulsó la conformación de productos turísticos a ofrecer en el mercado.

Se trabajó en el relevamiento de los recursos existentes en el territorio provincial y se centraron esfuerzos en el desarrollo de los denominados nuevos productos, como avistaje de aves, ecoturismo, golf, pesca deportiva y el turismo rural, entre otros.

En cuanto a los productos que tradicionalmente han caracterizado la oferta turística rionegrina como nieve, esquí, naturaleza, sol y playa, se reforzó el acompañamiento a los destinos y a los empresarios con el objeto de mejorar su competitividad, a través de la promoción, la capacitación y el fortalecimiento institucional.

Para el logro de los objetivos, la Secretaría de Turismo amplió sus equipos técnicos con la incorporación de profesionales, mejoró su equipamiento y formalizó convenios de cooperación con municipios, organizaciones y entidades intermedias.

La política de turismo agrupa a los destinos turísticos en distintas zonas basándose en las características geográficas, en los productos y actividades que las caracterizan y que se ofrecen a los visitantes. Para esto se han determinado cuatro zonas: el Mar, la Cordillera, los Valles y la Estepa.

Río Negro comparte el objetivo del desarrollo turístico de la Patagonia y la Argentina, con otros organismos públicos y privados, de los cuales forma parte o colabora especialmente, como el Consejo Federal de Turismo, el Ente Regional Patagonia Turística, la Secretaría de Turismo de la Nación y las asociaciones empresariales.

Para el óptimo desarrollo y aplicación de las políticas turísticas, la Secretaría de Turismo tiene oficinas regionales en San Carlos de Bariloche, El Bolsón y el Alto Valle y se incorporó en el 2005 una oficina en Buenos Aires.

Acciones desarrolladas

En vinculación con el mar se trabajó en forma conjunta con los municipios de Viedma, San Antonio Oeste y Sierra Grande, en el desarrollo de su oferta turística, como por ejemplo la implementación de acciones promocionales en Chile, cuyos resultados se pudieron comprobar en la temporada estival.

En el Camino de la Costa, se realizaron relevamientos técnicos para la zonificación del Camino de la Costa y se brindaron servicios turísticos en los balnearios habilitados.

Se realizaron gestiones permanentes ante otros organismos cuya intervención es indispensable para el buen desenvolvimiento de la actividad turística, como por ejemplo VIARSE, DPA y Policía, entre otros.

En los diferentes valles se fomentó el surgimiento de consorcios turísticos para concretar una oferta de productos relacionados al turismo rural, al turismo paleontológico, el avistaje de aves y otras actividades de turismo especializado.

Con respecto a las acciones referidas a la montaña, en San Carlos de Bariloche se trabajó conjuntamente con el Emprotur y se constituyó el Ente Regulador del Cerro Catedral para el seguimiento de la concesión del Cerro y la adecuada prestación de los servicios.

Asimismo, se implementó una política de seguridad en la montaña. A través de gestiones interinstitucionales se trabajó para la prevención de accidentes y en la calidad de la prestación de los servicios, con acciones concretas como aportes para la adquisición de equipamiento específico.

En El Bolsón se actuó en conjunto con el municipio en asistencia técnica, y se participó activamente en equipos de trabajo de otras instituciones. El objetivo principal de la gestión fue la desestacionalización con acciones como los aportes realizados para la instalación de nuevas aerosillas en el Cerro Perito Moreno.

Entre las iniciativas dirigidas a la zona de estepa, en todas las acciones de promoción se comenzó a incorporar a la Región Sur como parte de la oferta turística rionegrina, a la vez que se están estableciendo programas específicos de trabajo con el Ente de Desarrollo y con los distintos municipios interesados en incorporarse al mercado turístico.

La Secretaría de Turismo participó activamente en la creación de la Policía Turística, con el objetivo de brindar mayor seguridad a los turistas que visitan los destinos de la Provincia y, además, formalizó un convenio con el BID para el financiamiento de obras que resultarán de gran importancia para dar un salto cualitativo en la oferta turística provincial en la Zona Andina.

Clasificación y categorización hotelera

Se comenzó a aplicar el sistema de clasificación y categorización hotelera en toda la Provincia, especialmente El Bolsón, San Antonio Oeste, Las Grutas, El Cóndor, General Conesa, Allen y General Roca.

Capacitación turística

Durante el 2005 se realizaron cursos sobre aspectos específicos para el sector y para cada centro turístico, organizados por la Secretaría de Turismo, en coordinación con la Secretaría de Turismo de la Nación, el Consejo Federal de Inversiones y las asociaciones que nuclean al empresariado turístico.

Estos cursos se dictaron en Viedma, Las Grutas, Sierra Grande, El Bolsón, San Carlos de Bariloche, Alto Valle y Valle Medio y en la Región Sur con la participación de unas 350 personas, entre ellos profesionales, empresarios e interesados en general en la temática turística.

La Secretaría desarrolló, además, otras actividades de capacitación por convenio con la Secretaría de Turismo de la Nación y por adhesión al convenio entre el Consejo Federal de Inversiones y la Federación de Empresarios Hoteleros, Gastronómicos de la República Argentina.

Se realizaron actividades de capacitación interna para personal de la Secretaría de Turismo y de los municipios sobre la aplicación del nuevo Sistema de Clasificación del Alojamiento Turístico y en Inglés Turístico.

Promoción y publicidad

Los destinos turísticos, atractivos y actividades que se realizan en Río Negro se difundieron a través de prensa gráfica, radios y televisión, así como a través de medios especializados del país y del extranjero.

Asimismo, se realizaron todos los diseños para las publicidades en medios gráficos y para todo el material promocional que utiliza o auspicia la Secretaría de Turismo. Se imprimieron unos 85 mil folletos, 25 mil mapas, 10 mil afiches, 6.500 carpetas y otros productos para el funcionamiento interno y para eventos especiales.

Participación y aportes a eventos provinciales

Se contribuyó con las acciones y eventos provinciales realizados por Emprotur, Comisión de Turismo de Las Grutas, Fudenpa Valle Medio, fiestas de la Piedra Laja, de la Cerveza Artesanal y del Lúpulo, El Bolsón Jazz Festival, el concurso fotográfico La Feria de El Bolsón en Imágenes, Encuentro de Agrupaciones de Agroturismo, eventos en Viedma, Sierra Grande, Cinco Saltos y Contralmirante Cordero, Regata del río Negro, Desafío Norpatagónico de Safari, Seven de Rugby en San Carlos de Bariloche y Centro de Estudiantes de Río Negro en La Plata.

Se participó también en diversos eventos de promoción, en su mayoría realizados en Buenos Aires por concentrar esa ciudad a la mayor demanda real y potencial y también a los operadores turísticos y a la prensa.

Entre esos eventos y ferias se contaron la Expo Turismo de Invierno (ETI), la Expo Todo Esquí, la exposición rural de Palermo, Expotagonia, Feria Internacional de Turismo, FISA y la Navidad Patagonia.

Se intervino también en la Jornada de puertas abiertas en el puerto de San Antonio Este, en la Expo Las Grutas, en el Workshop Aaavytuba, este último un encuentro de negocios destinados a los empresarios de viajes y turismo.

Turismo rural

En materia de turismo rural se organizaron las asociaciones por Rutas Alimentarias, se realizaron reuniones con los prestadores para conformar las juntas promotoras y se promovió la integración con otros organismos para formar la Ruta del Vino, la Pera y la Manzana. Asimismo, se gestionó la incorporación de un licenciado en Turismo a través del INTA.

Turismo paleontológico

Se está trabajando especialmente en la margen sur del río Negro y con financiamiento del CFI se está elaborando un trabajo sobre posicionamiento del producto paleontológico.

Se realizaron piezas promocionales e informativas: afiches, folletos y colocación de cartelera, también se capacitó a los guías de turismo y se articularon acciones con municipios y otros organismos.

Observación de aves

En vinculación con este novedoso producto turístico se está realizando un relevamiento de especies en el Alto Valle y en el Valle Medio del río Negro, financiado por la Autoridad Interjurisdiccional de Cuenca (AIC)

Educación y conciencia turística

El objetivo de este proyecto es la incorporación de la temática turística en la currícula escolar. Para ello se ha avanzado en la recopilación de antecedentes y en reuniones con técnicos del Consejo Provincial de Educación,

Relaciones institucionales

La Provincia de Río Negro asumió la presidencia del Ente Regional Patagonia Turística integrado por todas las provincias patagónicas y luego de 15 años se realizó en San Carlos de Bariloche la 82° Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Turismo que reúne a todos los secretarios de Turismo de las provincias argentinas.

La Secretaría de Turismo es uno de los tres representantes por las provincias argentinas en el recientemente creado Instituto Nacional de Promoción Turística al Exterior, que aplica los fondos y determina las estrategias de promoción del país en el exterior.

En otro orden, se trabajó en la creación del Foro Permanente de Turismo del Valle Medio, con la participación de organismos públicos y privados de la región y se gestionó la adecuación de las fechas del receso invernal escolar con el objeto de optimizar el aprovechamiento de los destinos turísticos de invierno. Se firmaron convenios con municipios y con organizaciones intermedias con el objetivo de fomentar el desarrollo turístico en la Provincia.

Camino de la Costa

Se confeccionó una base de datos digital de planos, información catastral y dominial de todas las parcelas públicas y privadas que se encuentran en el Camino de la Costa y se realizó un relevamiento del loteo de La Lobería como primera etapa para la redacción, aprobación e implementación de un código urbano y de edificación.

Se realizó la licitación pública y adjudicación de la concesión de servicios turísticos de confitería, restaurante, carrito elevador, baños públicos y estacionamiento en el Balneario La Lobería, y por otro lado se está trabajando en el armado del pliego de licitación de la Segunda Bajada del Faro, en el que se licitará el estacionamiento, baños públicos y construcción de parador turístico y restaurante.

Se confeccionó el pliego de licitación para la confección y colocación de cartelera informativa vial turística en el Camino de la Costa y se trabajó en forma conjunta con Defensa Civil, Municipio de Viedma y Codema para la implementación de una red de VHF que cubra las comunicaciones a lo largo de toda la costa atlántica en situaciones de emergencia.

Se confeccionó un folleto indicando el estado del camino costero, la peligrosidad de la cercanía del camino a los acantilados, y los riesgos de derrumbe, para ser distribuido a través del municipio local, oficinas de informes turísticos y destacamentos policiales costeros.

Se realizaron tareas de mantenimiento de instalaciones y de recolección de residuos, con el objeto de ofrecer a los visitantes un espacio natural adecuado.

El Bolsón

En esta localidad la Secretaría de Turismo participa en la Autoridad Local de Conservación del Área Natural Protegida Lago Escondido - Río Azul, en la Agencia de Desarrollo El Bolsón - El Manso y en la Mesa Honoraria de Pesca.

Otras actividades

El equipo técnico del organismo trabajo, con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones, en el armado e impresión de un set sobre Río Negro, compuesto por un libro con información y fotografías y separatas esencialmente fotográficas de cada una de las regiones, es decir el mar, la estepa, la montaña y los valles.

Se realizaron gestiones con LADE para la permanencia e incorporación de vuelos a San Carlos de Bariloche y se cedió un espacio en la sede Viedma para el funcionamiento del Colegio de Profesionales en Turismo de la Provincia de Río Negro.

Asimismo, se auspició la confección de agendas referidas a Río Negro que contienen datos históricos, culturales y de la vida institucional de la provincia, así como conceptos turísticos, con el fin de contribuir a un mayor compromiso de los rionegrinos hacia la actividad turística como herramienta hacia una mejor calidad de vida.

Perspectivas para el ejercicio 2006

Para el año 2006 la gestión de la Secretaría de Turismo tendrá un eje rector que será el Programa de Captación y Orientación de Inversores. Para ello, se creará una Dirección General de Inversiones Turísticas, con sede en la ciudad de San Carlos de Bariloche, cuya misión será la promoción y la orientación de inversiones en el sector turístico, lo que contribuirá a aumentar la diversidad, la calidad y la oferta de puestos de trabajo.

Se pondrá en marcha una estrategia de comunicación que incluirá, entre otros aspectos, un programa de televisión a nivel nacional, un portal de Internet específicamente destinado a los inversores y una publicación semestral.

Por otro lado, se proseguirá con el desarrollo de los Programas permanentes de la Secretaría y con aquellos iniciados el año pasado y se llamará a una nueva licitación para el diseño de la página web oficial de la Secretaría de Turismo.

Se elaborará e implementará un programa de capacitación énfasis en seguridad y atención al cliente, destinado a sectores gerenciales operativos, en coordinación con los municipios, la Secretaría de Turismo de la Nación y el CREAR y las organizaciones intermedias del sector.

Se concesionarán servicios turísticos en el Camino de la Costa, se renovarán concesiones vencidas y se fomentará la instalación de nuevos servicios para temporada estival, además de avanzar en el Código de Planeamiento Costero y en un código urbano y de edificación para el Balneario La Lobería.

Se realizarán inversiones en infraestructura turística y de servicios en el Balneario La Lobería, se llamará a licitación pública para la remodelación, ampliación y puesta en funcionamiento del Hostal de la Manzana de General Roca y se continuarán los programas de Turismo Rural y Rutas Alimentarias en todas las regiones de la Provincia.

En conjunto con los municipios y con el Ente de Desarrollo para la Región Sur se trabajará en la planificación de actividades tendientes a la conformación de ofertas de productos turísticos para su posterior promoción y comercialización.

Se prevé desarrollar el calendario de eventos y campañas de promoción, difusión e información. Se organizarán y se participará en ferias en Argentina y en el exterior, publicaciones en diarios, revistas especializadas y otros medios, avisos publicitarios en radios y en televisión, edición de material gráfico, folletos, afiches y otro material específico.

Asimismo, se avanzará en la recategorización de los alojamientos turísticos en toda la Provincia, según la nueva legislación vigente desde 2005, la que establece nuevos parámetros de calidad para la oferta de alojamiento.

Se implementará un Plan de Señalización y Cartelería que comprenderá la colocación de carteles motivacionales e informativos en los accesos a la Provincia y a los principales centros turísticos y otros de información turística vial en las rutas nacionales y provinciales.

Se iniciará, además, la construcción de oficinas de atención al turista en los accesos a la Provincia y en los principales centros turísticos.

MINISTERIO DE EDUCACION

En tiempos de crisis profundas y de debate gremial, el principal objetivo del Ministerio de Educación fue trasladar el eje de discusión: de las cuestiones edilicias al debate sobre las líneas de política educativa y la escuela que necesitan los rionegrinos.

Con el objeto de reafirmar el eje pedagógico, se consolidó un equipo técnico y político que, a partir de la información diagnóstica disponible, comenzó a elaborar la Propuesta Educativa 2005 - 2007, oportunamente presentada a la comunidad educativa.

Dicha propuesta plantea dos dimensiones de cambio: una reforma administrativa y otra pedagógica.

Reforma administrativa

El proceso de reforma administrativa iniciado en el ámbito del Ministerio de Educación está a cargo de las subsecretarías de Administración y Finanzas y de Planeamiento y Coordinación de Programas.

La Subsecretaría de Administración y Finanzas inició la revisión de normas vigentes entre las que se cuentan los procedimientos administrativos, financieros y contables con el objetivo de agilizar la gestión, hacerla más eficiente y dar mayor transparencia a los actos de gobierno.

Se contempló la creación de un cuerpo de auditoría operativa formado por tres profesionales para que realicen análisis externos y se trabajó en los procedimientos del depósito (envío de información a las delegaciones regionales). Se efectuará un relevamiento patrimonial exhaustivo y modificaciones en el sistema de contrataciones.

En el ámbito de la Subsecretaría de Planeamiento y Coordinación de Programas se creó el Sistema Legajo Único del alumno, que digitalizará toda la historia escolar de cada uno de los alumnos rionegrinos, de manera que posibilitará que esa información esté disponible para las escuelas, delegaciones, supervisiones y el organismo central. Asimismo, se avanza en la informatización de las juntas y en la capacitación y optimización del recurso humano. Se modificó la ley de movilidad docente, fijando un tope de 600 pesos a asignar según parámetros definidos a partir de la distancia entre el domicilio y la escuela.

Secretarías técnicas y adscripciones

Se redujo significativamente el número de secretarios técnicos, determinando la real necesidad y función del cargo.

Por otra parte, el Consejo Provincial de Educación aprobó el proyecto para limitar las adscripciones de personal dependiente de la cartera educativa, a otras reparticiones u organismos públicos.

La iniciativa señalada se fundó en la necesidad de ordenar y optimizar el funcionamiento pedagógico y administrativo de las distintas dependencias que integran el Ministerio y el Consejo Provincial de Educación (CPE)

En vinculación con lo señalado, mediante resolución 01/06 del CPE se dieron por finalizadas al 31 de diciembre de 2005 las adscripciones del organismo efectuadas fuera del sistema educativo. Podrán ser autorizadas sólo los casos en que se trate de proyectos socioeducativos claramente fundamentados.

La iniciativa hace hincapié, además, en la existencia de situaciones originadas en la adscripción de agentes propios, que han pasado a desempeñarse en diversos organismos de la Administración Pública Provincial, situación que influye en el funcionamiento de las áreas internas del organismo, y afectan partidas presupuestarias, sin recibir una contraprestación efectiva por parte de los agentes.

Refacción y mantenimiento de edificios escolares

Durante la segunda quincena de enero el Ministerio de Educación firmó convenios con la mayoría de los municipios rionegrinos para delegarles la realización de los trabajos de mantenimiento y obras menores en los establecimientos educativos rionegrinos.

La mayoría de las localidades de la Provincia suscribieron estos convenios con aportes actualizados. Sólo Viedma, Cipolletti, San Carlos de Bariloche y General Roca, no participarán de los convenios.

La empresa SAERSA será encargada de los trabajos menores en Viedma, mientras que en Cipolletti hará lo propio Viviendas Rionegrinas. En tanto, en General Roca y San Carlos de Bariloche, se contratarán esas tareas con empresas privadas, a través de las delegaciones zonales del Ministerio de Educación.

En el marco de esos acuerdos el Ministerio de Educación destinó durante el receso escolar casi 15 millones de pesos para arreglos menores en las escuelas. A ese monto hay que agregar los casi seis millones de pesos destinados a las licitaciones de guardapolvos, mobiliario, zapatillas, material didáctico y elementos de limpieza.

Reforma pedagógica

Por su parte, la reforma pedagógica se construyó sobre conceptos básicos orientadores que atraviesan los cambios e incluyen calidad y equidad, reorganización institucional y curricular; formación y capacitación, participación e incorporación de tecnologías de la información y comunicación en las prácticas pedagógicas.

Las principales transformaciones planteadas son la creación de los programas Centros de apoyo a la crianza, destinado a menores de 4 años, en situación de pobreza; Construyendo puentes, que enfatiza en escuelas de jornada extendida y en políticas que favorezcan la equidad, Mejoramiento de la Escuela Media, evaluación y revisión de la política de integración de niños con capacidades diferentes, programas de educación permanente y alfabetización de adultos y desarrollo profesional docente.

Dirección de delegaciones regionales de Educación

Coordina las acciones entre las distintas áreas del sistema educativo y sus respectivas unidades administrativas y pedagógicas con las delegaciones regionales de Educación para garantizar el funcionamiento del sistema.

Genera estrategias y dispositivos de gestión que permiten recrear, complementar y fortalecer las acciones implementadas por el Ministerio de Educación en cada región. Estas delegaciones regionales son los órganos de representación del Ministerio en la región. Su función es coordinar y acompañar el desarrollo de la política educativa en su jurisdicción y colaborar en la ejecución de las acciones que se planifiquen desde el organismo central a fin de promover el mejoramiento de la calidad de la educación.

En el segundo semestre de 2005 se trabajó en la reorganización de la gestión de las delegaciones regionales de Educación, a través de encuentros de trabajo con los delegados y subdelegados con el fin de evaluar el funcionamiento y generar acciones para optimizarlo.

Se coordinaron acciones con las diferentes áreas del Ministerio y en conjunto con la Subsecretaría de Planeamiento se organizaron jornadas de capacitación para el personal de las unidades de gestión de recursos humanos tendientes a la reforma administrativa, además de mejorarse los canales de comunicación entre las delegaciones regionales y el organismo central.

La demanda de mobiliario e insumos necesarios para el funcionamiento del sistema educativo fue cubierta en cada escuela de la provincia y se incrementó en un 100% el fondo permanente de las delegaciones regionales de Educación, además de crearse fondos permanentes para las subdelegaciones regionales...

Para el 2006 se prevén las siguientes acciones:

- a- Acompañamiento y supervisión presencial permanente de la gestión en cada una de las delegaciones y subdelegaciones regionales de Educación.
- b- Capacitación al personal de las delegaciones regionales en marcos normativos para fortalecer la gestión y concretizar la reforma administrativa planteada como política del Ministerio.
- c- Fortalecer la gestión de las delegaciones y subdelegaciones regionales para que participen y acompañen en la Propuesta Educativa 2006 - 2007.
- d- Creación de dos delegaciones regionales en el Alto Valle para optimizar el funcionamiento del sistema.
- e- Administrar los insumos requeridos por las delegaciones y subdelegaciones regionales, según las necesidades de las escuelas de su zona de influencia, para una distribución equitativa.
- f- Facilitar los canales de comunicación entre las delegaciones regionales y las diferentes áreas del Ministerio.

Dirección de comunicación institucional

Se trabajó en la elaboración de pautas concretas para difundir las acciones realizadas en el seno de este Ministerio y posibilitar así que la comunicación cubra todos los medios de comunicación social a través de la prensa gráfica, radio y televisión.

Visualmente, estas pautas se encuadran en una identidad e imagen institucional definida claramente, que postula Pensar y hacer para cambiar. Este precepto, ilustrado a partir de un ícono logotipo definido, se aplicó en la imagen de cada una de las acciones realizadas por todas las áreas de la cartera educativa, tanto en la comunicación interna como en programas, publicidad y folletos, entre otros.

www.educacion.rionegro.gov.ar

Se reformuló la página web del Ministerio otorgando mayor importancia al portal de noticias, que se actualiza permanentemente con toda la información en soporte escrito o audio que también se difunde a través de los medios de comunicación social.

Desde allí es posible acceder a las últimas noticias o buscar anteriores, así como a los espacios propios de cada una de las áreas que integran el Ministerio.

Se trabajó exitosamente en eventos, conferencias y talleres para la Reforma Educativa. El Ciclo de Conferencias para el Debate de la Educación Rionegrina se organizó en conjunto con las subsecretarías, quedando a cargo de esta dirección la organización, difusión, diseño de la imagen institucional, y producción de material de promoción y programas.

En ese contexto, el licenciado Juan Carlos Tudesco disertó sobre Estrategias de Desarrollo y Educación: el desafío de la gestión pública, en San Carlos de Bariloche, y la profesora Marta Maffei expuso acerca de Las Transformaciones Dinámicas en Educación. El Papel de la Comunidad Educativa.

Dichas conferencias tienen su resguardo tecnológico en diferentes formatos disponibles en la Biblioteca del Maestro. La conferencia ofrecida por el licenciado Tudesco, se copió en formato (VHS) y se repartió a todas las Supervisiones de Nivel Medio de la Provincia, instando a que se utilicen en los Centros de Educación Media para generar el debate en las aulas.

En diciembre de 2005 se editaron 20 mil ejemplares de Focoeducativo, revista de 32 páginas que contiene entrevistas, material pedagógico elaborado por las distintas subsecretarías, noticias y difusión de acciones.

Asimismo, presenta entrevistas a viejos docentes que se desempeñaron en el sistema educativo provincial y a funcionarios de gobierno. El gremio docente rionegrino cuenta con una sección con entrevistas, proyectos y todas aquellas acciones que el gremio pretenda difundir.

También se habilitará un espacio destinado a correos de lectores de forma, tal que todas las escuelas puedan hacer llegar a la publicación noticias, proyectos escolares, fotos, novedades.

Para el 2006 se organizó un ciclo de conferencias para el Debate de la Educación Rionegrina y se continuará con la edición mensual de Focoeducativo.

Se prevé la realización bimestral de jornadas de trabajo internas donde los funcionarios del Ministerio presentarán las acciones realizadas y las líneas de acción previstas

En otro orden, se apoyarán proyectos escolares de comunicación, así como la organización, apoyo, coordinación y seguimiento de nuevos proyectos pedagógicos que tengan a los medios de comunicación (en cualquiera de sus soportes) como objetos de trabajo en el aula.

Subsecretaría de planeamiento y coordinación de programas

Esta subsecretaría asiste al ministro de Educación en la formulación de políticas educativas, es responsable de la programación, coordinación y evaluación de programas y proyectos que mejoren la gestión técnico - pedagógico, mediante financiamiento provincial, nacional o internacional y tiene a su cargo la administración de los recursos humanos, incluyendo la liquidación de haberes.

Las prioridades establecidas para el área son el desarrollo de sistemas de gestión e información como herramientas fundamentales para democratizar, transparentar y efficientizar la toma de decisiones en todos aquellos aspectos que incidan en materia pedagógica, de planeamiento, de administración e inversión.

La implementación de la propuesta educativa exige modelos de gestión y administración flexibles, con capacidad para dar respuestas adecuadas y oportunas a cada contexto educativo regional, propiciando el uso eficiente de los recursos.

En tal sentido, se avanzó avanzado en el desarrollo de un sistema de gestión e información descentralizado, que implica la incorporación de nuevas tecnologías innovadoras con alta competencia técnica. En otra etapa, se pretende llegar hasta el nivel operativo de los establecimientos educativos.

Microplanificación, programación y evaluación de impacto

La metodología de mapa escolar tiene como objetivo definir alternativas de reorganización del servicio educativo de la localidad o zona involucrada en la unidad de análisis. Es decir, buscar posibles alternativas para adecuar la oferta del servicio a la demanda, en función de la disponibilidad de los recursos existentes.

Se instrumenta a partir de la elaboración de un documento que contiene un diagnóstico de la oferta - demanda de la zona o región a estudiar, proyección de la matrícula, análisis, selección e interpretación de indicadores educativos, disponibilidad edilicia y conclusiones y propuestas de reorganización en función de las necesidades detectadas y los recursos disponibles.

La información de base surge del sistema de información integrada que sistematiza datos obtenidos a través de los relevamientos anuales de estadísticas educativas, el sistema descentralizado de administración de recursos humanos y legajo único del alumno.

Avances y acciones planificadas

La implementación del mapa escolar permitió diseñar estrategias de intervención en materia de alternativas de reorganización institucional y edilicia para el inicio del ciclo 2006 y proyectar acciones a corto y mediano plazo en función de las necesidades detectadas y la disponibilidad de los recursos.

En esta actividad, coordinada por la Dirección de Diagnóstico y Programación, participaron: delegados y subdelegados regionales, supervisores y responsables de las direcciones de Nivel Inicial, Primario, Medio, Especial e Infraestructura Escolar.

Durante el 2006, se prevé actualizar la información, monitorear las acciones programadas y elaborar el mapa escolar para el período escolar 2007.

Incorporación de TICs a las prácticas escolares

Bajo la coordinación de acciones y financiamiento de programas nacionales, provinciales y locales se incorporarán tecnologías de comunicación e información (TIC's) a las prácticas escolares. Si bien su mera presencia no garantiza una educación mejor, los recursos informáticos adecuadamente utilizados pueden convertirse en una herramienta eficaz para el accionar pedagógico.

Las acciones se centran en la introducción de las TIC's como recurso facilitador de aprendizajes y en el desarrollo y promoción de estrategias de mejora de la enseñanza, que las integren en diferentes áreas y proyectos curriculares.

Avances y acciones planificadas

En este sentido, las acciones planificadas contemplan la conformación de una Unidad Técnica Provincial de TICs, propiciar la formalización de acuerdos de uso compartido de los espacios y recursos, y definir misiones y funciones de los referentes Institucionales y perfiles profesionales.

Se prevé, asimismo, un relevamiento de perfiles y proyectos de los responsables de salas de informática en actividad, el diseño y desarrollo de línea de capacitación anual dirigida a los responsables y referentes de las salas de informática y la conformación de la red provincial de capacitación y asistencia técnica.

A la vez que se iniciará la capacitación específica para docentes de educación especial se creará un banco de experiencias, a partir del relevamiento de proyectos desarrollados y en ejecución que revelen experiencias exitosas de incorporación de TICs;

Sistema integrado de información para la gestión

El subsistema de Administración de Recursos Humanos se centra en el registro de puestos de trabajo y el legajo único del personal, que constituyen la única fuente de información para la liquidación de haberes. Su implementación demanda cambios organizacionales y optimización de procesos en los distintos niveles de gestión.

Se encuentran en diferentes etapas de implementación los módulos correspondientes a la administración de plantas orgánicas funcionales (POF), la reestructuración de plantas orgánicas funcionales y control presupuestario y la administración de plantas orgánicas nominales y vacantes.

En esa nómina se incluyen asimismo el Legajo Único Docente, la Administración de licencias y la Liquidación de Haberes, así como tareas complementarias de inscripciones y concursos de las Juntas de Clasificación

Avances y acciones planificadas

A la base de datos integrada se incorporaron la totalidad de los planes de estudio vigentes en la provincia, las plantas orgánicas funcionales de todos los establecimientos del sector estatal y de las distintas dependencias del ministerio, los datos básicos del legajo único docente y la totalidad de las plantas nominales desde el año 2002.

Se incluyeron también el registro de servicios y de licencias desde esa fecha y el histórico de sueldos liquidados desde el año 1993 y está en proceso de incorporación la totalidad de los manuales de títulos e incumbencias para todos los niveles.

Asimismo, se generaron en forma automática las designaciones de los concursos de titularización del nivel medio, a partir del módulo de clasificación generado al efecto y se concretó la adquisición del equipamiento informático para las juntas de Clasificación y Comisión de Títulos y áreas de la Dirección general de personal.

En otro orden, se iniciaron capacitaciones al personal de la Dirección general de personal y unidades de gestión de las delegaciones regionales en estrategias de cambios organizacionales y funcionales y se comenzó la reingeniería de los procesos para la desconcentración de la tramitación de licencias en las unidades de gestión.

Es de destacar que se elaboró el primer borrador de la propuesta de modificación del régimen de licencias vigente y también el proyecto de ley para la redefinición de la compensación por movilidad docente, que fue elevado a la Legislatura provincial.

Subsistema Legajo Único del Alumno:

Con características únicas a nivel nacional, consiste en el establecimiento de un legajo único electrónico para la totalidad de los alumnos del Sistema Educativo Provincial en todos sus niveles. Está diseñado de manera que la información producida en los establecimientos educativos se integre en las supervisiones y en el nivel central.

El disponer de información específica y actualizada de los alumnos es de vital importancia a fin de evaluar y establecer políticas y acciones que permitan abordar eficientemente las problemáticas específicas interactuando con las distintas áreas del gobierno frente a problemáticas que exceden el ámbito educativo.

En la actualidad, se encuentra implementado en el 90% de las instituciones de nivel medio del sector estatal. La ejecución en los establecimientos estatales de nivel inicial y primario se inició con la capacitación de secretarios y directivos de escuelas, previéndose concluir durante el período 2006. También está previsto proveer equipamiento informático a los establecimientos de reciente creación e iniciar el desarrollo del software específico para Nivel Superior

Subsistema de gestión administrativa

Se encuentra en etapa de implementación los módulos correspondientes a registro y tramitación de expedientes, registro de convenios, suministros, registro de servicios, licitaciones y compras y registro patrimonial.

Se encuentran en distinto estado de avance el desarrollo e integración de los módulos de administración de servicios públicos, viáticos, fondos permanentes y otros trámites administrativos cuyos circuitos están en revisión, entre ellos la Implementación del módulo de Infraestructura Escolar y la conformación de la Unidad Provincial del Observatorio de Costos en coordinación con el área específica del Ministerio de Educación de la Nación.

El avance en la implementación de los sistemas descriptos hasta el nivel operativo de las instituciones educativas, está condicionado a la posibilidad de incorporar tecnología de comunicaciones.

Se prevé concretar como primera etapa la comunicación en línea con las 8 delegaciones y 76 supervisiones escolares de todos los niveles educativos.

Estadísticas educativas

Se consolidó el Sistema de Estadísticas Educativas y la Coordinación de la Red Federal de Información Educativa (Diniece). Se elaboraron documentos con información estadística de todos los niveles y modalidades del Sistema que permitan caracterizar su funcionamiento. Se distribuyó el Anuario de Información Estadística consolidada de todo el sistema educativo y se coordinó el programa de información georeferenciada Mapa Educativo Nacional en la provincia.

Se realizó un estudio internacional sobre escuelas primarias para la obtención de indicadores educativos comparados a nivel internacional, organizado por la oficina de la UNESCO consistente en encuestas a los directores y los maestros de 4to grado. En nuestra provincia fueron seleccionadas 105 escuelas sobre un total de 1200 escuelas del país.

Programas en marcha

Se implementan con recursos económicos propios el programa de transporte escolar. Significó trasladar por día 11.670 alumnos, recorrer 28.811 kilómetros en 225 vehículos con una inversión diaria de 52.700 pesos. El total de la inversión anual fue de 8,3 millones de pesos y un recorrido de 4,5 millones de kilómetros.

Para el ejercicio 2006 se continuará con las acciones desarrolladas, se establecerán radios escolares y se incorporarán más escuelas al programa.

Programa provincial de becas

Entre las acciones desarrolladas se cuentan la adopción de una metodología de inscripciones por el sitio web del Ministerio de Educación y la implementación de tres componentes en el año 2005, a saber: becas nuevas, becas reconocimiento al mérito y becas renovación.

Otros aspectos considerados fue la articulación con organismos e instituciones provinciales, municipales y universidades, así como se prestó asesoramiento e información permanente a la comunidad en general.

Se asignaron y pagaron 624 becas y se prevé para el 2006 continuar con la inscripción por el sitio web, así como la duración de tiempos administrativos - contables que demande el pago de las becas.

A fin de brindar un procedimiento pacífico para resolver conflictos se capacitó a 66 docentes de diversas localidades en mediación escolar y se formaron 125 alumnos mediadores.

Programas nacionales

Estos programas se formulan en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y se ejecutan a nivel provincial con aportes económicos nacionales no reintegrables por la provincia.

En el transcurso del 2005 se entregaron 19 mil libros a los alumnos de 2º y 3º grado de 271 escuelas en el marco del programa integral para la equidad educativa.

También se ejecutó el programa integral para la igualdad educativa, que significó una asistencia más frecuente a las instituciones escolares, lo que favoreció la elaboración y ejecución de las Iniciativas pedagógicas y mayor intervención de otros actores de la comunidad educativa.

Un total de 7.902 alumnos que concurren a 81 escuelas de Nivel Medio incorporadas al programa nacional de becas estudiantiles recibieron 400 pesos cada uno por año. Significó 3,2 millones de pesos durante el 2005.

Asimismo, 73 escuelas recibieron asistencia técnica para proyectos institucionales de retención, se recibió apoyo financiero para iniciativas pedagógicas y 66 escuelas de Nivel Medio recibieron 54.751 libros de texto.

En el 2006 se continuarán las acciones desarrolladas y se incorporarán 14 escuelas de Nivel Medio al programa, con acciones de articulación con Dirección de Nivel Medio, Biblioteca del Maestro y Dirección de Asistencia Técnica. También se realizarán encuentros zonales con equipos directivos y supervisores y un Encuentro Provincial de Capacitación con Equipos Técnicos de Becas...

Otros programas

Se desarrollaron también los programas Escuelas y Medios, Turismo Escolar, Intercultural bilingüe y Mejoramiento Educativo, éste último con financiamiento internacional.

Para el 2006 se prevé la puesta en marcha de escuelas de jornada extendida con financiamiento del BID, un programa de Mejoramiento de la Educación Rural (Promer).

El programa Todos a Estudiar beneficiará a 20 escuelas en una primera etapa. Propone dar respuesta a la exclusión educativa y social de chicos y adolescentes entre 11 y 18 años de edad que se encuentran fuera del sistema escolar y asignará unas 500 becas anuales.

Asimismo, se implementarán los programas provinciales Abordaje integral del adolescente. Que implica la formación y capacitación de 400 agentes del Estado y Centros de Apoyo a la Crianza, que tiene

como objetivo la atención, prevención del desarrollo infantil de los niños en situación de pobreza y desprotección cuyas edades van desde los 45 días hasta los 4 años.

Subsecretaría de educación

Es su función la articulación, acompañamiento y asesoramiento de todas las direcciones que desde el área tienen incidencia directa en las escuelas. El objetivo fundamental es el fortalecimiento Institucional, la implementación y el seguimiento de las políticas diseñadas por el Ministerio.

La política educativa del gobierno provincial sustenta como fin la cobertura universal en los distintos niveles de enseñanza. Se instrumenta en forma gradual y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria - financiera y de los recursos humanos disponibles.

En el Nivel Inicial se pretende ampliar la cobertura a niños de 3 y 4 años, ya que actualmente se alcanza un 98 % en la población de cinco años, mientras que en los niveles Primario y Medio se procura desarrollar políticas de retención disminuir los índices de repitencia y aumentar la calidad.

Del análisis de las propuestas vigentes, surge como evaluación la dispersión de planes, programas y títulos de la enseñanza secundaria, que deriva en la imperiosa necesidad de la confección de un diseño curricular atendiendo a la conceptualización de los ejes programáticos educación-trabajo-producción y articulación regional.

Además de misión propedéutica, el Nivel Medio debe ser un fin en sí mismo y relacionarse sólida y claramente con los aspectos productivos de cada región a fin de promover y estimular el deseo de insertarse en el crecimiento integral de la provincia.

Lo expuesto conduce a la necesidad de una reforma educativa, donde todos los niveles se articulan para dejar en evidencia otro pilar que sustenta la política educativa, que es la calidad.

La cobertura es un factor cuantitativo indispensable pero es necesario un cambio en el factor cualitativo. La formación docente inicial y continua es otro de los aspectos en los que se está trabajando fuertemente, como así también el fortalecimiento de los institutos terciarios técnicos, dependientes del Nivel Superior y otros en convenio con las Universidades, atendiendo a las demandas estratégicas en las que se encuentran insertos.

Dirección de Nivel Inicial

Los ejes de acción de la dirección de Nivel Inicial fueron Cobertura, Gestión Curricular, Capacitación y Actualización Docente, Gestión y Organización institucional

Para el 2006 se prevé la extensión de la cobertura de niños de 5 años, de modo de alcanzar el 100 % en zonas rurales y aisladas, diseñando nuevos modelos de atención y la ampliación paulatina de la cobertura de niños de 3 años en sectores sociales vulnerables.

Se prevé la extensión del servicio educativo Jardín Maternal a otros sectores sociales, a través de convenios de funcionamiento con Ongs, y municipios, en tanto se procurará la ampliación de la cobertura de niños 4 años al 65 % de la población escolar al 2007.

En gestión curricular se trabajó en el seguimiento y acompañamiento al proceso de apropiación e implementación en ambos ciclos del Nivel Inicial de acuerdo a la propia especificidad. Y en la investigación - acción de las prácticas docentes.

La gestión institucional se centró en apoyar el diseño e implementación de proyectos institucionales que favorezcan el logro de mejores aprendizajes y que compensen las diferencias en los puntos de partida.

Por su parte, la capacitación y actualización docente estuvo dirigida a directivos y Supervisores y en materia de actualización docente al postítulo Jardín Maternal.

En materia de organización institucional se puso énfasis en la creación de nuevas estructuras organizativas para el nivel.

Dirección de Nivel Primario

La Dirección de Nivel Primario centró sus acciones en la Reapropiación del Diseño Curricular, Optimización de la Gestión Institucional, Fortalecimiento de los procesos pedagógicos en la escuela y Articulación entre Niveles.

Asimismo, se trabajó en la igualdad como horizonte posible para superar situaciones de vulnerabilidad social y en el programa Construyendo puentes. hacia una mejor educación.

Para el 2006 se incluye tres líneas de trabajo basadas en la equidad e igualdad de oportunidades. La puesta en acción en su totalidad abarca a 96 escuelas de la provincia.

El proyecto Escuelas de Jornada Extendida abarcará 20 establecimientos de 31 listados inicialmente, mientras que el proyecto Pareja Pedagógica se implementará también en 20 escuelas.

Esa figura será seleccionada de la planta funcional de la institución y compartirá la responsabilidad del proceso enseñanza aprendizaje de los niños del primer ciclo, la relación con la familia y con la escuela en su totalidad.

Por su parte, el proyecto integral para la Igualdad Educativa que en el 2005 incluyó 34 escuelas se extenderá a 45 en el 2006.

Dirección de NIVEL MEDIO

Se centraron las acciones en revertir los índices de repitencia, deserción y desgranamiento de la matrícula escolar y posibilitar una escuela para todos, así como fomentar el fortalecimiento del profesionalismo en el rol docente.

En el ámbito del Consejo Provincial de Educación las tareas estuvieron dirigidas al Análisis de datos, evaluación de documentación y reglamentación para detectar la situación y delinear acciones, revisión de planes de estudio y títulos otorgados y a la Planificación e implementación del programa para el Mejoramiento de la Escuela Media Rionegrina.

Se realizaron diversas reuniones de articulación para llevar a cabo el programa de Mejoramiento y se relevaron las necesidades institucionales para la organización escolar del 2006.

En vinculación con los supervisores se realizaron encuentros de trabajo para el acompañamiento y asesoramiento de la gestión y presentación del Programa de Mejora de la Escuela Media e inicio de las primeras acciones.

Mientras que en relación con la escuela se participó en los encuentros federales convocados mensualmente por el INET con el propósito de garantizar la presencia de la provincia en los ámbitos de discusión y consulta técnica de programas federales.

En otro orden, se realizaron encuentros de trabajo con supervisores, directivos, y visitas a escuelas con el objeto de socializar las temáticas derivadas de la Ley de Educación Técnico Profesional a fin de implementarla el próximo año.

Así también, se propusieron actividades, para compatibilizar acciones con las subsecretarías y las distintas direcciones del Ministerio, se normaron las creaciones de escuelas que no tenían resolución, se inició la revisión y reformulación de normativas y se delineó el programa de Mejora de la Enseñanza de la Escuela Media Rionegrina.

Para el ejercicio 2006 se prevé la coordinación, implementación y asesoramiento para la continuidad del Programa de Mejora de la Escuela Media Rionegrina y acuerdos interinstitucionales para las diferentes acciones.

Se trabajará en confección del Diseño Curricular, la revisión y readecuación de la normativa vigente y se impulsarán los centros de estudiantes, en procura de un mayor protagonismo de los jóvenes.

Otras iniciativas previstas para el 2006 se centran en brindar espacios donde los padres puedan realizar sus aportes a la reforma, homologación de títulos y contenidos curriculares de escuelas técnicas y agrarias y la puesta en marcha de los programas de mejoras a mediante financiamiento de la Ley de ETP.

Se garantizará la presencia de la Provincia en los ámbitos de discusión y consulta técnica de programas a fin de lograr el financiamiento de escuelas técnicas y el reconocimiento de títulos en el marco de la política provincial y se impulsará una capacitación docente masiva.

Dirección de Enseñanza Privada

Se actuó en la integración sistémica a través de una articulación horizontal y vertical que interrelacione las diversas áreas, un abordaje estratégico a partir del análisis del diagnóstico institucional y en la Optimización de recursos institucionales, priorizando la organización escolar y las prácticas áulicas.

Entre otras acciones realizadas en el 2006 se destacan encuentros con delegados, supervisores y representantes legales de establecimientos de todos los niveles para la elaboración de un marco regulatorio común a los establecimientos, incorporación progresiva de los docentes de escuelas aranceladas al plan provincial de capacitación, monitoreo de la seguridad de los edificios, control de aranceles de los establecimientos subvencionados y avances en la elaboración de un nuevo marco regulatorio común a los Institutos de Nivel Superior, entre otros.

Las perspectivas para el ejercicio 2006 se centran en la reformulación de la metodología de trabajo, articulación específica con el Nivel Medio para el abordaje de la reforma del Nivel y con la Subsecretaría de Capacitación para la coordinación de acciones comunes., así como realizar jornadas de sensibilización para el tratamiento de los niños con necesidades educativas especiales

Dirección de Educación Especial

Centró su gestión durante en cinco aspectos, tales como un proyecto de integración de alumnos con discapacidad sensorial, motora, mental y con necesidades especiales al Sistema Educativo Común, formación continua y capacitación docente, perfil de prestación de educación especial, gestión institucional pedagógica, administrativa y comunitaria y atención temprana del desarrollo infantil.

Las perspectivas para el 2006 contemplan la evaluación técnica interdisciplinaria del desarrollo del proyecto. Mencionado, coordinar acciones con la Subsecretaría de Capacitación para el acompañamiento de la capacitación en servicio, la difusión de documentos técnicos - pedagógicos para su tratamiento y análisis y promover el diseño y desarrollo de proyectos específicos de auto capacitación institucional.

Otras acciones estarán dirigidas a diseñar líneas de acción, incorporando diagnósticos realizados por los equipos de supervisión, crear la Escuela de Educación Especial N° 23 en Ingeniero Jacobacci y debatir sobre la organización pedagógica y curricular de la formación

Otro aspecto a considerar es la definición de acuerdos con el Ministerio de Salud para institucionalizar servicios de atención a la infancia y abordaje psicosocial de situaciones problemáticas de alumnos que conforman la matrícula exclusiva de las Escuelas de Educación Especial.

Dirección de escuelas hogares y residencias escolares

La existencia de 29 escuelas hogares y 26 residencias escolares a la que concurren 2.235 alumnos, la mayoría de las primeras en los parajes de la Línea Sur y Atlántica y las segundas en ciudades o localidades de toda la provincia, hizo necesaria la creación de una dirección que atendiese sus requerimientos específicos.

En el transcurso del 2005 se desarrollaron diversos encuentros de trabajo en las instituciones y se trabajó en la reformulación de la normativa específica y para el 2006 se prevé implementar talleres para docentes y alumnos sobre La cultura del esfuerzo hace crecer la autoestima, La resignificación de la cultura a través del juego, Enseñanza de técnicas de estudio, Formación de bibliotecas en escuelas hogares y residencias escolares y Resignificación del rol del docente en las Escuelas Hogares y Residencias Escolares.

Dirección de Asistencia Técnica

Inició su gestión en agosto del 2005 con los objetivos de elaborar y articular estrategias de acción interdisciplinarias, que permitan el análisis, asesoramiento y orientación de las problemáticas educativas que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el funcionamiento de las instituciones.

Se cuenta con 350 profesionales especializados en el área educativa (pedagogos, psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos y asistentes Sociales) que atienden las escuelas con demandas vinculadas al aprendizaje individual y grupal-institucional.

En el ejercicio 2006 se modificarán las estructuras organizativas en materia de recursos humanos y tecnologías de gestión. Por otra parte, se fortalecerá el funcionamiento de la dinámica institucional-escolar de los distintos niveles de la enseñanza.

Dirección de Gestión Curricular

Su gestión durante el 2005 estuvo centrada en el proyecto Acompañamiento en la implementación de los Lineamientos de Acreditación Básicos en el marco del Diseño Curricular Provincial, los PEI y PCI y en la elaboración de materiales y desarrollos curriculares que facilitan la implementación de los lineamientos de acreditación y que sirven como apoyo para que los docentes profundicen temáticas surgidas en esos encuentros.

Trabajó también en el proyecto La articulación entre Nivel Inicial y EGB, en los planes nacional y provincial de lectura, con participación de 467 supervisores, equipos directivos y docentes.

Se elaboraron y distribuyeron a todos los jardines maternos y de infantes de la provincia dos documentos de desarrollo curricular y se participó en seminarios federales para la validación de los núcleos de aprendizajes prioritarios para Tercer Ciclo EGB. / Nivel Medio

Por otra parte, se participó en acciones que lleva a cabo la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente a través del Programa Nacional de Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad.

Junto a las direcciones de Nivel Superior y de Educación Especial se elaboró el Diseño curricular para la formación de docentes de educación especial en discapacidad mental.

Dirección de Políticas Universitarias

Se inauguraron en Viedma: una residencia femenina y otra masculina con capacidad para 20 y 22 estudiantes respectivamente y en La Plata se habilitó una residencia mixta para 14 estudiantes.

Se invirtieron 9 mil pesos en distintas refacciones en la residencia de General Roca y se suscribió un convenio con el Ministerio de la Familia. Entrega mensual de módulos alimentarios a los beneficiarios de todas las residencias.

En articulación con la Universidad Nacional del Comahue se implementaron tecnicaturas en Allen, Choele Choel y Catriel y se suscribió un convenio de colaboración recíproca con el CURZA y otro con el CRUB para prácticas docentes.

Asimismo, se trabajó en la articulación de las carreras terciarias dependientes del Ministerio de Educación con licenciaturas dependientes de la Universidad Nacional del Comahue e inició la Implementación de la carrera Técnico en Minería, a dictarse en Sierra Grande.

Oficina de asuntos universitarios

Prestó asistencia a 80 estudiantes que cursan estudios universitarios o terciarios en La Plata, General Roca y Viedma y realizó la evaluación de legajos para verificar el rendimiento académico con miras a la continuidad o baja de becarios de residencias.

Tomando el conjunto de la totalidad de las residencias se observó que el 40 % de los beneficiarios no renueva la beca por no alcanzar el rendimiento académico y por exceder el límite de edad permitido.

Se suscribieron convenios de asistencia y colaboración con distintos centros universitarios dentro del convenio marco con la Universidad Nacional del Comahue y en conjunto con el Ministerio de Salud se realizaron las acciones dirigidas a la apertura de la carrera Tecnicatura en Industrias de los Alimentos en Allen en el transcurso del 2006.

Por otra parte, la firma de un convenio con el Ministerio de Familia posibilitó la cobertura nutricional de 90 jóvenes estudiantes residentes universitarios.

Para el 2006 se dará continuidad a las acciones desarrolladas en el periodo 2005 y se dará prioridad a la articulación de carreras terciarias (Educación) con carreras (Licenciaturas) de la Universidad Nacional del Comahue.

En forma conjunta con la Secretaria de Planificación y Control de Gestión se trabajará en un mapa de carreras a implementar de acuerdo a la demanda existente.

Dirección de Educación No Formal

La Dirección de Educación No Formal procura brindar respuestas educativas concretas a las necesidades y expectativas que plantean los diferentes grupos sociales, a fin de lograr una inclusión equitativa basada en el respeto y la participación ciudadana para el desarrollo comunitario.

Los programas Ahora nosotros... los jóvenes y Complementariedad en escuelas de nivel primario rurales y urbanas y centros de educación media, fueron desarrollados durante el 2005 y se prevé ampliarlos durante el 2006 para alcanzar, respectivamente, a mil jóvenes y 50 nuevos establecimientos.

En este último caso implica incorporar 2.900 alumnos de escuelas primarias y centros de educación media, a talleres de educación integral creativa y laboral y se espera tener bajo programa en el 2006 a 6.100 niños y jóvenes.

Otros programas en marcha son Los jóvenes y el medio ambiente, Centros de educación no formal en articulación con municipios y ONGs, que tiene como meta totalizar 29 unidades en toda la provincia, Capacitación de coordinadores en educación no formal, Formación de orientadores para micro emprendimientos y Madres y padres en la escuela.

Dirección de Nivel Superior

Los siete establecimientos dependientes del Nivel en Formación Docente se encuentran localizados en San Carlos de Bariloche, El Bolsón, General Roca, Villa Regina, Luis Beltrán, Viedma y San Antonio Oeste y dictan carreras de profesorado de EGB 1 y 2, Nivel Inicial en San Carlos de Bariloche, profesorado de Educación Física en Viedma y profesorado de EGB 3 y Polimodal en Ciencias Sociales, Orientación Historia, en Luis Beltrán.

En el transcurso del 2005 se trabajó en diferentes ejes de trabajo referidos a desarrollo institucional, desarrollo curricular y desarrollo profesional:

En vinculación con el primero se trabajó en la institucionalización de los centros de renovación pedagógica y desarrollo educativo, capacitación de consejos directivos y en jornadas institucionales con docentes y alumnos, entre otros, mientras con relación al segundo se puso énfasis en la revisión de la carrera de Nivel Inicial, correlatividades de la carrera de profesorado de EGB 1 Y 2 en la elaboración del diseño curricular del profesorado en Educación Especial.

Se encuentra en proceso de formulación un proyecto especial de formación de profesores de EGB 1 Y 2 a iniciarse en Catriel y Jacobacci que implica un convenio con los respectivos municipios.

En materia de desarrollo profesional se cumplieron distintas acciones referidas a la implementación de los postítulos Jardín maternal, Necesidades educativas especiales, Especialización en Educación Rural, Especialización superior en organización de proyectos curriculares institucionales, orientados a la formación ambiental, Educación básica para jóvenes y adultos, Gestión institucional (en proceso de evaluación) y Especialización en Educación Física, en proceso de elaboración y presentación definitiva.

El proyecto de desarrollo profesional incluye postgrados para profesores de institutos en Pedagogía de la formación y lectura y Escritura y educación, ofrecidos por el ministerio nacional en el marco del proyecto de renovación pedagógica.

Formación técnica

De este Nivel dependen actualmente seis institutos con las siguientes carreras:

- 1- Río Colorado y Anexo General Conesa: Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas y Comercialización y Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas Agropecuarias.
- 2- CEAER - Choele Choel: Tecnicatura Superior en Administración con orientación en Gestión Pública y/o Gestión Empresarial y Tecnicatura Superior en Producción y Gestión Ambiental con orientación Frutihortícola y/o Ganadera.
- 3- CEAER - Anexo Chimpay: Tecnicatura Superior en Producción y Gestión Ambiental con orientación Frutihortícola y/o Ganadera.
- 4- CENT 40 - Viedma: Tecnicatura Superior en Administración de Empresas y de Cooperativas y Mutuales y Tecnicatura Superior en Balance, Crédito y Auditoría Bancaria.
- 5- CENT 44 - Catriel: Tecnicatura Superior en Administración de Empresas y de Cooperativas y Mutuales.
- 6- ISNU Catriel: Analista de Sistemas de Computación.

7- Ingeniero Jacobacci: Tecnicatura Superior en Gestión de Cooperativas

Además se encuentran implementadas tecnicaturas en los IFDC de San Antonio Oeste (Turismo), El Bolsón (Música) y Luis Beltrán (Secretariado Ejecutivo)

En el marco de la gestión colegiada, se considera relevante incorporar un Consejo Técnico Institucional integrado por representantes tanto del ámbito institucional - educativo, como del sector socio - productivo, a fin de generar un espacio de discusión y tratamiento con representatividad de los sectores involucrados en las orientaciones específicas de las carreras.

Se trabaja en el diseño de un marco regulatorio que toma como referencia los acuerdos federales sobre Educación Superior Técnica No Universitaria, en este caso el Acuerdo marco para la Educación Superior no universitaria - en las áreas humanística, social y técnico - profesional - serie A 23, aprobado por el Consejo Federal de Cultura y Educación, como así también los lineamientos provinciales según las especificidades del subsistema.

En este sentido, se consideran los siguientes aspectos: modelo de gestión institucional, funciones de los Institutos, estructuras curriculares, dispositivos de evaluación institucional, reglamento de alumnos, designación de docentes interinos y suplentes y articulación con el resto del Sistema Educativo y con el Sistema Socio - Productivo, pasantías y prácticas profesionales.

En relación con los aspectos curriculares, la Provincia de Río Negro avanzó en una organización, mediante los criterios establecidos por Resolución N° 4337/03 del Consejo Provincial de Educación, norma que fue diseñada en base al documento aprobado para la discusión por la Resolución N°181/02 del C.F.C.yE.

Subsecretaría de Capacitación y Evaluación de la Calidad

Sus líneas de acciones 2005 y las previstas para el 2006 incluyen capacitación docente obligatoria en servicio, capacitación optativa, elaboración de estrategias de evaluación acorde a las necesidades del sistema educativo, análisis y sistematización de datos provinciales.

Otros aspectos considerados fueron la Integración de las bibliotecas por medio de la Red provincial de bibliotecas pedagógicas, la capacitación a docentes y a bibliotecarios de base y un programa de abordaje integral del adolescente.

Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa

Las líneas de acción 2005 se refirieron a la ejecución y coordinación de las evaluaciones internacionales (PISA, SERCE) y de los operativos nacionales de evaluación destinados a los alumnos de Nivel Medio y Nivel Primario.

Se diseñaron y ejecutaron estrategias de evaluaciones provinciales en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo y se analizaron y sistematizaron los datos de la encuesta a padres y docentes obtenidos del total provincial, que implicaron 16 mil respuestas.

Asimismo, se envió un documento de relevamiento de contexto a las 278 escuelas de Nivel Primario (marzo- noviembre) con la participación de más de 6 mil docentes.

Para el ejercicio 2006 se prevé brindar herramientas de gestión para la mejora continua de la institución en forma integral y servir de referencia para las autoevaluaciones interna e institucional, así como implementar estrategias provinciales de evaluación, en los distintos niveles y modalidades.

Dirección de Capacitación

Las metas de las acciones de capacitación para cada período se orientan a lograr la mayor cobertura en cantidad de destinatarios, la distribución en todas las zonas geográficas de la provincia, el acceso a todas las áreas/ campos prescriptos en los diseños curriculares vigentes, de los distintos niveles y modalidades y la participación de las distintas instancias de gestión del sistema en los procesos de planificación del Plan de Capacitación.

La evaluación de las acciones desarrolladas en el 2005 permite observar que se avanzó en instalar en el sistema educativo una nueva concepción de la capacitación, referida a la atención de problemáticas estructurales y contextualizadas sobre ejes definidos en forma integral e iniciar un proceso de modificación de la visión del sistema educativo sobre la organización de los proyectos de capacitación, propiciando la valoración diferenciada de estas acciones en el trabajo áulico e institucional.

Se tendió, asimismo, a superar la fragmentación y desarticulación de las propuestas de capacitación entre sí y con otras acciones del sistema educativo e iniciar la cobertura de capacitación en todas las áreas/ campos curriculares de todas las modalidades de los Niveles Inicial y Primario; en cargos técnicos; en procesos de reflexión sobre el sentido de la educación secundaria.

A esos efectos, se dictaron entre febrero y agosto 240 cursos, se formaron 100 capacitadores y 10.500 docentes fueron capacitados en Nivel Inicial y Primario.

En materia de capacitación optativa se realizaron 41 cursos que involucraron a 70 capacitadores y más de 1.700 docentes.

SECRETARIA DE CONTROL DE GESTION DE EMPRESAS PUBLICAS Y RELACIONES INTERPROVINCIALES

La Secretaria de Control de Gestión de Empresas Públicas y Relaciones Interprovinciales (Segepu) desarrolló su tarea en dos ámbitos específicos e independientes, ambos asignados dentro del plano de los parámetros de su creación.

El primero se centra en el control de gestión de las empresas del Estado y las sociedades con mayoría de acciones en poder del Estado rionegrino. El segundo, hace a las relaciones de aspectos puntuales con todas las provincias argentinas.

Control de gestión

Durante el 2005 se continuó con el dictado de un conjunto de normas que tienden a uniformar criterios de ordenamiento sin perder de vista la autonomía que cada organización debe mantener según las normas legales y estatutarias.

En tal sentido se compatibilizaron normativas funcionales con la Fiscalía de Estado y con la Contaduría General de la Provincia en lo atinente a los controles para la tramitación de adquisiciones patrimoniales y realizaciones de obras que excedan montos previamente consensuados.

Además, se profundizó el cruzamiento de datos con el Consejo de la Función Pública, a los fines de identificar superposiciones de tareas y la eventual existencia de doble retribución, incluso aquellas que puedan ser incompatibles por mecanismos de retiros o jubilaciones percibidas.

Se agilizó el convenio con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro que busca transparentar la realización de las auditorías de las empresas públicas.

Este mecanismo permitió hasta el presente implementar el servicio profesional de auditoría en tres empresas, con el llamado cerrado en dos más y con el procedimiento normativo previo para publicar dos nuevos concursos.

Es de destacar que este mecanismo no admite repetición del servicio por un mismo profesional por más de dos ejercicios, método que permite la alternancia de controles y afirma el concepto de rotación de los responsables auditores.

Por otra parte, también están funcionando los sistemas de cruzamiento de información con el Tribunal de Cuentas para realizar el seguimiento de las recomendaciones y observaciones que emanan de la labor de este organismo

Uno de los objetivos primordiales fue generar la información necesaria para que las empresas trabajen con presupuestos integrados al instrumento provincial y se efectúen los controles de partidas necesarias en tiempos predeterminados, de manera que el Ministerio de Hacienda pueda cumplir con total fluidez, las previsiones presupuestarias asignadas a las empresas que reciben aportes del Tesoro provincial.

Vínculos con las empresas

La sede central de la secretaria en General Fernández Oro opera con un moderno sistema de intercomunicación con las empresas y se procura mantener la información prácticamente en tiempo real de las cuestiones administrativas vinculadas con los mecanismos de control, atendiendo a la base fundamental del sistema que consiste en no quitar el poder de gestionar a los respectivos directorios de las organizaciones.

Oportunamente se dio forma instrumental a la Sindicatura General de Empresas Públicas (Sigepro), uno de los primeros institutos provinciales en su tipo en el país)

Algunas cuestiones funcionales, como presupuestarias y de asignación de recursos humanos, se vieron postergadas y se estima que podrán concretarse en el 2006, con lo cual se materializará el debido control que ejerce normalmente cualquier accionista a través de la sindicatura en cada ente...

Relaciones interprovinciales

En lo atinente a las relaciones interprovinciales se consideró que muchas de las problemáticas que enfrentan nuestras comunidades pueden resolverse encarando acciones conjuntas entre distintos estamentos provinciales.

A partir de ese criterio, entre las principales gestiones realizadas durante el 2005 se destaca el acuerdo suscripto ante la unidad de prefinanciamiento del Ministerio de Economía de la Nación junto con las provincias de Mendoza, San Juan y Neuquén para la realización de acciones conjuntas que tengan que ver con problemáticas afines. Río Negro ejerce la representación técnica ante el organismo aludido.

Se produjeron avances concretos en los borradores de acuerdos sobre límites con Chubut en la divisoria del paralelo 42.

Asimismo, dentro del marco de los acuerdos previstos en la reunión de gobernadores entre las provincias de Río Negro y Neuquén realizada en la localidad de Contralmirante Cordero en 2004, se puso en marcha el torneo integración de fútbol con financiamiento de ambos gobiernos.

Por otra parte, se están realizando los trabajos técnicos de conservación del dique Ingeniero Ballester, obra fundamental del desarrollo frutícola rionegrino, y están avanzadas las gestiones para instalar una balsa en el paraje Naupa Huen.

En cuanto a las relaciones con La Pampa, con el llamado a licitación de la obra de Salto Andersen, en cercanías de Río Colorado, se comienza a concretar el proyecto pampeano de riego del Bajo de los Gualichos.

En el ámbito del Comité Internacional de Los Lagos, organismo internacional integrado con Chile, se está avanzando en la vinculación de las empresas públicas rionegrinas con las regiones Novena,

Décima y Undécima, en especial en el análisis de la implementación de un sistema polimodal de comunicación entre el puerto de San Antonio Oeste y el puerto de Talcahuano, en la costa del Pacífico.



Armado, supervisión, diseño y diagramación
DEPARTAMENTO CORRECCION
e-mail: bkucich@legisrn.gov.ar